Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del cantón Daule

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Daule 2015-2025

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ilustre Municipalidad del cantón Daule

Consejo Cantonal

Sr. Pedro Otto Salazar Barzola
ALCALDE

Lcdo. Wilfrido Villamar Nieto
VICEALCALDE

Ab. Iván Sánchez Briones
Lcda. Ana Ramírez Macías
Lcdo. Cristhian Ruiz Castro
Lcdo. Fricson George Tenorio
Msc. Tanya Barrera Nieto
Sr. Eddy León Gómez
Dr. Oswaldo Pantaleón Luna
Ing. Tyrone Bajaña Chiriguaya
CONCEJALES

Consejo de Planificación del GAD I.M. del cantón Daule

Sr. Pedro Otto Salazar Barzola
Alcalde de Daule
Presidente del Consejo de Planificación

Ing. Pedro Moyano
Representante de Planificación Municipal

Lcda. Ana Ramírez Macías
Representante del Legislativo local

Ab. Oswaldo Castillo Herrera
Funcionario del GAD designado

Ing. Juan Farías Delgado
Funcionario del GAD designado

Ing. Pedro Mora Olvera
Funcionario del GAD designado

Sr. Xavier Solano Cabrera
Representante de Juntas Parroquiales Rurales

Ab. Ricardo Crespo Vargas
Representante de la ciudadanía

Lcda. Zoila Zambrano León
Representante de la ciudadanía

Prof. Betty Rivas Morán
Representante de la ciudadanía

ÍNDICE

1. Antecedentes....8

2. Marco Legal....9

Plan Nacional del Buen Vivir....11

COOTAD y COPYFP....11

3. Diagnóstico por Componentes....14

3.1 Datos Generales del GAD....14

3.2 Componente Biofísico....18

3.2.1 Relieve....18

3.2.2 Geología....18

3.2.3 Suelos....23

3.2.4 Uso y cobertura del suelo....24

3.2.5 Clima....27

Temperatura....27

Precipitación....28

Humedad Relativa....28

Vientos....28

Nubosidad....28

3.2.6 Recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental....28

3.2.7 Recursos naturales degradados y sus causas....35

3.2.8 Impacto y niveles de contaminación en el entorno ambiental....38

3.2.9 Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación....38

Aspectos geomorfológicos....38

Aspectos de ordenamiento territorial....39

Aspectos políticos....39

Aspectos ambientales....39

Servicios ambientales....39

Biodiversidad....39

3.2.10 Ecosistemas para servicios ambientales....46

3.2.11 Agua....48

3.2.12 Amenazas en el sistema hídrico....50

3.2.13 Aire....55

3.2.14 Amenazas o peligros....56

3.2.15 Priorización de potencialidades y problemas....58

3.3 Componente Sociocultural....60

3.3.1 Análisis Demográfico 60
Dinámica del crecimiento poblacional del cantón 60
Estructura Poblacional 63
Por edades 63
Estructura poblacional por género 68
Por grupos étnicos 70
Grupos de atención prioritaria 70
Población Flotante 71
3.3.2 Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI 71
Acceso a Vivienda 71
Acceso a servicios básicos 72
3.3.3 Educación 73
3.3.4 Salud 75
3.3.5 Cohesión social y pertenencia de la población con un territorio 76
Seguridad y convivencia ciudadana 76
3.3.6 Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana 76
Inmigración 76
Emigración 78
3.3.7 Priorización de potencialidades y problemas 81
3.4 Componente Económico - Productivo 83
3.4.1 Trabajo y Empleo 83
3.4.2 Relación entre sectores económicos 86
3.4.3 Principales actividades productivas del cantón según ocupación de la Población Económicamente Activa (PEA) 88
3.4.3.1 Actividades productivas 88
3.4.3.2 Valor Agregado Bruto 89
3.4.4 Principales productos: volumen de producción y productividad 91
3.4.4.1 Productos tradicionales 91
3.4.4.2 Productos turísticos 93
3.4.5 Número de establecimientos: manufactura, artesanía, comercio y servicios 95
3.4.5.1 Actividades manufactureras y artesanales 95
3.4.5.2 Actividades comerciales 96
3.4.5.3 Actividades de servicio 97
3.4.6 Factores productivos 98
Tierra 98
3.4.7 Equipamiento e infraestructura productiva 101

Camal **101**
Silos **101**
Mercados **102**
3.4.8 Servicios de crédito **102**
3.4.8.1 Banca privada **103**
3.4.8.2 Financiamiento alternativo formal **104**
3.4.8.3 Situación del financiamiento al sector arrocero **104**
3.4.9 Cadenas de producción y de valor **105**
Comercialización del arroz **105**
Comercialización de insumos **106**
3.4.10 Seguridad y soberanía alimentaria **106**
Proyecto Multipropósito Daule – Vinces **107**
3.4.11 Mercado de capitales y financiación de las inversiones **107**
3.4.12 Afectaciones y oportunidades que generarán en el territorio cantonal **109**
Banca privada **109**
Banca pública **109**
Cooperativas **111**
Líneas de crédito del sector público y privado según uso **113**
3.4.13 Flujos fiscales **115**
Recaudación de impuestos locales GAD **115**
3.4.14 Amenazas a la infraestructura y áreas productivas **116**
3.4.15 Priorización de potencialidades y problemas **117**
3.5 Componente Asentamientos Humanos **119**
3.5.1 Red Nacional de Asentamientos Humanos y lineamientos establecidos en la Estrategia Territorial Nacional 2013-2017 ..... **119**
Situación actual del territorio, variable red nacional de asentamientos humanos (histórico de distribución de la población) **119**
Localización y descripción de los asentamientos humanos **123**
3.5.2 Jerarquización de los asentamientos humanos y lineamientos de la ETN 2013-2017: población, equipamiento, PEA **132**
Regularización de la tenencia del suelo y la construcción **134**
Tenencia del suelo **134**
Tenencia de la vivienda **136**
Acceso de la población a la vivienda **138**
La vivienda en el área urbana La Aurora **142**
Roles y vínculos funcionales **144**
3.5.3 Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, energía eléctrica, saneamiento, desechos sólidos **145**

3.5.3.1 Agua Potable 145
Ciudad de Daule y área urbana La Aurora 145
3.5.3.2 Alcantarillado Sanitario 148
Ciudad de Daule y el área urbana La Aurora 148
3.5.3.3 Drenaje Pluvial 149
Parroquias rurales 149
3.5.3.4 Acceso de la población a servicios de educación y salud 151
Educación 151
3.5.4 Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta 163
Equipamientos comunitarios 164
Recolección de basura y desechos sólidos 166
3.6 Componente de Movilidad, Energía y Conectividad 166
3.6.1 Acceso a servicios de telecomunicaciones. 166
3.6.2 Potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica. 172
3.6.3 Redes viales y de transporte 174
Redes viales 174
Trama vial nacional 174
Trama vial cantonal 175
3.6.4 Amenazas al Componente Movilidad, Energía y Conectividad. 191
3.6.5 Priorización de potencialidades y problemas 192
3.7 Componente Político-Institucional y Participación Ciudadana 194
3.7.1 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente. 194
3.7.2 Mapeo de actores públicos, privados y de la sociedad civil 194
3.7.3 Estructura y capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado para la gestión del territorio. 196
3.7.4 Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial en el Gobierno Autónomo Descentralizado 196
3.7.5 Priorización de potencialidades y problemas 210

4. Análisis de Priorización de potencialidades y problemas 212

5. Zonificación 217
5.1 Unidades Ambientales 217
5.1.1 Unidades Ambientales Determinadas 217
5.1.2 Descripción de las Unidades Ambientales Determinadas 218
5.1.3 Valoración de las Unidades Ambientales Determinadas 223

5.1.4 Análisis estratégico territorial por Capacidad de Uso de la Tierra 224
5.1.5 Conclusiones..... ¡Error! Marcador no definido.

6. Propuesta de desarrollo 233
6.1 La Visión del GAD cantonal 233
6.2 Objetivos Estratégicos de Desarrollo 233
6.3 Metas e indicadores a alcanzar por objetivo 234
6.3.1 Objetivo estratégico 1..... 237
6.3.2 Objetivo estratégico 2..... 238
6.3.3 Objetivo estratégico 3..... 239
6.3.4 Objetivo estratégico 4..... 241
6.3.5 Objetivo estratégico 5..... 242
6.3.6 Objetivo estratégico 6..... 244
6.3.7 Objetivo estratégico 7..... 245
6.3.8 Objetivo estratégico 8..... 247
6.4 Modelo Territorial Deseado..... 251
6.4.1 Políticas locales 251
6.5 Categorías de Ordenamiento Territorial (COT)..... 254
6.6 Red Jerarquizada de Asentamientos Humanos 258
6.7 Red de conectividad y movilidad..... 260
6.7.1 Jerarquía vial 260
6.8 Elementos condicionantes del territorio..... 262
6.8.1 Condicionantes naturales..... 262
6.8.2 Condicionantes antrópicas..... 262

7. Modelo de Gestión.....264
7.1 Estrategias de articulación..... 264
7.2 Programas, proyectos y actividades..... 266
7.3 Agenda Regulatoria 286
7.4 Participación ciudadana..... 287
7.4.1 Descripción de mecanismos de participación directa 287
7.5 Alcance y ámbitos de la participación ciudadana 290
7.6 Estrategia de seguimiento y evaluación de metas..... 292
7.6.1 Estrategias organizativas..... 292
7.6.2 Estrategias de comunicación..... 292
7.7 Unidades responsables de la ejecución 293

Introducción

Antecedentes

Marco Legal

Plan de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial del cantón Daule 2015-2025

1. Antecedentes

El cantón Daule, se ha caracterizado por ser uno de los cantones más antiguos[1] y de mayor producción agrícola de la región litoral dentro de la Cuenca Hidrográfica del Río Guayas, cuyos ríos más importantes son el Daule, el Pula, el Magro y Jaboncillo. Del cantón Daule, históricamente, se han creado otros cantones[2] reduciendo en forma significativa su superficie original que corresponde actualmente a aproximadamente 534,86 km^2.

Desde la mitad del siglo XX donde sus habitantes empezaron a desmontar los bosques para ampliar la superficie de cultivo para exportación, el desarrollo agrícola del cantón se incrementó hasta constituirse en la capital arrocera del país[3], tendencia de monocultivo que se vio potenciada por los efectos derivados del proyecto multipropósito Daule – Peripa, en ese entonces a cargo de la Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Guayas CEDEGÉ, actualmente Secretaria Nacional del Agua SENAGUA, el inicio de la Reforma Agraria en 1964, los proyectos de electrificación a mediados del 70, los proyectos para mejorar y tecnificar la producción agropecuaria, la creación de las cooperativas arroceras, el Plan América, etc..

En términos económicos, el turismo religioso[4] y algunos balnearios de agua dulce, sustentan estacionalmente un movimiento de turismo en el cantón.

Según proyecciones basadas en los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2010, elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, y datos obtenidos de información de la promoción inmobiliaria privada, referida al área urbana La Aurora, el número de habitantes del cantón Daule al 2014 asciende a 159.175 habitantes.

Institucionalmente, el cantón Daule de conformidad con la propuesta de regionalización administrativa creada por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES, se encuentra en la Región 5[5].

La estrategia territorial nacional del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 de la SENPLADES, identifica al cantón Daule como un centro subregional dentro de la Región 5, cuyo núcleo, es

[1] Cantonizado el 26 de noviembre de 1820, según Charles García Plúas, Historia de las Parroquias del cantón Daule, Daule, 2006.

[2] Urbina Jado, Santa Lucía, Palestina, Nobol, Isidro Ayora, Lomas de Sargentillo y Pedro Carbo, según el Plan Estratégico de Desarrollo del cantón Daule, 2002-2005, elaborado por la ESPOL en marzo del 2002.

[3] Ordenanza Municipal del 11 de octubre del 2012, publicada en Gaceta Oficial # 14 del 16 de octubre del 2012.

[4] La principal fiesta patronal es del Señor de los Milagros.

[5] Excluye los cantones de Guayaquil, Durán y Samborondón.

la ciudad de Guayaquil y que agrupa las ciudades de Durán, Daule y Milagro. En el mismo documento consta que los asentamientos rurales, en su mayoría, están dispersos y poco desarrollados, y están ubicados en áreas de riesgo, específicamente en zonas vulnerables por inundaciones en la estación lluviosa.

La misma fuente concluye que a pesar de la deforestación de las cuencas altas, la baja cobertura de servicios en la zona rural, la vulnerabilidad anotada, y el bajo nivel de institucionalidad público, existen **potencialidades** de la región como lo son la aptitud agrícola del suelo, los ejes arrocero y bananero, abundancia de recursos hídricos, diversidad de pisos climáticos, la existencia de infraestructura como la presa Daule-Peripa, Multipropósito Baba, etc., para riego, control de caudal fluvial y generación de energía, presencia de ciudades grandes y medias, la existencia de un importante grupo de población con instrucción adecuada[6] y buena infraestructura para enlace con el comercio exterior.

El cantón Daule cuenta con un poblamiento relativamente equilibrado entre el ámbito urbano y rural en la mayor parte de su territorio, con excepción del área urbana La Aurora, la cual tiene un crecimiento explosivo[7], principalmente, debido al proceso de conurbación de la ciudad de Guayaquil.

Finalmente, la metodología utilizó el análisis comparativo entre períodos intercensales en la búsqueda de tendencias relevantes del proceso de desarrollo territorial de Daule que permitan visualizar los acontecimientos futuros y plantear mecanismos de planificación con carácter proactivo.

2. Marco Legal

Desde el 20 de octubre del 2008, fecha a partir de la cual entra en vigencia la Constitución de la República del Ecuador, la organización de la Administración Pública, que contiene los tres niveles de Gobierno Autónomo Descentralizado, incluyendo a los municipios, es sometida a una importante variación, a través de un proceso de transición normativa donde al institucionalizarse el estado constitucional de derecho, se crea un marco legal ampliamente tutelar, es decir de protección a los derechos de los ciudadanos, pues se prescribe como el más alto deber del Estado, es respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la Constitución. Dentro del referido contexto, el principio de legalidad sumado al de transparencia que restringe la discrecionalidad administrativa de los funcionarios administrativos contribuyendo a la erradicación de la corrupción.

La Constitución constituye un conjunto normativo jurídico que prevalece sobre cualquier otra norma y que prescribe con igual fuerza jerárquica normativa el efecto jurídico de expulsar cualquier norma jurídica contraria a las de la carta suprema, a más de imponer como deber la actuación inmediata de cualquier funcionario o dignatario en defensa de los derechos de los

[6] Para potenciar agroindustria.

[7] Desde mediados del siglo pasado sus tasas intercensales no han sido nunca menores del 3% anual e incluso han llegado a superar el ritmo del 10% anual, como por ejemplo, en el período 2001-2010.

ciudadanos y usuarios, lo cual incluye la actualización de todos los marcos normativos, de manera que se adecuen a la Constitución.

De esta manera, la prestación de ciertos servicios públicos prescritos por la propia Constitución como competencias de los ahora denominados Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales, como el de agua potable, adquiere la jerarquía de derecho fundamental e irrenunciable, ya que el agua es calificada como patrimonio nacional estratégico, así como se reconoce de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad, el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, el sumak kawsay. Igualmente se tutela el derecho que las personas tienen a acceder y participar del espacio público, al disfrute pleno de la ciudad y a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica.

Al aunar los derechos enunciados previamente con el derecho a acceder a bienes y servicios públicos y privados de calidad, con eficiencia, eficacia y buen trato, así como la tutela a los jóvenes, etnias, y grupos en situación de desventaja, y de instituir claros principios de regulación y de planificación, como lo es la creación del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa[8] bajo el órgano rector Consejo Nacional de Planificación, y la obligación de que todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado deba ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, a más de otorgar las competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales, no por regulación de la ley sino por mandato en la Constitución[9], el referido marco normativo sentó las bases para poner en vigencia nuevas leyes que reglamentan a los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales como órganos de control en materia de desarrollo y ordenamiento territorial, como el Código Orgánico de Organización Territorial y el Código de Planificación y Finanzas Públicas.

La regulación del crecimiento urbano, no sólo comprenderá el ámbito urbano sino también el rural, al tenor de la obligación que se impone el Estado de asumir la prevención de los riesgos y la tutela y control de la conservación, manejo y uso sustentable, recuperación, y limitaciones de dominio de los ecosistemas frágiles y amenazados; entre otros, los páramos, humedales, bosques nublados, bosques tropicales secos y húmedos y manglares, ecosistemas marinos y marinos-costeros, así como la garantía estatal de la conservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos, cuencas hidrográficas y caudales ecológicos asociados al ciclo hidrológico, lo que implica la regulación de toda actividad que pueda afectar la calidad y cantidad de agua, y el equilibrio de los ecosistemas.

[8] Decreto Ejecutivo # 1577 del 11 de febrero del 2009.

[9] "La Constitución anterior en materia de competencia, los entonces denominados municipios, consejos provinciales y juntas parroquiales rurales, se remitía a cada ley orgánica que regulaba cada nivel de gobierno seccional." – PNBV 2013-2017.

Plan Nacional del Buen Vivir

Con fecha 24 de junio del 2013, mediante Resolución No. CNP-002-2013 el Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) 2013 – 2017, fue aprobado en sesión del Consejo Nacional de Planificación, integrado por el Presidente de la República, los Ministros Coordinadores y los representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Ciudadanía.

El Plan Nacional del Buen Vivir es producto de los diferentes Planes Nacionales de Desarrollo en los periodos desde 2007 a la actualidad, cuyo objetivo principal es "planificar el futuro"[10] materializando el sumak kawsay como uno de los objetivos de norma constitucional, entre sus objetivos se destacan: Mejorar la calidad de vida de la población; Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía; Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global; estrategias de cambio sobre las cuales se concretan la planificación a la que deben someterse los órganos de la Administración Pública, que como se ha dicho incluyen a los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales. Para el periodo 2013-2017, los doce objetivos nacionales para el Buen Vivir están organizados en tres ejes: 1) cambio en las relaciones de poder para la construcción del poder popular; 2) derechos, libertades y capacidades para el Buen Vivir; y 3) transformación económica-productiva a partir del cambio de la matriz productiva.

COOTAD y COPYFP

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) vigente a partir de su publicación el 29 de octubre del 2010, derogó no sólo la Ley Orgánica de Régimen Municipal sino también todas aquellas que en forma individual regulaban el accionar de los Consejos Provinciales y de las Juntas Parroquiales Rurales, cumpliendo con la obligación de adecuar la normativa con la de la Constitución.

El COOTAD impone a los diferentes niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados, el deber de implementar un proceso de planificación como base del ejercicio de sus respectivas competencias, para lo cual deben elaborar con la participación protagónica de la ciudadanía, planes de desarrollo, que obligatoriamente deberán incluir un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo, así como las necesidades, la definición de políticas generales y particulares que determinen objetivos de largo y mediano plazo; lineamientos estratégicos y programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación. El COOTAD, también pone en vigencia el concepto de ordenamiento territorial como una aplicación normativa de los resultados del diagnóstico y cuyo objetivo es propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la

[10] "La visión de largo plazo define hacia dónde y cómo deben darse los siguientes pasos para la profundización del nuevo modo de acumulación, distribución y redistribución, al 2030. El objetivo de la estrategia es pasar de una economía basada en recursos naturales finitos hacia una economía sustentada en recursos infinitos, mediante una apropiación científica, económica e industrial, del conocimiento que permita fortalecer las capacidades de la población ecuatoriana." – PNBV 2013-2017.

prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

Tres días después de la vigencia del COOTAD, entró en vigencia el código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que reforma la normativa del COOTAD que reglamenta el proceso de planificación tendiente a poner en vigencia los Planes de Desarrollo Cantonal y los Planes de Ordenamiento Territorial, mediante normas mucho más detalladas.

De especial importancia es la conformación definitiva de los Consejos Cantonales de Planificación, creados previamente tanto en el COOTAD como en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana[11], como instancia de participación de los planes mencionados previamente, y del plazo que imponen a todos los diferentes niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados, en la Disposición Transitoria Cuarta, para que formulen hasta el 31 de diciembre de 2011, los planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial conforme las disposiciones del COPYFP.

[11] Registro Oficial Suplemento No. 175 de fecha 20 de Abril de 2010, El Art. 66 de la LOPC, los denomina consejos locales de planificación, como espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales.

Diagnóstico por Componentes

Datos Generales del GAD I. M. del cantón Daule
Componente Biofísico
Componente Sociocultural
Componente Económico
Componente Asentamientos Humanos
Componente Movilidad, Energía y Conectividad
Componente Político-institucional y Participación ciudadana

3. Diagnóstico por Componentes

3.1 Datos Generales del GAD

Breve Reseña Histórica y fecha de creación del cantón Daule

Cabe mencionar que existen varias presunciones sobre el origen del nombre "Daule". De acuerdo a unos historiadores, habría existido un cacique llamado Daule, del cual tomó el nombre el asentamiento. Para otros como Julio Estrada Icaza y Jacinto Jijón y Caamaño, la palabra Daule es voz de origen cayapa que proviene de las raíces «Da», que significa red, y «Li», que significa pez, por lo que la palabra Daule podría significar «lugar de pescar con red».

En el territorio que actualmente pertenece al cantón Daule, se asentó la cultura Tejar – Daule (500 años AC – 500 años DC) que comprende al periodo Desarrollo Regional. Posteriormente, alrededor del año 800 DC, fue habitado por tribus indígenas como los Daulis, Candilejas, Chonanas, Peripas, entre otras. Sus habitantes se dedicaban a la agricultura, la pesca; el comercio lo efectuaban por el sistema del trueque con las tribus vecinas. En 1.534 el Capitán Benavides, quien acompañaba a Pedro Alvarado en su pretensión de conquista del norte del Incario, fue el primer español en contactarlos.

Los españoles, considerando su situación geográfica y las bondades de su suelo, muy rico y apto para todo tipo de producción agrícola, se instalaron en estos territorios. Según la tradición, el asentamiento español se dio un 12 de Agosto, día de Santa Clara de Asís, a quién se proclamó como patrona del pueblo, motivo por el cuál se denominó al poblado como Santa Clara de Daule, instituyéndose la fecha como día de celebración. Poco a poco fue desarrollándose hasta convertirse en uno de los asentamientos más importantes de la región.

Dentro del proceso histórico de Daule, cabe resaltar la existencia de un cacicazgo, el mismo que fue reconocido por el Real y Supremo Consejo de Indias.

En 1.738, junto con Baba, Babahoyo, Balzar, Chilintomo, Naranjal y Yaguachi, se lo declaró como regimiento y posteriormente fue erigida como Tenencia. Bajo su jurisdicción se encontraba Balzar y Santa Lucía. Logró un desarrollo muy importante y su influencia política era tan determinante como las de Guayaquil y Quito.

A raíz de la Revolución del 9 de Octubre de 1.820, Daule fue uno de los primeros pueblos en plegar al hito libertario, proclamando su independencia el 11 de Octubre del mismo año. Este acto de heroísmo y solidaridad fue reconocido por el Honorable Colegio Electoral de Guayaquil, presidido por José Joaquín de Olmedo, quien decretó su cantonización el 26 de Noviembre de 1820. El primer cabildo patriótico estuvo conformado por 2 alcaldes, 4 regidores y 1 secretario: Juan de Doiles y Bartolomé Villamar (alcaldes), Diego Chóez, Pablo Morán, Javier Escobar y Salvador Galarza (regidores).

MAPA No. 1: UBICACIÓN DEL CANTÓN DAULE

Fuente: PDCyPOT del cantón Daule 2011-2016.

La primera Ley de División Territorial del Gobierno de la Gran Colombia erogada el 25 de Junio de 1.824, ratifica a Daule como cantón. El 10 de febrero de 1.826, el gobierno de la Gran Colombia le otorgó el título de Villa en reconocimiento de sus sobresalientes méritos.

Desde principios del Siglo XX y finales del mismo, el cantón Daule sufrió una serie de desmembraciones, a tal punto que la jurisdicción geográfica del cantón no es ni la décima parte de lo que fue hasta finales del Siglo XIX. A continuación las diferentes desmembraciones territoriales sufridas por el cantón Daule.

AÑO	MOTIVO DE DESMEMBRACIÓN	TERRITORIOS COMPRENDIDOS	EXTENSIÓN (Km^2)
1903	Cantonización de Balzar	Balzar	1.186
		Colimes	755
		El Empalme	711
1984	Cantonización de Pedro Carbo	Pedro Carbo	942

AÑO	MOTIVO DE DESMEMBRACIÓN	TERRITORIOS COMPRENDIDOS	EXTENSIÓN (Km^2)
1986	Cantonización de Santa Lucía	Santa Lucía	359
		Palestina	205
1992	Cantonización de Lomas de Sargentillo	Lomas de Sargentillo	533
1992	Cantonización de Nobol	Nobol	127
1996	Cantonización de Isidro Ayora	Isidro Ayora	488
ÁREA TOTAL DESMEMBRADA			**5.306**

Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014.

Siendo Daule, de las otras localidades, subsidiaria de forma económica, a continuación se destacan los cantones y sus principales distancias: Guayaquil 43 Km., Quito 373 Km., Pedro Carbo 38 Km., Balzar 83 Km., y Salinas 213 Km.

Nombre del GAD

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ilustre Municipalidad del cantón Daule – GAD I.M. del cantón Daule.

Fecha de creación del cantón

Cantonización el 26 de noviembre de 1820.

Población total al 2014

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2010 del INEC, en el territorio del cantón Daule a esa fecha la población ascendía a 120.326 habitantes. Actualmente, según proyecciones basadas en los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2010 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, y datos obtenidos de la promoción inmobiliaria privada, referida al área urbana de La Aurora, el número de habitantes del cantón Daule es de 159.175 habitantes.

Extensión

534,86 Km^2.

Rango Altitudinal

Entre 8 a 25 m.s.n.m..

Límites

El cantón Daule está ubicado en la parte central de la provincia del Guayas, limita:

- Al Norte: el Cantón Santa Lucía,
- Al Sur: el Cantón Guayaquil,
- Al Este: los Cantones Urbina Jado, Samborondón y Guayaquil, y,
- Al Oeste con los cantones de Nobol y Lomas de Sargentillo.

MAPA No. 2: PLANO BASE DEL CANTÓN DAULE

Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

Políticamente el cantón Daule está dividido en:

- 4 Parroquias rurales**:**
  - Enrique Baquerizo Moreno (Los Lojas),
  - Juan Bautista Aguirre (Los Tintos),
  - El Laurel y
  - Limonal; y,
- 7 Parroquias urbanas:
  - Magro,
  - Banife,
  - Juan Bautista Aguirre,
  - Santa Clara,
  - Emiliano Caicedo,
  - Vicente Piedrahíta, y,
  - Satélite La Aurora.
- El número de sus recintos es de 166 según la ordenanza que regula la estructura y funcionamiento del sistema de participación ciudadana12, aunque dicho número es mayor en el catastro municipal[13].

[12] Publicada en la Gaceta Municipal del GAD I. M. del cantón Daule No. 3, del 08 de abril del 2011.

[13] La Constitución vigente reconoce, entre otros, a los recintos como unidades básicas de planificación, e igualmente lo hace el CAD, aunque no hemos encontrado ninguna norma legal que prescriba los requisitos para la creación de un recinto, lo que pudiera permitir explicar las diferencias entre los

3.2 Componente Biofísico

3.2.1 Relieve

El relieve del cantón demuestra topográficamente dos sectores bien definidos, uno mayoritariamente plano, con pendientes que oscilan entre 0 a 3% que usualmente se asocian con valles indiferenciados, inundados parte del año y aprovechados en mayoritaria extensión para cultivos de arroz (zonas aluviales) y que representan aproximadamente el 80% de la extensión del cantón. El otro gran sector ubicado hacia el suroeste del territorio, en la parroquia rural Los Lojas aparecen un grupo de elevaciones (derivación de la cordillera Chongón - Colonche), esta zona alta ocupa aproximadamente el 10% del total del territorio cantonal en la cual la cota más alta está alrededor de los 300 m.s.n.m.. Actualmente, esta zona alta es parte de la parroquia satélite urbana La Aurora en donde encontramos sectores colinados con intenso desarrollo urbano y áreas de explotación de canteras de material pétreo.

MAPA No. 3: RELIEVE

Fuente: Sistema Nacional de Información – SNI de SENPLADES
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014.

3.2.2 Geología

números de los recintos, dentro de las diferentes listas que manejan diversas instituciones públicas.

El cantón Daule se ubica sobre tres unidades geológicas que tienen origen de tipo deposicional y tectónico erosivo: Llanura aluvial reciente con 64,5%, Llanura aluvial antigua con 21,33% y Cordillera Chongón – Colonche con el restante 10,32%. En estos sectores se desarrolla una llanura aluvial donde predominan sedimentos del cuaternario y terrenos superficiales. Por las características litológicas los materiales son de fácil erosión especialmente con la presencia de fuertes precipitaciones.

Llanura aluvial antigua

Se ubica en los cantones Daule y Salitre, se caracteriza por su mayor formación y presencia de las subdivisiones características de una llanura aluvial como son: diques, basines, complejos de orillares, terrazas, etc.. Corresponde a una llanura aluvial que ha sufrido procesos de degradación.

Llanura aluvial reciente

Corresponde a una extensa área geográfica plana o ligeramente ondulada. Esta llanura tiene una altitud, en su mayor parte menor a 5 m. presentando terrenos planos y ondulados, bancos, basines, meandros y cauces abandonados.

Valles aluviales

Estas geo formas son depósitos aluviales de textura variable, localmente cubiertos por proyecciones piro plásticas recientes y corresponden a las zonas de influencia de los ríos Daule, Colimes, Pedro Carbo, Chilintomo, Bulubulu y Cañar. En ellos se hallan presentes terrazas en diferentes niveles (bajo y lecho actual, medio y alto), bancos y diques aluviales, meandros abandonados, basines y valles indiferenciados.

CUADRO No. 1: GEOLOGÍA

FORMACIONES GEOLÓGICAS	DESCRIPCIÓN	SECTORES
Llanura aluvial reciente. Depósitos aluviales de textura variable (arcillas, limos y arenas no consolidados).	Son suelos recientes o de reciente deposición y carecen de modificaciones de los agentes externos (agua, clima, etc.). Son suelos de alta productividad permitiendo agricultura intensiva y mecanizada, aptos para toda clase de cultivos. Es factible el uso de riego.	Sector de El Laurel, Juan Bautista Aguirre, Limonal, influencia directa de los ríos Daule, Pula, jigual, Jaboncillo. Nivel plano (Farolito, Piñal del frente, Los pozos, Sta. María, Capricho, Salto, Recinto Pajonal de arriba, El Prado, Los jazmines de abajo, El Coral). Dique o banco aluvial (Rinconada, Naupe, La Clarisa, La Estancia, Desvio de las Cañas, Palo Colorado). Nivel Ondulado con presencia de agua (Recinto Boqueron, La Auxiliadora, Guachapelí, Porvenir, Guabito, Yolán).

FORMACIONES GEOLÓGICAS	DESCRIPCIÓN	SECTORES
Llanura aluvial antigua. Formación Pichilingue.	Se describe a esta formación como un complejo sedimentario principalmente de origen fluvial, que se interdigita en su extremo Norte con la formación San Tadeo y hacia el Este con los conos de deyección que se presentan en el pie del monte **[*].**	Superficie poco disectada Laurel, Limonal (El Cerrito, Las Caritas, Santa Rosa, Colorado de abajo). Superficie disectada (La Soraya, Brisas de Daule.
Depósitos aluviales de textura variable (arcilla y limo no consolidados). Formación Piñón (Rocas ígneas básicas, diabas, basaltos y ocasionalmente pillow lavas).	El nombre está tomado del río Piñón. Pertenece al Cretácico Inferior y parte del Cretácico Superior. Está compuesta en su mayoría de rocas extrusivas tipo basalto o andesita basáltica. En la localidad tipo consiste de piroclásticos no estratificados, con lavas porfiríticas, brechas y aglomerado de tipo basalto interestratificado. A veces se ven las estructuras "pillow" en los basaltos. Aglomerados ocurren en cantidad menor, así como argilitas tobáceas, limolitas, y areniscas en capas delgadas **[*].**	Relieve colinado bajo (San Jacinto. Relieve colinado alto (La Envidia). Relieve colinado medio (Cooperativa San Guillermo, Tierra blanca).
Rocas graníticas	Se trata de un material de construcción de gran calidad que resiste grandes cargas; si se le pule aumenta su resistencia a los agentes atmosféricos y a las altas temperaturas.	Sector donde se encuentran las urbanizaciones La Aurora (las urbanizaciones sobre este tipo de suelo están asentadas en antiguas canteras).

[*] Amerique Latine y Robert Hoffstetter (1977), Unioninternationale des sciences geologiques, 234-235.

Fuente: CLIRSEN

Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014.

CUADRO No. 2: GEOMORFOLOGÍA

LEYENDA GEOMORFOLOGICA
CANTON DAULE

FORMACIÓN GEOLÓGICA O SUPERFICIAL	FORMA DEL RELIEVE				AREA (Ha)
	ORIGEN	MORFOLOGÍA	MORFOMETRÍA	Simb	
UNIDAD AMBIENTAL: Llanura Aluvial Reciente					
Depósitos aluviales de textura variable (arcilla, limos y arenas no consolidados)	Deposicional	Nivel plano	Pend. Dominante 0-2% Desnivel relativo 0-5m	Nb	12878,4
		Nivel ligeramente ondulado	Pend. Dominante 2-5% Desnivel relativo 0-5m	No	1,4
		Nivel ondulado con presencia de agua	Pend. Dominante 0-2% Desnivel relativo 0-5m	Na-1	1085,1
			Pend. Dominante 2-5% Desnivel relativo 0-5m	Na-2	12631,5
		Dique o banco aluvial	Pend. Dominante 0-2% Desnivel relativo 0-5m	D	1443,4
		Cauce abandonado	Pend. Dominante 0-2% Desnivel relativo 0-5m	[illegible]	1628,4
		Meandro abandonado	Pend. Dominante 0-2% Desnivel relativo 0-5m	M	162,2
		Basin	Pend. Dominante 0-2% Desnivel relativo 0-5m	B	46,3
UNIDAD AMBIENTAL: Llanura Aluvial Antigua					
Formación Pichilingue (arcilla, limos y arenas poco consolidados)	Deposicional	Superficie poco disectada	Pend. Dominante 2-5% Desnivel relativo 0-5 m Cima redondeada y vertiente convexa	L1	8474,5
		Superficie disectada	Pend. Dominante 5 - 12% Desnivel relativo 0-5 m Cima redondeada y vertiente convexa	L2	989,1
Depósitos aluviales de textura variable (arcilla y limos no consolidados)	Deposicional	Valle fluvial	Pend. Dominante 0-2% Desnivel relativo 0-5m	Va	12,1
		Valle indiferenciado	Pend. Dominante 0-2% Desnivel relativo 0-5m	Vi	457,3
		Terraza media	Pend. Dominante 0-2% Desnivel relativo 0-5m	Tm	11,1
		Terrazas indiferenciadas	Pend. Dominante 2-5% Desnivel relativo 0-5m	Ti	6,2
UNIDAD AMBIENTAL: Cordillera Chongón Colonche					
Formación Piñón (rocas ígneas básicas: diabasas, basaltos y ocasionalmente pillow lavas)	Tectónico erosivo	Relieve ondulado a colinado muy bajo	Pend. Dominante 5-12% Desnivel relativo 6-15 m Cima redondeada vertiente convexa	R1-1	41,4
		Relieve colinado bajo	Pend. Dominante 12-25% Desnivel relativo 16-50 m Cima redondeada y vertiente convexa	R2-1	1759,9
			Pend. Dominante 25-40% Desnivel relativo 16-50 m Cima redondeada y vertiente convexa	R2-2	6,6
		Relieve colinado medio	Pend. Dominante 25-40% Desnivel relativo 51-100 m Cima redondeada y vertiente convexa	R3-1	1170,6
		Relieve colinado alto	Pend. Dominante 25-40% Desnivel relativo 101-200 m Cima redondeada y vertiente convexa	R4	1177,8
		Cerro Testigo	Pend. Dominante 2-5% Desnivel relativo 0-5 m Cima redondeada y vertiente convexa	Ct-1	3,3
			Pend. Dominante 5 - 12% Desnivel relativo 0 - 5 m Cima redondeada y vertiente convexa	Ct-2	9,7
			Pend. Dominante 5 - 12% Desnivel relativo 6 - 15 m Cima redondeada y vertiente convexa	Ct-3	17,2
			Pend. Dominante 12-25% Desnivel relativo 16-50 m Cima redondeada y vertiente convexa	Ct-4	68,7
Rocas graníticas	Tectónico erosivo	Relieve ondulado a colinado muy bajo	Pend. Dominante 5-12% Desnivel relativo 6-15 m Cima redondeada y vertiente convexa	R1-2	6,0
		Relieve colinado bajo	Pend. Dominante 12-25% Desnivel relativo 16-50 m Cima redondeada y vertiente convexa	R2-3	21,7
		Relieve colinado medio	Pend. Dominante 25-40% Desnivel relativo 51-100 m Cima redondeada y vertiente convexa	R3-2	528,5

Fuente: SNI-SENPLADES.
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

De manera general, la geomorfología predominante son los depósitos aluviales que van de desde plano hasta ligeramente ondulado, diques, cauces secos y basines con una pendiente dominante del 0 – 2 % y un desnivel relativo de 0-5 m, ocupando estas características una extensión aproximada de 35.600Ha.que representan el 65% del área del cantón.

Luego le sigue la geomorfología deposicional, ligeramente disectada, valles fluviales, terrazas medias y terrazas indiferenciadas, con una pendiente dominante de 2-5%, desnivel relativo de 0-5 m que ocupan una extensión aproximada de 14.245 há., que representan el 26% del área del cantón.

Finalmente, el tectónico erosivo que va desde relieve ondulado a colinado bajo, medio y alto, con una pendiente natural del 12-40% con un desnivel relativo de 6-200 m con una extensión aproximada de 4.931Ha. que representan aproximadamente el 9% de la extensión del cantón y que son las únicas colinas altas del cantón, ubicadas hacia el sur del área urbana La Aurora.

MAPA No. 4: GEOMORFOLOGÍA

Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014.

3.2.3 Suelos

CUADRO No.3: CARACTERÍSTICAS DE SUELOS

CARACTERÍSTICAS DE LOS SUELOS	DESCRIPCIÓN	EXTENSIÓN (Has.)	%
Suelos arcillosos	Suelos mal drenados, poco profundos, posibles problemas de toxicidad por aluminio, pH muy ácido, fertilidad baja.	2.679,90	5,74
Suelos arcillosos	Suelos mal drenados, de poco a moderadamente profundos, pH ligeramente ácido, alto contenido de materia orgánica, fertilidad mediana.	20.605,72	44,15
Suelos arcillosos.	Suelos mal drenados, moderadamente profundos, pH ligeramente ácido, alto contenido de materia orgánica, fertilidad alta.	8.020,81	17,20
Suelos arcillosos.	Suelos de poco profundos a profundos, pedregosos, pH prácticamente neutro, bajo contenido de materia orgánica, baja fertilidad.	4.795,85	10,28
Suelos arcillosos a franco arcillosos.	Suelos mal drenados, con problemas de hidromorfismo, pH ligeramente ácido, fertilidad media.	1.178,33	2,81
Suelos arcillosos en la superficie y franco arcillo - arenosos en profundidad.	Suelos de buen drenaje, poco profundos, pH alcalino, fertilidad alta.	12,00	0,03
Suelos arcillosos en superficie y franco arenosos en profundidad.	Suelos con drenaje moderado, 8,83moderadamente profundos, pH neutro, fertilidad alta.	628,28	1,34
Suelos franco arcillo-arenosos.	Suelos con pH medianamente alcalino, bajo contenido de materia orgánica, baja fertilidad.	414,38	0,86
Suelos franco arcillosos.	Suelos franco arcillosos, masivos y muy duros en seco, moderadamente profundos, pH prácticamente neutro, fertilidad mediana.	1.351,87	2,89
Suelos franco arcillosos a arcillosos.	Suelos mal drenados, moderadamente profundos, PH ligeramente alcalino, fertilidad mediana.	4.127,00	8,83

Fuente: Mapa de Suelos CLIRSEN 2009.
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014.

Resumiendo el cuadro precedente los suelos predominantes del cantón son suelos arcillosos y franco arcillosos, poco o moderadamente profundos, con regular o mal drenaje y con fertilidad media y alta. Estos suelos predominantes son el 86,20% de la superficie del cantón lo cual representa aproximadamente 47.229Ha.

MAPA No.5: TEXTURA DE SUELO

Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014.

3.2.4 Uso y cobertura del suelo

El Cantón Daule está cubierto en su mayoría por cultivos de arroz que ocupan aproximadamente el 70% de la superficie del cantón; el segundo cultivo en importancia es el pasto cultivado con el 8,58% distribuido indistintamente en todo el cantón. Es importante destacar la presencia de cobertura natural compuesta por vegetación arbórea seca (bosque seco), matorral seco y pasto natural con la cobertura de 12,97%.

CUADRO No. 4: USO Y COBERTURA NATURAL

COBERTURA NATURAL	SUPERFICIE (Has.)	PORCENTAJE (%)
Bosque seco ralo muy intervenido con *Prosopis juliflora* "algarrobo" y *Capparicordis crotonoides*.	9,39	0,02
Bosque seco muy intervenido con *Machaerium millei* " cabo de hacha" y *Cochlospermum vitifolium* "bototillo".	134,45	0,29
Bosque seco muy intervenido con *Gustavia angustifolia* "membrillo de cerro" y *Trema micrantha* "sapán de paloma"	21,35	0,05
Bosque seco medianamente intervenido con *Gustavia angustifolia* "membrillo de cerro" y *Trema micrantha* "sapán de paloma"	62,10	0,13
Bosque seco poco intervenido con *Machaerium millei* "cabo de hacha" y *Cochlospermum vitifolium* "bototillo"	3.903,58	8,37
Matorral seco muy iintervenido con *Machaerium millei* "cabo d ehacha" y *Cochlospermum vitifolium* "bototillo"	751,00	1,61
Herbazal lacustre muy intervenido con pasturas	16,51	0,03
Herbazal lacustre medianamente intervenido con *Eichhomia craaaipes* "jaciento de agua" y *Salvinia auriculata* "crestilla"	16,76	0,04
Herbazal lacustre poco intervenido con *Eichhomia crassipes* "25acinto de aga" y *Salvinia auriculata* "crestilla"	80,68	0,17
Superficie total de Cobertura Natural	**4.995,82**	**10,71**

Fuente: CLIRSEN 2009.
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014.

TABLA No. 1: USO SUELO

TOTAL USO Y COBERTURA NATURAL		
DESCRIPCIÓN	**SUPERFICIE (Has.)**	**PORCENTAJE %**
Albarrada	5,4791	0,01
Arroz	38161,9315	69,65
Banano	49,3119	0,09
Banco de arena	5,4791	0,01
Basurero	5,4791	0,01

TOTAL USO Y COBERTURA NATURAL		
DESCRIPCIÓN	**SUPERFICIE (Has.)**	**PORCENTAJE %**
Cacao	10,9582	0,02
Centros poblados	1698,521	3,10
Humedales	131,4984	0,24
Maíz	10,9582	0,02
Mango	536,9518	0,98
Matorral seco	882,1351	1,61
Miscelaneo indiferenciado	925,9679	1,31
Pasto cultivado	4701,0678	8,58
Pasto natural	1369,775	2,5
Piladoras	5,4791	0,01
Piscina de oxidación	16,4373	0,03
Ríos	1369,775	2,5
Silos	5,4791	0,01
Teca	32,8746	0,06
Vegetación arbórea seca	4865,4408	8,86
TOTAL	**54.791,000**	**100**

Fuente: Mapas CLIRSEN
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014.

TABLA No. 2: ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS USOS DE SUELO, UNIDAD DE USO O COBERTURA VEGETAL

DESCRIPCIÓN	AÑO 2008 (Ha.)	%	AÑO 2013 (Ha.)	%	DIFERENCIA (Ha.)	%
Bosque	4.865,44	100	4775.00	98,14	90,44	-1,86
Humedales	131,50	100	131,50	0,00	0,00	-0,00
Áreas agropecuarias	43.870,00	100	43.504,00	99,17	366	-0,83
Zonas urbanas	1.249,04	100	1698,52	135,99	449,48	35,99
TOTAL	**50.115,98**	**100**	**50.109,02**	**-**	**220.02**	**-**

Fuente: Mapas SIN-SIGRENA-CLIRSEN
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

MAPA No. 6: USO DE SUELO

Fuente: CLIRSEN-SIGRENA-SIN-MAGAP
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

3.2.5 Clima

Las características climáticas del cantón Daule son bastante uniformes, se encuentra en dos zonas climáticas (según la clasificación de Pierre Pourrot, 1995).

Una parte sur y occidental con clima Tropical Megatérmico Semi-Húmedo, con temperatura entre 25 y 26°C y precipitación entre 900 y 1.000mm que corresponde al sector del bosque seco de los cerros de Vista Alta en la parroquia Los Lojas. El resto del cantón con clima Tropical Megatérmico Húmedo.

Temperatura

En lo relacionado a la temperatura, el promedio anual del cantón Daule es de 26ºC, información proporcionada por el INAMHI.

Precipitación

Registra una precipitación media anual de 1.210 mm, con un promedio mensual de 100mm. La estación lluviosa se extiende de noviembre hasta abril, mientras que la estación seca comienza en mayo a octubre.

Humedad Relativa

Registra una humedad relativa anual de 88%, según datos del INAMHI.

Vientos

De acuerdo a datos de anuarios del INAMHI, la velocidad mayor observada promedio es de 6,24 m/s. En el área de influencia los vientos que predominan provienen del este al oeste, en tanto que los otros son irregulares.

Nubosidad

El cielo del cantón Daule se muestra con alta nubosidad, presenta valores casi constantes durante todo el año de 7/8, el tipo de nubes varía de acuerdo a la época del año.

3.2.6 Recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental.

Dentro de ésta categoría, el recurso no renovable que se está explotando son las canteras de material pétreo, de las cuales, 2 de las 19 que poseen permiso de explotación se encuentran ubicadas en la ladera norte de los cerros ubicados en la Parroquia Los Lojas (sector de Loma Alta y Yolán). Las canteras con concesión son reguladas por la autoridad minera nacional. El GAD Municipal no tiene aún mayor inherencia en el control y monitoreo ambiental de las canteras ubicadas dentro del territorio cantonal.

El tema de la explotación de las canteras posee algunas variables que se deben analizar y todas influyen en el desarrollo armónico y sostenible del cantón. Así tenemos por ejemplo:

Proximidad de usos incompatibles (explotación minera con desarrollo urbanístico).

Permiso de explotación emitido por la entidad reguladora nacional sin ninguna coordinación o socialización con el GAD.

Explotación de algunas canteras de manera irregular (sin el correspondiente permiso de explotación).

Presencia de explotación artesanal.

No existe control en el cierre técnico de las canteras. Muchas de ellas se convierten en desarrollos inmobiliarios.

Deficiencia de recursos y base legal por parte del GAD para poder asumir el monitoreo y control de la explotación de las canteras.

Potencial valor ambiental, climático y paisajístico del mismo cerro que se autoriza su explotación.

Manifiesto interés por parte del GAD de preservar y mantener los únicos cerros presentes en el cantón (ubicados en el área urbana La Aurora y el sector Los Lojas).

Interés por parte del Ministerio del Ambiente de crear corredores ambientales utilizando éste eje de cerros continuándolo con las colinas ubicadas en la ribera de enfrente del río (cerro Colorado) en la ciudad de Guayaquil.

TABLA No. 3: RECURSOS NO RENOVABLES EXISTENTES DE VALOR ECONÓMICO, ENERGÉTICO Y/O AMBIENTAL.

RECURSO	DESCRIPCIÓN	TIPO DE INFRAES-TRUCTURA	NÚMERO DE CONCE-SIONES	SUPER-FICIE OCUPADA	OBSERVA-CIONES
Mineral	Áridos para la construcción (Base, chispa 1, 2 y 3, lastre, escollera, cascajo, piedra bola, ripio).	Maquinaria pesada, campamento	11	461 Ha.	
Mineral	Áridos para la construcción (Base, chispa 1, 2 y 3, lastre, escollera, cascajo, piedra bola, ripio).	Maquinaria pesada, campamento	1	45 Ha.	De libre aprovechamiento (Utilizada por la Prefectura del Guayas)
Mineral	Metálicos (Hierro).	-	2	2.820 Ha.	
Mineral	No metálicos.	-	1	1.463 Ha.	En fase de exploración
Mineral	Minería artesanal	-	4	16 Ha.	
Mineral	Áridos para la construcción (Base, chispa 1, 2 y 3, lastre, escollera, cascajo, piedra bola, ripio).	-	23	162 Ha.	En trámite
	TOTAL		42	4.967 Há	

Fuente: ARCOM
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014.

MAPA No. 7: ÁREA CONCESIONADA PARA EXPLOTACIÓN DE CANTERAS

Fuente: ARCOM
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

TABLA No. 4: CANTERAS EN EL CANTÓN DAULE
INSCRITAS Y EN TRÁMITE EN EL MAE - PARROQUIA LOS LOJAS Y DAULE CABECERA CANTONAL

NOMBRE	TITULAR	PLAZO (MESES)	SUPERFICIE	FASE	MINERAL	FECHA OTORGAMIENTO	FECHA INSCRIPCION	MINERAL_MA	X	Y
1. PARROQUIA LOS LOJAS – INSCRITAS EN EL MAE										
LOMA ALTA	HOLCIN AGREGADOS S.A	360	1463,000000	EXPLORACION	NO METALICO	15/08/2001	03/09/2001		618600,000000	9778500,000000
SAN JORGE I	LARROSA SÁNCHEZ MERCY SOLANGE	360	40,000000	CONCESION MINERA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	11/07/2001	16/07/2011	ARENA GRUESA, ARENA FINA (POLVO)	620300,000000	9772800,000000
SAN JORGE 2	FALQUEZ ANDRADE ROLAND KARIM	360	37,000000	CONCESION MINERA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	26/10/2001	19/11/2001	ARENA GRUESA, ARENA FINA (POLVO)	622000,000000	9773200,000000
LUZAGUI XZ	CONSTRUCTURA LUZAGUI CIA. LTDA.	360	20,000000	CONCESION MINERA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	06/11/2002	19/12/2002	LASTRE (ESCOLLERA, CASCAJO), CHISPA 1, PIEDRA BOLA, BASE, RIPIO, BASALTO, ARENA GRUESA	624700,000000	9779300,000000
CANTERA PETROLISA	PETROLI S.A	360	30,000000	CONCESION MINERA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	05/01/2004	27/01/2004	LASTRE (ESCOLLERA, CASCAJO), BASALTO	622900,000000	9775600,000000
MANFATUVALOT UNO	FERROGUAYAS S.A	360	1900,000000	CONCESION MINERA	METALICOS	18/05/2004	07/06/2004		615000,000000	9777000,000000
MEDINA FUENTES JACINTO ESTEBAN		360	52,000000	CONCESION MINERA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	03/09/2004	10/09/2004	BASE, CHISPA 1, CHISPA 2, LASTRE (ESCOLLERA, CASCAJO), PIEDRA BOLA, RIPIO, CHISPA 3, BASALTO	625000,000000	9778200,000000

NOMBRE	TITULAR	PLAZO (MESES)	SUPERFICIE	FASE	MINERAL	FECHA OTORGAMIENTO	FECHA INSCRIPCION	MINERAL_MA	X	Y
ABRECABUYA 1	MEDINA FUENTES JACINTO ESTEBAN	360	16,000000	CONCESION MINERA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	06/09/2004	10/09/2014	_	623500,000000	9778000,000000
ABRECABUYA 2	MEDINA FUENTES JACINTO ESTEBAN	360	3,000000	CONCESION MINERA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	06/09/2004	10/09/2004	_	625200,000000	9777900,000000
CESAR	FERROGUAYAS S.A	360	920,000000	CONCESION MINERA	METALICOS	15/10/2004	29/11/2004	_	619000,000000	9777000,000000
INTENTI-1	LIO LO HSIU LAM	360	121,000000	CONCESION MINERA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	30/01/2006	09/02/2006	_	614900,000000	9780500,000000
SANTA ROSA	VIVERO VASCONEZ BEATRIZ ESTHER	360	46,000000	CONCESION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	18/01/2007	29/01/2007	LASTRE (ESCOLERA, CASCAJO), BASALTO, RIPIO	623400,000000	9775900,000000
YASRA	RODRIGUEZ MORAN GINA YASMIN	360	62,000000	CONCESION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	28/08/2007	27/09/2007	_	619000,000000	9772000,000000
YOLAN	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	24	45,000000	LIBRE APROVECHA-MIENTO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	09/10/2012	09/10/2012	_	621000,000000	9780100,000000
PEDRIO SABANILLA ZONA 5	CAMPUZANO VERA JEFFERSON ELOY	120	4,000000	MINERÍA ARTESANAL	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	11/02/2014	17/02/2014	_	624300,000000	9777800,000000
PEDRIO SABANILLA ZONA 2	SALAZAR VERA ROOSVELT IVAN	0	4,000000	MINERÍA ARTESANAL	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	–	–	–	624400,000000	9778100,000000
PEDRIO SABANILLA ZONA 1	MOLINA VERA MARIA DESIREE	4	4,000000	MINERÍA ARTESANAL	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	05/08/2013	10/09/2013	_	624100,000000	9778100,000000
PEDRIO SABANILLA ZONA 7	YAGLODVIAL S.A	120	4,000000	MINERÍA ARTESANAL	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	07/02/2014	17/02/2014	_	624000,000000	9778000,000000
LA MONTAÑITA	CONSORCIO LAS LOJAS	0	16,000000	LIBRE APROVECHA-MIENTO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	–	–	–	622500,000000	9780200,000000
2. PARROQUIA LOS LOJAS – EN TRÁMITE EN EL MAE										
GINA	ANCHUNDIA GOMEZ GINA VANESSA	0	6,000000	MINERÍA ARTESANAL	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	–	–	–	622300,000000	9776600,000000

NOMBRE	TITULAR	PLAZO (MESES)	SUPERFICIE	FASE	MINERAL	FECHA OTORGAMIENTO	FECHA INSCRIPCION	MINERAL_MA	X	Y
PEDRIO SABANILLA ZONA 6	VERA MAYESA EDIDTO LEONIDAS	0	4,000000	MINERÍA ARTESANAL	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	–	–	–	624000,000000	9777900,000000
PEDRIO SABANILLA ZONA 4	ARAUJO MURILLO CRISTHIAN ALBERTO	0	4,000000	MINERÍA ARTESANAL	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	–	–	–	624500,000000	9777800,000000
PEDRIO SABANILLA ZONA 3	CHILLAMBO ESTACIÓN JOSÉ	0	4,000000	MINERÍA ARTESANAL	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	–	–	–	624500,000000	9778000,000000
GUAYACÁN	PEÑA OLMEDO XAVIER ANDRÉS	0	6,000000	MINERÍA ARTESANAL	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	–	–	–	622700,000000	9777400,000000
SABANILLA	PEÑA OCHOA JORGE FERNANDO	0	6,000000	MINERÍA ARTESANAL	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	–	–	–	623000,000000	9777100,000000
GUAYACÁN	PEÑA OLMEDO XAVIER ANDRÉS	0	6,000000	MINERÍA ARTESANAL	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	–	–	–	622700,000000	9777400,000000
MANGO	PEÑA OLMEDO JORGE FERNANDO	0	6,000000	MINERÍA ARTESANAL	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	–	–	–	623100,000000	9777300,000000
PEDRO 1	GONZÁLEZ CLEMENTE PEDRO XAVIER	0	6,000000	MINERÍA ARTESANAL	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	–	–	–	625200,000000	9779400,000000
JACOBO	SÁNCHEZ ALARCÓN JACOBO ALBERTO	0	6,000000	MINERÍA ARTESANAL	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	–	–	–	625200,000000	9779700,000000
MORENO	MORENO PATIÑO LUIS ALFREDO	0	6,000000	MINERÍA ARTESANAL	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	–	–	–	625200,000000	9779300,000000
LARITEL 1	ABBUD ISAÍAS JORGE ENRIQUE	0	6,000000	MINERÍA ARTESANAL	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	–	–	–	623000,000000	9777900,000000
LARITEL 2	DUNN LECARO PIEDAD DENISSE	0	4,000000	MINERÍA ARTESANAL	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	–	–	–	623300,000000	9777800,000000
LARITEL 3	LARITEL S.A	0	6,000000	MINERÍA ARTESANAL	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	–	–	–	623400,000000	9777600,000000
CARMENA	BEJARANO ICAZA RAÚL ALFREDO	0	6,000000	MINERÍA ARTESANAL	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	–	–	–	622000,000000	9776800,000000
LENIROCA	LENIROCA S.A	0	15,000000	LIBRE APROVECHAMIENTO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	–	–	–	618700,000000	9781800,000000

NOMBRE	TITULAR	PLAZO (MESES)	SUPERFICIE	FASE	MINERAL	FECHA OTORGAMIENTO	FECHA INSCRIPCION	MINERAL_MA	X	Y
MICHEL	MONTENEGRO SÁNCHEZ MICHEL YOFFRE	0	6,000000	MINERÍA ARTESANAL	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	–	–	–	624100,000000	9779800,000000
CARLOS	HERRERA HERRERA CARLOS ENRIQUE	0	6,000000	MINERÍA ARTESANAL	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	–	–	–	624700,000000	9779900,000000
GINA	ANCHUNDIA GÓMEZ GINA VANESSA	0	6,000000	MINERÍA ARTESANAL	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	–	–	–	622300,000000	9776600,000000
HELEN	ACUÑA	0	6,000000	MINERÍA ARTESANAL	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	–	–	–	622000,000000	9776600,000000
3. DAULE CABECERA CANTONAL – INSCRITAS EN EL MAE										
BENITO	RUIZ ROMERO BENITO	120	4,000000	MINERÍA ARTESANAL	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	23/05/2014	02/06/2014	–	611500,000000	9786600,000000
JENIFFER 1	MOSQUERA CHÁVEZ GENOVEVA CLARIVEL	360	34,000000	CONCESION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	31/07/2006	01/08/2006	–	616400,000000	9791700,000000
4. DAULE CABECERA CANTONAL – EN TRAMITE EN EL MAE										
SAN JOSÉ	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	0	21,000000	LIBRE APROVECHA-MIENTO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	–	–	–	611200,000000	9785900,000000

Fuente: ARCOM
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014.

3.2.7 Recursos naturales degradados y sus causas.

CUADRO No. 5: DESCRIPCIÓN DE RECURSOS NATURALES BAJO PRESIÓN O DEGRADADOS.

COMPO-NENTE	SITUACIÓN IDENTIFI-CADA	POTENCIALIDADES	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Recurso agua	Descargas de aguas no tratadas (domésticas e industriales) al río Daule	-La presencia del río Daule, en todo su recorrido, es muy importante para la región servida por la cuenca del Guayas, el agua es utilizada para generar energía hidroeléctrica, riego, captación de agua para consumo humano, navegación, comercio, conectividad de todos los asentamientos humanos ubicados a lo largo de su recorrido, etc. - El manejo y gestión del río Daule como asunto de interés mancomunitario.	-La causa principal de la degradación de este cuerpo de agua son los químicos que se arrojan producto de los pesticidas y plaguicidas que son utilizados en el sector agrícola. -La descarga directa de aguas domésticas sin previo tratamiento, proveniente de los asentamientos humanos ubicados a los largo del río. -Descarga de aceites e hidrocarburos al río (talleres mecánicos). -Descarga de aguas provenientes de la industria, que contienen una alta cantidad de metales pesados. -La presencia de ganado vacuno genera elevadas concentraciones de coliformes fecales. -Materia orgánica y nutrientes químicos que son lavados por las lluvias en los cultivos (nitrógeno y fósforo). -Descarga de aguas anóxicas desde la presa Daule-Peripa. -Uso agropecuario de las cuencas aportantes.	-Biomagnificación de elementos tóxicos. -Eutrofización que causa gran impacto ambiental y afecta la forma de vida acuática. -Afecta el equilibrio natural y altera la cadena trófica.
	Botadero a cielo abierto	-Manejo bajo el esquema de mancomunidad. Emprendimientos de reciclaje en el cantón. -Inherencia del	-Manejo antitécnico de los residuos sólidos.	-Contaminación de recursos hídricos subterráneos.

COMPO-NENTE	SITUACIÓN IDENTIFI-CADA	POTENCIALIDADES	CAUSAS	CONSECUENCIAS
		Gobierno Central a través del Ministerio de Ambiente.		
Recurso aire	Polución del aire	-La explotación técnica y sustentable de material pétreo como proveedor de materia prima y recursos para el desarrollo urbanístico. Reforestación de áreas desbastadas. -Planes de abandono adecuados. -Importancia del arroz para la soberanía alimentaria del país. -La utilización de los subproductos originados del arroz como el tamo (residuo de la pilada del arroz) en varios subprocesos, como por ejemplo biomasa, elaboración de plaguicidas naturales, etc., y la panca (residuo vegetal de la cosecha del arroz) que es utilizado como forraje.	-Generación de material particulado proveniente de las diferentes fases para la extracción del material. -Ruido y vibraciones generadas por las voladuras en la fase de explotación. -Gases productos de la combustión que producen los ads de diesel. -Desprendimiento de GEI a la atmósfera debido a la quema del desperdicio de la cosecha y pilada de arroz (tamo y panca). -Liberación de GEI a la atmósfera debido a la quema de los residuos de la cosecha (penca) y de la pilada del arroz (tamo).	-Pérdida de la atracción escénica. -Afectaciones a las poblaciones circundantes. -Alteración del hábitat y desplazamiento de la fauna. -Afectaciones a la salud del personal operativo y de las poblaciones aledañas. -Afectación en sectores alejados de las canteras (poblados, haciendas, vías, etc) debido a la transportación de las partículas de polvo por el viento. -Afectaciones en la vegetación del lugar por la dispersión del material particulado. -Contaminación por altos niveles de presión sonora. -El cultivo de arroz es un importante emisor de gas metano que tiene un efecto 21 veces más nocivo que el dióxido de carbono (principal gas de efecto invernadero) y 300 veces más nocivo que el óxido nitroso.
Recurso suelo	Acelerado desarrollo urbanístico	-Permite la integración social y cultural en un nivel no disponible para las poblaciones extendidas en las áreas rurales.	-Desarrollo urbano acelerado. -Débil control y regulación en el suelo urbanizable por parte del GAD Municipal. -Inexistencia de normativa y leyes municipales que permite la pérdida de suelo cultivable. -Baja capacidad de gestión del GAD Municipal.	-Modifica la morfología del terreno. -Incrementa la demanda de material pétreo y justifica la presencia de canteras. -Disminución de la frontera agrícola.

COMPO-NENTE	SITUACIÓN IDENTIFI-CADA	POTENCIALIDADES	CAUSAS	CONSECUENCIAS
	Monocultivo de arroz	-Es un alimento básico en América Latina y El Caribe. El arroz proporciona el 20% del suministro de energía alimentaria del mundo. -Vocación agrícola del suelo adecuada al tipo de producción. Producción principal dentro del Cantón.	-Producción intensiva de monocultivo (arroz). -Uso excesivo de fertilizantes y plaguicidas. -Deposición de envases plásticos de productos químicos en el suelo es también una fuente importante de contaminación.	-Pérdida de las especies nativas. -Desgaste de los nutrientes del suelo. -Se pierde fertilidad del suelo. -Degradación de los suelos.
	Botadero a cielo abierto	-Manejo bajo el esquema de mancomunidad. -Proyecto de implementación de relleno sanitario. -Proyecto de planta de reciclaje.	-Manejo antitécnico de los residuos sólidos. -Manejo inadecuado de desperdicios tóxicos y hospitalarios.	-Contaminación del suelo por lixiviados. -Proliferación de plagas.
	Explotación de material pétreo	-La explotación técnica y sustentable de material pétreo como proveedor de materia prima y recursos para el desarrollo urbanístico. -Reforestación de áreas desbastadas. Interés por parte del GADM y del Ministerio del Ambiente en proteger las colinas de la depredación antrópica y preservarlas como activo ambiental.	-Desbroce de la vegetación. -Remoción de elementos del paisaje. -Manejo antitécnico. -Posibles derrames de combustible. -Presencia de canteras clandestinas sin permiso de explotación.	-Modifica la morfología del terreno. -Aumento de los procesos erosivos. -Pérdida de la cobertura vegetal, alteración de hábitat (flora y fauna). -Vulnerabilidad en los taludes naturales.

Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014.

3.2.8 Impacto y niveles de contaminación en el entorno ambiental.

CUADRO No. 6: IMPACTOS Y NIVEL DE CONTAMINACIÓN EN EL ENTORNO AMBIENTAL.

RECURSO	IMPACTO	ACTIVIDAD	NIVEL DE AFECTACIÓN
Agua	Contaminación por descarga de aguas domésticas, industriales y agroquímicos.	Antrópica – Productiva	-No hay datos oficiales sobre la contaminación del río. Debido a la dilución, la contaminación, en caso de existir, es puntual en los efluentes provenientes de los centros poblados o industrias.
Suelo	-Eutrofización en el suelo, por uso excesivo de agroquímicos. -Desgaste y erosión del suelo por intensidad de uso agrícola y desbroce de la vegetación. -Acelerado desarrollo urbanístico en el sector La Aurora. -Disminución acelerada de áreas agrícolas para dar paso a sectores urbanizados.	Antrópica – Productiva	No existen datos oficiales del nivel de contaminación del suelo.
Aire	Polución del aire y liberación de GEI a la atmósfera por prácticas inadecuadas.	Antrópica-Productiva	No existen datos oficiales del nivel de contaminación del aire.

Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014.

3.2.9 Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación.

El GAD I.M. del cantón Daule no posee ecosistemas de conservación definidos por el Ministerio del Ambiente y que tengan un estatus legal otorgado por la Autoridad Ambiental del Ecuador, pero existe un sector en el cual se debería plantear la posibilidad de declararlo como zona de protección ambiental, en función de mantener y preservar pulmones y áreas naturales como legado a las generaciones futuras.

Este sector corresponde a las colinas (cerros) ubicados al sur del cantón en la parroquia rural Los Lojas y el área urbana de La Aurora. Los criterios que se considerarían para su declaratoria son los siguientes:

Aspectos geomorfológicos

Representan la única zona de colinas altas con pendientes de hasta el 40% y altura máxima alrededor de los 300 m.s.n.m. con características de bosque y matorral seco tropical.

Por su ubicación y características geomorfológicas, el sector representa un modulador del micro clima del sector

Aspectos de ordenamiento territorial

El acelerado crecimiento urbanístico del sector de La Aurora está empujando a una sobre posición e incompatibilidad de usos específicamente en lo que se refiere a la actividad extractiva con la residencial. Las canteras ejecutan su actividad de explotación de áridos y simultáneamente se construyen desarrollos inmobiliarios en las áreas que van quedando degradadas.

El mismo crecimiento urbano obliga a normar y regular rápidamente los aspectos, tanto cualitativos como cuantitativos del espacio público, áreas verdes y zonas de protección ambiental que se requiere prever en función del Buen Vivir.

Aspectos políticos

Creciente interés por parte del Ministerio de Ambiente de crear un corredor ambiental que tenga continuidad con el cerro Colorado en la ciudad de Guayaquil, incidiendo directamente en beneficio de la política pública de incrementar las áreas verdes y áreas protegidas al servicio de la comunidad. Ver adjunto Informe Técnico del Ministerio de Ambiente.

Interés por parte de las autoridades locales del GAD por cuidar y proteger los únicos cerros (zonas altas) existentes en el territorio cantonal.

Aspectos ambientales

La afectación ambiental propia de la actividad extractiva degrada el entorno y el paisaje.

No se ejecutan técnicamente los planes de abandono.

La polución generada, por efecto del viento, es trasladada a otros sectores residenciales, ampliando la zona de influencia del impacto negativo.

Servicios ambientales

Belleza paisajística, Belleza escénica, Recursos ornamentales, Protección de Biodiversidad, Polinización, Banco de semillas, Material genético, Regulación de clima, Balance hídrico, Captación de carbono, Recreación, Turismo, Ciencia y educación, Bio-conocimiento.

Biodiversidad

TABLA No. 5: LISTADO DE ESPECIES BOTÁNICAS PRESENTE EN LOS CERROS DE LA PARROQUIA LOS LOJAS Y LA AURORA

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	ESTADO DE CONSERVACIÓN	ENDEMISMO
Mangifera indica L.	Mango	SP (SIN PREOCUPACIÓN)	NO ENDÉMICA

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	ESTADO DE CONSERVACIÓN	ENDEMISMO
Annona muricata L.	Guanábana	SP (SIN PREOCUPACIÓN)	NO ENDÉMICA
Eriotheca ruizii (K. Schum.) A. Robins	Chirigua	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Cordia hebeclada I. M. Johnst.	Tutumbe	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Bauhinia aff. aculeta	Sin nombre	DD (DATOS INSUFICIENTES)**	DD (DATOS INSUFICIENTES)**
Cynophalla ecuadorica (H.H. Iltis) H.H. Iltis & X	Ébano	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Cecropia litoralis Snethl.	Guarumo	SP (SIN PREOCUPACIÓN)	NO ENDÉMICA
Diospyros inconstans Jacq.	Barbasco	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Croton rivinifolius Kunth.	Chala	EN (EN PELIGRO)**	ENDÉMICA
Machaerium millei Stendl.	Cabo de hacha	SP (SIN PREOCUPACIÓN)	NO ENDÉMICA
Piscidia carthaginensis Jacq.	Mata sarna	SP (SIN PREOCUPACIÓN)	NO ENDÉMICA
Gliriicidia benningii (Harms) Lavin	Yuca de ratón	SP (SIN PREOCUPACIÓN)	NO ENDÉMICA
Centrolobium ochroxylum Rose ex. Rudd.	Amarillo	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	ENDÉMICA
Piscidia carthaginensis Jacq.	Mata sarna	SP (SIN PREOCUPACIÓN)	NO ENDÉMICA
Gustavia angustifolia Benth.	Membrillo de cerro	SP (SIN PREOCUPACIÓN)	NO ENDÉMICA
Pithecellobium excelsum (Kunth) Mart.	Porotillo	SP (SIN PREOCUPACIÓN)	NO ENDÉMICA
Pseudosamanea guachapele (Kunth) Harms	Guachapelí	SP (SIN PREOCUPACIÓN)	NO ENDÉMICA
Inga manabiensis T.D. Penn.	Guaba grande	SP (SIN PREOCUPACIÓN)	NO ENDÉMICA
Inga sp.	Guaba de mono	DD (DATOS INSUFICIENTES)**	DD (DATOS INSUFICIENTES)**
Albizia multiflora (Kunth) Barneby & J.W. Grimes	Compoño	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Ficus jacobii Vazq. Avila	Matapalo	SP (SIN PREOCUPACIÓN)	NO ENDÉMICA
Myrcia sp.	Guayaba de cerro	DD (DATOS INSUFICIENTES)**	DD (DATOS INSUFICIENTES)**
Piper marginatum Jacq.	Cordoncillo	SP (SIN	NO ENDÉMICA

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	ESTADO DE CONSERVACIÓN	ENDEMISMO
		PREOCUPACIÓN)	
Scutia spicata (Humb. & Bonpl. ex Willd.) Weberb.	Espino prieto	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Randia pubistyla C.Gust.	Crucito	DD (DATOS INSUFICIENTES)**	DD (DATOS INSUFICIENTES)**
Pouteria sp.	Caimito de montaña	DD (DATOS INSUFICIENTES)**	DD (DATOS INSUFICIENTES)**
Pradosia montana T.D. Penn.	Pai-pai	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Solanum sp. 1	Sin nombre	DD (DATOS INSUFICIENTES)**	DD (DATOS INSUFICIENTES)**
Solanum sp. 2	Sin nombre	DD (DATOS INSUFICIENTES)**	DD (DATOS INSUFICIENTES)**
Solanum sp. 3	Cojojo	DD (DATOS INSUFICIENTES)**	DD (DATOS INSUFICIENTES)**
Guazuma ulmifolia Lam.	Guazmo	SP (SIN PREOCUPACIÓN)	NO ENDÉMICA
Vitex flavens Kunth	Pechiche	SP (SIN PREOCUPACIÓN)	NO ENDÉMICA
Vitex gigantea Kunth	Pechiche	SP (SIN PREOCUPACIÓN)	NO ENDÉMICA
Annona muricata L.	Guanábana	SP (SIN PREOCUPACIÓN)	NO ENDÉMICA
Crescentia cujete L.	Mate	SP (SIN PREOCUPACIÓN)	NO ENDÉMICA
Tabebuia chrysantha (Jacq.) G. Nicholson	Guayacán	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Cynophalla ecuadorica (H.H. Iltis) H.H. Iltis & X	Ébano	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Cochlospermum vitifolium (Willd.) Spreng.	Bototillo	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Erythroxylum ruizii Peyr.	Coquito	EN (EN PELIGRO)**	ENDÉMICA
Croton rivinifolius Kunth.	Chala	EN (EN PELIGRO)**	ENDÉMICA
Gliriicidia benningii (Harms) Lavin	Yuca de ratón	SP (SIN PREOCUPACIÓN)	NO ENDÉMICA
Piscidia carthaginensis Jacq.	Mata sarna	SP (SIN PREOCUPACIÓN)	NO ENDÉMICA
Machaerium millei Stendl.	Cabo de hacha	SP (SIN PREOCUPACIÓN)	NO ENDÉMICA
Albizia multiflora (Kunth) Barneby & J.W. Grimes	Compoño	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Randia pubistyla C.Gust.	Crucito	DD (DATOS INSUFICIENTES)**	DD (DATOS INSUFICIENTES)**

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	ESTADO DE CONSERVACIÓN	ENDEMISMO
Sapindus saponaria L.	Jaboncillo	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Guazuma ulmifolia Lam.	Guazmo	SP (SIN PREOCUPACIÓN)	NO ENDÉMICA
Cissus aff. microcarpa	Bejuco de paloma	SP (SIN PREOCUPACIÓN)	NO ENDÉMICA
Tabebuia chrysantha (Jacq.) G. Nicholson	Guayacán	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Cavanillesia platanifolia (Bonpl.) Kunth	Pigio	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Eriotheca ruizii (K. Schum.) A. Robins	Chirigua	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Pseudobombax millei (Standl.) A. Robyns	Beldaco	DD (DATOS INSUFICIENTES)**	ENDÉMICA
Bursera graveolens (Kunth) Triana & Planch.	Palo santo	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Cochlospermum vitifolium (Willd.) Spreng.	Bototillo	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Croton rivinifolius Kunth.	Chala	EN (EN PELIGRO)**	ENDÉMICA
Gliriicidia benningii (Harms) Lavin	Yuca de ratón	SP (SIN PREOCUPACIÓN)	NO ENDÉMICA
Centrolobium ochroxylum Rose ex. Rudd.	Amarillo	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	ENDÉMICA
Machaerium millei Stendl.	Cabo de hacha	SP (SIN PREOCUPACIÓN)	NO ENDÉMICA
Piscidia carthaginensis Jacq.	Mata sarna	SP (SIN PREOCUPACIÓN)	NO ENDÉMICA
Scutia spicata (Humb. & Bonpl. ex Willd.) Weberb.	Espino prieto	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Sapindus saponaria L.	Jaboncillo	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Pouteria sp.	Caimito de montaña	DD (DATOS INSUFICIENTES)**	DD (DATOS INSUFICIENTES)**

Elaboración: SNI – SENPLADES
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014.

CUADRO No. 7: LISTADO DE AVIFAUNA AVISTADA EN LOS CERROS DE LA PARROQUIA LOS LOJAS Y LA AURORA

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	ESTADO DE CONSERVACIÓN	ENDEMISMO
Tachybaptus dominicus	Zambullidor menor	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Phalacrocorax brasilianus	Cormorán neotropical	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Ardea alba	Garza grande	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Egretta thula	Garceta nivea	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Bubulcus ibis	Garceta bueyera	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Butorides striatus	Garcilla estriada	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Coragyps atratus	Gallinazo negro	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Cathartes aura	Gallinazo cabecirojo	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Buteogallus urubitinga	Gavilan negro mayor	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)/II	NO ENDÉMICA
Jacana jacana	Jacana carunculada	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Himantopus mexicanus	Cigueñuela cuellinegra	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Columbina buckleyi	Tortolita ecuatoriana	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	ENDÉMICA COMPARTIDA
Columbina cruziana	Tortolita croante	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Leptotila pallida	Paloma pálida	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	ENDÉMICA COMPARTIDA
Forpus coelestis	Periquito del pacifico	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)/II	ENDÉMICA COMPARTIDA
Crotophaga major	Garrapatero mayor	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Crotophaga ani	Garrapatero piquiliso	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Crotophaga sulcirostris	Garrapatero piquiestriado	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Glaucidium peruanum	Mochuelo del pacifico	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)/II	ENDÉMICA COMPARTIDA
Pulsatrix perspicilliata	Búho de anteojos	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)/II	NO ENDÉMICA
Megaceryle torquata	Martín pescador grande	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Chloroceryle americana	Martín pescador verde	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Veniliornis callonotus	Carpintero dorsiescarlata	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	ENDÉMICA COMPARTIDA
Furnarius cinnamomeus	Hornero del pacífico	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	ENDÉMICA COMPARTIDA
Pyrocephalus rubinus	Pájaro brujo	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	ESTADO DE CONSERVACIÓN	ENDEMISMO
Myiozetetes similis	Mosquero social	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Tyrannus melancholicus	Tirano tropical	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Campylorhynchus fasciatus	Sotorrey ondeado	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	ENDÉMICA COMPARTIDA
Troglodytes aedon	Sotorrey	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Thraupis episcopus	Tangara azul	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Sicalis flaveola	Pinzón sabanero	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Dives warszewiczi	Negro matrorralero	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	ENDÉMICA COMPARTIDA
Sturnella bellicosa	Pastorero peruano	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Piaya cayana	Cuco ardilla	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Momotus momota	Momoto coroniazul	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Piculus rubiginosus	Carpintero olividorado	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Campephilus gayaquilensis	Carpintero guayaquileño	NT (CASI AMENAZADA)	ENDÉMICA COMPARTIDA
Lepidocolaptes souleyetii	Trepatroncos cabecirrayado	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Cacicus cela	Cacique lomiamarillo	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Egretta caerulea	Garceta azul	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Crypturellus transfaciatus	Perdíz	NT (CASI AMENAZADA)	ENDÉMICA COMPARTIDA
Leptotila verreauxi	Paloma apical	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Chordeiles acutipennis	Añapero menor	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Campstostoma obsoletum	Tiranolete silbador sureño	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Megarynchus pitangua	Mosquero picudo	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Polioptila plumbea	Perlita tropical	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Dendrocygna bicolor	Pato silbador canelo	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Nycticorax nycticorax	Garza nocturna coroninegra	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Ardea cocoi	Garzón cocoi	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Cochlearius cochlearius	Garza cucharón	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Buteogallus anthracinus	Gavilán negro cangrejero	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)/II	NO ENDÉMICA

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	ESTADO DE CONSERVACIÓN	ENDEMISMO
Elanus leucurus	Elanio coliblanco	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)/II	NO ENDÉMICA
Parabuteo unicinctus	Gavilán alicastaño	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)/II	NO ENDÉMICA
Geranospiza caerulescens	Gavilán zancón	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)/II	NO ENDÉMICA
Herpethotheres cachinnans	Halcón reidor	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)/II	NO ENDÉMICA
Porpyrhula martinica	Gallareta purpura	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Pardirallus maculatus	Rascón moteado	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Gallinula chloropus	Gallareta común	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Aramus guarauna	Carrao	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Actitis macularia	Andarrios coleador	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Columbina talpacoti	Tortolita colorada	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Claravis pretiosa	Tortolita azul	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Zenaida auriculata	Tórtola común	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Tyto alba	Lechuza campanaria	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Nyctibius griseus	Nictibio común	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Trogon messurus	Trogón	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Picumnus sclateri	Picolete ecuatoriano	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	ENDÉMICA COMPARTIDA
Picumnus olivaceus	Picolete oliváceo	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Xiphorhynchus erythropygius	Trepatroncos manchado	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Sakesphorus bernardi	Batara collarejo	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	ENDÉMICA COMPARTIDA
Myarchus phaeocephalus	Copetón coronitiznado	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	ENDÉMICA COMPARTIDA
Elaenia flavogaster	Elenia penachuda	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Myiozetetes cayanensis	Mosquero alicastaño	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Myiodinastes maculatus solitar	Mosquero rayado	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Fluvicola nengeta	Tirano de agua enmascarado	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Turdus reevei	Mirlo dorsiplomizo	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	ENDÉMICA COMPARTIDA
Parula pitiayumi	Tropical parula	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Basileuterus fraseri	Reinita grisidorada	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	ENDÉMICA COMPARTIDA

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	ESTADO DE CONSERVACIÓN	ENDEMISMO
Geothlypis semiflava	Antifacito coronioliva	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Thraupis palmarum	Tangara palmera	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Molothrus oryzivorus	Vaquero gigante	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Icterus mesomelas	Bolsero coliamarillo	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	NO ENDÉMICA
Icterus graceannae	Bolsero filiblanco	LC (PREOCUPACIÓN MENOR)	ENDÉMICA COMPARTIDA

Fuente: SNI – SENPLADES
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014.

En el mapa a continuación se plantea la idea del área protegida Los Lojas – La Aurora, con una superficie aproximada de 25 km^2.

Una zona protegida con activos ambientales que no solo beneficiarían al cantón Daule sino a toda el área metropolitana de la ciudad de Guayaquil.

Otras áreas con potencial de conservación ambiental son:

- Los humedales ubicados en la parroquia Limonal a los cuales habría que realizar una valoración ambiental para determinar su valor ecológico y potencial turístico.

- La red fluvial como ecosistemas para servicios ambientales, además del potencial turístico que representa en beneficio del cantón. En esta red merece especial atención el río Daule (junto con el río Babahoyo, los ríos más importantes de la cuenca del Guayas), el cual adquiere mucha importancia debido a sus características y condiciones biofísicas, hidrológicas y económicas, lo cual obliga a implementar un manejo, control y monitoreo ambiental muy riguroso y con responsabilidad mancomunada entre los GADs que comparten los beneficios de dicho recurso natural.

3.2.10 Ecosistemas para servicios ambientales.

Los servicios ambientales están ligados a funciones de los ecosistemas que son los aspectos estructurales y funcionales de los ecosistemas que generan servicios para satisfacer las necesidades humanas. El término de funciones de los ecosistemas permite vincular la ecología con la economía, haciendo referencia a la capacidad ecológica de los ecosistemas de sostener las actividades humanas incluyendo la actividad económica.

MAPA No. 8: POSIBLES ZONAS DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL
(*Según estudio del Ministerio del Ambiente)

Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

Tipos de servicios ambientales

De acuerdo con la Evaluación de Ecosistemas del Milenio, existen cuatro categorías de servicios ambientales:

Servicios de provisión: Son productos o bienes concretos que ofrecen los ecosistemas y que tienen un mercado conocido. Por ejemplo: alimentos, agua fresca, combustible, fibras, caza, raíces, semillas, madera, fibras, plantas medicinales, pigmentos, entre otros.

Servicios de regulación: Son servicios que ofrecen los ecosistemas y que regulan sistemas naturales como, por ejemplo, el clima, las inundaciones, las enfermedades causadas por insectos, la purificación del agua, la captura de carbono, la polinización y el control biológico entre especies, entre otros.

Servicios de soporte: Son servicios necesarios para que un ecosistema siga siendo útil, es decir, siga ofreciendo recursos como, por ejemplo, suelos productivos, biodiversidad, y agua suficiente y de buena calidad, entre otros.

Servicios culturales: Son servicios no materiales que el hombre recibe de los ecosistemas y lo enriquecen espiritualmente, por ejemplo, conocimiento sobre plantas medicinales, recreación y disfrute del paisaje.

CUADRO No. 8: PRINCIPALES SERVICIOS AMBIENTALES QUE PROPORCIONAN LOS ECOSISTEMAS PRESENTES EN EL CANTÓN

SERVICIO	BOSQUE SECO (COLINAS)	HUMEDALES	RÍOS	TIERRAS CULTIVADAS/ AGRÍCOLAS
SERVICIOS DE SOPORTE	Protección de Biodiversidad	Protección de Biodiversidad	Protección de Biodiversidad	
			Formación de suelo	
			Ciclo de nutrientes	
			Producción primaria	
	Polinización	Polinización		
SERVICIOS DE PROVISIÓN	Recursos Medicinales	Recursos Medicinales	Alimentos	Alimentos
	Recursos Ornamentales	Recursos Ornamentales		Combustible
	Semillas			Fibras
	Material genético	Material genético		
SERVICIOS DE REGULACIÓN DEL ECOSISTEMA	Regulación de clima	Regulación de clima	Regulación de clima	Regulación de clima
	Balance Hídrico	Balance hídrico	Balance Hídrico	Balance Hídrico
			Regulación de inundaciones	
	Captación de carbono			
SERVICIOS CULTURALES	Belleza escénica	Belleza escénica	Belleza escénica	Belleza escénica
	Recreación	Recreación	Recreación	
	Ciencia y educación	Ciencia y educación	Ciencia y educación	Ciencia y educación
	Bio conocimiento	Bio conocimiento	Bio conocimiento	Bio conocimiento

Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014.

3.2.11 Agua

Sistemas Hídricos

El territorio del cantón Daule pertenece a la sub cuenca del río del mismo nombre que a su vez es la más grande de las subcuencas de la Cuenca del Guayas la cual abarca una extensión territorial de 11.567,15 km^2 que representa aproximadamente el 5%del territorio Nacional, y el 36% de toda la Cuenca del río Guayas. El río Daule nace en el nudo de

Sandomo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, muy cerca de San Miguel o Peripa con una longitud aproximada de260 km. Se encuentra ubicada en la zona occidental superior de la Cuenca del Río Guayas, es una de las zonas de mayor concentración de producción agrícola. Dentro de esta influencia se encuentran las provincias de: Guayas, Manabí, Santa Elena, Los Ríos y Santo Domingo de los Tsáchilas, dentro de su área de influencia está una población de 4 millones de personas.

El río Daule, es el principal río de la Subcuenca del río Daule, que es una de las siete subcuencas que dan forma a la Cuenca del Río Guayas, hasta el río Daule confluyen los ríos Peripa, Puca, Pula, Pedro Carbo y otros arroyos, su caudal promedio máximo esta aproximadamente por los 1000 m^3/s y el promedio mínimo sobre los 100 m^3/s y el promedio mínimo sobre los 100m^3/s.

El río es de leve pendiente, del orden del 0,2% al 0,05%, por lo que la influencia de la marea llega a unos 70km aguas arriba de Guayaquil hasta el sitio conocido como la Capilla. En época de lluvias la corriente del río se dirige hacia el río Guayas, pero en la estación seca en la cual algunos tributarios prácticamente tienen cero de aportación al río Daule, la corriente se invierte en marea alta.

El sistema hídrico del cantón está conformado por los principales ríos, Daule, Pula, Jigual, Jaboncillo y una red de canales de riego que de manera conjunta cubren casi la totalidad del área del suelo agrícola del cantón.

MAPA No. 9: CUENCAS Y SUBCUENCAS

Fuente: CLIRSEN
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

3.2.12 Amenazas en el sistema hídrico

Uno de los mayores peligros de origen meteorológico a lo que está expuesta la población y que sigue causando severos impactos y afectaciones, lo constituyen las inundaciones por desbordamientos de los ríos, cuando el nivel pluviométrico sobrepasa su capacidad de carga, o por anegamiento, cuando las lluvias superan la capacidad de absorción de los suelos. Esta situación se presenta cíclicamente en función de las precipitaciones más o menos intensas que se presente.

Así mismo, el territorio sufre cíclicamente durante la estación seca (mayo a octubre) de etapas de déficit hídrico (sequías), situación que se ve agravada con la sedimentación de los ríos lo cual no permite el normal flujo del agua causando estancamientos o desvíos. Actualmente el manejo de la presa Daule – Peripa influye en el caudal del agua del río Daule y sus afluentes, así como también en la sedimentación de éstos.

MAPA No. 10: HIDROGRAFÍA EN EL CANTÓN

Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

MAPA No. 11: ACUEDUCTOS Y CANALES

Fuente: SIN - SENPLADES
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

Calidad del agua[14]

[14] Entre septiembre del 2009 y octubre del 2010 la Universidad Agraria del Ecuador (2011) realizó muestreos en seis estaciones localizadas a lo largo del río Daule (Presa Daule-Peripa, Pichincha-El Rosario, Balzar, Colimes, Santa Lucía y puente Daule). Los resultados indican que en todas las estaciones, la concentración de oxígeno disuelto se encuentra por debajo de los 5 mg/l que es el mínimo permisible para la conservación de la vida acuática. Sobre todo en la estación Pichincha (Manabí), donde el 72% de las mediciones tuvieron una concentración inferior a 2 mg/l. Esta baja concentración de oxígeno se debería a las descargas de agua anóxicas desde la presa Daule Peripa. En 245 Km de recorrido hasta el puente La Aurora, al norte de Guayaquil, el río Daule no se recupera de la baja concentración de oxígeno debido al aporte de aguas con materia orgánica que se originan en los centros poblados y con nutrientes (nitrógeno y fósforo) que son arrastrados con las lluvias, desde las áreas con cultivos agrícolas hasta el río Daule.
Las descargas de los centros urbanos y el uso pecuario (30% de su superficie) de la cuenca del río Daule producen a lo largo del río elevadas concentraciones de coliformes fecales, que son indicadores de la presencia de micro organismos patógenos. La mediana a lo largo del río fue de 93

La calidad de las aguas superficiales pueden variar de forma espacial y temporal en función de procesos interrelacionados como: morfológicos, hidrológicos, físico-químicos, biogeoquímicos y sedimentológicos naturales[15], así como del clima y las precipitaciones, que determinan las condiciones químicas de sus aguas y son fuente de variedad de materiales disueltos y partículas. Adicionalmente a los factores antes indicados hay que considerar la actividad antropogénica[16] que es capaz de aportar grandes cantidades de compuestos químicos contaminantes a través de actividades como, minería, deforestación, urbanización, desarrollo agrícola, uso de pesticidas, construcción de carreteras, obras hidroeléctricas, drenaje del suelo, vertidos domésticos e industriales, los cuales modifican de manera sustancial la química natural del agua.

Calidad del agua del río

Sólidos Disueltos Totales (SDT)

Los sólidos disueltos totales (SDT) son la suma de carbonatos, bicarbonatos, cloruros, sulfatos, fosfatos, nitritos y otras sales de calcio, magnesio, sodio, potasio y otras sustancias. Este parámetro está relacionado a sus efectos sobre el sabor del agua y su potencial para causar efectos fisiológicos desfavorables. La concentración de SDT depende de las características geológicas y climáticas de cada sitio, pero valores por debajo de 750 mg/l se consideran propios de aguas de buena calidad (Canter y Hill 1979). A lo largo del río Daule, el 75% de los valores encontrados se encuentran por debajo de los 70 mg/l.

Sólidos Suspendidos Totales (SST)

La concentración de SST refleja el grado de erosión en las subcuencas aportantes. Valores sobre los 20mg/l reducen la calidad del agua en un 50% y sobre 35 mg/l la calidad es menor de 10% de lo deseado (4 mg/l) (Canter y Hill 1979). Altas concentraciones de SST reducen la intensidad de la luz a lo largo de la columna de agua, reduciendo la fotosíntesis y con eso la recuperación del oxígeno disuelto y también pueden afectar las branquias de los peces.

TABLA No. 6: SÓLIDOS DISUELTOS TOTALES RÍO DAULE (mg/l)

NMP/100 ml (número más probable de colonias por cada 100 mililitros) que aunque está por debajo de los 200 NMP/100 ml (límite para uso recreacional del agua), Hay valores extremos que harían que algunos sitios no puedan ser utilizados como balnearios públicos, sobre todo en Balzar, El Rosario (cantón El Empalme) y aguas abajo de la población de Daule (Universidad Agraria del Ecuador 2011).
(Universidad Agraria del Ecuador 2011). PLAN DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS 2012-2021.

[15] A.R. Ovalle, C.F. Silva, C.E. Rezende, C.E.N. Gatts, M.S. Suzuki, R.O. Figueiredo, Long-term trends in hydrochemistry in the Paraíba do Sul River, southeastern Brazil, Journal of Hydrology 481 (2013) 191-203.

[16] M. Wit, and G. Bendoricchio, Nutrient fluxes in the Po basin, Sci. Total Environ. 273 (2001) 147-161. (JUSTO HUAYAMAVE, 2013).

ESTACIÓN	Km	N	MEDIA	MEDIANA	Q1	Q3	MIN	MAX	DESVIACIÓN TÍPICA
Pichincha	20,00	5	124,00	48,00	33,00	53,00	32,00	454,00	184,70
Balzar	70,00	6	44,5	47,00	35,00	54,00	30,00	54,00	9,950
Colimes	124,57	5	58,00	64,00	47,00	64,00	46,00	69,00	10,70
Santa Lucía	160,45	4	69,0	70,50	48,00	79,00	48,00	87,00	17,50
Daule	205,00	7	69,29	72,00	53,00	83,00	47,00	92,00	16,70
La Aurora	245,00	1	70,0	70,0			70,0	70,0	-
Total		**28**	**71,71**	**54,00**	**47,00**	**70,00**	**30,00**	**454,00**	**76,77**

Fuente: Investigación sobre la contaminación en el río Daule. Universidad Agraria del Ecuador. 2011
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

TABLA No. 7: VALORES EN ESTACIÓN LLUVIOSA – SOLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES

ESTACIÓN	N	MEDIA	MEDIANA	Q1	Q3	MIN	MAX	DESVIACIÓN TÍPICA
Pichincha	6	30,00	22,50	11,00	31,00	6	87	29,41
Balzar	7	24	12,00	4,00	33,00	0	84	29,06
Colimes	5	92,20	43,00	1,10	63,00	7	338	139,38
Santa Lucia	6	84,67	28,00	8,00	44,00	7	393	151,95
Daule	8	280,50	22,50	8,00	43,00	1	1997	695,02
La Aurora	1	45,00	45,00	8,00	44,00	45	45,00	0
TOTAL	**33**	**109,07**	**26,00**	**8,00**	**44,00**	**0**	**1.997**	**349,83**

Fuente: Investigación sobre la contaminación en el río Daule. Universidad Agraria del Ecuador. 2011
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

Durante el periodo de muestreo la mediana de sólidos suspendidos totales fue de 22,50 mg/l. El 75% de las mediciones se encuentran por debajo de los 44 mg/l. Los valores más altos corresponden a los meses de estación lluviosa.

Turbidez

La turbidez es una medida de la penetración de la luz en el agua y su condición es el resultado de los materiales en suspensión, coloidales o muy finos, difíciles de decantar y filtrar y también a los microorganismos como el fitoplancton.

En aguas naturales la principal causa de sedimentos en suspensión es la erosión producida por obras de construcción, en áreas sin vegetación y por los cultivos de ciclo corto. Las partículas suspendidas (causantes de la turbidez) pueden transportar contaminantes como metales pesados y plaguicidas, así también como a bacterias (Canter y Hill 1979). Una turbidez inferior a 25 NTU es recomendada por la EPA (ENVIRONMENTAL PROTECTION AGENCY- 2008).

Durante los muestreos realizados en el río Daule, en la época seca, los valores de turbidez fueron inferiores a 20 NTU, mientras que el mes de marzo (estación lluviosa) se incrementaron con un máximo de 1982 NTU en la estación Santa Lucía.

TABLA No.8: VALORES DE TURBIDEZ EN ESTACIÓN LLUVIOSA

ESTACIÓN	Km	N	MEDIA	MEDIANA	Q1	Q3	MIN	MAX	DESVIACIÓN TÍPICA
Pichincha	20,00	9	48,89	27,00	13,00	56	6,50	215	65,21
Balzar	70,00	10	51,09	22,00	11,00	56	9,50	270	79,16
Colimes	124,57	9	217,11	45,00	9,00	93	7,00	1522	492,49
Santa Lucia	160,45	9	260,94	36,00	13,00	97	10,00	1982	646,86
Daule	205,00	11	82,30	20,00	12,00	58	9,23	501	149,09
La Aurora	245,00	5	180,40	94',00	89,00	99	73,00	547	205,17
TOTAL		**53**	**133.22**	**36,00**	**12,50**	**91**	**6,50**	**1.982**	**343,91**

Fuente: Investigación sobre la contaminación en el río Daule. Universidad Agraria del Ecuador. 2011
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

Conclusión

Los resultados nos indican que en todas las estaciones, la concentración de oxígeno disuelto se encuentra por debajo de los 5 mg/l que es el mínimo permisible para la conservación de la vida acuática. Sobre todo en Pichincha, donde el 72% de las mediciones tuvieron una concentración inferior a 2 mg/l. Esta baja concentración de oxigeno se debería a las descargas de agua anóxicas desde la presa Daule Perita. En 245 km de recorrido hasta el puente La Aurora, al norte de Guayaquil, el río Daule no se recupera de la baja concentración de oxígeno debido al aporte de aguas con materia orgánica que se originan en los centros poblados y con nutrientes (nitrógeno y fósforo) que son arrastrados con las lluvias, desde las áreas con cultivos agrícolas hasta el río Daule.

Los centros urbanos y el uso pecuario (30% de sus superficie) de la cuenca del río Daule producen que a lo largo del río Daule se encuentren elevadas concentraciones de coliformes fecales, que son indicadores de la presencia de micro organismos patógenos. La mediana a la largo del río es de 93 NMP/100 ml (número más probable de colonias por cada 100 mililitros) que aunque está por debajo de los 200 NMO/100 ml que es el límite para uso recreacional del agua, hay valores extremos que harían que algunos sitios no puedan ser utilizados como balnearios públicos, sobre todo en Balzar, Pichincha y aguas debajo de Daule.

Un indicador de contaminación por fuentes agrícolas es la presencia de exceso de nutrientes y de residuos de plaguicidas. En el río Daule tanto el nitrógeno como el fósforo se encuentran en concentraciones sobre las recomendadas para prevenir afloraciones masivas de cianobacterias. También se han encontrado 7 plaguicidas organoclorados, 6 organofosforados y 2 carbamatos. Aunque, la suma de sus concentraciones está por debajo del valor máximo permitido por la normativa nacional, para aguas continentales, se han encontrado restos de Lindano, Endrin y Heptacloro, los mismos que son de uso prohibido en Ecuador, desde hace 15 años.

Estos biocidas se han encontrado en las estaciones Pichincha, Balzar, Colimes, Santa Lucía y sobre todo Daule, donde se encontraron 4 organoclorados en concentraciones sobre los límites considerados de riesgo agudo y crónico para invertebrados acuáticos.

3.2.13 Aire

CUADRO No. 9: RECURSO AIRE

COMPO-NENTE	SITUACIÓN IDENTIFI-CADA	POTENCIALI-DADES	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Recurso aire	Polución del aire	-La explotación técnica y sustentable de material pétreo como proveedor de materia prima y recursos para el desarrollo urbanístico. Reforestación de áreas desbastadas. -Planes de abandono adecuados. -Importancia del arroz para la soberanía alimentaria del país. -La utilización de los subproductos originados del arroz como el tamo (residuo de la pilada del arroz) en varios subprocesos, como por ejemplo biomasa, elaboración de plaguicidas naturales, etc., y la panca (residuo vegetal de la cosecha del arroz) que es utilizado como forraje.	-Generación de material particulado proveniente de las diferentes fases para la extracción del material. -Ruido y vibraciones generadas por las voladuras en la fase de explotación. -Gases productos de la combustión que producen los equipos de diesel. -Desprendimiento de GEI a la atmósfera debido a la quema del desperdicio de la cosecha y pilada de arroz (tamo y panca). -Liberación de GEI a la atmósfera debido a la quema de los residuos de la cosecha (penca) y de la pilada del arroz (tamo).	-Pérdida de la atracción escénica. -Afectaciones a las poblaciones circundantes. -Alteración del hábitat y desplazamiento de la fauna. -Afectaciones a la salud del personal operativo y de las poblaciones aledañas. -Afectación en sectores alejados de las canteras (poblados, haciendas, vías, etc) debido a la transportación de las partículas de polvo por el viento. -Afectaciones en la vegetación del lugar por la dispersión del material particulado. -Contaminación por altos niveles de presión sonora. -El cultivo de arroz es un importante emisor de gas metano que tiene un efecto 21 veces más nocivo que el dióxido de carbono (principal gas de efecto invernadero) y 300 veces más nocivo que el óxido nitroso.

Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

3.2.14 Amenazas o peligros

TABLA No. 9: DESCRIPCIÓN DE AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS

AMENAZAS NATURALES	UBICACIÓN	OCURRENCIA
Volcánica	-	-
Terremoto	Todo el GAD	Alta
Tsunami	-	-
Helada	-	-
Sequía	Todo el GAD	Media
Inundación	Todo el GAD	Alta
Quema	Todo el GAD	Alta
Tala	Colinas al sur del GAD	Baja
Erosión	Colinas al sur del GAD	Alta
Erosión	Riberas de los ríos	Media
Contaminación del río	Siguiendo el curso del río Daule	Alta

Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

TABLA No. 10: RIESGO DE AMENAZAS GEOLÓGICAS

INUNDACIONES	SEQUÍA	PELIGRO SÍSMICO	GRADO SINTÉTICO DE AMENAZA TOTAL
3	1	1	5

Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

Inundación

Cantones con el mayor peligro de inundación. Se trata de las zonas que sufrieron inundaciones (ya sea por desbordamiento de ríos o por precipitaciones extremas) durante los dos últimos eventos de El Niño (1982-83 y 1997-98).

Sequía

Generalmente las sequías están registradas por los efectos inducidos que provocan y no únicamente en función a la falta de agua.

Generalmente, las sequías no afectan el funcionamiento de las ciudades pero pueden afectar indirectamente a los cultivos que abastecen los mercados citadinos y frutas, también pueden ocasionar apagones (por la reducción del caudal en las represas de plantas hidroeléctricas).

Peligro sísmico

Es potencialmente el que más perjuicios puede causar en el país. Para determinar los niveles de amenaza física por cantón se tomó como referencia la zonificación sísmica elaborada por el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional.

La zonificación fue definida a partir de la aceleración máxima efectiva en la roca esperada para el sismo de diseño. La aceleración está expresada como fracción de la aceleración de la gravedad; es decir, corresponde a una situación potencial.

MAPA No. 12: RIESGOS NATURALES

Fuente: SIN – SENPLADES
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

MAPA No. 13: MOVIMIENTOS DE MASAS

Fuente: SIN – SENPLADES
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

3.2.15 Priorización de potencialidades y problemas

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Uso y cobertura del suelo	-Suelos aptos para la producción agrícola.	-Desarrollo inmobiliario cerca a zonas de explotación minera.
Recursos no renovables	-Valor ambiental y paisajístico del bosque seco existente al sur del cantón (Parroquia Los Lojas y La Aurora). Posible zona de protección ambiental.	-Otorgamiento de licencias para la explotación de material pétreo en cerros de Loma Alta lo que trae consigo el deterioro ambiental, depredación, pérdida de biodiversidad y de endemismo.
Recursos naturales degradados	-Explotación racional de recursos minerales.	-Explotación de material pétreo en cerros con alto valor paisajístico y ambiental. - Crecimiento inmobiliario en suelos no aptos.
Impactos y niveles de contaminación	RECURSO SUELO.- Incremento de la producción y productividad en áreas ocupadas, mediante la aplicación de modelos de producción y tecnologías adaptadas a la zona, y el uso prioritario de especies nativas perennes y forestales. RECURSO AIRE.- RECURSO AGUA.- -Riego. -Proyecto multipropósito.	RECURSO SUELO.- Eutrofización del suelo por uso excesivo de agroquímicos. RECURSO AIRE.- Polución del aire por material particulado proveniente de la explotación minera, quema de residuos de las cosechas de arroz (tamo). RECURSO AGUA.- Contaminación de este recurso por descargas directas de aguas domésticas, aguas provenientes de la industria y por lixiviados de aguas con alto contenido de elementos químicos.
Ecosistemas frágiles	-Humedales. -Bosque seco. -Sistema fluvial.	-Ausencia de caracterización. -Desarrollo urbano acelerado. -Déficit de infraestructura para tratamiento de aguas.
Proporción y superficie bajo conservación	-Existencia de Bosque seco de alto valor ambiental y paisajístico (Parroquia Los Lojas) el cual puede ser declarado como Bosque protector.	-No existen áreas de conservación. -Incompatibilidad del uso del suelo entre áreas de explotación y urbanizaciones.
Ecosistemas para servicios ambientales	-Humedales como sitios biodiversos de alto valor natural con un potencial turístico. Bosque seco, áreas biodiversas con valor turístico. -Utilización de parques nacionales y otras áreas silvestres como centros de	-Ausencia de caracterización. -Desarrollo urbano acelerado.

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
	conservación, reproducción y repoblación de la biodiversidad. - Actividades de ecoturismo y de investigación biológica.	
Clima	-El clima beneficia en diferentes factores o actividades, como la agricultura.	-Modificaciones climáticas por pérdida de vegetación.
Relieve	-Territorio predominantemente plano y bajo, coherente con la predominancia productiva de arroz. -Zona alta con presencia de bosque seco con valor ambiental.	-Modificación de la topografía por la explotación de cerros y generación de áreas vulnerables a riesgos geológicos.
Geología	-Explotación de materiales de construcción utilizados para la expansión urbana.	-Erosión del suelo por desbroce de la vegetación para explotar material pétreo. -Posible desestabilización de taludes naturales.
Suelos	El 68,25% del suelo del Cantón es de tipo III, que corresponde a suelos aptos para la agricultura y otro usos – arables (Con limitaciones de ligeras a moderadas) Pendiente: Menor a 12 (suave) Profundidad efectiva (cm): Mayor a 20. (superficial) Pedregosidad (%): Menor a 25 (pocas) Drenaje: Excesivo, moderado y bueno. Salinidad (dS/m): Menor a 8 (salino). -Existencia de humedales con potencial turístico y de apoyo a la biodiversidad. -Presencia de Bosques con valor ambiental.	-Monocultivo de arroz que provoca el desgaste de los nutrientes del suelo y pérdida de especies nativas y endémicas. -Uso excesivo de plaguicidas y fertilizantes provocando eutrofización en el suelo. -Pérdida de Bosque seco por el desarrollo inmobiliario. -Disminución de áreas agrícolas para el desarrollo inmobiliario. -Incompatibilidad de usos, presencia de piladoras (pequeña y mediana industria) junto a sectores habitacionales.
Agua	El río Daule y sus tributarios con importante valor ambiental, productivo, turístico, recreacional y de transporte.	-Afluentes que desprenden al río Daule aguas arriba (plantaciones, industrias, asentamientos humanos (fuera del control de la municipalidad de Daule)

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Aire	Servicios ambientales de captación de CO_2 del bosque seco del Cerro Los Lojas -La Aurora.	-Polución del aire por presencia de canteras, desplazamiento automovilístico y por la industria.
Biodiversidad	Presencia de interesante población de avifauna con potencial turístico-recreativo-didáctico-científico	-Acciones antrópicas amenazan el hábitat de la fauna y avifauna presente en el cantón.

3.3 Componente Sociocultural

3.3.1 Análisis Demográfico

Dinámica del crecimiento poblacional del cantón

Entender la dinámica demográfica del cantón Daule es de suma importancia para determinar las demandas de equipamiento e infraestructura pública y privada, establecer los patrones de movilidad y sobre todo la demanda de suelo que soporte las actividades humanas presentes y futuras.

En virtud de lo anterior, se hace necesario analizar las variables de la dinámica demográfica a nivel del crecimiento vegetativo, flujo migratorio y de la población flotante. Para este análisis se tomarán en cuenta los resultados censales del Sistema REDATAM del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador de los años 1990, 2001 y 2010.

Como punto de partida se hará un análisis comparativo de los datos de población cantonal, por parroquia y por área urbana y rural. La tabla a continuación muestra el crecimiento poblacional del cantón en los últimos 20 años.

TABLA No 11: POBLACIÓN DEL CANTÓN DAULE

AÑO	POBLACIÓN	TASA DE CRECIMIENTO
1990[17]	65301	
2001	85148	2,41
2010	120326	3,84

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

De acuerdo a la información de la tabla No. 14, se puede apreciar un crecimiento demográfico acelerado en ambos periodos inter – censales.

La tabla No. 12 permite apreciar en detalle este crecimiento a nivel de parroquias.

[17] Para efectos de proyección sólo se ha considerado la población de las parroquias actuales del cantón Daule excluyéndose, hasta ese entonces, parroquias Isidro Ayora, Lomas de Sargentillo y Nobol.

TABLA No. 12.: DINÁMICA POBLACIONAL DEL CANTÓN DAULE A NIVEL DE PARROQUIAS

PARROQUIA	1990	T. CRECIMIENTO	2001	T. CRECIMIENTO	2010
Daule	41.174	2,46	53.981	5,37	87.508
Juan Bautista Aguirre	4.236	1,61	5.058	0,93	5.502
Laurel	5.672	3,82	8.636	1,50	9.882
Limonal	6.444	1,63	7.710	1,44	8.774
Los Lojas	7.775	2,07	9.763	-1,33	8.660
TOTAL CANTÓN	**65.301**		**85.148**		**120.326**

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

De la tabla anterior se pueden señalar:

- Es muy notorio el crecimiento "inusual" de la cabecera cantonal (parroquia urbana Daule) que incrementa en un 118% su tasa de crecimiento en el último periodo censal (2001 – 2010).
- Que la tendencia general, excepto en la cabecera cantonal, es una desaceleración de las tasas de crecimiento, lo que podría inferir, de primer momento, que sería producto de la "migración" de las áreas rurales al área urbana del cantón.
- Que la parroquia rural Los Lojas presenta una tasa de crecimiento negativa producto de la conformación de la parroquia urbana "Satélite" La Aurora.

La siguiente tabla muestra la distribución porcentual de la población por parroquias.

TABLA No. 13: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN DAULE A NIVEL DE PARROQUIAS

PARROQUIA	1990	%	2001	%	2010	%
Daule	41.174	63,05	53.981	63,40	87.508	72,73
Juan Bautista Aguirre	4.236	6,49	5.058	5,94	5.502	4,57
Laurel	5.672	8,69	8.636	10,14	9.882	8,21
Limonal	6.444	9,87	7.710	9,05	8.774	7,29
Los Lojas	7.775	11,91	9.763	11,47	8.660	7,20
TOTAL CANTÓN	**65.301**	100,00	**85.148**	100,00	**120.326**	100,00

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

Se puede apreciar que mientras en los años 1990 y 2001 la variación porcentual de concentración de población en la cabecera cantonal se mantiene, en sólo nueve años la concentración de la población en la misma se incrementa llegando al 72,73% (9% más de la tendencia general). Cómo se analizará más adelante, la incidencia del auge de proyectos inmobiliarios del área urbana "La Aurora", explica en gran manera el "inusitado" crecimiento poblacional de la cabecera cantonal. La siguiente tabla muestra este efecto sobre el crecimiento del área urbana del cantón.

TABLA No. 14: DINÁMICA POBLACIONAL A NIVEL DE ÁREAS

ÁREA	1990	T. CRECIMIENTO	2001	T. CRECIMIENTO	2010
URBANA	24.339	2,42	31.763	7,98	65.145
RURAL	40.962	2,41	53.385	0,37	55.181
TOTAL CANTÓN	**65.301**		**85.148**		**120.326**

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

El crecimiento urbano, producto del desarrollo urbanístico de La Aurora (antes sector de la parroquia rural Los Lojas, actualmente parroquia urbana satélite de la cabecera cantonal) ha disparado el crecimiento de la población urbana, aunque, como se verá en lo posterior, obedeciendo a dinámicas socio-económicas totalmente diferentes. El Gráfico No. 1 muestra en porcentajes, la población en el área urbana y rural del cantón Daule.

TABLA No. 15: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN DAULE A NIVEL DE ÁREAS

ÁREA	1990	%	2001	%	2010	%
URBANA	24.339	37,27	31.763	37,30	65.145	54,14
RURAL	40.962	62,73	53.385	62,70	55.181	45,86
TOTAL CANTÓN	**65.301**	100,00	**85.148**	100,00	**120.326**	100,00

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

El 54,14% de la población de Daule está considerada como urbana, es decir población que se vincula más a la actividad industrial, comercial o de servicios que a las actividades agropecuarias.

Demográficamente hablando, el cantón Daule presenta cuatro sectores poblacionales con lógicas socio – económicas diferentes, de estos tres tienen categoría urbana. Hay que señalar que, bajo esta salvedad, el cantón Daule sigue siendo eminentemente agropecuario. El gráfico No. 1 muestra los sectores poblacionales que son sujetos de análisis e intervención por parte del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Daule, que requerirán de estrategias de intervención diferenciadas.

GRÁFICO No. 1: POBLACIÓN

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

Estructura Poblacional

La estructura poblacional se analizará de acuerdo a "grupos de interés".

Por edades

El INEC presenta la información de la población por edades, grupos quinquenales de edades o grandes grupos de edades. Este último distribuye a la población en tres grandes grupos: de 0 a 14 años, de 15 a 64 años y mayores de 65 años. Este tipo de distribución tiene un enfoque netamente economicista, ya que determina la Población Económicamente Activa (PEA) que se establece entre mayores de 14 años y menores a 65 años. Para efectos de acercarnos más a la realidad bio-social establecemos una distribución que obedece a un enfoque psico – socio – económico que da cuenta de los grupos de edades de acuerdo al desarrollo de las personas y a las demandas particulares de las mismas.

CUADRO No. 10: ENFOQUE DE DISTRIBUCIÓN POR EDADES

CATEGORÍA	EDAD	DESCRIPCIÓN
LACTANTE	MENORES DE 2 AÑOS	De acuerdo a la mayoría de expertos, esta es una etapa crucial en el desarrollo de las personas, a tal punto, que de ella dependerá el desarrollo de capacidades y destrezas posteriores. Esta etapa es de alta vulnerabilidad y de dependencia del ciento por ciento de sus padres, en especial de la madre.
INFANTE	DE 2 A 4 AÑOS	Sigue dependiendo de sus padres pero comienza a socializar con sus pares, en especial sus hermanos. También establece lazos con adultos. Esta etapa es propicia para la formación de la autoestima y de la interacción con su medio social.

CATEGORÍA	EDAD	DESCRIPCIÓN
NIÑEZ	DE 5 A 11 AÑOS	Básicamente es la etapa escolar. La escuela comienza a formar parte de otra comunidad de vida. Comienza a generarse en el niño o niña su identidad y su sentido de pertenencia a una sociedad determinada. En esta etapa es un aliado del adulto. Esta condición también lo(a) hace vulnerable a las acciones de las personas mayores en quien confía.
ADOLESCENCIA	DE 12 A 17 AÑOS	Comienza a percibir a los adultos como "represores" de sus libertades e "inquisidores" de sus acciones. Esto hace que se fortalezca la relación con sus pares y comiencen a crear sus propios espacios y sus propios códigos. Esta etapa coincide con la educación media.
JUVENTUD	DE 18 A 25 AÑOS	Dado que socialmente son mayores de edad, realizan, de manera abierta, actividades que antes posiblemente no le eran permisibles. Es fuerte la sensación de que las cosas andan mal y es posible cambiarlas, razón por la cual pueden ser más activos políticamente. Esta etapa coincide con la búsqueda de profesionalización y/o especialización ya sea esta académica (universidades o Institutos Superiores) o laboral (en su lugar de trabajo). Normalmente es la etapa en donde se forman los hogares.
JÓVENES ADULTOS	DE 26 A 39 AÑOS	Su prioridad es encontrar su "nicho laboral" del que dependerá su subsistencia y el de su joven familia. Se desarrolla el sentido de responsabilidad y es el comienzo de la aceptación de "su realidad" y de reorganizar sus prioridades de vida. Es la etapa en que busca escalar en la estructura de oportunidades (sociales, económicas, políticas).
ADULTOS	DE 40 A 64 AÑOS	Social y económicamente se encuentra definido(a). Es la etapa de autocrítica, en la que de forma consciente o inconscientemente evalúa las decisiones tomadas. Existe un acto de rompimiento con su juventud. En lo laboral, trata de mantenerse con el cumplimiento de sus obligaciones y con el manejo de las relaciones sociales establecidas en sus anteriores etapas.
ADULTOS MAYORES	MAYORES DE 65 AÑOS	Es una etapa que suele ser crítica, emocionalmente hablando. En él (ella) impera la necesidad de seguir siendo útil y de seguir siendo tomados en cuenta. Es la edad en que pretende ser un emisor de experiencias, frecuentemente, sin receptor alguno. Es la etapa en que se busca de que la sociedad, y en particular los que lo rodean, reconozcan sus esfuerzos realizados.

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

Una vez descrita la categoría de edades se presentará, en el Gráfico No. 3 la estructura poblacional por edad por parroquias.

GRÁFICO No. 2: DISTRIBUCIÓN ETARIA DE LA PARROQUIA DAULE DE ACUERDO AL CENSO 2010 (INCLUYE ÁREA URBANA DE DAULE Y DE LA AURORA)

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

Como se puede apreciar la población adulta y joven adulta constituyen el 45.04% de la población de la parroquia, casi equivalente a la población infantil, niñez, adolescencia y juventud juntas.

En relación a la parroquia anterior se puede apreciar que, prácticamente, se mantienen las proporciones porcentuales en los primeros cinco grupos etarios, pero disminuye la población adulta joven e incrementa la proporción de adultos mayores. Es posible que este hecho se deba a la ocupación de mano de obra calificada y semi-calificada fuera de la parroquia.

GRÁFICO No. 3: DISTRIBUCIÓN ETARIA DE LA PARROQUIA JUAN BAUTISTA AGUIRRE DE ACUERDO AL CENSO 2010

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

GRÁFICO No. 4: DISTRIBUCIÓN ETARIA DE LA PARROQUIA EL LAUREL DE ACUERDO AL CENSO 2010

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

En esta parroquia se agudiza la tendencia anterior en relación a la disminución porcentual de la población de jóvenes adultos y el incremento sustancial en la población adulta y sobre todo en la de adultos mayores. Como se señaló anteriormente, la fuerza productiva rural no absorbe la mano de obra calificada o semi-calificada, la cual al parecer, migra.

GRÁFICO No. 5: DISTRIBUCIÓN ETARIA DE LA PARROQUIA EL LIMONAL DE ACUERDO AL CENSO 2010

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

La estructura demográfica etaria de la parroquia El Limonal, es muy parecida a la de la parroquia Juan Bautista Aguirre, con la salvedad de que la población "niñez" es en proporción un poco más alta que en las anteriores estructuras de edad. Sin embargo, al igual que la estructura de edad de la parroquia rural Los Lojas (siguiente gráfico), las tres parroquias rurales Juan Bautista Aguirre, El Laurel y El Limonal, difieren con la estructura de la parroquia urbana Daule.

GRÁFICO No. 6: DISTRIBUCIÓN ETARIA DE LA PARROQUIA LOS LOJAS DE ACUERDO AL CENSO 2010

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

Con ese gráfico se puede observar cómo es la estructura por edades en el área urbana y rural de la parroquia Daule.

GRÁFICO No. 7: DISTRIBUCIÓN ETARIA EN EL ÁREA RURAL DE LA PARROQUIA DAULE DE ACUERDO AL CENSO 2010

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

Como se observa, la estructura etaria en el área rural de la parroquia Daule, sigue los mismos patrones que las demás parroquias rurales, por lo que se puede inducir que lo "urbano" si afecta de manera significativa la estructura por edades, en este caso incidiendo sobre la población adulta joven (26 – 39 años), que coincide plenamente con la descripción de esta categoría etaria, planteada al inicio de esta sección, es decir "se desarrolla el sentido de responsabilidad y es el comienzo de la aceptación de "su realidad". Es la etapa en que busca escalar en la estructura d oportunidades (sociales, económicas, políticas)". Esto se demuestra en el porcentaje por grupo de edades que existe la parroquia urbana Daule.

GRÁFICO No. 8: DISTRIBUCIÓN ETARIA EN EL ÁREA URBANA DE LA PARROQUIA DAULE DE ACUERDO AL CENSO 2010

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

Estructura poblacional por género

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2010 se conoce que a nivel cantonal el 50.03% de la población son hombres, mientras que el 49.97% son mujeres. Sin embargo, esta paridad no es del todo cierta, si la comparamos por género y área, urbana y rural. En el Gráfico siguiente se muestra la diferencia porcentual entre ambos rubros.

GRÁFICO No. 9: DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN POR GÉNERO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

Como se puede apreciar, mientras que a nivel cantonal la población de género es prácticamente pareja, a nivel de áreas comienzan a ver el incremento de la población de mujeres en el área urbana y su decrecimiento en rural. Esta situación no es particular del cantón, es una característica de las áreas rurales de la costa ecuatoriana, que tiene como causa la expulsión del campo de la mano de obra femenina por el sostenimiento invariable de un sistema agro-productivo que la margina. Esto está muy ligado a las nuevas condiciones,

sobre todo en el acceso a la educación media y superior, reflejándose en los gráficos comparativos por género en área urbana y rural de acuerdo a los grupos de edades.

GRÁFICO No. 10: GRUPO DE EDADES POR GÉNERO EN EL ÁREA URBANA

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

Como se muestra en la gráfica, la diferencia de población a favor del género femenino se puede apreciar a partir del grupo de 18 a 25 años. Como se ha señalado anteriormente, se tiene que esto es producto de la migración campo – ciudad que en particular lo realizan las mujeres para llevar adelante sus aspiraciones y mejorar sus condiciones de socio-económicas y políticas, según sea el caso, que de alguna manera se les ha negado en el hábitat rural.

GRÁFICO No. 11: GRUPO DE EDADES POR GÉNERO EN EL ÁREA RURAL

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

A diferencia de lo anterior, en la gráfica se puede observar el incremento que se da en la población masculina sobre todo a partir de los 26 a 39 años, producto de la ya mencionada migración campo – ciudad de la fuerza laboral femenina y por, la facilidad en el acceso en el sistema agro-productivo de la fuerza laboral masculina.

Por grupos étnicos

La población dauleña mayoritariamente se autodefine como mestiza (51,93%) y como montubia (36,08%), seguidos a mucha distancia de los que se consideran blancos (6,35%) y afros o negros (4,17%), y como grupo totalmente minoritario, los que se consideran indígenas (0,16%). El gráfico a continuación detalla a la autoidenficación cultural de la población dauleña.

GRÁFICO No. 12: AUTOIDENTIFICACIÓN POR CULTURA Y COSTUMBRES

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

Es importante analizar a nivel de género, la identificación cultural. Si analizamos la información del INEC del Censo de Población y Vivienda 2010, existe una tendencia de las mujeres a considerarse más mestizas o blancas que montubias.

Grupos de atención prioritaria

Para efectos de las políticas de protección de derechos que cierre la brecha de desigualdades en el territorio se debe considerar las poblaciones que tienen mayor discriminación y exclusión social como son menores de 5 años (10.24%), adultos mayores de 65 años (6,40%), personas con discapacidad permanente (6,11%), minorías étnicas (4,33%).

GRÁFICO No. 13: GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

Datos de Grupos de Atención Prioritaria[18]

El 15% de la población menor de 5 años recibe atención en los Centros Integrales del Buen Vivir (CIBV). El 13.4% de las menores adolescentes (12 – 17 años) han tenido embarazos.

Población Flotante

El tercer factor demográfico es el de la "población flotante" entendida como aquella población que de manera permanente, temporal o esporádica acude al cantón a realizar una determinada actividad pero, una vez terminada, regresa a su cantón de origen. Un caso particular de este tipo de población se genera a través del Turismo.

En el cantón, existe poca información para determinar la cantidad, características y tipos de población flotante. Sin embargo, se lo enuncia con la finalidad de establecer su importancia, tanto en la demanda de espacios públicos, equipamiento e infraestructura, como también en los medios de transportación.

3.3.2 Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI[19]

Acceso a Vivienda

De acuerdo a los datos del INEC en el Censo de Población y Vivienda 2010, en el cantón Daule el 79,24% de las viviendas eran propias. Si consideramos que el promedio de habitantes por vivienda es de 3,82 (Censo 2010), esto representa a una población de 96.917 habitantes, lo que implica que alrededor de 23.409 habitantes que serían parte de 6.224 hogares, no habitan en vivienda propia. El 7,68% de los hogares arrienda.

[18] Información proporcionada por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Daule.

[19] Información de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2010. En el componente de Asentamientos Humanos, se dan a conocer datos entregados por otros actores, incluyendo el GADIM de Daule.

GRÁFICO No. 14: TENENCIA DE LA VIVIENDA EN EL CANTÓN

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

Si bien es cierto que existe una "agresiva" inversión privada dirigida al sector inmobiliario (alrededor de 55 000 unidades habitacionales) en el área urbana La Aurora, este desarrollo no tiene, específicamente, como mercado meta a los hogares a los que hace referencia este análisis (familias del cantón Daule). Si no se contara con las unidades habitacionales de la parroquia mencionada, las condiciones de accesibilidad a la vivienda incrementarían los porcentajes de vivienda en préstamo o arrendadas, tal como lo demuestra el gráfico siguiente.

GRÁFICO No. 15: TENENCIA DE LA VIVIENDA EN EL CANTÓN (NO INCLUYE ÁREA URBANA LA AURORA)

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

Acceso a servicios básicos

En relación al acceso de la población a los servicios básicos como agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, desechos sólidos y energía eléctrica, se puede observar una polarización de la infraestructura de servicios básicos en el área urbana del cantón.

Evidentemente, esta "polarización" es generada por el proceso urbanístico del área urbana La Aurora (al igual que el acceso a la vivienda). Habrá que determinar, cuál sería la cobertura real de servicios básicos en el área urbana del cantón Daule, sin tomar en cuenta las urbanizaciones de la parroquia en mención.

También es claro que, el porcentaje de cobertura máximo lo tiene el abastecimiento de energía eléctrica que es competencia del gobierno central, mientras que los otros servicios que son de competencia del GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule, tienen porcentajes de coberturas relativamente bajos.

Cabe señalar que, para el cálculo de la asignación presupuestaria por parte del Estado a los GAD's municipales, se toma en cuenta el nivel de inversión realizado en las áreas rurales, que por política de Estado, tienen prioridad.

De acuerdo al INEC, el nivel de pobreza en el cantón por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es del 75% de la población, mientras que el nivel de pobreza extrema por el mismo concepto alcanza el 45,40% de la población.

3.3.3 Educación

El área rural presenta un alto índice de analfabetismo (15,05%) en relación al área urbana que es del 4,89%. En este sentido, se sigue observando los problemas de acceso a la educación en los sectores rurales del cantón. Sin embargo, en relación al nivel de analfabetismo por género, se puede observan que el porcentaje de mujeres analfabetas es menor al de los hombres, tanto en el área urbana como rural siendo en el área urbana de 5,26% para los hombres y 4,55% para las mujeres; mientras que en el área rural es de 16,69% para los hombres y 13,28% para las mujeres.

GRÁFICO No. 16: POBLACIÓN ALFABETA EN EL CANTÓN DAULE

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

Respecto las parroquias rurales, el menor porcentaje de población analfabeta está en Juan Bautista Aguirre (12,40%), y con mayor cantidad de población rural analfabeta en Laurel (17,71%). Los sectores donde se aprecia esta diferenciación de analfabetismo por género es el área rural de la parroquia Daule en donde los hombres representan el 17,68% mientas que las mujeres del 13,32%, seguidos de Juan Bautista Aguirre en donde los hombres representan el 14,21% y las mujeres el 9,93%, con menor diferencia de población analfabeta por género está en Laurel con 17,65% para los hombres y 17,01% para las mujeres. Lamentablemente para este último caso, representan los índices más altos del cantón con población analfabeta en ambos géneros.

GRÁFICO No. 17: ANALFABETISMO POR GÉNERO Y PARROQUIA RURAL

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

En cuanto a asistencia escolar, cabe señalar que el 95,29% de la población de 6 a 12 años del cantón, asiste a un establecimiento educativo, en el área urbana el 95,66% y en el área rural el 94,86%, siendo la proporción de hombres y mujeres, prácticamente pareja.

Ya para la educación media que comprende la población del cantón de 13 a 18 años, el porcentaje baja de manera considerable llegando al 68,71% la población que asiste a un centro educativo. Lo más crítico es que mientras que para el área urbana esta población representa el 79,08%, en la zona rural es del 56,25%. Existe un ligero porcentaje de mujeres que, en relación al porcentaje de hombres, decide dejar los estudios.

El porcentaje de población de 19 a 25 años que comprende el grupo de edad de educación superior, es mucho menor, siendo el 22% que apenas cursa la universidad, igualmente, la población urbana el 30,48% continua sus estudios superiores y la población rural, el 12,44%. Cabe señalar un aspecto importante: la proporción de mujeres que cursa la universidad es mayor que la proporción de hombres.

TABLA No. 16: ASISTENCIA ESCOLAR URBANA Y RURAL EN EL CANTÓN

ÁREA URBANA	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR
Hombres	91,82	95,18	79,71	28,09
Mujeres	91,00	96,14	78,43	32,74

ÁREA RURAL	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR
Hombres	87,13	94,95	56,44	10,22
Mujeres	89,31	94,77	56,05	14,70

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

3.3.4 Salud[20]

En el cantón Daule existen 6 sub – centros de salud (Nivel 1) ubicados en el área rural y 1 hospital básico (Nivel 2) en la ciudad de Daule para atender una demanda cantonal de 95.491 habitantes (sin contar la población de la Aurora). Su coeficiente de demanda real por capacidad operacional en el área rural es de 24,6. Esto significa que la demanda de atenciones en el sector rural supera, aproximadamente, 25 veces la capacidad instalada (unidades de salud, personal médico y administrativo, equipos e insumos médicos, etc.). Este mismo coeficiente en el área urbana es de 7,76. El número de camas por cada mil habitantes es de 1,5; mientras el número de médicos generales es de 1 por cada 4.000 habitantes y el número de médicos especialistas es de 1 por cada 10.000 habitantes.

"La tasa de mortalidad infantil es de 3,6 por cada mil nacidos vivos; las principales enfermedades que afectan a los niños del cantón de 0 a 5 años son parásitos (38,5%), gripe (34,6%) y diarrea (17,7%). Los mayores de 5 años están afectados por gripe (30,8%), parásitos (23%), paludismo (23%) y enfermedades de la piel –sarna- (7,7%). Estos resultados revelan una relación directa de las enfermedades con el déficit de servicios de agua potable y salubridad"[21].

La razón de incidencia del dengue es de 1,8 por cada 100.000 habitantes, la razón de incidencia del paludismo es de 1,06 por cada 100.000 habitantes, mientras que la razón de incidencia de la tuberculosis es de 3,1 habitantes por cada 100.000 habitantes.

[20] Datos proporcionados por la Coordinación Zonal 5 de Salud de la Dirección Distrital 09D19 Daule–Nobol–Santa Lucía.

[21] De acuerdo al Plan para el Desarrollo Integral de la Economía del cantón Daule. GADIM de Daule / Comité Dauleño para el Desarrollo Económico / CEPESIU.

3.3.5 Cohesión social y pertenencia de la población con un territorio

Seguridad y convivencia ciudadana

La percepción de la ciudadanía respecto a la situación de la seguridad en el cantón es que los niveles de delito se incrementan cada día. Esto es parcialmente cierto, ya que hay ciertos tipos de delitos que han disminuido y otras que han incrementado.

Entre los delitos que han disminuido se pueden señalar el asalto a personas y el robo a locales comerciales y entre los que han aumentado, está particularmente el robo a domicilios. En el resto de tipos de delitos, se ha visto una leve tendencia a la baja. El principal sujeto a ser víctimas del delito son las mujeres en un 69% de los casos.

Existen 8 UPC´s distribuidos, 4 en el área urbana y 4 en el área rural, a nivel de cantón. En el centro de la ciudad, se hallan instaladas 5 cámaras de control y monitoreo.

Por otro lado, el nivel de accidentes de tránsito es elevado. La tasa de mortalidad del cantón por accidentes de tránsito es de 100 por cada 100.000 habitantes. Este hecho está relacionado al incremento del uso de la motocicleta y de este vehículo como transporte masivo del cantón. Se ha constatado que gran parte de los conductores de estos vehículos son jóvenes, y que en muchos casos no tienen licencia de conducir, ni la capacitación necesaria para obtenerla.

3.3.6 Movimientos migratorios[22] y vectores de movilidad humana

Inmigración

Inmigración es el fenómeno demográfico en el que un individuo o grupo de individuos de otros espacios geográficos, llegan a establecerse en un territorio determinado. La inmigración puede ser total si se rompe todo vínculo (excepto el comunicacional) con su hábitat de origen; y parcial, si su vínculos con su nuevo hábitat es exclusivamente de carácter residencial.

Para el presenta análisis se considera el periodo de inmigración 1996 – 2001 y el periodo 2005 – 2010, registrados en el Censo de Población y Vivienda 2001 y 2010 respectivamente.

En términos generales no solo se incrementó porcentualmente el flujo migratorio desde Guayaquil a Daule, sino que también creció más del 900% en relación al flujo del periodo 1996 – 2001.

[22] No incluye información ni análisis referente a al flujo migratorio fuera del país, sino única y exclusivamente la migración interna

GRÁFICO No. 18: MIGRACIÓN

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

También es necesario señalar que a nivel de inmigración, las que mayormente migraron al cantón son las mujeres, en ambos periodos por igual, tal como se detalla en los Gráficos 15 y 16 para el periodo 1996 – 2001 y periodo 2005 – 2010, respectivamente. Sin embargo el porcentaje de migración por género en el primer periodo, fue 2 puntos más alto que en el segundo periodo, y en el caso particular de Guayaquil a Daule fue 3 puntos más alto, por lo que se podrían considerar diferentes motivos para las **inmigraciones** en ambos periodos.

GRÁFICO No. 19: EMIGRACIÓN DESDE EL CANTÓN DAULE PERIODOS 1996-2001 Y 2005-2010

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

Emigración

Emigración es el fenómeno demográfico en el que un individuo o grupo de individuos salen de un hábitat para establecerse en otro de manera indefinida. La emigración puede ser total si se rompe todo vínculo (excepto el comunicacional) con su hábitat de origen; y parcial o flotante, si mantiene vínculos permanente con su hábitat de origen, excepto el residencial.

Igualmente es necesario conocer hacia donde fueron los dauleños en ambos periodos, para determinar si sigue existiendo la tendencia campo – ciudad.

GRÁFICO No. 20: EMIGRACIÓN DESDE EL CANTÓN DAULE PERIODOS 1996-2001 Y 2005-2010

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

Como podemos observar, el principal destino de los migrantes durante el periodo 1996 – 2001 todavía lo constituía la ciudad de Guayaquil, pero dado el desarrollo de otras áreas geográficas, para el periodo 2005 – 2010, sigue teniendo fuerza la emigración hacia Guayaquil, pero ha crecido el flujo hacia otros lugares, principalmente dentro de la provincia del Guayas.

GRÁFICO No. 21: EMIGRACIÓN POR GÉNERO

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

El nivel de migración hacia la ciudad de Guayaquil por parte de las mujeres era porcentualmente mayor en el periodo 1996 – 2001 que el periodo 2005 – 2010, sin embargo, un patrón común hay en las migraciones internas de ambos periodos, las mujeres migran "menos lejos" que los hombres, como se puede apreciar, la migración hacia Guayaquil y otros cantones de la provincia del Guayas, se caracteriza por ser mayormente femenina, mientras que más allá de la provincia, se caracteriza por ser mayormente masculina.

GRÁFICO No. 22: EMIGRACIÓN POR GÉNERO 2005-2010

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

3.3.7 Priorización de potencialidades y problemas

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Demografía	Se elabora Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del cantón que establece y regula las políticas de uso, ocupación y gestión de suelo en el cantón. Se está desarrollando el Plan de Ordenamiento Urbanístico de La Aurora.	Crecimiento acelerado de población urbana incrementando demanda de servicios públicos, infraestructura básica y uso de suelo.
Educación	Creación de Unidades Técnicas Agropecuarias permiten continuar estudios y tecnificar la mano de obra en las actividades agro – productivas.	Deserción escolar de estudiantes de educación media para vincularse a actividades agro-productivas.
	Propuesta para ampliar el servicio de transporte urbano de Guayaquil hasta Daule, integrando un sistema de transporte metropolitano.	Estudios superiores demandan un alto gasto para los jóvenes que acuden a las universidades de Guayaquil.
	Problema también son de otros cantones cercanos a Daule, se insta en mancomunidad para la creación de una Instituto Técnico Superior Agro – Pecuario, que profesionalice la mano de obra en beneficio del desarrollo de la región.	Opción de carreras universitarias no vinculadas con la dinámica de desarrollo del cantón.
Salud	Predisposición del GAD Municipal y otras entidades para coordinar y colaborar con las Autoridades de Salud Planes de Contingencia.	Existen pocas acciones de contingencia por parte de la autoridad competente en relación a la prevención de enfermedades endémicas.
	Activar los programas ministeriales y municipales de educación y prevención de enfermedades.	Gran parte de la población hace uso de la medicina "casera" antes que la asistencia profesional.
Acceso y Uso de Espacio Publico	La OMS y el COOTAD, exigen y facultan a los GAD Municipales para captar tierras para áreas verdes y comunales.	Ciudadanía se queja de que existen en el cantón pocos parques, canchas y áreas verdes, al igual que centros recreativos de dispersión, a los cuales acudir con sus familias.
Organización y Tejido Social	Existen grupos emergentes de diferentes sectores (sociales, culturales, económicos, territoriales, etc.) que aspiran participar de una manera más determinante en las decisiones y acciones que hagan factible el desarrollo del cantón.	Existencia de asociaciones fuertes como las arroceras y ganaderas, sin embargo, no se vinculan, ni potencian el trabajo en redes en la gestión del territorio.

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
	Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social en colaboración con el GAD Municipal, como facilitador y promotor de la Participación Ciudadana en el cantón, brindan espacios de capacitación, acompañamiento e información a los grupos organizados y sociedad civil en general.	Existen organizaciones de base conformadas para vincularlas a las decisiones y acciones de desarrollo en el territorio, sin embargo, no están suficientemente capacitadas, empoderadas, ni se les ha brindado un espacio real dentro de la gestión pública del cantón.
Grupos Étnicos	Dentro de los grupos emergentes se establece la representación de grupos étnicos del cantón.	Si bien es cierto que existe una conciencia y cohesión fuerte hacia lo montubio, también es cierto que se han promovido pocos espacios y acciones para identificar y legitimar la presencia de otros grupos étnicos como los afro y los indígenas.
Cohesión Social	Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón integra demandas y aspiraciones territoriales. GAD Municipal es consciente de esta realidad, busca, a través de la planificación territorial, canalizar la inversión pública dentro del cantón.	Aunque no existe pretensiones de separación del territorio (hay plena identidad del ser dauleño), muchos moradores y autoridades de las parroquias rurales se sienten inconformes con las decisiones y acciones de la administración municipal.
	Predisposición de la Policía y el GAD Municipal de coordinar, junto a la ciudadanía, acciones pertinentes para prevenir y sobreguardar la integridad física y material de los dauleños.	Se ha incrementado el número de asaltos y homicidios en el cantón, siendo que al mes de septiembre de 2014, ya había superado la cantidad de delitos del 2013.
	Plan de la Policía Nacional, contempla el acercamiento y trabajo con grupos organizados de la comunidad.	La ciudadanía tiene poca confianza de la entidad policial, se sienten desprotegidos.
Patrimonio Cultural	Concejo Cantonal dispuestos a revisar, analizar y aprobar propuesta de ordenanza para la Conservación y Gestión del Patrimonio Cultural del cantón.	No existe ordenanza para la conservación del Patrimonio Cultural en el Territorio.
	El GAD Municipal prevé levantar inventario de bienes muebles e inmuebles para que ser considerados como bienes patrimoniales del cantón.	Existen inmuebles de riqueza histórico – arquitectónica que no son reconocidos como bienes patrimoniales del cantón.
Movimientos Migratorios y Vectores de Movilidad Humana	Promotores Inmobiliarios, acordes a la Estrategia Territorial Nacional, plantean crecimiento horizontal.	Existe un fuerte movimiento migratorio exclusivamente de carácter residencial – urbano hacia el sector La Aurora (Los Lojas) producto de los proyectos inmobiliarios que se desarrollan en el

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
		lugar, provocando la expulsión campesina y el retroceso de la frontera agrícola.
	Propuesta para ampliar el servicio de transporte urbano de Guayaquil hasta Daule, integrando un sistema de transporte metropolitano.	La educación superior es otro vector de movilidad desde el cantón a la ciudad de Guayaquil que a más de generar gastos para quienes se desplazan, también representan riesgos de seguridad ante accidentes y robos.

3.4 Componente Económico - Productivo

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2010, Daule tiene una Población Económicamente Activa (PEA) de 45.309 de lo cual el 58,79% se encuentra en el área urbana y el 41,21% en el área rural. La PEA corresponde al 37,70% de la población del cantón, sin embargo corresponde al 40,94% de la población urbana y al 33,88% de la población rural.

3.4.1 Trabajo y Empleo

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, a través del tiempo la definición de Población Económicamente Activa (PEA) ha sido modificada y se considera como tal a los habitantes de "… 12 años y más que normalmente está ocupada o que, estando desocupada, busca activamente empleo ..." [23]. En el año 2013, esta misma institución indica que se trata de las "… personas de 15 años y más que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (ocupados); o bien aquellas personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desocupados).." [24]. Pero, de acuerdo al criterio aplicado en el censo de población del año 2010, según el SIISE, se trata de las "… Personas de 10 años y más Económicamente Activas (PEA) en un determinado año ..." [25].

Dado los cambios en la definición de Población Económicamente Activa, para identificar el nivel de empleo de la población localizada en el cantón Daule, se ha considerado la información del Censo De Población del año 2010, en lo que se relaciona a las actividades económicas, como Población en Edad de Trabajar (PET) a la población mayor de 9 años, que corresponde al 79,52% de la población total del cantón (79,82% de la población urbana y el 79,17% de la población rural), la población que no pertenece a la PET y se encuentra laborando (menores de 10 años) representa el 0,05% de la población del cantón a las que se dedican estos habitantes, desglosándolos en tres grupos etarios: menores a 10 años, de 10 a 64 años y de 65 años en adelante.

[23] Instituto Nacional de Estadísticas y Censos –INEC; Estudios Demográficos en profundidad. Análisis y Proyección de la Población Económicamente Activa (PEA) del Ecuador. Año 2006. Pág. 2.

[24] Instituto Nacional de Estadísticas y Censos –INEC; Reporte Economía Laboral. Año 2013. Pág.

[25] http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/Empleo/ficemp_T01.html. Al 20-octubre-2014.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2010, Daule tiene una Población Económicamente Activa (PEA) de 45.309 de lo cual el 58,79% se encuentra en el área urbana y el 41,21% en el área rural. La PEA corresponde al 37,70% de la población del cantón, sin embargo corresponde al 40,94% de la población urbana y al 33,88% de la población rural.

Uno de los graves problemas que es común en los cantones con un dominio de estructura productiva primaria y de comercio menor es la proliferación del Trabajo Infantil. Para visualizar el trabajo infantil podemos analizar la información procesada en SIISE de los siguientes cuadros.

TABLA No. 17: ANÁLISIS DEL TRABAJO INFANTIL DEL CANTÓN

DESCRIPCIÓN	RANGO DE PORCENTAJE	%
Trabajan en relación al estudio		
Tasa de niños (5 - 17 años) que No trabajan y sí estudian	% (niños 5-17 años)	85,43
Tasa de niños (5 - 17 años) que No trabajan ni estudian	% (niños 5-17 años)	10,15
Tasa de niños (5 - 17 años) que Trabajan y no estudian	% (niños 5-17 años)	3,05
Tasa de niños (5 - 17 años) que Trabajan y estudian	% (niños 5-17 años)	1,35
Trabajan por área		
Tasa de niños (5 - 17 años) que Trabajan	% (niños 5-17 años)	4,41
Tasa de niños (5 - 17 años) que Trabajan - Área Rural	% (niños 5-17 años)	6,12
Tasa de niños (5 - 17 años) que Trabajan - Área Urbano	% (niños 5-17 años)	2,94
Trabajan por género		
Tasa de niños (5 - 17 años) que Trabajan - Sexo Hombre	% (niños 5-17 años)	7,2
Tasa de niños (5 - 17 años) que Trabajan - Sexo Mujer	% (niños 5-17 años)	1,55
Trabajan por grupos de edades		
Tasa de niños (5 - 14 años) que Trabajan	% (niños 5-14 años)	1,54
Tasa de niños (15 - 17 años) que Trabajan	% (niños 15-17 años)	15,13
Tasa de niños (5 - 17 años) que Trabajan	% (niños 5-17 años)	4,41
Trabajan en relación a la etnia		
Tasa de niños (5 - 17 años) que Trabajan - Etnia Indígena	% (niños 5-17 años)	13,33
Tasa de niños (5 - 17 años) que Trabajan - Etnia Mestiza	% (niños 5-17 años)	3,27
Tasa de niños (5 - 17 años) que Trabajan - Etnia Blanco	% (niños 5-17 años)	2,53
Tasa de niños (5 - 17 años) que Trabajan - Etnia Montubia	% (niños 5-17 años)	6,22
Tasa de niños (5 - 17 años) que Trabajan - Etnia Afro-ecuatoriana	% (niños 5-17 años)	6,07

Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador – SIISE.

Como se puede apreciar que en el área rural el porcentaje de población infantil de 5 – 17 años que trabaja es mucho mayor que la misma población en el área urbana. Pero dentro de esta población, aquella de menores de 15 – 17 años en el área rural que trabaja representa el 15,13%.

Esto explica la alta deserción escolar a nivel de bachillerato que existe en el cantón debido a la fácil accesibilidad que da la estructura agro – productiva a la mano de obra no calificada y sobre todo, barata. Esta situación no sólo provoca el "estancamiento" de las tecnologías productivas, sino también conlleva a la generación y fomento de problemas sociales como la conformación de familias jóvenes y drogadicción, muy frecuentes en la zona

La población de mujeres que se encuentran laborando corresponde al 27,88% de la PEA cantonal. Este desequilibrio de género es más grave en el área rural donde la fuerza laboral femenina es apenas del 15,06%. (36,86% de la PEA en el área urbana). Esto implica que el 21,03% de la población de mujeres en el cantón se encuentra laborando. Hay que considerar que este porcentaje en el área rural apenas corresponde al 10,53%.

GRÁFICO No. 23: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE PEA POR GÉNERO

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. INEC

Como se puede apreciar, de manera general, el acceso al empleo de las mujeres sigue siendo bajo y concentrado en actividades específicas como se detallará más adelante en la distribución de la PEA por actividades económicas. Pero, cabe remarcar que esta situación es mucho más problemática en las áreas rurales. De cierto que, la estructura productiva campesina actual, excluye a las mujeres de las actividades agro – productivas, relegándolas a papeles "domésticos", razón por la que un gran porcentaje de mujeres migra hacia centros urbanos.

De igual manera se puede apreciar que la población con discapacidades que se encuentra en la PEA es del 3,74%, siendo el 3,58% de la PEA urbana y el 3,96% de la PEA rural. Esto implica que el 25,61% de la población con discapacidades en el cantón se encuentra integrada a la fuerza laboral.

GRÁFICO No. 24: POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD LABORANDO

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. INEC

En relación a la ocupación laboral por los diferentes grupos étnicos esta es proporcional al total de las diferentes poblaciones étnicas existentes en el cantón, siendo las de mayor presencia en la PEA la población mestiza con el 52,73%, seguido por la población montubia con el 34,67%.

De manera general, de acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEC el desempleo en el cantón Daule es del 12,55% de la población con disponibilidad a trabajar.

3.4.2 Relación entre sectores económicos

Para el análisis de este punto se tomará la distribución de la PEA por sector, el número de establecimientos (unidades productivas) y los ingresos que perciben las actividades productivas de cada sector económico.

En relación al primer punto, si bien es cierto que la principal actividad económica es la agricultura y ganadería en cuanto a ocupación de la PEA, el sector principal es el terciario (comercio y servicios) que agrupa al 51% de la PEA, seguido del sector primario con el 37% y finalmente el sector secundario con el 12%.

GRÁFICO No. 25: PORCENTAJE DE LA PEA POR SECTORES ECONÓMICOS

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. INEC

El sector terciario, además de ser el principal sector económico del cantón, también es el más equilibrado en cuanto a la participación de hombres y mujeres, a diferencia de los otros dos sectores. El sector primario es el sector más excluyente en cuento a género y el que más acoge al trabajo infantil.

GRÁFICO No. 26: UPA's POR SECTOR ECONÓMICO

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. INEC

Existen en el cantón Daule aproximadamente unas 8700 Unidades Productivas Agrícolas[26]. El mayor número de ellas la concentra el sector primario con el 75,24%, seguido por el sector terciario con el 22,98% y finalmente, el sector secundario con el 1,78%.

[26] Censo Agropecuario 2000. MAGAP / Censo Económico 2010. INEC

Si relacionamos la PEA con el número de Unidades Productivas Agrícolas tenemos que para el sector primario el coeficiente de ocupación laboral es de 2,12 trabajadores por unidad productiva. Para el sector terciario este coeficiente es de 7,97; mientras que para el sector secundario es de 28,46.

GRÁFICO No. 27: TRABAJADORES POR UPA'S POR SECTOR ECONÓMICO

Fuente: Censo Económico 2010. INEC

3.4.3 Principales actividades productivas del cantón según ocupación de la Población Económicamente Activa (PEA)

3.4.3.1 Actividades productivas

La principal actividad del cantón, de acuerdo a la distribución laboral de la PEA es la actividad de agricultura y ganadería con el 36,58%. Cabe indicar que el 69,17% de los menores de 15 años que trabajan lo hacen en esta actividad; de igual forma, el 62,37% de adultos mayores. Las actividades que le siguen en importancia son el comercio al por mayor y menor con el 19%, industria manufacturera con el 6,62%, transporte y almacenamiento con el 5,62% y el sector de la construcción con el 5,06%.

Es necesario considerar que la PEA femenina tiene otra estructura ocupacional ya que el 29,06% está vinculada al comercio al por mayor y menor, el 13,74% a actividades en los hogares como empleadores, el 12,82% a la enseñanza, 7,56% a la industria manufacturera y el 5,79% a actividades de atención de la salud humana.

Como se señaló anteriormente, la PEA femenina es mucho menor a la masculina y está prácticamente desvinculada a la actividad de agricultura y ganadería, donde se concentra la mayor parte de la actividad en el cantón. Otro punto que cabe señalar al respecto es que la segunda gran actividad de la mano de obra femenina es en "los hogares como empleadores", cuyo concepto no está del todo claro ya que tiene la connotación de que la mujer emplea y no es empleada, lo que equivaldría a decir "jefe de negocio". Habrá que ver cuántas de estas mujeres tienen ingresos propios que genere su actividad en el hogar.

GRÁFICO No. 28: PEA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Fuente: Censo Económico 2010. INEC

Pese a lo anterior, en el área urbana hay una concordancia en cuando a la principal actividad económica. Así tenemos que el comercio al por mayor y menor es la principal actividad en el área urbana con el 27,70% de la PEA urbana y el 30,79% de la PEA femenina urbana. La otra cara de la moneda es el área rural, donde está el predomino de la Agricultura y Ganadería para la PEA rural y de la actividad de en "los hogares como empleadores" para la PEA femenina.

3.4.3.2 Valor Agregado Bruto

De acuerdo al Banco Central del Ecuador – BCE, en los años 2009 y 2010, el valor agregado bruto de las actividades que se desarrollan en el cantón Daule fue:

GRÁFICO No. 29: VALOR AGREGADO BRUTO SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA. AÑOS 2009 Y 2010

Fuente: Banco Central del Ecuador – BCE.

De la observación del anterior gráfico, se desprende la siguiente consideración, entre los años 2009 y 2010, hay un decremento del valor agregado bruto de la producción del cantón Daule. Considerando la composición porcentual de este valor, las disminuciones son altas en el caso de los sectores productivos primarios (agropecuario, silvicultura y pesca, y, minería extractiva), en el de transformación, el comercio y el transporte; sin embargo el suministro de electricidad y agua, por efecto de implementación de las correspondientes infraestructura, presentan un fuerte incremento; así también los servicios de apoyo al turismo (alojamiento y comida preparada), los servicios financieros, el de profesionales e inmobiliario, y, el de salud.

TABLA No. 18: VALOR AGREGADO BRUTO SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA. AÑOS 2009 Y 2010

ACTIVIDAD ECONÓMICA	AÑO 2009		AÑO 2010		VARIACIÓN ANUAL (%)
	Miles US$	%	Miles US$	%	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	42.480,82	19,88	30.952,47	16,45	-27,14
Explotación de minas y canteras	1.800,54	0,84	1.153,69	0,61	-35,93
Manufactura	9.857,28	4,61	7.984,11	4,24	-19,00
Suministro de electricidad y de agua	175,72	0,08	326,88	0,17	86,02
Construcción	24.316,39	11,38	22.414,37	11,91	-7,82
Comercio	59.260,76	27,73	41.046,57	21,82	-30,74
Actividades de alojamiento y de comidas	1.642,05	0,77	2.111,17	1,12	28,57

ACTIVIDAD ECONÓMICA	AÑO 2009		AÑO 2010		VARIACIÓN ANUAL (%)
	Miles US$	%	Miles US$	%	
Transporte, información y comunicaciones	18.728,27	8,76	16.164,17	8,59	-13,69
Actividades financieras	2.390,05	1,12	2.812,36	1,49	17,67
Actividades profesionales e inmobiliarias	6.752,65	3,16	11.198,07	5,95	65,83
Administración pública	13.988,33	6,55	15.570,28	8,28	11,31
Enseñanza	25.793,27	12,07	28.260,17	15,02	9,56
Salud	2.943,48	1,38	4.512,37	2,40	53,30
Otros servicios	3.549,59	1,66	3.634,53	1,93	2,39
TOTAL	**213.679,21**	**100,00**	**188.141,21**	**100,00**	**-11,95**

Fuente: Banco Central del Ecuador BCE.
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

MAPA No. 14: MINAS EN EL CANTÓN DAULE

Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

3.4.4 Principales productos: volumen de producción y productividad

3.4.4.1 Productos tradicionales

El principal producto agrícola es el arroz con 29 720 hectáreas cultivadas con una producción anual de 137 794 toneladas métricas con una productividad de 4,64 toneladas métricas por hectárea. En el siguiente cuadro se presenta los 10 principales productos agrícolas del cantón con su respectivo nivel de productividad:

TABLA No. 19: PRINCIPALES PRODUCTOS DEL CANTÓN DAULE

CULTIVO	SUPERFICIE SEMBRADA (EN HECTÁREAS)	CANTIDAD COSECHADA (EN TONELADAS MÉTRICAS)	RENDIMIENTO (EN TONELADAS MÉTRICAS POR HECTÁREA)
ARROZ	29 720,00	137 794,00	4,64
MANGO	432,45	3219,64	7,45
BANANO	38,00	1170,24	30,80
MELÓN	29,00	301,00	10,38
MAÍZ DURO SECO	123,00	183,00	1,49
CIRUELA COSTEÑA	210,97	164,43	0,78
PAPAYA	20,82	132,27	6,35
ALGODÓN	61,00	80,00	1,31
PLÁTANO	12,52	24,28	1,94
CIRUELO	10,62	11,46	1,08

Fuente: MAGAP / SENPLADES

Dada la importancia del cultivo de arroz en la economía del cantón Daule, el 8 de agosto del 2013, mediante el Acuerdo No. 36, el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca ratificó la declaración a este cantón como la Capital Arrocera del Ecuador. De acuerdo al Diagnóstico: El Territorio del Norte del Guayas y Los Ríos [27] los criterios para que el cantón Daule sea considerado como zona arrocera – al igual que otros localizados en el sector norte de la provincia del Guayas y otros de la provincia de Los Ríos- son:

- El predominio que este cultivo tiene en la producción cantonal.
- 29.720 hectáreas cultivadas con una producción anual de 137.794 toneladas métricas con una productividad de 4,64 toneladas métricas por hectárea, abastece a aproximadamente 3'500.000 familias.
- La concentración de esta actividad económica y las actividades no agrícolas conexas en manos de pequeños y medianos productores, razón por la cual "… las demandas provienen en general de un sector que desde el punto de vista de su composición social, es bastante homogéneo…", según el diagnóstico antes mencionado.
- El 73,95% del suelo del cantón está en manos de pequeños productores siendo sus principales usos para la agricultura con el 73,63% y actividades pecuarias con el 11,75%.

Entre las principales causas de la baja productividad, se puede señalar:

- Alta incidencia de plagas.
- Uso de semilla reciclada y no certificada.
- Suelos desnivelados.
- Suelos deteriorados o cansados[28], característica que presentan las unidades

[27] Guerrero Burgo, Rafael; Samudio G., Marcela; Farías B. Raúl; Diagnóstico: El Territorio del Norte del Guayas y Los Ríos. Grupo Diálogo Rural Conocimiento y Cambio en Pobreza Rural y Desarrollo. Universidad Santa María. Año 2011.

[28] La siembra del arroz es constante, durante los 12 meses del año pero –de acuerdo a la investigación del RIMSIP- los agricultores no "… no pueden dejar de cultivar ya que esa es su principal actividad

productivas de Daule, donde se siembra hasta 3 veces al año.

Si al uso constante del suelo, se le agrega el abuso de fertilizantes e insumos químicos la consecuencia es el deterioro de los suelos[29].

También, hay otro aspecto que condiciona la práctica del cultivo, se trata del financiamiento de éste, razón por la cual –ante la escasez de recursos financieros- el agricultor tiende a aplicar estrategias no apropiadas como el uso de más urea y no de abono completo con lo que afecta a los suelos.

3.4.4.2 Productos turísticos

Una de las actividades de gran potencial, que no han sido tan promovidas es la actividad turística en el cantón. Si bien es cierto que la mayor parte del cantón se dedica a la actividad agropecuaria, pero también cuenta con:

Atractivos naturales.-

- El río Daule, con su pureza y fuerza, para paseos en bote o canoa, tradicionales del cantón, donde se puede admirar el entorno paisajístico y costumbrista de la zona a lo largo de su trayectoria, en el que aún se utiliza de manera frecuente como medio de transportación fluvial, las típicas canoas artesanales, principalmente en las parroquias rurales de Los Lojas, Juan Bautista Aguirre y Daule Rural.

- El Balneario, de agua dulce, "Virgen de Lourdes", en la cabecera de la parroquia rural Limonal, sitio al que acuden cientos de excursionistas, sobre todo los fines de semana y en temporada playera, como el carnaval y la Semana Santa.

- El "Valle de los Lojas" en la parroquia rural Los Lojas, en la que se juntan los cerros y el río Daule creando un paisaje único en el cantón, con zonas en donde se combinan la flora, fauna natural y las áreas dedicadas a las actividades agropecuarias. A más del componente paisajístico, existen puntos de interés como manantiales, imponentes formaciones rocosas y el florecimiento de los guayacanes en su época, que aunque en un breve lapso en el año, convierten al valle en una verdadera alfombra amarilla.

Cabe señalar que estos atractivos están siendo considerados para integrarlos a un megaproyecto regional en etapa de formulación que se conoce como "Turismo en el Golfo de Guayaquil", llevado adelante por el Ministerio de Turismo y que pretende expandir la oferta turística que gira alrededor de la ciudad de Guayaquil, sitio de arribo de turistas a nivel nacional e internacional, para llevarlos a diferentes sitios de interés vía fluvial.

económica y necesitan sembrar a pesar de que en ocasiones haya bajas probabilidades de que el cultivo llegue a la cosecha." (Pág. 22).

[29] El abuso de insumos se debe al desconocimiento del tipo de suelos y de su calidad además del desconocimiento de buenas prácticas de cultivo. Comprendiéndose como tal a la poca importancia que el agricultor le da al uso mesurado de fertilizantes, nivelación del suelo y manejo apropiado de plagas y enfermedades.

Atractivos culturales.- De carácter religioso, cívico y patrimonial:

- La fiesta del "Cristo Negro" o "Señor de los Milagros", obra escultural tallada en madera y pintada de color negro, que se encuentra en un Santuario en la ciudad de Daule, llama a peregrinación de creyentes y turistas, sobre todo el 14 de septiembre de cada año, en que se realiza una procesión,
- Procesión de la Virgen del Carmen el 16 de julio,
- Procesión de Santa Clara el 12 de agosto,
- Procesión de San Francisco el 4 de octubre; y,
- Cantonización de Daule que se desarrolla el 26 de noviembre, y,
- El museo del Colegio Juan Bautista Aguirre donde hay restos arqueológicos de las culturas Daule -Tejar, Chonana y Peripa.

Atractivos agro-turísticos.-

Las haciendas y piladoras de arroz, que permiten visitarlos, y, los cultivos de camarón y tilapia desarrollados junto a los sembríos de frutas tropicales de exportación.

A continuación, constan las siguientes fotos, de los principales atractivos:

FOTOS No. 1: ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Balneario Virgen de Lourdes - Parroquia Limonal	Santuario del Cristo Negro
Parroquia rural Los Lojas	Turismo en río Daule

Fuente: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule

3.4.5 Número de establecimientos: manufactura, artesanía, comercio y servicios

3.4.5.1 Actividades manufactureras y artesanales

Las actividades manufactureras y artesanales del cantón Daule son múltiples, derivadas de la producción agropecuaria o no. Entre las mayores unidades productivas registradas se encuentra la producción de arroz que comprende el descascarillado, pulido, blanqueado y la molienda y elaboración de harina de arroz (16,05%).

TABLA No. 20: ACTIVIDADES MANUFACTURERAS Y ARTESANALES

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CANTONAL	
	CASOS	PORCENTAJE
Producción, elaboración y conservación de carne, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas.	4	1,05
Elaboración de productos lácteos.	3	0,79
Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón y piensos preparados.	63	16,58
• Producción de arroz: descascarillado, pulido, blanqueado, semiblanqueado, elaborado o no, Molienda y elaboración de harina de arroz.	61	16,05
• Otros elaborados de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón y piensos preparados	2	0,53
Elaboración de otros productos alimenticios.	41	10,79
Elaboración de bebidas.	3	0,79
Hilatura, tejedura y acabado de productos textiles.	3	0,79
Fabricación de otros productos textiles.	4	1,05
Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel.	82	21,58
Curtido y adobo de cueros; fabricación de maletas, bolsos de mano, artículos de talabartería y guarnicionería.	3	0,79
Aserrado y acepilladura de madera.	1	0,26
Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales transables.	16	4,21
Actividades de edición.	8	2,11
Actividades de impresión y actividades de tipo servicio conexas.	8	2,11
Reproducción de materiales grabados.	2	0,53
Fabricación de sustancias químicas básicas.	2	0,53
Fabricación de otros productos químicos.	8	2,11
Fabricación de vidrio y de productos de vidrio.	2	0,53
Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	11	2,89

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CANTONAL	
	CASOS	PORCENTAJE
Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor.	21	5,53
Fabricación de otros productos elaborados de metal, actividades de tipo servicio prestadas a fabricantes de productos elaborados de metal.	40	10,53
Fabricación de maquinaria de uso general.	30	7,89
Fabricación de maquinaria de uso especial.	16	4,21
Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos.	6	1,58
Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica.	3	0,79
Fabricación de maquinaria metalúrgica.	5	1,32
Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos.	2	0,53
Fabricación de aparatos e instrumentos médicos y de aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto instrumentos ópticos.	13	3,42
Fabricación de maquinaria metalúrgica.	1	0,26
Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques.	2	0,53
Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y para sus motores.	2	0,53
Construcción y reparación de buques (*).	8	2,11
Fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p.	3	0,79
Fabricación de muebles.	22	5,79
Industrias manufactureras n.c.p.	8	2,11
TOTAL	**380**	**100,00**

Nota (*): Se refiere a las embarcaciones fluviales utilizadas en el sector.

Fuente: Servicios de Rentas Internas – SRI. Año 2014.

3.4.5.2 Actividades comerciales

Entre las actividades comerciales que se realizan en el cantón Daule destaca la venta al detalle no especializada (22,64% del total de locales comerciales) que mayoritariamente se localizan en la ciudad de Daule y en la Aurora de la parroquia Los Lojas; venta al por mayor de materias primas agropecuarias (21,58%) que indica la calificación de cantón arrocero al referirse a la comercialización de frutas, verduras y cereales granos (preferentemente el arroz) y granos y semillas. En la segunda actividad comercial anotada, destaca la presencia de la parroquia Limonal. Este comportamiento se mantiene tanto en la cabecera cantonal como en la parroquia Los Lojas (La Aurora).

TABLA No. 21: ACTIVIDADES COMERCIALES

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CANTONAL	
	CASOS	PORCENTAJE
Venta de vehículos automotores.	10	0,28
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores.	101	2,82
Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores.	53	1,48
Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y sus partes, piezas y accesorios.	29	0,81
Venta al por menor de combustibles para automotores.	34	0,95
Venta al por mayor a cambio de una retribución o por contrata.	464	12,95
Venta al por mayor de materias primas agropecuarias, animales vivos, alimentos, bebidas y tabaco.	773	21,58
Venta al por mayor de enseres domésticos.	380	10,61
Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos no agropecuarios.	154	4,30
Venta al por mayor de maquinaria, equipo y materiales.	105	2,93
Venta al por mayor de otros productos.	5	0,14
Comercio al por menor no especializado.	811	22,64
Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en almacenes especializados.	244	6,81
Comercio al por menor de otros productos nuevos en almacenes especializados.	419	11,70
TOTAL	**3.582**	**100,00**

Fuente: Servicios de Rentas Internas SRI. Año 2014

3.4.5.3 Actividades de servicio

En el cantón Daule se desarrollan un sin número de actividades económicas relacionada a la prestación de servicios, tal como se detallan a continuación:

TABLA No. 22: ACTIVIDADES DE SERVICIO

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CANTONAL	
	CASOS	PORCENTAJE
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicio conexas.	1.447	25,00
Pesca, explotación de criaderos de peces y granjas piscícolas; actividades de tipo servicio relacionadas con la pesca.	12	0,21
Hoteles y restaurantes	471	8,14
Transporte por vía terrestre, transporte por tuberías.	766	13,24

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CANTONAL	
	CASOS	PORCENTAJE
Intermediación financiera, excepto la financiación de planes de seguros y de pensiones.	9	0,16
Actividades inmobiliarias.	1.804	31,17
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	22	0,38
Enseñanza.	327	5,65
Actividades de servicios sociales y de salud.	267	4,61
Eliminación de desperdicios y de aguas residuales, saneamiento y actividades similares.	566	9,78
Hogares privados con servicio doméstico.	51	0,88
Bajo relación de dependencia sector privado	38	0,66
Bajo relación de dependencia sector público	7	0,12
TOTAL	**5.787**	**100,00**

Fuente: Servicios de Rentas Internas SRI. Año 2014

3.4.6 Factores productivos

Tierra

De acuerdo a la información obtenida el 73,95% del suelo está en manos de pequeños productores y los principales usos del suelo son para la agricultura con el 73,63% y actividades pecuarias con el 11,75%. En los cuadros siguientes se muestra el porcentaje de suelo en relación al tamaño de las parcelas y el porcentaje de suelo en relación al uso del mismo.

TABLA No. 23: PORCENTAJE DE SUELO EN RELACIÓN A SU TAMAÑO Y USO

UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA POR TAMAÑO	
TAMAÑO DE LA PARCELA	% DE SUELO
PEQUEÑA	73,95
MEDIANA	3,18
GRANDE	9,54
NO APLICABLE	13,34
TOTAL	**100**

DISTRIBUCIÓN DEL USO DE SUELO	
USO DE SUELO	**% DE SUELO**
AGRÍCOLA	73,63
AGROPECUARIO	1,21
PECUARIO	11,75
CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	8,44
CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN	3,42
PROTECCIÓN O PRODUCCIÓN	0,08
ANTRÓPICO	1,46
TOTAL	**100**

Fuente: MAGAP y SENPLADES

Como se puede apreciar, la mayor parte del territorio (86,59%) está dedicado exclusivamente a la producción primaria, en este sentido es una utilización directa del suelo, lo que lo vuelve un factor de suma importancia para el desarrollo del cantón.

TABLA No. 24: PORCENTAJE DE SUELO IRRIGADO EN EL CANTÓN

RIEGO	CON RIEGO	37952,21	72,60
	SIN RIEGO	7348,35	14,06
	NO APLICABLE	6972,73	13,34
	TOTAL	**52273,28**	**100,00**

Fuente: MAGAP / SENPLADES

El riego en territorio, solo para las áreas aplicables, corresponde al 83,78% del área cultivable del cantón. En base a esto, el estudio del Grupo Diálogo Rural Conocimiento y Cambio en Pobreza Rural y Desarrollo[30], en el año 2008, establece que el acceso al riego se correlaciona con el nivel de pobreza y establece que en el cantón Daule, el porcentaje de cobertura es mayor al 80% y el índice GINI de riego es el más bajo de la provincia del Guayas.

Uno de estos sistemas establecidos es el "Sistema de Riego y Drenaje Jaime Roldós Aguilera", recientemente rehabilitado, esperándose que beneficie a cerca de 3.000 agricultores arroceros localizados en el cantón Daule y en otros cantones de la provincia del Guayas, como: Lomas de Sargentillo, Santa Lucía, Palestina, además de la cuenca baja del Río Daule.

Es importante también observar el porcentaje de tierra con riego de acuerdo al tipo de cultivo ya sean transitorios o permanentes, tal como se detallan en la tabla siguiente:

[30] Guerrero Burgo, Rafael; Samudio G., Marcela; Farías B. Raúl; Diagnóstico: El Territorio del Norte del Guayas y Los Ríos. Grupo Diálogo Rural Conocimiento y Cambio en Pobreza Rural y Desarrollo. Universidad Santa María. Año 2011.

TABLA No. 25: RIEGO DE ACUERDO AL TIPO DE CULTIVO

PRODUCTO	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE			
		CON RIEGO	SIN RIEGO	TOTAL	%
Cultivos permanentes					
Banano	Asociado		0,39	0,39	0,00
	Sólo	38		38	100,00
Cacao	Asociado		8,83	8,83	0,00
	Sólo	0,33	0,71	1,04	31,73
Café	Sólo	0,33	0,16	0,49	67,35
Caña guadua	Sólo		3,95	3,95	0,00
Cereza	Asociado		1,04	1,04	0,00
Ciruela costeña	Asociado		3,62	3,62	0,00
	Sólo	2,15	208,82	210,97	1,02
Ciruelo	Sólo		10,62	10,62	0,00
Cocotero	Asociado		3,3	3,3	0,00
Mango	Asociado		34,49	34,49	0,00
	Sólo	252,33	180,12	432,45	58,35
Maracuyá	Asociado	1,95		1,95	100,00
Papaya	Asociado	1,95	16,51	18,46	10,56
	Sólo	1,5	19,32	20,82	7,20
Pimienta negra	Sólo	1,59		1,59	100,00
Plátano	Asociado	1,95	19,55	21,5	9,07
	Sólo	3,58	8,94	12,52	28,59
Tamarindo	Asociado		4,63	4,63	0,00
Cultivos transitorios					
Algodón	Sólo		60,91	60,91	0,00
Arroz	Invernadero	18,91		18,91	100,00
Arroz	Sólo	26.860,08	2.841,43	29701,51	90,43
Badea	Asociado		1,37	1,37	0,00
Berenjena	Asociado	7,79	1,37	9,16	85,04
Camote	Asociado		1,37	1,37	0,00
	Sólo		2,75	2,75	0,00
Fréjol seco	Sólo		0,18	0,18	0,00
Fréjol tierno	Asociado	7,79	1,52	9,31	83,67
Haba seca	Asociado		1,37	1,37	0,00
Haba tierna	Asociado	7,79	0,15	7,94	98,11
Maíz duro choclo	Sólo	0,33	1,7	2,03	16,26
Maíz duro seco	Sólo	8,85	114,4	123,25	7,18
Maíz suave choclo	Sólo	0,31	0,03	0,34	91,18
Melón	Sólo	28,67		28,67	100,00
Pimiento	Asociado	7,79	1,37	9,16	85,04
Tabaco	Sólo		0,33	0,33	0,00
Vainita	Asociado		0,64	0,64	0,00
	Sólo	2,77		2,77	100,00
Yuca	Sólo	3,9	0,66	4,56	85,53
	Asociado		1,87	1,87	0,00

Abreviatura: s.i.: "sin información".
Fuente: Secretaría Nacional de Planificación. Año 2014

De este modo se pude apreciar que los cultivos con una cobertura de riego que oscila entre el 90 y 100% son: Banano (sólo), maracuyá (asociado), pimienta negra (solo), arroz (invernadero y sólo), haba tierna (asociado), choclo (sólo), melón (sólo) y vainita. Los cultivos que siguen entre una escala de 70 a 89% son: berenjena (asociado) frejol tierno (asociado), pimiento (asociado) y yuca (sólo).

3.4.7 Equipamiento e infraestructura productiva

Camal[31]

El faenamiento del ganado se realiza en el camal, a cargo del GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. Éste se encuentra a 2 km. al norte de la cabecera cantonal.

El volumen promedio diario de faenamiento es de 15 cabezas de ganado mayor y 20 de ganado menor (ganado porcino y ganado caprino).

De acuerdo a información municipal, el animal entra a un corral para ser revisado por el veterinario. Así también, en el proceso de faenamiento, en forma técnica, se recogen las vísceras y otros desperdicios. También tiene cámaras frigoríficas.

Las tasas de faenamiento son: US$ 5.00 por cabeza de ganado mayor, y, US$ 3.00 por ganado menor.

Silos

Constituida por el centro de acopio de una Empresa Pública, localizada en la ciudad de Daule, ha sido conformada para la compra del arroz al precio mínimo de sustentación: US$ 34,50/saca de 200lbs con 20% de humedad y 5% de impurezas.

Su concreción, surge como un apoyo al agricultor dependiente, de un esquema de financiamiento que lo domina e impone sus reglas de juego en detrimento de las utilidades o superávits del productor, y, de la falta de infraestructura que permita el almacenamiento de la producción después de la cosecha, momento en que la oferta existente incide en la reducción del precio, incide en que el productor no sólo asume el riesgo agrícola sino el de la comercialización de la cosecha, y, que por su cosecha reciba un precio justo.

La población objetivo, es el pequeño y mediano agricultor, con el fin de evitar irregularidades en la comercialización del arroz, desde enero del 2014, la Unidad Nacional de Almacenamiento Empresa Pública UNA-EP habilitó 1 centro de acopio en el cantón Daule (Expansión). En este punto autorizado se recibirá el arroz al precio mínimo de sustentación (US$34,50 / saca de 200lbs con 20% de humedad y 5% de impurezas).

Uno de sus objetivos es dar mayor fluidez al proceso de comercialización que se da entre los productores y la planta de silo fijo de Daule.

Venta.- Los requisitos que el agricultor debe cumplir para efectivizar la venta de su cosecha de arroz son: copia de cédula de identidad, certificado de votación, cuenta bancaria activa de

[31] http://www.daule.gob.ec/es-ec/transparencia/servicios.aspx

ahorro o corriente a su nombre, factura, nota de venta o Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE). El nuevo tiempo máximo establecido para la regularización de la venta es de 3 días en que el productor tiene su dinero depositado en su cuenta bancaria. El tiempo anterior era de 5 a 6 días laborables.

Mercados[32]

En el cantón Daule, existe la siguiente infraestructura destinada como centro de comercialización de productos perecibles y no perecibles, de primera necesidad, que satisfacen necesidades primarias como la alimentación y vestuario.

Estos han sido clasificados en dos categorías:

- Categoría A:
  - Mercado Los Daulis: Localizado en la avenida Los Daulis y las calles Crispín Cerezo y 1° de Mayo.
    Cuenta con 2 plantas donde hay 216 puestos destinados a la venta de productos cárnicos (bovina, pollos y embutidos), jugos, colas y piqueos, víveres, artículos varios (cosméticos, bisutería, música, sandalias, etc.), comidas preparadas, y, ropa. Además cuenta con el área administrativa, cisterna, cuarto de desperdicios, cuartos de bombas, cuarto de medidores, bodegas, baterías sanitarias, 4 puertas de acceso al público, área adoquinada, áreas verdes y parqueo vehicular. Su horario de atención es de lunes a domingos de 5h00 a 17h00.
  - Mercado de Mariscos: Se encuentra en la avenida principal de la parroquia urbana Banife.
    Tiene 28 locales para la venta de mariscos. Además cuenta con cisterna, bomba de agua y tanques elevados, baterías sanitarias y bodega.
- Categoría B:
  - Mercado Central: Está en las calles Piedrahita entre Sucre y Bolívar.
    Consta de 29 locales para la venta de víveres, legumbres, frutas, carnes, embutidos, flores, esencias, panes, colas y comidas preparadas. Además de la baterías sanitarias.
  - Mercado Santa Clara: localizado en las calles Vernaza y Av. Guayaquil.

    Está conformado por 39 locales destinadas a la venta de carnes, legumbres y frutas, lácteos y embutidos, entre otros.

3.4.8 Servicios de crédito

El sistema financiero es el responsable de intermediar el ahorro de los depositantes de las diversas instituciones financieras hacia las personas que solicitan un crédito (prestamistas).

Está conformado por: bancos[33], cooperativas de ahorro y crédito[34], mutualistas[35], sociedades financieras[36] y las compañías emisoras de tarjeta de crédito[37]. Salvo el caso de las

[32] http://www.daule.gob.ec/es-ec/transparencia/servicios.aspx
[33] Reciben el ahorro de sus clientes y lo colocan como préstamos a quienes solicitan.

cooperativas de ahorro y crédito, estas instituciones están reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros – SBS; desde el año 2013, las cooperativas de ahorro y crédito son reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Además de este sistema, existen organizaciones que financian la actividad económica en Daule y en general, a nivel de todo el país. A éste lo hemos denominado financiamiento alternativo formal ya que también existe un mercado financiero informal conformado tanto por "inversionistas" o chulqueros como los proveedores de bienes (semillas, insumos) o servicios (piladoras) sin dejar de lado a los intermediarios.

3.4.8.1 Banca privada

A nivel cantonal, en esta área de estudio, existen 5 entidades bancarias –de carácter privado– que brindan sus servicios financieros, los mismos que paulatinamente se han ido incorporando a la economía de este territorio:

TABLA No. 26: BANCA PRIVADA. AÑOS 2011-2013

ENTIDAD	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
Banco de Guayaquil S.A.	X	X	X
Banco de la Producción S.A.	X	X	X
Banco del Pacifico S.A.	X	X	X
Banco Pichincha C.A.	X	X	X
Banco Procredit S.A.		X	X
Banco Solidario S.A.		X	X

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador SBS.
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

En relación a los créditos proporcionados por el Banco Nacional de Fomento, muchos agricultores, por la imposibilidad de cumplir con el pago de las deudas adquiridas y vencidas con el Banco de Fomento, buscan acuerdos para modificar el plan sus respectivos planes de reestructuración de sus deudas[38].

[34] Al igual que los bancos, también reciben el ahorro de sus clientes y lo colocan como préstamos a quienes solicitan. Son organizaciones formadas por "… personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia, con clientes o terceros con sujeción a las regulaciones y a los principios reconocidos en la presente Ley ..." http://tusfinanzas.ec/estructura-del-sistema-financiero-del-ecuador/

[35] Igualmente son instituciones cuyo objetivo es la intermediación financiera pero su objetivo es el "… financiamiento de la vivienda, construcción y el bienestar de sus socios y clientes ..." http://tusfinanzas.ec/ estructura-del-sistema-financiero-del-ecuador/

[36] Exclusivamente conceden créditos a una tasa de interés ligeramente mayor a la cobrada por los bancos y cooperativas sin exceder los niveles fijados por el Banco Central del Ecuador.

[37] Están autorizados para emitir tarjetas de crédito "…que permite al titular o usuario disponer de una línea de crédito…" para adquisición y, o consumo de bienes y servicios únicamente en los establecimientos afiliados.

[38] http://www.elcomercio.com.ec/actualidad/agricultores-march.

3.4.8.2 Financiamiento alternativo formal

Este "financiamiento" corresponde al proporcionado por instituciones u organizaciones no financieras pero que destinan recursos para apoyar el desarrollo económico de pequeñas localidades.

Este es el caso de la Pastoral Social "Caritas Guayaquil"[39] que ha apoyado a micro proyectos de desarrollo. V. gr. la ayuda para reactivar el cultivo de arroz en pequeños productores afectados por recientes inundaciones en el cantón Daule, dirigido a los recintos Jigual, La Isla, Los Quemados, Cascol, Guarumal de la Parroquia Santa Clara, ya que los moradores de estos lugares –pequeños y medianos productores de arroz– frecuentemente son afectados por inundaciones que dañan sus viviendas, las vías de acceso –debiendo movilizarse en canoas con los consiguientes efectos negativos–, los cultivos con la consiguiente pérdida de su fuente de trabajo. La ayuda proporcionada consistió en la provisión de semillas. Para proporcionar el apoyo, esta organización ha establecido una cadena de financiamiento, la misma que pertenece al sistema financiero nacional e internacional: el Standard Chartered Bank (New York – USA) como banco intermediario, y, el Banco de Guayaquil como banco local.

3.4.8.3 Situación del financiamiento al sector arrocero

Considerando la correlación entre el crédito al sector arrocero y el nivel de pobreza, establecida por el Grupo Diálogo Rural Conocimiento y Cambio en Pobreza Rural y Desarrollo, en el año 2000, la principal fuente de financiamiento de los productores de arroz fueron los prestamistas informales o chulqueros (64%), luego estaban las empresas procesadoras como las piladoras (11%), los préstamos de familiares (7%) y los intermediarios (5%), mientras que el sistema financiero nacional –conformado por la banca pública como el Banco Nacional de Fomento – BNF y la banca privada– entregaban el 2% de los créditos en el caso del BNF y el 1% en el caso de los bancos privados, éstos últimos con baja presencia en el cantón.

GRÁFICO No. 30: FINANCIAMIENTO EN SECTOR ARROCERO

Fuente: Grupo Diálogo Rural Conocimiento y Cambio en Pobreza Rural y Desarrollo.

[39] Uno de sus objetivos es: "… Fortalecer las Caritas Parroquiales existentes y promover nuevos equipos de PS Caritas en las Parroquias, creando así conciencia y compromiso social, hacia una sociedad justa y solidaria…" http://www.arquidiocesisdeguayaquil.org.ec/index.php/2013-03-26-06-59-30/pastoral-de-caridad/caritas.html.

3.4.9 Cadenas de producción y de valor

Comercialización del arroz

En cuanto a la comercialización, el Diagnóstico: El Territorio del Norte del Guayas y Los Ríos[40] establece los procesos existentes según la categoría de la UPA y de la empresa de comercialización.

IMAGEN No. 1: ZONA ARROCERA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS: COMERCIALIZACIÓN SEGÚN EL TAMAÑO DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA. AÑO 2011

Fuente: Guerrero Burgo, Rafael; Samudio G., Marcela; Farías B. Raúl; Diagnóstico: El Territorio del Norte del Guayas y Los Ríos. Grupo Diálogo Rural Conocimiento y Cambio en Pobreza Rural y Desarrollo. Universidad Santa María. Año 2011. Pág. 60.

Del cuadro anterior, se desprende que el 78,21% de la producción de las UPA´s con menos de 50 Hás., entregan su producción a los intermediarios y el 2,61% se destina al mercado internacional, en cambio en las explotaciones con más de 50 Hás, este último porcentaje crece a 18,63% y la producción que se vende al intermediario decrece al 61,95%. En tanto a la producción arrocera que se destina a su procesamiento, en general equivale al 15,44% de la cosecha.

La encuesta de coyuntura del Banco Central del Ecuador, establece que en el año 2013, el 85% de la producción anual se destina al mercado local a través de diferentes mecanismos como son las piladoras, los intermediarios, la UNA o la venta directa al consumidor.

[40] Guerrero Burgo, Rafael; Samudio G., Marcela; Farías B. Raúl; Diagnóstico: El Territorio del Norte del Guayas y Los Ríos. Grupo Diálogo Rural Conocimiento y Cambio en Pobreza Rural y Desarrollo. Universidad Santa María. Año 2011.

TABLA No. 27: PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL ARROZ

AÑO	PRODUCCIÓN COMERCIALIZADA				
	TOTAL	DISTRIBUCIÓN			
		PILADORAS	INTERMEDIA-RIOS	UNA EP	CONSUMI-DOR
2011	83,00	47,00	36,00	17,00	0,00
2012 (*)	86,00	35,00	29,00	24,00	6,00
2013	85,00	35,00	29,00	24,00	12,00

Nota: (*) El total de la comercialización de la producción no suma 100%; se asume que la venta al consumidor es del 12% de la producción comercializada.
Fuentes: Banco Central del Ecuador; Encuestas De Coyuntura Sector Agropecuario No. 84 - IV - 2011. Marzo de 2012. Pág. 14, No. 85 - IV – 2012. Marzo del 2013. Pág. 19 y 86 - IV - 2013. Marzo de 2014. Págs. 10-11.

La información, antes presentada, permite establecer que la presencia de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento – UNA-EP, ha incidido en los volúmenes de arroz vendidos o a las piladoras o a los intermediarios.

Comercialización de insumos

Desde junio del 2014[41], la UNA-EP se incorpora a la cadena de comercialización de fertilizantes, a través del programa FertiUNA Arroz y FertiUNA Maíz, siendo el segmento priorizado el de los pequeños productores (hasta 20 Hás. de cultivos) y productores de mayor superficie.

El objetivo es equilibrar las distorsiones de este mercado como ya está sucediendo en el mercado del arroz, el maíz y la soya, como efecto de la intervención de UNA–EP en el 10-15% y que ha contribuido a regular precios, reduciendo la especulación.

3.4.10 Seguridad y soberanía alimentaria

La zona centro norte de la provincia del Guayas y en particular el cantón Daule se los considera fundamentales para la soberanía alimentaria del país. Esto se debe a la gran producción de arroz. En nuestro país este producto agrícola es la base de la alimentación de los habitantes del Ecuador, estimándose en 1,5 libras de consumo diario por familia. En el cantón se cultivan alrededor de 40.000 hectáreas de arroz con una producción de 185000 toneladas métricas anuales lo que abastece a aproximadamente 3’500.000 familias

El arroz es un producto rico en fibra, con poca grasa, tiene vitaminas (niacina, vitamina D, tiamina, riboflavina) y minerales (calcio, hierro), energético por los hidratos de carbono, almidón, neurotransmisores (en el caso del arroz integral); además, la cáscara de arroz es diurética y remedio para la disentería.

Además, hay productos derivados que le dan valor agregado a la gramínea. Éstos son:

[41] http://www.agricultura.gob.ec/programa-fertiuna-abre-oferta-a-maiceros-y-arroceros/.

- Bebidas: vino de arroz (sake), licor de arroz, cerveza de arroz.
- Alimentos: alfajor de arroz y chocolate; galletas de arroz; barras de arroz combinadas con yogurt, chocolate, frutas; cereales en copos.
- Harina.
- Vinagre de arroz.
- Fideos y tallarines de arroz.

Proyectos Estratégicos

Proyecto Multipropósito Daule – Vinces

El objetivo del proyecto estratégico Daule – Vinces es dotar de agua a los sectores del proyecto para producción de la agricultura durante todo el año, así como proveerlos de agua para consumo humano en forma continua, y, promover la producción pesquera, coadyuvando así al desarrollo agropecuario y al desarrollo socio-económico de la región. Este proyecto beneficiará a 171.463 habitantes radicados en los cantones de Balzar, Palestina, Santa Lucia, Colimes, Daule, Samborondón, Salitre, Vinces, Baba, Babahoyo y Pueblo Viejo.

CUADRO No. 11: PROYECTO ESTRATÉGICO NACIONAL Y SU ÁREA DE INFLUENCIA

PROGRAMA Y/O PROYECTO	ÁREA	PROVINCIA	CANTÓN
Proyecto Multipropósito Daule – Vinces – DAUVÍN Contempla: - Proyecto agroindustrial de cultivo de caña de azúcar. - Sistemas de riego y drenaje.	RECURSOS HÍDRICOS	GUAYAS	• DAULE, • BALZAR, • PALESTINA, • SANTA LUCÍA, • COLIMES, • SAMBORONDÓN, Y • SALITRE
		LOS RÍOS	• VINCES, • BABA, • BABAHOYO, Y • PUEBLO VIEJO

Fuente: Secretaría Nacional del Agua – SENAGUA.

3.4.11 Mercado de capitales y financiación de las inversiones

El sistema financiero nacional, constituido por un sector financiero y no financiero, considerando los niveles de regulación y supervisión que tienen, a nivel nacional[42], comprende dos grandes grupos con diferentes entes de regulación y control:

- Sistema Financiero, en relación con el número de instituciones bancarias y las no bancarias, en el primer grupo se concentra más del 90% de la cartera y de los prestatarios.

[42] Por estar reguladas y supervisadas por las mismas autoridades, se considera que estas características se manifiestan en cualquier parte del país aunque los valores pueden ser diferentes entre las diferentes unidades territoriales.

TABLA No. 28: SISTEMA FINANCIERO DEL ECUADOR (*)

BANCOS			INSTITUCIONES NO BANCARIAS - NB			CARTERA SECTOR DE BANCOS, NB Y COOPERATIVAS REGULADAS/PIB (%)	DEPÓSITOS TOTALES / PIB (%)
No.	% mercado - cartera	% mercado - prestatarios	No.	% mercado - cartera	% mercado - prestatarios		
34	97,33	94,18	14	2,67	5,82	28,67	31,43

Nota: (*) Instituciones financieras reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos.
Fuente: Trujillo, Verónica; Navajas, Sergio; inclusión financiera en américa latina y el caribe; datos y tendencias. FOMIN, BID. Edición especial para FOROMIC. Noviembre 2014. Págs. 9 – 10. Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014.

- Sistema No Financiero[43], en relación con el número de instituciones, pese a la cantidad del sector cooperativo, el porcentaje de créditos es muy bajo; esta situación se agudiza en el caso de las ONG´s y otras formas societarias.

TABLA No. 29: SISTEMA NO FINANCIERO DEL ECUADOR (*)

- INTERMEDIARIOS FINANCIEROS DEL SECTOR NO REGULADO								CARTERA INTERMEDIARIOS REGULADOS Y NO REGULADOS/PIB (%)	DEPÓSITOS DEL SECTOR REGULADO Y NO REGULADO/PIB (%)
COOPERATIVAS (*)					ONG, S.A. Y OTRAS FORMAS SOCIETARIAS				
No.	% mercado – cartera	% mercado prestatarios – PEA	% mercado- ahorros	% mercado depositantes – PEA	No.	% mercado cartera	% mercado - PEA		
754	16,71	n.d.	15,36	Cifra no disponible	11	0,51	1,54	34,63	37,13

Nota: (*) Instituciones reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
Fuente: Trujillo, Verónica; Navajas, Sergio; Inclusión Financiera en América Latina y El Caribe; Datos y Tendencias. FOMIN, BID. Edición especial para FOROMIC. Noviembre 2014. Págs. 11 – 12. Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014.

[43] Denominados así por los autores.

3.4.12 Afectaciones y oportunidades que generarán en el territorio cantonal

Banca privada

En los registros estadísticos de la Superintendencia de Bancos del Ecuador (SBS), se observa que la captación de recursos financieros (depósitos bancarios) de la banca privada, en el cantón Daule, son bajos al compararlos con los realizados a nivel provincial y a nivel nacional: cerca del 1,5% en el año 2013 en el caso de la primera relación, y, menos del 0,50% al compararla con los depósitos a nivel nacional.

TABLA No. 30: CAPTACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS POR PARTE DE LA BANCA PRIVADA. AÑOS 2011-2013

UBICACIÓN	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
Total Nacional (US$)	6.971,264.00	7.367,699.00	7.957,230.00
Provincia del Guayas (US$)	2.042,769.00	2.516,743.00	2.555,828.00
Cantón Daule (US$)	13,964.00	30,221.00	35,855.00
Cantón Daule / Total Nacional (%)	0,20	0,41	0,45
Cantón Daule / Provincia del Guayas (%)	0,68	1,20	1,40
Total Nacional (%)		105,69	108,00
Provincia del Guayas (%)		123,20	101,55
Cantón Daule (%)		216,42	118,64

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador SBS. http://www.sbs.gob.ec/practg/p_index

Banca pública

A nivel cantonal, Daule sólo cuenta con una agencia del Banco Nacional de Fomento que capta recursos del público dauleño y coloca créditos destinados al consumo, a la producción a través del crédito comercial y de la microempresa. A pesar que en sistema financiero público está integrado por otras instituciones como el Banco de la Vivienda, de la Corporación Financiera Nacional, las estadísticas de la Superintendencia de Bancos no registra datos a nivel de Daule, salvo el caso de Daule, sin embargo, esto no significa que este cantón no está atendido por estas otras instituciones financieras, las mismas que son realizadas en la ciudad de Guayaquil.

Por aspectos operativos, es más frecuente que los productores agrícolas se trasladen a Guayaquil a solicitar los créditos que requieren. La base de datos consulta permite establecer los clientes del Banco Nacional de Fomento que colocan recursos en esta institución financiera:

TABLA No. 31: CAPTACIÓN DE CLIENTES DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (BNF). PERIODO AÑO 2013 - AGOSTO / 2014

CONCEPTO	UBICACIÓN	2013	2014 (Agosto)
Clientes	Total Nacional	1.626.826	1.709.699
	Provincia del Guayas	335.073	348.361
	Cantón Daule	27.476	28.740
Relación (%)	Cantón Daule / Total Nacional	1,69	1,68
	Cantón Daule / Provincia del Guayas	8,20	8,25
Incremento anual (%)	Total Nacional	105,09	
	Provincia del Guayas	103,97	
	Cantón Daule	104,60	

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador SBS. http://www.sbs.gob.ec/practg/p_index

Los datos arriba consignados permiten establecer que la representatividad de los clientes localizados en Daule no representa más del 1,70% del total del BNF, y, un 8,25% del total provincial de esta misma institución.

En cuanto al financiamiento de las actividades antrópicas, que se desarrollan en Daule y que son financiadas con recursos a través del BNF se tiene que el cantón Daule no presenta mayor representatividad a nivel nacional, como promedio es el 1,5% del total nacional y el 11% del provincial.

TABLA No. 32: CRÉDITOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (BNF)

TIPO DE CRÉDITO / LOCALIZACIÓN	AÑO 2013		AÑO 2014 (Agosto)	
	Monto (US $)	Relación porcentual	Monto (US $)	Relación porcentual
COMERCIAL				
Daule	17.294.476,06		7.021.468,32	
Provincia del Guayas	107.423.198,68	16,10	59.574.130,69	11,79
Total Nacional	740.675.563,57	2,33	453.485.570,04	1,55
CONSUMO				
Daule	166.505,65		s.i.	
Provincia del Guayas	3.188.233,93	5,22	s.i.	s.i.
Total Nacional	51.059.318,74	0,33	s.i.	s.i.
MICROEMPRESA				

TIPO DE CRÉDITO / LOCALIZACIÓN	AÑO 2013		AÑO 2014 (Agosto)	
	Monto (US $)	Relación porcentual	Monto (US $)	Relación porcentual
Daule	3.079.630,29		5.979.488,43	
Provincia del Guayas	48.304.305,07	6,38	59.924.262,23	9,98
Total Nacional	207.319.461,85	1,49	618.549.011,70	0,97
TOTAL				
Daule	16.452.942,87		13.000.956,75	
Provincia del Guayas	146.631.941,38	11,22	119.498.392,92	10,88
Total Nacional	1.155.183.787,28	1,42	1.072.034.581,74	0,56

Abreviatura: s.i.: "sin información"
Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador SBS. http://www.sbs.gob.ec/practg/p_index

Cooperativas

En términos generales, las captaciones de recursos financieros del año 2013 por parte del sistema no financiero cooperativo superaron a las del mayo del 2014, de manera que los volúmenes captados, en el cantón Daule, en el 2014 equivalen a casi el 50% de las registradas en el año anterior:

TABLA No. 33: CAPTACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS POR PARTE DEL SECTOR COOPERATIVO. AÑOS 2013 - MAYO DEL 2014

CONCEPTO	UBICACIÓN	2013	2014 (Mayo)
Clientes	Total Nacional	7.974,581	7.974,703
	Provincia del Guayas	244,107	267,680
	Cantón Daule	4,046	5,719
Relación (%)	Cantón Daule / Total Nacional	0,05	0,07
	Cantón Daule / Provincia del Guayas	1,66	2,14
Incremento anual (%)	Total Nacional	100,00	
	Provincia del Guayas	109,66	
	Cantón Daule	141,35	

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

De acuerdo a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, las cooperativas que brindaban y brindan sus servicios financieros en el cantón Daule son:

TABLA No. 34: OPERACIONES CREDITICIAS DEL SECTOR COOPERATIVO. AÑOS 2013 - JUNIO DEL 2014

INSTITUCIÓN	2013	2014
Cooperativa de Ahorro y Crédito Oscus	X	X
Jardín Azuayo Ltda.	X	X
Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.	X	X
Cooperativa de Ahorro y Crédito La Dolorosa Ltda.	X	
Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio de Ambato Ltda.	X	
Cooperativa de Ahorro y Crédito Desarrollo de Los Pueblos Ltda. "Codesarrollo"	X	
Cooperativa de Ahorro y Crédito El Sagrario	X	

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

En cuanto a las operaciones crediticias de estas instituciones se tiene que acuerdo a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, las cooperativas que brindaban y brindan sus servicios financieros en el cantón Daule son:

TABLA No. 35: OPERACIONES CREDITICIAS DEL SECTOR COOPERATIVO. JUNIO DEL 2014

INSTITUCIÓN	MONTO		OPERACIONES	
	US$	RELACIÓN PORCENTUAL	CASOS	RELACIÓN PORCENTUAL
Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio de Ambato Ltda.	10.000,00		1	
Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS	3.000,00		1	
Jardín Azuayo Ltda.	20.000,00		1	
Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.	191.868,10		30	
Cantón Daule	**224.868,10**		**33**	
Total del Guayas	**5.775.282,16**	**3,89**	**992**	**3,33**
Total general	**152.490.520,38**	**0,15**	**24.763**	**0,13**

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Junio del 2014
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

Lo que señala que el financiamiento al cantón Daule es muy bajo, caracterizándose por ser netamente crédito de consumo. Este crecimiento también se manifiesta en las relaciones existentes entre el monto de las captaciones cantonales y la provincia así como en le nivel nacional.

Líneas de crédito del sector público y privado según uso

En cuanto a los créditos otorgados por estas instituciones, en el año 2013 y hasta junio del 2014, se tiene lo siguiente:

TABLA No. 36: CRÉDITOS CONCEDIDOS POR EL SECTOR COOPERATIVO. AÑOS 2013 - JUNIO DEL 2014

CONCEPTO	UBICACIÓN	2013	2014 (Junio)
Monto (US$)	Total nacional	823.464,071	446.784,049
	Provincia del Guayas	31.418,161	21.662,289
	Cantón Daule	1.743,628	879,300
Relación (%)	Cantón Daule/total nacional	0,21	0.20
	Cantón Daule / Provincia del Guayas	5,55	4,06
Incremento anual (%)	Total nacional	54,26	
	Provincia del Guayas	68,95	
	Cantón Daule	50,43	

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

Es evidente que hay una contracción de los créditos, frente al incremento de las captaciones o depósitos que ha experimentado este sector financiero. Observando estas operaciones crediticias considerando el número de operaciones realizadas en el mismo período de tiempos, se tiene:

TABLA No. 37: OPERACIONES CREDITICIAS DEL SECTOR COOPERATIVO. AÑOS 2013 - JUNIO DEL 2014

CONCEPTO	UBICACIÓN	2013	2014 (Junio)
Casos	Total nacional	823.464.071	446.784.049
	Provincia del Guayas	167.926	77.874
	Cantón Daule	8.726	3.068
Relación (%)	Cantón Daule / total nacional	0,60	0,19
	Cantón Daule / Provincia del Guayas	11,60	4,76
Incremento anual (%)	Total nacional	46,37	
	Provincia del Guayas	35,16	
	Cantón Daule	14,43	

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

Es decir que, los beneficiarios de los créditos concedidos hasta junio del año 2014, son menos que los del año anterior.

De la relación entre los montos de los créditos y el número de las operaciones crediticias se tienen los siguientes promedios:

TABLA No. 38: OPERACIONES CREDITICIAS DEL SECTOR COOPERATIVO. AÑOS 2013 - JUNIO DEL 2014 (US$)

PROMEDIO	2013	2014 (Junio)
Nacional	4.903,73	5.737,27
Provincia del Guayas	3.600,52	7.060,72
Cantón Daule	1.722,95	6.022,60

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

Por lo tanto, los montos promedios, entregados en el año 2014, en el cantón Daule, triplican a los entregados en el año 2013.

El destino principal de los recursos crediticios del año 2014 (junio) ha sido tres sectores productivos: el agropecuario, el comercio y el transporte.

GRÁFICO No. 31: DESTINO DE LOS CRÉDITOS CONCEDIDOS POR LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO. JUNIO DEL 2014

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

3.4.13 Flujos fiscales

De acuerdo a la información de Recaudación de impuestos nacionales del Servicio de Rentas Internas –SRI[44], los tributos recaudados en el año 2013 ascendieron a los 10,5 billones de dólares, recaudación que equivale al 0,07% de la correspondiente al nivel nacional y al 0,24% respecto a la provincial.

TABLA No. 39: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA. AÑOS 2012 y 2013

SECTOR	AÑO 2012		AÑO 2013	
	MILES US$	RELACIÓN PORCENTUAL	MILES US$	RELACIÓN PORCENTUAL
Provincia del Guayas	3.280.185.145	0,19	3.157.717.890	0,24
Cantón Daule	6.090.685		7.445.481	
Total nacional	10.788.923.464	0,06	10.493.401.450	0,07

Fuente: Servicio de Rentas Internas –SRI[45]
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

Comparando esas relaciones porcentuales, resultantes de los ejercicios fiscales de los años 2012 y 2013, se observa que la recaudación del cantón Daule crece pese a que los montos recaudados decrecen.

Recaudación de impuestos locales GAD

De la suma de los tributos antes señalados, se desprende que la emisión de éstos es baja, en el año 2013 –considerando los rubros analizados– ésta fue de 2,661,421 dólares, tomando en cuenta que hay tasas municipales que no tienen una emisión a inicios del ejercicio fiscal, ya que ésta se da al ser requerida por el contribuyente. Esta situación lleva a pensar que el catastro de contribuyentes tampoco está actualizado.

Así también la recaudación es baja, sí sólo se consideran los tributos que tienen una emisión a inicios del ejercicio fiscal –como lo son los impuestos prediales-, en el año 2013, la eficiencia en su recaudación fue equivalente a las dos terceras partes de su emisión (63,92%).

[44] La fuente de información no proporciona la información desglosada para el año 2011 como lo hace para los años posteriores: 2012 y 2013.

[45] http://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-generales-de-recaudacion?p_auth=3RfzJ3tx&p_p_id=busquedaEstadisticas_WAR_BibliotecaPortlet_INSTANCE_EVo6&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-3&p_p_col_count=2&_busquedaEstadisticas_WAR_BibliotecaPortlet_INSTANCE_EVo6_com.sun.faces.portlet.VIEW_ID=%2Fpages%2FbusquedaEstadistica.xhtml&_busquedaEstadisticas_WAR_BibliotecaPortlet_INSTANCE_EVo6_com.sun.faces.portlet.NAME_SPACE=_busquedaEstadisticas_WAR_BibliotecaPortlet_INSTANCE_EVo6_

TABLA No. 40: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA A NIVEL CANTONAL AÑO 2013

AÑO	CONCEPTO		IMPUESTOS MUNICIPALES			
			PREDIOS URBANOS	PREDIOS RÚSTICOS	PATENTES (*)	A LOS ACTIVOS TOTALES (*)
2011	Emisión (US $)		1.696.606	115.313	139.927	229.874
	Recaudación	Monto (US $)	873.586	60.714	139.927	229.874
		Eficiencia en la recaudación (%)	51	53	100	100
2012	Emisión (US $)		1.525.434	122.616	107.974	129.345
	Recaudación	Monto (US $)	969.598	63.387	107.974	129.345
		Eficiencia en la recaudación (%)	64	52	100	100
2013	Emisión (US $)		1.819.571	259.522	218.559	363.770
	Recaudación	Monto (US $)	1.264.710	64.304	218.559	363.770
		Eficiencia en la recaudación (%)	70	25	100	100

Nota: (*) No hay emisión previa. Ésta se realiza al momento en que el contribuyente tributa.
Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Daule

3.4.14 Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

El cantón Daule es considerado como la "Capital Arrocera del Ecuador" dado que la mayor parte del territorio es utilizado para el cultivo de esta gramínea. En este sentido, los peligros más comunes son las inundaciones que afectan también a gran parte del territorio.

Las inundaciones destruyen gran parte de los cultivos provocando graves pérdidas económicas para el cantón y financiera para agro – productores, en particular a los pequeños que, por lo general trabajan con créditos.

Pero las inundaciones a más del riesgo que representan por sí solas, también son el medio ideal para la propagación de plagas, como es el caso de la plaga del caracol.

La infraestructura productiva también es sensible ante este tipo de amenazas, sobre todo la infraestructura vial, que ya de por sí la mayor parte está en mal estado. Esta infraestructura, cuando es afectada (colapso de un puente, destrucción de un tramo de vía, etc.), causa graves pérdidas de orden económico y social.

3.4.15 Priorización de potencialidades y problemas

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Trabajo y empleo	El porcentaje de mano de obra femenina calificada es mayor que la masculina.	Existe desigualdad en el acceso de las mujeres a la estructura laboral. Este problema se agrava en el sector rural donde la mano de obra femenina es apenas del 15% de la PEA rural. Presencia de alto porcentaje de jóvenes entre 15 – 17 años que se integra a la PEA cantonal, lo que implica el abandono de sus estudios. Alto nivel de la mano de obra no calificada. El nivel de desempleo en el cantón bordea el 12,55%.
Relación entre sectores económicos	Gran parte del sector secundario se vincula al sector primario. El desarrollo del primero y la diversificación y tecnificación del segundo se podrían dar si se generan inversiones dirigidas a este propósito.	El sector secundario es el menos desarrollado siendo el que, de acuerdo a los indicadores presentados, agrupa la mayor cantidad de mano de obra por unidad y el que demanda mayor mano de obra calificada. El sector terciario es poco especializado y sobre todo, la mayor parte de él está dirigido a cubrir las demandas de la población urbana, antes que vincularse y potenciar al sector primario y secundario del cantón.
Principales actividades productivas	Se han implementado políticas para la regularización del trabajo informal.	De acuerdo a la información, las principales actividades productivas del cantón son la agricultura y el comercio menor. Ambas actividades generan la inserción temprana de la mano de obra, explotación laboral de la mano de obra e informalización de estas actividades.
Volumen de producción y productividad	Daule tiene una cobertura de riego que sobrepasa el 80% del suelo cultivable, que garantiza una producción sostenida.	La especialización del sector está dada por la producción arrocera cuyo volumen de producción depende en gran medida, del sistema de riego con que cuente, permitiendo realizar de 2 a 3 cosechas al año. Sin embargo, el rendimiento del suelo (productividad por hectárea) tiende a ser menor en las zonas que más producen debido al agotamiento de la tierra y por el excesivo uso de insumos químicos que lo primero conlleva.
Establecimientos económicos	Existe una amplia diversificación de la oferta de bienes y servicios.	Concentración de establecimientos de comercio y servicio menor no permite

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
		establecer la especialidad económica en función de sus actividades.
Factores productivos	La mayor parte de las unidades productivas campesinas pertenecen a pequeños y medianos productores.	Más del 90% del crédito con el que se maneja la producción arrocera es de carácter informal, en particular de los prestamistas conocidos como "chulqueros". Esto ha contribuido a un círculo vicioso de dependencia y endeudamiento sistemático
Cadenas de valor	Se ha ampliado la cobertura y alcance de créditos de las entidades financieras públicas y privadas dirigidas a los productores.	Se estima que más del 80% de la producción de arroz de los agroproductores con UPAs menores a 5 hectáreas son entregadas al intermediario. El intermediario es el que se encarga de pilarlo y ubicarlo en el mercado, por lo que el beneficio del valor agregado le queda al intermediario. Gran parte de esta producción va dirigida directamente al mercado de consumo nacional, sin más proceso generador de valor. Cabe señalar, que en la práctica es el intermediario que fija el valor de la saca de arroz.
Seguridad y soberanía alimentaria	Se está incentivando y promoviendo la diversificación de cultivos que puedan, de acuerdo a la aptitud del suelo, extenderse.	Dependencia a un solo tipo de cultivo: el arroz hace vulnerable la provisión de alimentos básicos a los mercados locales.
Proyectos estratégicos	Proyecto Dauvín potenciaría al 100% las áreas cultivables.	No existen proyectos estratégicos referente a infraestructura vial y de infraestructura de apoyo.
Mercado de capitales		No se ha desarrollado un mercado de capitales ya sea por el bajo nivel de inversiones que tienen las unidades económicas del cantón o por la inestabilidad y poca rentabilidad que tendrían las inversiones a mediano y largo plazo.
Flujos fiscales	Se observa un crecimiento gradual en el pago de los impuestos.	Se hace evidente la cultura del "No pago", las recaudaciones realizadas por el SRI y el GAD Municipal evidencian una evasión hasta del 50%. El monto de recaudaciones representa el 15,55% de la inversión que realiza el Estado en sus diferentes niveles de gobierno.
Amenazas a la infraestructura	Se han identificado proyectos estratégicos que minimizan los	Daule es un cantón vulnerable a las inundaciones. Este problema se agrava

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
	impactos que pudieran generar el aparecimiento de eventos naturales.	dada la frágil infraestructura vial y de transporte. La dependencia hacia el monocultivo del arroz, hacen a la economía del cantón susceptible a la vulnerabilidad que tienen los sembríos de arroz.

3.5 Componente Asentamientos Humanos

3.5.1 Red Nacional de Asentamientos Humanos y lineamientos establecidos en la Estrategia Territorial Nacional 2013-2017

Situación actual del territorio, variable red nacional de asentamientos humanos (histórico de distribución de la población)

El cantón Daule es uno de los cantones más antiguos[46] de la región litoral, dentro de la cuenca hidrográfica del Río Guayas. Históricamente Daule fue un asentamiento importante desde la época de la Colonia al cumplir la función de centro de acopio local de lo que se producía en sus alrededores hacia la ciudad principal, en este caso Guayaquil como lo indica Deler[47].

En el siglo XIX Ecuador experimentó una modificación en la distribución geográfica de su población al establecerse un equilibrio entre la Sierra y la Costa. Los factores que incidieron en este proceso fue el aumento demográfico de Manabí, por un lado, y la corriente migratoria desde la región andina. Para la región del valle del río Daule y la causa del impulso de su poblamiento fue el crecimiento de Manabí.

La estructuración de la economía regional focalizada a la exportación de productos primarios en el siglo XIX permitió la generación de un sistema urbano regional en el cual Daule, junto a Babahoyo y Yaguachi eran nodos de conexión interregional que cumplían la función de ser puntos de trasbordo de carga entre navegación fluvial y terrestre. Sin embargo Daule era la ciudad más importante de la provincia del Guayas, exceptuando a Guayaquil[48] y está inmersa dentro del área de influencia directa de la metrópoli portuaria. Esta situación se mantuvo hasta finales del mencionado siglo cuando los sistemas de comunicación como el telégrafo y el teléfono conectaron a Daule con las ciudades principales desde 1884[49].

Desde comienzos del Siglo XX, por la producción agrícola del país destinada a la exportación del cacao hubo un repunte en la emergencia de asentamientos y centros poblados en la región litoral del país, tendencia que se consolidó a mediados del siglo el modelo

[46] Cantonizado el 26 de noviembre de 1820, según Charles García Plúas, Historia de las Parroquias del cantón Daule, Daule, 2006.

[47] Deler, Jp. El Manejo del Espacio en el Ecuador. Geografía Básica del Ecuador. Tomo I. Pág. 150.

[48] Deler. J.P. Del Espacio al Estado Nacional. UASB-Pág. 242.

[49] Deler, Po cit. Pág. 273.

agroexportador del país hasta la década de los 70's del siglo pasado en el cual se inicia la explotación de los yacimientos de hidrocarburos en el oriente.

A partir de 1930, se desarrolla la producción del arroz en el territorio comprendido entre Guayaquil, Daule y Babahoyo tal como consta en la Imagen No. 2.

Alrededor de mediados del siglo pasado, la construcción de carreteras estables por un lado, desarrolló la conexión entre centros poblados y ciudades pequeñas e intermedias, sin embargo influyó en el descenso de la importancia de la navegación fluvial como medio de transporte de carga y personas.

IMAGEN No. 2: ESPACIO REGIONAL Y PRODUCCIÓN PRIMARIA A PRINCIPIOS SIGLO XX

Fuente: J.P. Deler. 1987.

Los asentamientos poblacionales rurales fueron creciendo y se fueron conformando las parroquias rurales cuyos asentamientos principales, como Los Tintos (Juan Bautista Aguirre) Laurel, Limonal y Los Lojas, emergieron y se desarrollaron de acuerdo a diversas lógicas, como por ejemplo a lo largo de los ríos en el cual era la única vía de ingreso y de transporte.

Como lo dice Alain Dubly, "…la apitutud productiva y el pleno uso del suelo permiten la alta densidad de poblacion rural o su concentracion en aglomeraciones. Es el factor básico del

número, tamaño y desarrollo de casi todas las cabeceras y pequeñas ciudades del sector rural, las cuales han nacido y se sustentan del agro."[50]

En la Red Nacional de Asentamientos Humanos contenida en la Estrategia Territorial Nacional, se considera a la ciudad de Daule como centro subregional en la Unidad de Síntesis Territorial, denominada Corredor Agro-productivo Santo Domingo-Quevedo-Guayaquil-Machala. El rol de los nodos subregionales es: la distribución, transporte y almacenamiento de productos manufacturados y primarios. Así mismo, el asentamiento de Los Lojas y el área urbana La Aurora se los considera como parte de la conurbación de Guayaquil.

Este territorio cantonal se articula, a través de la subtroncal de la Vía Guayaquil-Daule-Quevedo, con la Troncal principal Santo Domingo-Machala.

MAPA No. 15: RED NACIONAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS-ECUADOR

Fuente: IGM, 2012; SENPLADES, 2013c; SENPLADES, 2013d; INEC, 2010a; INEC, 2010e.
Elaboración: SENPLADES.

Poblamiento

En el cantón Daule, se han identificado 4 parroquias rurales y el área urbana cantonal; cada una de las parroquias rurales se componen de sus respectivas cabeceras parroquiales rurales y de recintos. La cabecera cantonal, Daule, se encuentra dividida en 7 parroquias urbanas, que incluye al área urbana La Aurora.

Las parroquias rurales del cantón Daule son las siguientes: Juan Bautista Aguirre (Los Tintos), Laurel, Limonal y Los Lojas, al año 2014 tienen una población de 59.055 habitantes[51] de

[50] Dubly, Alain. Los Poblados del Ecuador. Corporación Editora Nacional. 1990. Págs. 88-89.

acuerdo a las proyecciones estadísticas, en base a la información de los Censos de Población y Vivienda del 2001 y del 2010 del INEC. Es decir, la población rural del cantón significa el 59,43% de la población cantonal, excluyendo al área urbana La Aurora, que tiene otra lógica de crecimiento y desarrollo, al ser parte del proceso de conurbación de la ciudad de Guayaquil.

Así mismo, la población de la ciudad de Daule al presente año es de 44.756 habitantes, la de Daule rural asciende a 62.285 habitantes y de acuerdo a las mencionadas proyecciones indicadas y el área urbana La Aurora tendría una población de 52.134 habitantes, conforme a un cálculo aproximado referido a información obtenida de la promoción inmobiliaria privada del sector, ya que el crecimiento explosivo del área urbana La Aurora no es de tipo vegetativo, sino de tipo migratorio desde la ciudad de Guayaquil. Con estos datos, se llega a la definición de la población cantonal total de Daule en el 2014 con 159.175 habitantes.

A continuación, se detalla una tabla con la proyección del incremento de la población cantonal, sin contar con la población del área urbana La Aurora, en el periodo temporal de vigencia de este plan hasta el 2025.

TABLA No. 41: POBLACIÓN DEL CANTÓN DAULE HASTA 2025 (NO INCLUYE ÁREA URBANA LA AURORA)

AÑO	URBANA	RURAL	CANTONAL
2010	**40310**	**59055**	**99365**
2011	41378	59846	101225
2012	42475	60648	103123
2013	43600	61461	105061
2014	**44756**	**62285**	**107040**
2015	45942	63119	109061
2016	47159	63965	111124
2017	48409	64822	113231
2018	49692	65691	115382
2019	51009	66571	117580
2020	52360	67463	119823
2021	53748	68367	122115
2022	55172	69283	124455
2023	56634	70212	126846
2024	58135	71152	129287
2025	**59676**	**72106**	**131781**

Fuente: Censo Población y Vivienda Inec 2010.
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014.

[51] Sin contar con el área urbana La Aurora debido a su particularidad de crecimiento.

Es necesario recalcar este tratamiento diferenciado entre esta parroquia satélite y el resto del cantón, ya que su emergencia, crecimiento y desarrollo tiene naturalezas diferentes al resto del territorio cantonal.

La tendencia de crecimiento poblacional, en el cantón Daule es del 1.34 % anual a nivel rural, del 2.61% anual a nivel urbano, excluyendo al área urbana La Aurora, debido a ser una parroquia que acoge en su mayoría a sectores poblaciones de Guayaquil y ser un proceso en desarrollo.

Localización y descripción de los asentamientos humanos

En función del reconocimiento de campo efectuado en el territorio cantonal Daule, se ha identificado los asentamientos que constituyen cabeceras cantonal o parroquial, así como de aquellos que no teniendo esta última condición político-administrativa y que sin embargo cuentan con un tamaño físico, poblacional y funciones, más o menos similares, no ha presentado mayor inconveniente. Se trata de los siguientes asentamientos: Daule, Juan Bautista Aguirre, Laurel, Limonal, Los Lojas.

Así mismo, el cantón Daule presenta la particularidad de tener asentamientos que históricamente se han desarrollado a lo largo de las vías de comunicación, tanto fluviales como terrestres, que configuran centralidades de nivel intermedio, ya sea por la estructura del asentamiento como Yurima, por su ventaja de localización en el territorio como Las Maravillas o la llamada T de Daule, también por la forma continua de su asentamiento que integra más de una población como es el caso de Naupe –Brisas del Daule, Ánimas y la Península, y Piñal de Abajo.

La mayor dificultad ha estribado en la identificación de los asentamientos "pequeños", en el contexto del cantón en estudio y que se emplazan en el conjunto de recintos o anexos existentes en buena parte de este, pero que por sus condiciones físicas, poblacionales y funcionales son de mucha menor jerarquía que los anteriores. En este sentido, se han seleccionado aquellos asentamientos que muestran de alguna manera una tendencia a la centralidad poblacional y/o funcional, sobre todo.

Daule urbano

La ciudad de Daule es la cabecera cantonal, cuya configuración urbana está determinada por el río Daule en el lado Oeste y la carretera Bypass hacia Santa Lucía por el Este. Un eje estructurante de la ciudad es la vía de ingreso principal, la Av. Vicente Piedrahíta.

Está conformada por las parroquias urbanas de: Banife, Emiliano Caicedo, Santa Clara, Juan Bautista Aguirre, Vicente Piedrahíta, Magro y el área urbana La Aurora. El GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule dando cumplimiento a disposiciones constitucionales y legales que prescriben la participación de los barrios como unidades de planificación, en uso de sus facultades legales, procedió mediante la publicación de una ordenanza[52] a delimitar los

[52] Ordenanza de creación y funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule, Gaceta Oficial de Daule, año 1, No. 3, 08 de abril del 2011.

diferentes barrios, dentro de cada parroquia urbana, exceptuando el área urbana La Aurora, todo lo cual se refleja gráficamente en el siguiente mapa:

MAPA No. 16: BARRIOS DE LA CIUDAD DE DAULE

Fuente: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

Parroquias urbanas del cantón Daule.

Las parroquias urbanas de Daule son las siguientes:

1. Banife.
2. Emiliano Caicedo.
3. Santa Clara.
4. Juan Bautista Aguirre.
5. Vicente Piedrahíta.
6. Magro.
7. Área urbana La Aurora.

En la tabla a continuación se detalla, la estructura del territorio de Daule urbano, por parroquias urbanas.

TABLA No. 42: ESTRUCTURA[53] DEL TERRITORIO DE DAULE URBANO

PARROQUIAS URBANAS						
BANIFE	**EMILIANO CAICEDO**	**SANTA CLARA**	**JUAN BAUTISTA AGUIRRE**	**VICENTE PIEDRAHÍTA**	**MAGRO**	**LA AURORA (***)**
Cooperativa de Producción arrocera Los Pozos Lotización Los Pozos Lotización Agrícola Bahamonde (Patria Nueva) Pre Cooperativa 1ero de Mayo Comunidad Pedro Isaías	Lotización Marianita # 5 Pre Cooperativa Héroes de Tiwinza Lotización Marianita # 4 Pre Cooperativa Julio Carchi Lotización Marianita # 3 Lotización	Lotización Centro Agrícola Sector Pedregal Lotización El Triunfo Pre Cooperativa Señor de Los Milagros Pre Cooperativa Juan Bautista Aguirre Pre Cooperativa 20 de Julio Cooperativa Enrique	Lotización Su Solar Pre Cooperativa Los Daulis Pre Cooperativa Santiago López Lotización San José Pre Cooperativa Assad Bucaram Pre Cooperativa Assad Bucaram	Barrio El Cisne Lotización Belén Lotización La Yolita Lotización Central Pre Cooperativa Rumiñahui Lotización Julio Calderón Entrada a Daule	No se registran lotizaciones ni divisiones en la Ordenanza que regula la participación ciudadana, ni en la base de datos catastral.	Urbanización Alfa Urbanización Altos del Ríos Urbanización Castilla Urbanización Cataluña Urbanización el Condado VICOLINCI Urbanización Fincas Casa Grande Urbanización Fuentes del Río Urbanización La Gloria Urbanización La Joya Lotización La Delicia Lotización VIDCAE Urbanización Matices Urbanización Milán

Comentario [U1]: COMPLETAR LA INFORMACION DE LOS NOMBRES DE LAS URBANIZACIONES

[53] Es importante resaltar la peculiar modalidad de informalidad urbanística representada por la denominada pre-cooperativa, que no es otra cosa que una agrupación informal aglutinada por el interés común de obtener la legalización de los predios ocupados, dentro de un contexto de gestión política clientelar. En términos de formalidad, basta la presentación de una petición ante la autoridad competente, con el supuesto objeto de constituirse legalmente en cooperativa para justificar la existencia de la mencionada pre-cooperativa. La obtención de la legalización de la tenencia de los predios, usualmente termina con la organización que nunca se constituye jurídicamente como tal.

PARROQUIAS URBANAS						
BANIFE	**EMILIANO CAICEDO**	**SANTA CLARA**	**JUAN BAUTISTA AGUIRRE**	**VICENTE PIEDRAHÍTA**	**MAGRO**	**LA AURORA (***)**
Cooperativa de Vivienda Banife	Marianita # 2 Pre Cooperativa Enma Castro Lotización Sindicato de Choferes Lotización Marianita # 1	Gil	Lotización El Recuerdo	Lotización Rosario Isabel Lotización Agrícola China Lotización Sixto Rugel Villas de Daule		Urbanización Monte Beluccio Cooperativa Nueva Aurora Urbanización Plaza Madeira Urbanización Puerto Real Urbanización San Antonio Urbanización Santa María Casa Grande Urbanización Torremar Urbanización Villa Club Urbanización Sambocity Urbanización Villa Italia Urbanización Volare Urbanización Vittoria

Fuente: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule.
Elaboración: PDCyPOT del cantón Daule 2011-2016.

(***) Es importante indicar que no se han enumerado todas las urbanizaciones, ya que muchas están en etapa de anteproyectos, proyectos y procesos de aprobación previos.

En la zona céntrica de Daule, se concentran las principales instancias administrativas, de equipamiento y de servicio de la urbe, aunque en la actualidad el GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule tiene una sede administrativa en la urbanización Sambocity, en el área urbana La Aurora.

Área urbana La Aurora

En el área urbana La Aurora, han existido varios sectores con asentamientos poblacionales, desde hace aproximadamente treinta años. En la actualidad, las ciudadelas que conforman esta parroquia se desarrollan a lo largo de la vía León Febres Cordero, que une a Daule con la parroquia urbana Satélite La Puntilla del cantón Samborondón y que además se extienden por la vía a Salitre, conocida como La T de Daule, sobre anteriores campos de cultivos de arrozales y muy cercana a la cabecera de la parroquia rural Los Lojas.

MAPA No. 17: RELACIÓN ENTRE ÁREA URBANA LA AURORA Y GUAYAQUIL

Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule - 2014

El área urbana La Aurora es parte del continuum urbano entre la ciudad de Guayaquil y la parroquia urbana Satélite La Puntilla del cantón Samborondón. Su fácil accesibilidad a través del Puente hacia Pascuales y la conectividad que le brinda la Av. León Febres Cordero posibilita el desarrollo de esta parroquia, en la cual se implantan los más grandes desarrollos inmobiliarios de la ciudad y de la región. Es decir, la población que se asienta proviene mayoritariamente de la ciudad de Guayaquil en la cual realiza sus actividades de trabajo y tiene su lugar de residencia en el área urbana La Aurora.

La Aurora, fue creada como parroquia urbana satélite mediante ordenanza municipal publicada el 24 de agosto del 2001. Esta ordenanza modifico el área urbana de la ciudad de Daule, cabecera cantonal, e incorporó a la misma, la zona urbana de La Aurora ubicada en la parroquia rural de Los Lojas. El 20 de Mayo del 2013 el GAD I. M. del cantón Daule expide una ordenanza la cual amplió el ámbito territorial de la denominada parroquia urbana satélite La Aurora argumentando el intensivo crecimiento urbanístico del área urbana de La Aurora. Esto significa que, la superficie consolidada como urbana de La Aurora, que al presente consta de 1 935.15 Has., se multiplicó hasta alcanzar 8 585 Has.. De la documentación revisada, se hace necesario realizar un estudio cuantitativo y cualitativo de esta área urbana con el fin de ajustar el desarrollo de este territorio y su planificación.

IMAGEN No. 3: ÁREA URBANA LA AURORA - RÍO DAULE

Fuente: Toma aérea - PDCyPOT del cantón Daule 2011-2016.

Cabeceras parroquiales

La cabecera de la parroquia rural Juan Bautista Aguirre se desarrolla al margen izquierdo del río Los Tintos, asentando su estructura urbana a la forma curvilínea y también marcado por la Vía a Salitre, conocida como la T de Daule, conformándose una trama urbana irregular debido a los asentamientos que se han producido a los costados de la vía y de las riberas del río. Cuenta con 3 barrios: el central, Cooperativa San Andrés y Laureles, muy similares físicamente.

IMAGEN No. 4: PARROQUIA RURAL JUAN BAUTISTA AGUIRRE (LOS TINTOS)

Fuente: Google Earth – 2010.

La cabecera parroquial rural de Laurel está situada en las márgenes del río Pula, adoptando el curva del mencionado ría por un lado este y por el lado oeste se asienta de forma dispersa a los dos costados de la vía principal de ingreso.

IMAGEN No. 5: PARROQUIA RURAL LAUREL

Fuente: Google Earth – 2010.

La cabecera parroquial rural de Limonal se asienta, cercana a la playa de agua dulce, en las riberas del río Daule, no existen entrantes hídricas al territorio. Cerca de dicha playa se concentra el equipamiento administrativo, alrededor del espacio público de la localidad, el parque central.

IMAGEN No. 6: PARROQUIA RURAL LIMONAL

Fuente: Google Earth – 2010.

En la parroquia rural Los Lojas, la cabecera parroquial se asienta cercana al río Daule y tiene una trama urbana en La T, determinada por la vía principal de acceso, de asentamientos dispersos encerrados en una amplia extensión de zona agrícola. En el casco central se asientan dos importantes piladoras: San Antonio y Jesús de Gran Poder.

IMAGEN No. 7: PARROQUIA RURAL LOS LOJAS

Fuente: Google Earth – 2010.

IMAGEN No. 8: CABECERA PARROQUIAL RURAL LOS LOJAS

Elaboración: PDCyPOT del cantón Daule 2011-2016.

En la siguiente tabla se identifican las cabeceras parroquiales y los asentamientos que por su tamaño de población y también por el desarrollo de su estructura física tendrían la categoría de asentamientos intermedios a nivel rural, al final de la categorización están el resto de asentamientos rurales.

TABLA No. 43: ASENTAMIENTOS RURALES CANTÓN DAULE

CABECERA PARROQUIAL	ASENTAMIENTOS INTERMEDIOS	ASENTAMIENTOS DISPERSOS
DAULE RURAL	Brisas del Daule Ánimas - Península	
JUAN BAUTISTA AGUIRRE	LOS AMARILLOS (T De Daule)	RECINTOS MENORES
LAUREL	Yurima 1 Yurima2 Judipa	
EL LIMONAL	Piñal de Abajo Pueblo Nuevo Clariza La Estancia El Recreo	
LOS LOJAS	Puerto Coquito Palo Colorado Sabana Grande El Tape El Rincón	

Fuente: PDOT's de los GAD´s Parroquiales del cantón Daule
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule 2014.

3.5.2 Jerarquización de los asentamientos humanos y lineamientos de la ETN 2013-2017: población, equipamiento, PEA

La jerarquización de los asentamientos humanos del cantón Daule debido al tamaño de su población significa, que este atributo de los asentamientos será representado operacionalmente por la variable "número de habitantes".

Para el establecimiento del número de habitantes de los asentamientos, se han consultado los resultados del último Censo de Población y Vivienda realizado por el INEC en el año 2010 y se ha debido realizar una aproximación en el caso del área urbana La Aurora debido a sus condiciones de desarrollo especial y con información de la promoción inmobiliaria privada para estimar el número de viviendas habitadas en la parroquia. Obviamente, los resultados obtenidos son aproximados, pero suficientes para mostrar las diferencias que en relación al tamaño poblacional muestran los asentamientos en consideración.

TABLA No. 44: ASENTAMIENTOS HUMANOS Y POBLACIÓN. 2010

PARROQUIA	POBLACIÓN URBANO	POBLACIÓN RURAL	POBLACIÓN TOTAL
Daule	40.310	22.363	62.673
Juan Bautista Aguirre	712	4.790	5.502
Laurel	3.095	6.787	9.882
Limonal	1.252	7.522	8.774
Los Lojas	869	7.791	8.660
Área urbana La Aurora	24.835		24.835
TOTAL	**71.073**	**49.253**	**120.326**

Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule 2014.

Puede observar el ordenamiento de los asentamientos por el número de habitantes y en términos de su análisis se puede desprender lo siguiente:

a. El predominio de la población de la cabecera cantonal o ciudad de Daule, sobre las poblaciones de todos los demás asentamientos. Mayor en 13 veces a la del asentamiento que ocupa el segundo lugar -Laurel-, en casi 32 veces a la del que se ubica en tercer puesto -Limonal-, en 46 veces a la del que ocupa el cuarto lugar - Los

Lojas-, en aproximadamente 56 veces a la del que se ubica en el quinto lugar –Juan Bautista Aguirre.

b. Laurel que como quedó ya dicho se ubica en el segundo lugar. Tamaño algo más de dos, tres y aproximadamente cuatro, a los de Limonal, Los Lojas y Juan Bautista Aguirre. Como se observará, las diferencias en relación a los asentamientos de menor tamaño poblacional a la del Laurel, se reducen sensiblemente.

c. La organización territorial que se ha configurado en el cantón Daule tiene también un importante componente de población asentada en forma dispersa en el medio rural, en el "*campo*" más precisamente, en correspondencia con la estructura espacial que ha ido generando la división de la propiedad y concretamente la presencia de la mediana y pequeña propiedad.

d. Como resultado de los análisis anteriores y en particular en los indicadores estadísticos obtenidos, es posible sustentar que el modelo de desarrollo socio-económico imperante en el cantón Daule, ha configurado en su territorio el denominado modelo *centro-periferia*, modelo que ciertamente también es visto, por lo menos en el Ecuador, en los niveles nacional, regional y local y en este último incluso en las propias relaciones campo-ciudad, como es el caso del cantón en estudio, obviamente con sus particularidades y/o especificidades.

Este modelo *centro-periferia*, se caracteriza por la concentración de la población y de sus actividades en determinados puntos, ejes o zonas, los llamados "*centros*" y el vaciamiento paralelo de otras, las llamadas "*periferias*". Efectivamente, el sistema de asentamientos del cantón Daule muestra la configuración del "*centro*" en la ciudad o cabecera cantonal del mismo nombre, en la que como ha quedado demostrado se produce la concentración de un porcentaje considerable de la población cantonal. A esta concentración debe añadirse la de casi la totalidad de las actividades de base urbana: gestión y administración cantonal, comercio, producción de servicios, producción de bienes, prestación de servicios públicos de alcance cantonal, entre las principales; pues con respecto a algunas de las actividades de este orden emplazadas en las cabeceras parroquiales de Laurel, Limonal, Juan Bautista Aguirre y los Lojas, las diferencias existentes, tanto cuantitativas como cualitativas, son sustanciales y por demás evidentes.

La "periferia", a su vez está conformada por todos los demás asentamientos, con funciones marcadamente elementales en la prestación de servicios públicos- y por el territorio rural propiamente dicho. En esta "periferia", se observa dominantemente la presencia de las actividades propias del medio rural, aunque en forma preferente las agrícolas.

MAPA No. 18: JERARQUÍA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL CANTÓN DAULE

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración. GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

Regularización de la tenencia del suelo y la construcción

Tenencia del suelo

De acuerdo a la información proporcionada por el departamento de Avalúos y Catastros del GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule, en el cantón están registrados 89.118 predios, de los cuales aproximadamente 42.250 corresponden a códigos catastrales de lotes del Camposanto Parque de la Paz, por lo tanto en predios correspondientes al usos para construcción tanto públicos como privados se registran 46.868.

En la cabecera cantonal la zona de parroquias urbanas, excluyendo el área urbana La Aurora, existen 12.972 predios, mientras que en esta última se registran 27.852 predios lo que denota el crecimiento importante que ha tenido esa parroquia en desarrollos inmobiliarios durante los últimos años.

En la tabla siguiente podemos observar el número de predios del Cantón Daule:

TABLA No. 45: NÚMERO DE PREDIOS DEL CANTÓN DAULE

PARROQUIAS	NÚMERO DE PREDIOS
Banife	2.583
Emiliano Caicedo	2.318
Juan Bautista Aguirre	1.857
Magro	331
Vicente Piedrahíta	2.132
Santa Clara	2.053
Área urbana La Aurora	27.852
Juan Bautista Aguirre (Rural)	236
Laurel	1.067
Limonal	266
Los Lojas	129
Total de predios	**40.824**
Área urbana La Aurora (Camposanto Parque de la Paz)	38.294
Total General	**89.118**

Fuente: GAD Municipalidad de Daule – Dpto. de Avalúos y Catastro.
Elaborado: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule 2014

Uno de los problemas más significativos, tanto en el área urbana como en el área rural, es el problema de la tenencia de la tierra. El problema reside en la inseguridad jurídica, bajo la cual se desenvuelve la vida de las familias, la mayoría de las veces de limitada situación económica, lo cual las vuelve vulnerables y atenta contra el principio constitucional de seguridad jurídica y contra el derecho fundamental del hábitat y la vivienda. El problema jurídico reside en cómo otorgar título de propiedad a personas que no son dueñas de la tierra, pero que por las razones que sean llevan mucho tiempo en dicho lugar.

La solución tradicional ha sido expropiar el terreno a sus propietarios para luego revendérselos a precios muy reducidos a los ocupantes. Tradicionalmente, esto ha requerido de la participación de un juez, de abogados, de peritos, de notarios y sobre todo de la disponibilidad de recursos para pagar el valor de la expropiación. Lo indicado requiere de mucho tiempo y dinero.

El COOTAD otorga a los municipios dentro de su extensa normativa, facultades para resolver este tipo de problemas sociales, pero dentro de las áreas urbanas exclusivamente. La novedad es que los alcaldes pueden iniciar un proceso de expropiación, "en sede administrativa", es decir sin recurrir a un juez civil y el pago del terreno al dueño lo pueden realizar los ocupantes, concediéndoles la ley la ventaja de pagar a largos plazo, (tanto como veinte años, por ejemplo). Esto se conoce como regularización urbanística que se encuentra dentro del Art. 596 del Código ibídem.

Dentro de todo este contexto, el municipio de Daule ha puesto en vigencia una ordenanza que reconoce y particulariza el problema social dentro de la cabecera parroquial de la parroquia rural Juan Bautista Aguirre, en el sector Los Tintos (Cooperativa San Andrés) y así mismo dentro de la cabecera cantonal, en la parroquia Santa Clara y en el sector Rosa Mira.

En la parroquia urbana Magro y El Triunfo, Pedregal, 20 de junio, Patria Nueva, Rumiñahui, así como varios lugares en el área urbana La Aurora.

La ordenanza se denomina de Regularización de Asentamientos Urbanos y se publicó en la Gaceta Oficial del GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule de fecha 25 de marzo del 2011.

La resolución del Concejo Municipal de Daule data de la sesión del 19 de agosto del 2011.

Tenencia de la vivienda

Para el análisis de las viviendas según tipología, se utilizó REDATAM+SP y se obtuvieron los siguientes datos seriales 1990-2010 y los siguientes resultados. Para efectos comparativos de la serie 1990-2001-2010, también se reagruparon y simplificaron los datos censales, por la indicada modificación de los parámetros de la metodología INEC en el período mencionado anteriormente.

TABLA No. 46: TENENCIA DE LA VIVIENDA

TENENCIA DE LA VIVIENDA	1990	2001	2010
Vs. Abs.			
Propia	15.105	16.030	29.328
Arrendada y anticresis	1.483	1.777	2.482
Gratuita (incluye prestada o cedida)	1.094	852	-
Por servicios	449	351	182
Otra	41	179	-
Total	**18.172**	**19.189**	**31.992**
Porcentaje			
Propia	**83%**	**84%**	**92%**
Arrendada y anticresis	**8%**	**9%**	**8%**
Gratuita (incluye prestada o cedida)	**6%**	**4%**	**0%**
Por servicios	**2%**	**2%**	**0%**
Otra	**1%**	**1%**	**0,0%**
Total	**100%**	**100%**	**100%**

Fuente: INEC Censo Población Vivienda 2010y REDATAM
Elaboración: PDCyPOT de Daule 2011-2016.

GRÁFICO No. 32: DAULE 1990-2010, TENENCIA DE VIVIENDAS (INEC)

Fuente: REDATAM. Elaboración: PDCyPOT de Daule 2011-2016.

GRÁFICO No. 33: DAULE 2010, TENENCIA DE LAS VIVIENDAS (%)

Fuente: REDATAM

La siguiente tabla determina la cantidad y porcentaje de vivienda propia de acuerdo al área urbana y rural de Daule y sus parroquias rurales:

TABLA No. 47: TENENCIA O PROPIEDAD DE LA VIVIENDA EN EL ÁREA RURAL

TENENCIA O PROPIEDAD DE LA VIVIENDA	JUAN BAUTISTA AGUIRRE		EL LAUREL	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Propia y totalmente pagada	1.041	67.29%	1.738	65.14%
Propia y la está pagando	90	5.82%	101	3.79%
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	166	10.73%	403	15.10%
Prestada o cedida (no pagada)	214	13.83%	295	11.06%
Por servicios	10	0.65%	15	0.56%
Arrendada	23	1.49%	113	4.24%
Anticresis	3	0.19%	3	0.11%
TOTAL	**1.547**	**100%**	**2.668**	**100%**

TENENCIA O PROPIEDAD DE LA VIVIENDA	LIMONAL		LAS LOJAS	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Propia y totalmente pagada	1.281	53.46%	1 587	68.94%
Propia y la está pagando	76	3.17%	134	5.82%
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	696	29.05%	271	11.77%
Prestada o cedida (no pagada)	300	12.52%	278	12.08%
Por servicios	11	0.46%	8	0.35%
Arrendada	29	1.21%	22	0.96%
Anticresis	3	0.13%	2	0.09%
TOTAL	**2.396**	**100%**	**2.302**	**100%**

Fuente: INEC – CPV-2010
Elaboración: PDCyPOT de Daule 2011-2016.

Acceso de la población a la vivienda

El cantón Daule ha experimentado un crecimiento acelerado de la población a partir del 2001. Hay que diferenciar los dos procesos simultáneos y sin embargo diferentes.

EL ritmo en que crece la zona urbana del cantón perteneciente a la ciudad de Daule, el crecimiento de las cabeceras parroquiales y sus zonas rurales y el crecimiento del área urbana La Aurora como parte de la mancha urbana de Guayaquil debido al fenómeno de conurbación.

EL ritmo de crecimiento anual de la ciudad de Daule es del 2.61 %. El área urbana La Aurora es un territorio que en el 2010 año del último censo de Población y Vivienda tenía una población de 24.835 habitantes que al 2014 se ha incrementado explosivamente alcanzando los 52.134 habitantes de acuerdo a análisis realizados en base a datos proporcionados por la promoción inmobiliaria privada de acuerdo al número de viviendas vendidas y entregadas.

Esto se debe a la posición geográfica vecina de la ciudad de Guayaquil, que al ser un polo de crecimiento regional, incide en el territorio cantonal de Daule, especialmente en el área urbana La Aurora y que está llegando hasta la parroquia rural Los Lojas.

Se expresa concretamente en el tema de la vivienda que el transcurso del último periodo censal nacional, ha experimentado el explosivo incremento de vivienda, que si bien en los datos del Censo de Población y Vivienda del 2010 se lo nombra como Daule Urbano, corresponde al área urbana La Aurora, que es un proceso urbano de características y naturaleza completamente diferente dada su condición de área de la conurbanización de la metrópoli Guayaquil. Por estas razones amerita siempre tratarlo de manera diferenciada.

TABLA No. 48: COMPARATIVO CANTIDAD DE LA VIVIENDA DAULE URBANO

DAULE URBANO	CENSO 2001	%	CENSO 2011	%
Casas o Villas	5.835	82,87%	19.724	85.91%
Departamentos	328	4,66%	928	4.04%
Cuartos en casa de inquilinatos	209	2,97%	320	1.39%
Mediagua	148	2,10%	437	1.90%
Ranchos	231	3,28%	1.251	5.45%
Covacha	185	2,63%	181	0.79%
Choza	-	0,00%	22	0.10%
Otra vivienda particular	105	1,49%	96	0.42%
TOTAL	**7.041**	**100,00 %**	**22.959**	**100,00%**

Fuente: INEC – CPV-2010
Elaborado: PDCyPOT de Daule 2011-2016

En esta tabla, al ser datos del último censo poblacional, Daule urbano suma también el número de viviendas del área urbana La Aurora.

En las parroquias rurales del cantón y en la zona de Daule rural el Censo de Población y Vivienda 2010 presenta las siguientes cifras:

TABLA No. 49: COMPARATIVO CANTIDAD DE LA VIVIENDA DAULE URBANO

DAULE RURAL	CENSO 2001	%	CENSO 2011	%
Casas o Villas	3.898	81,46 %	4.671	72,61 %
Departamentos	11	0,23 %	20	0,31 %
Cuartos en casa de inquilinatos	19	0,40 %	16	0,25 %
Mediagua	157	3,28 %	162	2,52 %
Ranchos	564	11,79 %	1.333	20,72 %
Covacha	135	2,82 %	169	2,63 %
Choza	0	0,00 %	35	0,54 %
Otra vivienda particular	1	0,02 %	27	0,42 %
TOTAL	**4.785**	**100,00 %**	**6.433**	**100,00 %**

Fuente: INEC – CPV-2010
Elaboración: PDCyPOT de Daule 2011-2016.

TABLA No. 50: COMPARATIVO CANTIDAD DE LA VIVIENDA PARROQUIAS RURALES

JUAN BAUTISTA AGUIRRE	CENSO 2001	%	CENSO 2011	%
Casas o Villas	1.023	88,19 %	697	42,17 %
Departamentos	1	0,09 %	40	2,42 %
Cuartos en casa de inquilinatos	1	0,09 %	6	0,36 %
Mediagua	60	5,17 %	22	1,33 %
Ranchos	59	5,09 %	801	48,46 %
Covacha	15	1,29 %	63	3,81 %
Choza	-	0,00 %	16	0,97 %
Otra vivienda particular	1	0,09 %	8	0,48 %
TOTAL	**1.160**	**100,00 %**	**1.653**	**100,00 %**

EL LAUREL	CENSO 2001	%	CENSO 2011	%
Casas o Villas	1.720	86,78 %	2.313	79,62 %
Departamentos	12	0,61 %	122	4,20 %
Cuartos en casa de inquilinatos	13	0,66 %	22	0,76 %
Mediagua	101	5,10 %	19	0,65 %
Ranchos	100	5,05 %	317	10,91 %
Covacha	33	1,66 %	53	1,82 %
Choza	0	0,00 %	49	1,69 %
Otra vivienda particular	3	0,15 %	10	0,34 %
TOTAL	**1.982**	**100,00 %**	**2.905**	**100,00 %**

LIMONAL	CENSO 2001	%	CENSO 2011	%
Casas o Villas	1.485	87,20 %	2.109	78,93 %
Departamentos	10	0,59 %	14	0,52 %
Cuartos en casa de inquilinatos	13	0,76 %	5	0,19 %
Mediagua	66	3,88 %	82	3,07 %
Ranchos	59	3,46 %	387	14,48 %
Covacha	62	3,64 %	53	1,98 %
Choza	0	0,00 %	12	0,45 %
Otra vivienda particular	8	0,47 %	10	0,37 %
TOTAL	**1.703**	**100,00 %**	**2.672**	**100,00 %**

LOS LOJAS	CENSO 2001	%	CENSO 2011	%
Casas o Villas	1.552	74,44 %	1.621	63,82 %
Departamentos	23	1,10 %	28	1,10 %
Cuartos en casa de inquilinatos	17	0,82 %	9	0,35 %
Mediagua	156	7,48 %	11	0,43 %
Ranchos	261	12,52 %	768	30,24 %
Covacha	54	2,59 %	84	3,31 %
Choza	0	0,00 %	11	0,43 %
Otra vivienda particular	22	1,06 %	8	0,31 %
TOTAL	**2.085**	**100,00 %**	**2.540**	**100,00 %**

Fuente: INEC – CPV- 2001 - 2010
Elaboración: PDCyPOT de Daule 2011-2016.

Establecimiento del déficit

El 20% de las viviendas presentan déficit en relación con la tenencia de las mismas por parte de los hogares que residen en ellas.

A través de este indicador es posible determinar en gran medida la magnitud del déficit de vivienda existente en el cantón Daule, pudiéndose concluir en que dicho déficit global de vivienda a nivel cantonal bordea aproximadamente las 7000 unidades, esto es sin incluir el área urbana La Aurora. Si bien no fue posible obtener datos ciertos de la oferta de vivienda a nivel cantonal, sin embargo se deduce de la observación de campo que ésta oferta se limita en gran medida al sector privado, constituyendo soluciones destinadas a los estratos económicos medios y altos de la población ya que al momento no existen programas de vivienda pública que desarrolle el MIDUVI.

La vivienda en el área urbana La Aurora

Desde el año 2001 en el cual se crea el área urbana La Aurora mediante Ordenanza 397 publicada en el Registro Oficial del 24 de Agosto del 2001, se asiste a un explosivo desarrollo urbanístico de la misma, debido a su vecindad con la ciudad de Guayaquil y al avance de la mancha urbana de la metrópoli debido al proceso de conurbación. Actualmente existe un total de casi 30 mil predios catastrados por el GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule exceptuando al Campo Santo Parque de La Paz debido al enfoque hacia los planes habitacionales que se asientan principalmente en el área urbana La Aurora.

Debido a la dinámica de este desarrollo urbanístico el GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule amplió el límite de la parroquia según ordenanza publicada en la Gaceta Municipal # 18 del 20 de Mayo del 2013 18 y se definió la zonificación que se expresan en el mapa a continuación.

MAPA No. 19: AMPLIACIÓN ÁREA URBANA LA AURORA AL 2013.

Fuente: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2013. Ordenanza Municipal del 25-mayo-2013.

Debido al proceso en curso de actualización del PDyPOT cantonal se hace necesario emprender un proceso similar de revisión y actualización de la zonificación urbana como complemento del PDyPOT del cantón Daule.

IMAGEN No. 9: URBANIZACIONES ÁREA URBANA LA AURORA

Fuente: PDCyPOT de Daule 2011-2016.

La tendencia al empleo del cerramiento de las etapas de las ciudadelas, si bien resuelve problemas de seguridad, crea problemas urbanísticos y sociales. La Ley Orgánica de Régimen Municipal en su momento, y el COOTAD, que la deroga, regulaban y regulan respectivamente un porcentaje del área del proyecto urbanístico que debe ser cedida gratuitamente a favor del municipio para destinarla a calles y parques públicos. En algunos casos, el acceso del público al área destinada a los parques se cumple utilizando el porcentaje que exige la ley en parterres o en los jardines exteriores contiguos a los muros, pero esta solución de diseño, a nuestro criterio restringe el uso potencial de las áreas públicas.

Las urbanizaciones, son completamente cerradas y cuentan con servicios básicos, pero al no existir alcantarillado en la zona, se construyen plantas individuales de tratamiento para las aguas servidas, donde se privilegia la solución técnica de cada proyecto urbanístico.

En términos de paisaje urbano, la tipología de las unidades de vivienda es bastante uniforme no obstante los importantes esfuerzos de los promotores para individualizar sus productos inmobiliarios. La casi totalidad de las unidades corresponden a las variaciones de vivienda unifamiliar aislada, apareada, totalmente adosada, donde el retranqueo es prácticamente inexistente.

Es conveniente hacer notar que, debe regularse los desarrollos urbanísticos para proyectos de vivienda de interés social, con el fin de impedir la consolidación de un "desarrollo urbano" que favorezca la segregación social. Dichos proyectos deberían estar cerca de zonificaciones que promuevan fuentes de trabajo, tales como uso comercial e industrial de bajo impacto.

Respecto a la cabecera cantonal, el crecimiento urbanístico sigue un patrón y es de una naturaleza totalmente diferente, ya que no hay promotores urbanísticos. En consecuencia el crecimiento de la ciudad se desarrolla en base a iniciativas particulares ya sea a partir de construcciones de viviendas individuales, amparadas en permisos municipales individuales de construcción. Este tipo de crecimiento se caracterizará por ser de baja densidad, de construcciones precarias y de difícil control por la naturaleza semi-informal de sus componentes.

El control del mencionado crecimiento por parte de las autoridades municipales es relativo, en razón que requiere del empleo de un costoso aparato administrativo[54], de una clara orientación preventivo-policial, que el GAD Municipal probablemente no puede financiarlo.

Basado en las tendencias, el crecimiento de esta naturaleza será hacia el norte y hacia el este.

Roles y vínculos funcionales

La acelerada urbanización en el área urbana La Aurora y el sostenido crecimiento de la ciudad de Guayaquil ha permitido que cambie la configuración del territorio determinándose un continuo urbano que involucra a los cantones de Guayaquil – Daule – Samborondón y que puede extenderse hasta Durán.

El polo Guayaquil, puerto principal y centro económico-financiero es el eje principal regional, que hace una unidad económica con las ciudades agrarias de Milagro, Daule y Santa Elena (como un nuevo rol productivo de la península de Santa Elena) dentro de la provincia del Guayas.

Guayaquil con un radio de influencia de 50 Km, tiene a las ciudades de Milagro y Daule como centros urbanos subsidiarios, en la provincia del Guayas, formando una región pivotal y asociativa por la incorporación a su influencia de las ciudades de Machala en la provincia de El Oro, y Babahoyo en la provincia de Los Ríos. (Tapia, 2007).

Así mismo, existe una importante influencia territorial que se conforma dentro del territorio de las conurbaciones, como manchas sobre el territorio que muchas veces pueden ocupar centenares de kilómetros cuadrados, como es el caso de Guayaquil-Daule Samborondón. Eloy Alfaro (Durán) que a pesar de su jerarquía como cantón se convierte un territorio de relación directa con Guayaquil como una ciudad habitación, donde las principales actividades de una parte de la población de Daule, tales como estudio y trabajo, se realizan en otro cantón, como Guayaquil por ejemplo, regresando al término de

[54] Que incluye personal en sitio que detecte oportunamente las construcciones ilegales, las reporte inmediatamente a las comisarías municipales, donde se avocarán los correspondientes expedientes administrativos con la participación activa de usuarios, sus abogados, técnicos municipales, y donde se producirán las demoliciones de aquellas edificaciones que no puedan justificar el cumplimiento de la norma.

la jornada a dormir. Lo indicado genera grandes demandas en los servicios de transporte público, creando a la vez problemas de congestión y de contaminación a lo largo de las vías utilizadas, a más de la suma del tiempo empleado por cada ciudadano durante los viaje de ida y vuelta.

La ventaja de la ubicación espacial respecto al entorno regional de Daule, le permite conformar espacios micro-regionales dentro del sistema económico generado por la cuenca del Guayas con Balzar, Naranjal y Santa Elena.

3.5.3 Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, energía eléctrica, saneamiento, desechos sólidos

Los servicios de alcantarillado y recolección de desechos sólidos son proporcionados al cantón por parte del GAD Municipal, y en lo que respecta al agua potable, este servicio se presta a través de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado a la ciudad de Daule y a las cabeceras parroquiales de Juan Bautista Aguirre y Limonal. La parroquia rural El Laurel tiene su propia Junta de Agua, y en la parroquia rural Los Lojas el GAD Parroquial asumió la competencia de la provisión de este servicio Público.

3.5.3.1 Agua Potable

Ciudad de Daule y área urbana La Aurora

El diseño del sistema integral de abastecimiento de agua potable, para la cabecera cantonal de Daule, fue formulado en la segunda mitad de la década del 2000. El sistema proyectado, es autónomo, esto es, cuenta con su propio abastecimiento de agua (planta potabilizadora), reservas y redes de distribución. La planta potabilizadora tiene una capacidad de producción de 35.000 m^3/día; la reserva baja está constituida por dos tanques gemelos de 3.500 m3 en total; para mantener presurizado el sistema se consideró un tanque elevado de 300 m3 de volumen, al cual se bombea desde la reserva baja. La red de distribución cubre toda el área urbana de la ciudad. Las redes de distribución de la ciudad se alimentan de la Planta Potabilizadora de Daule.

En la actualidad, la planta de Daule está produciendo alrededor de 20.000 m^3/día, operando 24 horas cada día, con lo que se garantiza un abastecimiento continuo y seguro, debido a que la red está permanentemente presurizada. Una falencia encontrada en el sistema de agua potable de la ciudad, es la inexistencia de hidrantes en la red. Daule tiene muchos sectores que tienen riesgos altos, por el tipo de edificación, de ser presa del fuego, por lo que la presencia de hidrantes conectados a la red de distribución, es de vital importancia. El número de usuarios (guías domiciliarias) es de 9,456.

El área urbana La Aurora se provee de este servicio básico por un sistema de agua potable operada por la empresa de Aguas de Samborondón, AMAGUA C.E.M, de economía mixta

que provee de agua a las zonas conurbadas de los cantones de Samborondón y Daule, es decir, la parroquia Satélite La Puntilla y el área urbana La Aurora. Cabe indicar que la planificación de los sistemas de agua potable en el área urbana La Aurora lo realiza el GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule.

IMAGEN No. 10: COBERTURA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CIUDAD DE DAULE

Fuente: GAD I. Municipalidad del cantón Daule
Elaboración: PDCyPOT de Daule 2011-2016.

Parroquias rurales

Juan Bautista Aguirre, cuenta con un sistema de abastecimiento de agua potable, que capta las aguas del río Los Tintos y la trata en una planta potabilizadora, tipo paquete. El sistema, que opera desde hace 5 años, dispone de redes de distribución con conexiones domiciliarias (alrededor de 200), la administración del servicio la ejecuta la Empresa de Daule. Las conexiones domiciliarias cuentan con medidor y de la facturación se encarga la Empresa de Agua Potable de Daule. La cobertura de este servicio en la cabecera parroquial es del 60% aprox. Sin embargo la cobertura disminuye considerablemente en las áreas rurales de recintos ya que no existe un sistema de provisión de agua regular y la población compra el líquido vital y lo transporta por sus propios medios a sus viviendas.

Laurel tiene su fuente de abastecimiento de agua potable en el río Pula, afluente del Daule. La estructura de captación es un ducto de hormigón, que conduce el agua a un cárcamo, desde donde se bombea a la planta potabilizadora, que está ubicada a 400 m de distancia de la captación. Es importante destacar que el río, hasta esta altura, presenta influencia del estuario del Guayas. En la actualidad se bombea desde el río al tanque bajo, donde se dosifica los químicos (polímeros y cloro), esta agua se bombea al tanque elevado y desde ahí se conduce el líquido a la distribución. El Agua es tratada (clorificada y químicos de acuerdo a capacitación recibida).

Si bien el sistema hasta la torre de abastecimiento funciona adecuadamente, el sistema de distribución está parcialmente dañado lo que a su vez afecta la cobertura de este servicio en la cabecera parroquial. El número de guías es de 740.

En las áreas rurales de esta parroquia la situación es similar a las ya mencionadas: dificultades de acceso al agua para los recintos, provisión por compra a intermediarios, etc.

La parroquia rural Limonal tiene una planta potabilizadora de características similares a las de Los Lojas y Juan Bautista Aguirre. El agua que se capta del río Daule se potabiliza en la planta, donde se almacena en un tanque bajo de 10 m^3. De este tanque se bombea a uno elevado, que está ubicado a unos 300 m del primero. En la actualidad la planta opera de forma normal, proveyendo del líquido vital a la totalidad de la población. La red de distribución tiene conexiones domiciliarias con medidor, cuyas lecturas las realizan empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Daule.

La parroquia rural Los Lojas, cuenta con un sistema de agua potable que se abastece del río Daule a la cabecera parroquial y al recinto El Sauce, que se localiza cerca de la misma. El agua captada pasa a una planta potabilizadora, tipo paquete. El agua tratada de la planta pasa a un reservorio bajo y desde ahí se eleva a un tanque alto, desde donde se distribuye a la ciudad. La administración del sistema la asumió el GAD parroquial sin embargo por la gestión que se necesita para operar eficientemente este sistema el actual administrador necesita un soporte técnico y de gestión para brindar una provisión de servicio eficiente. El agua es tratada (con químicos en planta propia) y el número de guías es de 250.

En el sector rural de este territorio la provisión de agua se lo realiza a través de la captación directa del rio a la cual se le da diversas formas de tratamiento artesanal (cloro en grano) o a través de la compra del agua a intermediarios informales como carros repartidores.

Como se evidencia, el acceso a agua para el consumo humano en el sector rural es difícil por lo que su cobertura es muy baja (entre el 10 al 20%), la calidad del servicio no es permanente.

MAPA No. 20: COBERTURA DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO

Fuente: GAD I. M. del cantón Daule-GAD's Parroquias rurales. EMAPA
Elaboración : GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014.

3.5.3.2 Alcantarillado Sanitario

Ciudad de Daule y el área urbana La Aurora

En el año 2003, Consulsísmica diseñó el sistema de alcantarillado sanitario para la ciudad de Daule. Este sistema se ha construido por etapas. El área cubierta por este sistema está limitada por el By Pass, río Daule y el río Banife. Este sector tiene una extensión superficial de 460 ha.

En la construcción de la primera etapa se incluyó el sistema de tratamiento, que está constituido por lagunas de estabilización, en serie y paralelo. Posteriormente, y como una segunda etapa de construcción, se instalaron las redes del sector de Banife, limitado por el río Daule, el río Banife y la vía principal de la ciudad de Daule. Este sector tiene una extensión superficial de 163 ha. A partir de las áreas de cada una de las etapas y de lo actualmente construido, se pude indicar que la cobertura actual del alcantarillado sanitario supera el 75%.

En el área urbana La Aurora, algunas urbanizaciones tienen sus sistemas de alcantarillado sanitario bajo control de AMAGUA, el resto de urbanizaciones los operan de manera privada mediante plantas de tratamiento.

El problema mayor se presenta con los sistemas de alcantarillado, en los aspectos relacionados con el tratamiento del agua, ya que cada urbanización cuenta con su propio sistema. Esta situación encarece considerablemente la operación de los sistemas, más aún si se tiene en cuenta que la gran mayoría son plantas de lodos activados que requieren, para cumplir con los estándares de calidad de los efluentes, de una operación especializada.

3.5.3.3 Drenaje Pluvial

La ejecución de la construcción de los sistemas drenaje pluvial de la ciudad de Daule, se ha ejecutado de forma paralela a la del alcantarillado sanitario, por lo que, la cobertura de este sistema es similar al del sanitario

Parroquias rurales

En las parroquias rurales no existen sistemas de alcantarillado sanitario y la eliminación de las aguas residuales se las hace a través de pozos sépticos, pozos ciegos o letrinas. La confirmación de lo que aquí se menciona aparece en los reportes de los resultados del Censo de Población y Vivienda del año 2010.

A diferencia de lo que pasa con el agua potable, en el servicio de alcantarillado no se pudo encontrar información lo suficientemente sistematizada, por lo que el análisis se basó en cruce de información secundaria existente del Censo Nacional del INEC del 2010 y de las reuniones de trabajo con los GAD's parroquiales rurales.

TABLA No. 51: SISTEMAS DE EVACUACIÓN EN ZONA RURAL DE CANTÓN DAULE

SISTEMAS DE EVACUACIÓN EN ZONA RURAL						
	ALCANTARILLADO SANITARIO (%)	POZO SÉPTICO (%)	POZO CIEGO (%)	LETRINA (%)	NO TIENE (%)	TOTAL
Daule Rural		26	13	21	39	99
Juan Bautista Aguirre	-	23	12	16	49	100
Laurel	-	37	17	20	26	100
Limonal	-	48	17	14	21	100
Los Lojas	-	18	15	23	44	100

Fuente; INEC. Censo Población y Vivienda 2010
Elaboración GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule.

En este caso, es reveladora la baja cobertura que tiene las áreas rurales del cantón tomando en cuenta la importante cantidad de población del cantón que se asienta en estas zonas. Así mismo es necesario anotar que debido a la alta dispersión poblacional es difícil planificar a costos razonables sistemas de evacuación convencionales por lo que hay que revisar sistemas alternativos que se adapten a las condiciones de las áreas rurales y sus asentamientos.

MAPA No. 21: COBERTURA DE ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DAULE

Fuente: GAD I. M. del cantón Daule-GAD's Parroquiales Rurales. EMAPA
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

En la siguiente tabla, se puede apreciar integralmente la cobertura de los servicios básicos en al territorio del cantón Daule, con excepción del área urbana La Aurora.

TABLA No. 52.: COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS CON EXCEPCIÓN DEL ÁREA URBANA LA AURORA.

ÁREAS	AGUA	ALCANTARILLADO	ENERGÍA ELÉCTRICA	RECOLECCIÓN DE DESECHOS SOLIDOS
Daule Urbano	100,00%	75-100%	90-100%	90,00%
Daule Rural	0-10%	0-10%	80-90%	30,00%
Parroquia Rural Juan Bautista Aguirre	10-20%	10-20%	80-90%	30,00%
Parroquia Rural Laurel	30-40%	20-30%	80-90%	30,00%
Parroquia Rural Limonal	10-20%	10-20%	80-90%	30,00%
Parroquia Rural Los Lojas	10-20%	0-10%	80-90%	30,00%

Fuente: GAD I. M. del cantón Daule-GAD's Parroquiales. CNEL-EMAPA
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

Se puede emitir algunas conclusiones preliminares al respecto del acceso de los servicios básicos por parte de la población cantonal:

- Existe un alto déficit alto en la provisión de los servicios básicos para saneamiento ambiental en el área rural. Las razones para esta baja cobertura son de diferente índole como por ejemplo el patrón de asentamiento poblacional rural altamente disperso, la ausencia de soluciones técnicas innovadoras o alternativas a las convencionales, especialmente en lo que a alcantarillado sanitario se refiere; y así mismo la concentración de la inversión pública en el área urbana. Hay que puntualizar que está contratada la realización de diversos estudios de alcantarillado sanitario y pluvial en las 4 parroquias rurales del cantón los cuales están en fase de realización.

- Este déficit es muy importante porque relaciona la cobertura de los servicios básicos con la cantidad de población del cantón asentada en los sectores rurales que corresponde alrededor del 56 % sin contar con el área urbana La Aurora, se visualiza la situación actual del sector rural en este ítem.

3.5.3.4 Acceso de la población a servicios de educación y salud

Educación

Existen datos contradictorios en diversas fuentes oficiales. De igual forma los resultados porcentuales de centros educativos oscilan entre el 50% para las zonas urbanas y 45% para las zonas rurales, con referencia al total con los que cuenta el cantón Daule.

TABLA No. 53: IDENTIFICACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL CANTÓN DAULE

#	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PARROQUIA	JORNADA	NIVEL	NÚMERO APROXIMADO DE ESTUDIANTES
1	MANUEL WOLF HERRERA	Banife	Vespertina	Artesanal	14
2	LUIS DELFÍN ARIAS DÍAZ	Daule	Matutina	Educación Básica	63
3	SAN FRANCISCO DE ASÍS	Daule	Matutina	Educación Básica	42
4	DOS DE ENERO No 14	Daule	Matutina	Educación Básica	10
5	ELOY RUGEL ARAGUNDI	Daule	Matutina	Inicial y Educación Básica	364
6	HUGO SERRANO	Daule	Matutina	Educación Básica	290
7	PRESIDENTE JOSÉ LUIS TAMAYO	Daule	Matutina	Educación Básica y Bachillerato	1116
8	DAULE	Daule	Matutina y Vespertina	Educación Básica	1069
9	ECUADOR AMAZÓNICO	Daule	Vespertina	Educación Básica y Bachillerato	1010
10	SAN FRANCISCO DE ASÍS	Daule	Vespertina	Alfabetización	11
11	ELOY ALFARO	Daule	Matutina	Inicial y Educación Básica	478
12	SANTIAGO MORAN AGUILERA	Daule	Vespertina	Alfabetización	0
13	GONZALO RUIZ ALVARADO	Daule	Matutina	Educación Básica	30
14	SANTIAGO MORAN AGUILERA	Daule	Matutina	Educación Básica	17
15	INDEPENDENCIA DEL ECUADOR	Daule	Matutina	Inicial y Educación Básica	243
16	DRA. AZUCENA CASTRO NÚÑEZ N 32	Daule	Matutina	Educación Básica	31
17	JUAN BAUTISTA AGUIRRE	Daule	Matutina y Nocturna	Educación Básica y Bachillerato	2261
18	SANTIAGO MORAN AGUILERA	Daule	Vespertina	Artesanal	25
19	HUGO MAYO	Daule	Matutina	Educación Básica	75
20	ELÍAS ALVARADO QUINTO	Daule	Matutina	Educación Básica	60

#	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PARROQUIA	JORNADA	NIVEL	NÚMERO APROXIMADO DE ESTUDIANTES
21	JACINTO RONQUILLO PÉREZ	Daule	Vespertina	Alfabetización	12
22	PRIMERO DE MAYO	Daule	Matutina	Educación Básica	35
23	DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA	Daule	Matutina	Educación Básica	39
24	DR. MODESTO CHÁVEZ FRANCO	Daule	Matutina	Educación Básica	95
25	BETTY BALLÉN	Daule	Matutina	Educación Básica	29
26	LEONIDAS GAIBOR DEL POZO	Daule	Matutina	Educación Básica	53
27	JOSÉ LUIS JORDÁN LUNA	Daule	Matutina	Educación Básica	87
28	LUIS CORDERO	Daule	Matutina	Educación Básica	23
29	DAULE	Daule	Matutina	Educación Básica y Bachillerato	746
30	NUEVA GENERACIÓN	Daule	Matutina y Vespertina	Educación Básica y Alfabetización	35
31	CENTRO ESCUELA JACINTO RONQUILLO PÉREZ	Daule	Matutina y Vespertina	Educación Básica y Alfabetización	11
32	VICENTE PIEDRAHITA CARBO	Daule	Matutina	Educación Básica	523
33	SAN JOSÉ	Daule	Matutina	Educación Básica	22
34	CRUCITA	Daule	Matutina	Educación Básica	81
35	JUAN LEÓN MERA	Daule	Matutina	Educación Básica	60
36	LEONIDAS GAIBOR DEL POZO	Daule	Vespertina	Alfabetización	0
37	HUMBERTO MOREIRA MÁRQUEZ	Daule	Matutina	Inicial y Educación Básica	81
38	JOSÉ MONCAYO SÁNCHEZ	Daule	Matutina	Educación Básica y Alfabetización	49
39	MARIANITA DE JESÚS N 12	Daule	Matutina	Inicial y Educación Básica	98
40	LUZ Y PROGRESO	Daule	Matutina y Vespertina	Educación Básica	10
41	HERMÓGENES MARCIAL RIVAS	Daule	Matutina	Educación Básica	63

#	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PARROQUIA	JORNADA	NIVEL	NÚMERO APROXIMADO DE ESTUDIANTES
42	PATRIA ECUATORIANO	Daule	Vespertina	No registrado	12
43	ANA MARÍA HOLGUÍN	Daule	Matutina	Educación Básica	28
44	GABRIEL GARCÍA MORENO	Daule	Matutina	Educación Básica	21
45	25 DE JULIO	Daule	Matutina	Educación Básica	24
46	OSWALDO VÁSCONEZ ARGUELLO N 7	Daule	Matutina	Educación Básica	53
47	JACINTO GUILLERMO RONQUILLO TORRES	Daule	Matutina	Educación Básica	51
48	CRISTÓBAL COLON	Daule	Matutina	Educación Básica	15
49	CENTRO PRIMARIO POPULAR EL PARAÍSO	Daule	Vespertina	Educación Básica y Alfabetización	14
50	JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO	Daule	Matutina	Educación Básica	363
51	LUZ Y PROGRESO	Daule	Matutina	Educación Básica	32
52	MARCOS ENRIQUE MORAN GÓMEZ	Daule	Matutina	Educación Básica	14
53	AURORA CRUZ CRUZ	Daule	Matutina	Educación Básica	47
54	GABRIEL GARCÍA MORENO	Daule	Matutina	Educación Básica	25
55	ANA MARÍA HOLGUÍN	Daule	Matutina	Educación Básica	36
56	GRACIELA PESANTES DE DUARTE	Daule	Matutina	Educación Básica	39
57	SANTA INÉS 21	Daule	Matutina	Educación Básica	117
58	ISMAEL PÉREZ PAZMIÑO	Daule	Matutina	Educación Básica	125
59	GALO PLAZA LASSO	Daule	Matutina	Educación Básica y Bachillerato	722
60	DR. BOLÍVAR ESTRELLA MEDINA	Daule	Matutina	Inicial y Educación Básica	101
61	TRES DE AGOSTO	Daule	Matutina	Educación Básica	40
62	LUIS MIGUEL VELASCO NAVARRO	Daule	Matutina	Educación Básica	174
63	VELASCO IBARRA	Daule	Matutina	Educación Básica	173

#	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PARROQUIA	JORNADA	NIVEL	NÚMERO APROXIMADO DE ESTUDIANTES
64	ROSA ELENA RAMÍREZ ERRÁZURIZ	Daule	Matutina	Educación Básica	20
65	CARLOS MORENO ARIAS	Daule	Matutina	Inicial y Educación Básica	101
66	RIO DAULE	Daule	Matutina	Educación Básica	65
67	SEIS DE MAYO	Daule	Matutina	Educación Básica	16
68	JAIME ROLDÓS AGUILERA 12	Daule	Matutina	Educación Básica	10
69	JOSÉ DANIEL CARLOS	Daule	Matutina	Inicial y Educación Básica	35
70	DOLORES FLOR	Daule	Matutina	Inicial y Educación Básica	118
71	JUDITH DE LA TRINIDAD VARGAS ORDOÑEZ	Daule	Matutina	Educación Básica	206
72	ETELVINA CARBO PLAZA 4	Daule	Matutina	Educación Básica	561
73	DR. JOSÉ MARÍA CARBO AGUIRRE	Daule	Matutina	Educación Básica	218
74	HIPÓLITO CAMBA RAMOS	Daule	Matutina	Educación Básica	561
75	VEINTIOCHO DE JULIO	Daule	Matutina	Educación Básica	61
76	26 DE NOVIEMBRE	Daule	Vespertina	Educación Básica	129
77	CARLOS MORENO ARIAS1	Daule	Matutina	Educación Básica	54
78	JULIO CARCHI VARGAS	Daule	Matutina	Educación Básica y Bachillerato	679
79	24 DE MAYO	Juan Bautista Aguirre (Los Tintos)	Vespertina	Alfabetización	13
80	MARTHA BUCARAM DE ROLDÓS	Juan Bautista Aguirre (Los Tintos)	Matutina	Educación Básica	38
81	27 DE AGOSTO	Juan Bautista Aguirre (Los Tintos)	Matutina	Educación Básica	67
82	REPUBLICA DEL ECUADOR	Juan Bautista Aguirre (Los Tintos)	Matutina	Educación Básica	52
83	LAS MARGARITAS	Juan Bautista Aguirre (Los Tintos)	Matutina	Educación Básica	62

#	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PARROQUIA	JORNADA	NIVEL	NÚMERO APROXIMADO DE ESTUDIANTES
84	VEINTISIETE DE AGOSTO	Juan Bautista Aguirre (Los Tintos)	Vespertina	Educación Básica y Bachillerato	283
85	JUAN BAUTISTA AGUIRRE	Juan Bautista Aguirre (Los Tintos)	Matutina	Educación Básica	72
86	JUAN BENITO ORELLANA 1	Juan Bautista Aguirre (Los Tintos)	Matutina	Educación Básica	195
87	SUSANA SAMPIN DE LEÓN	Juan Bautista Aguirre (Los Tintos)	Matutina	Educación Básica	82
88	CARLOS INOCENTE RODRÍGUEZ MACÍAS	Juan Bautista Aguirre (Los Tintos)	Matutina	Inicial y Educación Básica	46
89	EL PORVENIR	Juan Bautista Aguirre (Los Tintos)	Matutina	Educación Básica	76
90	ERNESTO VELÁSQUEZ BAQUERIZO	Juan Bautista Aguirre (Los Tintos)	Matutina	Educación Básica	25
91	CINCO DE MAYO	Juan Bautista Aguirre (Los Tintos)	Matutina y Vespertina	Educación Básica	293
92	REPUBLICA DEL ECUADOR	Juan Bautista Aguirre (Los Tintos)	Matutina	Educación Básica	18
93	ELENA CORREA DE HURTADO	Juan Bautista Aguirre (Los Tintos)	Vespertina	Educación Básica	13
94	SIN NOMBRE N 13	Juan Bautista Aguirre (Los Tintos)	Matutina	Educación Básica	83
95	24 DE MAYO	Laurel	Matutina	Educación Básica	52
96	26 DE NOVIEMBRE	Laurel	Matutina	Educación Básica	71
97	JUAN DE DIOS MARTÍNEZ MERA	Laurel	Matutina	Inicial y Educación Básica	121
98	DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA	Laurel	Matutina	Educación Básica	62
99	PLAN INTERNACIONAL	Laurel	Matutina	Inicial y Educación Básica	456
100	GABRIEL INOCENTE BAJAÑA MENDOZA	Laurel	Matutina	Inicial y Educación Básica	55

#	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PARROQUIA	JORNADA	NIVEL	NÚMERO APROXIMADO DE ESTUDIANTES
101	LA VUELTA	Laurel	Matutina	Inicial y Educación Básica	186
102	PADRE JUAN DE VELASCO	Laurel	Matutina	Inicial y Educación Básica	322
103	SAN JACINTO	Laurel	Matutina	Educación Básica	57
104	ANDRÉS FEBRES CÓRDOVA 28	Laurel	Matutina	Educación Básica	13
105	JULIO RIVAS	Laurel	Matutina	Educación Básica	31
106	LAUREL	Laurel	Matutina	Educación Básica y Bachillerato	597
107	LUIS SÁNCHEZ MORAN	Laurel	Matutina	Educación Básica	22
108	SOCORRO DE LO ALTO	Laurel	Matutina	Educación Básica	14
109	26 DE NOVIEMBRE	Laurel	Vespertina	Educación Básica	17
110	ENRIUR	Laurel	Matutina	Educación Básica	44
111	VICENTE PIEDRAHITA 2	Laurel	Matutina	Educación Básica	58
112	JULIO RIVAS MÉNDEZ 15	Laurel	Matutina	Educación Básica	34
113	RODRIGO BORJA CEVALLOS	Laurel	Matutina	Educación Básica	41
114	SIXTO PASTOR BAJAÑA BAJAÑA No. 18	Laurel	Matutina	Educación Básica	57
115	VIRGEN DEL CARMEN	Laurel	Matutina	Educación Básica	46
116	PATRIA NUEVA N.- 2	Limonal	Matutina	Inicial y Educación Básica	164
117	CENTRO OCUPACIONAL ZOILITA	Limonal	Vespertina	Artesanal	22
118	SIN NOMBRE 23	Limonal	Matutina	Educación Básica	97
119	SIN NOMBRE No. 22	Limonal	Matutina	Educación Básica	89
120	NUEVOS HORIZONTES	Limonal	Vespertina	Alfabetización	10
121	5 DE MAYO	Limonal	Matutina	Educación Básica	50
122	SIN NOMBRE 12	Limonal	Matutina	Educación Básica	44
123	ISMAEL PÉREZ PAZMIÑO N 5	Limonal	Matutina	Inicial y Educación Básica	171
124	GABRIEL SOLÍS MOREIRA 10	Limonal	Matutina	Educación Básica	16

#	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PARROQUIA	JORNADA	NIVEL	NÚMERO APROXIMADO DE ESTUDIANTES
125	HUMBERTO VILLEGAS	Limonal	Matutina	Educación Básica	39
126	GUILLERMINA DE CEVALLOS	Limonal	Matutina	Inicial y Educación Básica	106
127	24 DE MAYO	Limonal	Matutina	Educación Básica	35
128	ROSA OLGA VILLACRÉS LOZANO	Limonal	Matutina	Inicial y Educación Básica	440
129	LIBERACIÓN 7	Limonal	Matutina	Inicial y Educación Básica	89
130	EUFEMIA ALVARADO ALVARADO 2	Limonal	Matutina	Educación Básica	40
131	NUEVOS HORIZONTES	Limonal	Matutina	Educación Básica	38
132	SIN NOMBRE	Limonal	Matutina	Educación Básica	53
133	JESÚS DE NAZARETH	Limonal	Matutina	Educación Básica	30
134	NARCISA DE JESÚS	Limonal	Matutina	Educación Básica	12
135	SAN VICENTE	Limonal	Matutina y Nocturna	Educación Básica y Alfabetización	105
136	JOSÉ CELEDONIO LEÓN 16	Los Lojas (Enrique Baquerizo Moreno)	Matutina	Educación Básica	30
137	HERIBERTO BARZOLA RUIZ	Los Lojas (Enrique Baquerizo Moreno)	Matutina	Educación Básica	49
138	C.P.P. NARCISA DE JESÚS	Los Lojas (Enrique Baquerizo Moreno)	Vespertina	Alfabetización	19
139	APRENDAMOS	Los Lojas (Enrique Baquerizo Moreno)	Vespertina	Educación Básica	39
140	MARINA GALLARDO	Los Lojas (Enrique Baquerizo Moreno)	Matutina	Educación Básica	322
141	DOS DE SEPTIEMBRE	Los Lojas (Enrique Baquerizo Moreno)	Matutina	Educación Básica	111
142	LUIS ROMERO TORO	Los Lojas (Enrique Baquerizo Moreno)	Matutina	Educación Básica	2
143	LUIS FELIPE BORJA N 3	Los Lojas (Enrique Baquerizo Moreno)	Matutina	Inicial y Educación Básica	153

#	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PARROQUIA	JORNADA	NIVEL	NÚMERO APROXIMADO DE ESTUDIANTES
144	4 DE OCTUBRE	Los Lojas (Enrique Baquerizo Moreno)	Matutina	Inicial y Educación Básica	101
145	PABLO NERUDA	Los Lojas (Enrique Baquerizo Moreno)	Matutina	Educación Básica	36
146	5 DE MAYO	Los Lojas (Enrique Baquerizo Moreno)	Matutina	Educación Básica	11
147	SIN NOMBRE	Los Lojas (Enrique Baquerizo Moreno)	Matutina	Educación Básica	11
148	LUIS ALFREDO GÓMEZ GUTIÉRREZ No. 11	Los Lojas (Enrique Baquerizo Moreno)	Matutina	Educación Básica	53
149	VICTORIA TORRES DE NEIRA NO 1	Los Lojas (Enrique Baquerizo Moreno)	Matutina	Inicial y Educación Básica	324
150	VICENTE ROCAFUERTE	Los Lojas (Enrique Baquerizo Moreno)	Matutina	Educación Básica	23
151	MARÍA LOURDES	Los Lojas (Enrique Baquerizo Moreno)	Matutina	Educación Básica	96
152	SERGIO HOMERO SALAS SORIANO	Los Lojas (Enrique Baquerizo Moreno)	Matutina	Educación Básica	34
153	FÉLIX SARMIENTO NÚÑEZ 7	Los Lojas (Enrique Baquerizo Moreno)	Matutina	Educación Básica	66
154	LAS LOJAS	Los Lojas (Enrique Baquerizo Moreno)	Vespertina	Educación Básica	61
155	JESÚS ES MI MAESTRO	Los Lojas (Enrique Baquerizo Moreno)	Matutina	Educación Básica	50
156	ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	Los Lojas (Enrique Baquerizo Moreno)	Matutina	Educación Básica	45
157	VOLUNTAD DE DIOS	Los Lojas (Enrique Baquerizo Moreno)	Matutina	Educación Básica	26
158	JOSÉ MAURICIO HERRERA ROMERO	Los Lojas (Enrique Baquerizo Moreno)	Matutina	Educación Básica	9

#	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PARROQUIA	JORNADA	NIVEL	NÚMERO APROXIMADO DE ESTUDIANTES
159	25 DE JULIO	Los Lojas (Enrique Baquerizo Moreno)	Matutina	Inicial y Educación Básica	84
160	JOSÉ MENDOZA CUCALÓN 2	Los Lojas (Enrique Baquerizo Moreno)	Matutina	Educación Básica	79
161	ALFREDO GANGOTENA 17	Los Lojas (Enrique Baquerizo Moreno)	Matutina	Educación Básica	30
162	PULA	Los Lojas (Enrique Baquerizo Moreno)	Matutina	Educación Básica	46
163	SIMÓN BOLÍVAR	Los Lojas (Enrique Baquerizo Moreno)	Matutina	Educación Básica	52
164	15 DE NOVIEMBRE	Los Lojas (Enrique Baquerizo Moreno)	Matutina	Educación Básica	58
165	NUEVA AURORA	Los Lojas (Enrique Baquerizo Moreno)	Vespertina	Educación Básica y Bachillerato	823
167	ISMAEL PÉREZ CASTRO 10	Magro	Matutina	Educación Básica	240

Fuente: Ministerio de Educación. Página web: educación.gob.ec Reporte Años: 2012-2013

MAPA No. 22: CENTROS EDUCATIVOS EN EL CANTÓN DAULE

Fuente: GAD I. M. del cantón Daule-GAD's Parroquiales Rurales. MIN.EDUC.
Elaboracion : GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

Al presente existe un proceso de reajuste de los centros educativos en todo el país, dentro de la reestructuración mediante circuitos y distritos emprendido por el Ministerio de Educación, por lo que todavía no existe información definida sobre cuáles establecimientos educativos se van a potenciar y cuáles dejarán de funcionar. Con esta información actualizada se podrá determinar la cobertura de los mismos.

Salud

En general, el 33.33% (14) de los centros de salud con los que cuenta el cantón Daule corresponden al sector público, teniendo un centro de salud municipal y un subcentro de salud del IESS, y el 66% pertenecen al sector privado que básicamente se refiere a consultorios médicos privados, esto del total de 23 centros de salud con los que cuenta el cantón, es decir, tanto del área urbana como rural. En la tabla siguiente podemos observar la cantidad de centros de salud en el cantón:

TABLA No. 54: CENTROS DE SALUD EN EL CANTÓN DAULE

CENTROS DE SALUD CANTÓN DAULE										
#	NOMBRE	NIVEL		TENENCIA			ÁREA GEOGRÁFICA		PARROQUIA	CIUDADELA RECINTO
		I	II	PÚBLICO	PRIVADO	IESS	URBANA	RURAL		
1	SCS TAMARINDO	X		X				X		Tamarindo
2	SCS PORVENIR	X		X				X	Juan Bautista Aguirre	Porvenir
3	SCS PIÑAL	X		X				X	Limonal	Piñal
4	SCS BERMEJO	X		X				X		Bermejo
5	SCS LOS LOJAS	X		X				X	Los Lojas	Los Lojas
6	SCS JUAN BAUSTISTA AGUIRRE	X		X				X	Juan Bautista Aguirre	Juan Bautista Aguirre
7	SCS LAUREL	X		X				X	Laurel	Laurel
8	SCS YURIMA	X		X				X	Laurel	
9	SCS LIMONAL	X		X				X	Limonal	Limonal
10	SCS LOS NARANJOS	X		X				X		
11	SCS GUARUMAL	X		X				X	Daule Rural	
12	HOSPITAL BASICO DE DAULE		X	X			X		Cabecera Cantonal	
13	DISPENSARIO NAUPE	X				X			Cabecera Cantonal	
14	CENTRO MATERNO INFANTIL MUNICIPAL			X					Cabecera Cantonal	

Fuente: Ministerio de Salud Pública. 2014.
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

MAPA No. 23: CENTROS DE SALUD CANTÓN DAULE.

Fuente: Ministerio de Salud Pública. 2014.
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

Juan Bautista Aguirre tiene centros de salud en la cabecera parroquial, en San Jerónimo y en Naranjo. Existe una unidad de salud en Los Quemados pero no está en funcionamiento. Cuando existe algún caso grave de salud se dirigen a Laurel o a Petrillo.

En la parroquia rural Laurel, existe proyectos de dos centros de Salud tipo C en los asentamientos de Laurel y Yurima. En la llamada Laurel de Salitre funciona un centro de Salud del Seguro Campesino.

En la parroquia rural Limonal existe un Centro de Salud Ambulatorio. En Los Lojas existe un Centro de Salud en funcionamiento y dos establecimientos abandonadas en Yolán y Dos Bocas.

3.5.4 Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta

El cantón Daule es un territorio con la amenaza permanente de inundaciones en la época lluviosa del año, como se grafica en el Mapa No. 12. El sector rural es el más afectado por las inundaciones, así como los asentamientos poblados implantados de manera dispersa en estas áreas. La razón es principalmente por la naturaleza propia del territorio al ser mayoritariamente llanura aluvial.

Las cabeceras parroquiales de Juan Bautista Aguirre, Laurel al encontrarse junto al ríos Los Tintos y Pula son asentamientos altamente vulnerables a sufrir de inundaciones frecuentes en la época invernal por lo que se han tomado medidas como apertura de canales y demás actividades de limpieza de desfogues.

En la parroquia rural Limonal existen algunos recintos con mayor vulnerabilidad de riesgos como el recinto La Elvira, la Gloria, La Estancia, Clariza, Piñal de Abajo, Recreo, Valdivia y Piñal del Frente, Pueblo Nuevo, los Jazmines de Abajo, de Medio, de Arriba, los Colorados de Abajo, de Medio, de Arriba, Chiguijo, Musara, los mismos que son proclives a inundaciones ya que la mayoría de sus viviendas se encuentran en las laderas del río Daule. Igual situación se presenta en los recintos pertenecientes a Los Lojas.

Gestión del riesgo

La población conoce de las amenazas que se les han presentado históricamente en la localidad como son las inundaciones sin embargo no cuentan con la total preparación para actuar. No hay ensayos o simulacros para que estén listos de actuar en el momento idóneo.

Capacidad de respuesta ante las amenazas naturales

La capacidad de respuesta es muy limitada ya que no cuentan con todos los materiales y equipos para actuar debidamente, no poseen un bote comunitario para el traslado de personas en caso de inundación, tampoco tienen una representación de Defensa civil o Cruz Roja que este en el sitio permanentemente.

Equipamientos comunitarios

En general, hay un alto déficit de equipamientos comunitarios, principalmente en las zonas rurales sobre todo en los recintos. El GAD Municipal está poniendo especial atención en el mejoramiento y mantenimiento de las áreas verdes y la infraestructura.

En la siguiente tabla podemos observar los parques y áreas verdes del cantón Daule:

TABLA No. 55: PARQUES Y ÁREAS VERDES DEL CANTÓN

CABECERA CANTONAL	LIMONAL	LOS LOJAS	JUAN BAUTISTA AGUIRRE	ÁREA URBANA LA AURORA
1. Parque Iglesia del Carmen 2. Parque Pedro Isaías 3. Parque Santa Clara 4. Parque Vicente Piedrahíta 5. Parque de la Madre (calle Vernaza) 6. Parque El Agricultor 7. Parque San José 8. Plaza Cívica 9. Parque Magro	1. Parque Limonal 2. Parque Recinto Flor de María 3. Parque Recinto Piñal de Abajo	1. Parque Los Lojas	1. Malecón Juan Bautista Aguirre	1. Parque La Aurora 2. Parque Km 10 3. Área verde área urbana La Aurora

CABECERA CANTONAL	LIMONAL	LOS LOJAS	JUAN BAUTISTA AGUIRRE	ÁREA URBANA LA AURORA
10.Parque Recinto Ánimas 11.Parque Recinto Naupe 12.Área Verde Alrededor Iglesia Santa Clara 13.Parque de Malecón 14.Parque Emiliano Caicedo-Sector Marianita				
TOTAL: 22 PARQUES				

Fuente: GAD Municipalidad de Daule - Dirección de Obras Públicas Municipales.
Elaboración: PDCyPOT Daule 2011-2016.

Los equipamientos de áreas verdes así como la de canchas deportivas existentes como se encuentran en buenas condiciones, pero hay un alto porcentaje de zonas tanto urbanas como rurales que no cuentan con parques y áreas verdes.

Los espacios como mercados están en buenas condiciones en la cabecera cantonal, no siendo así en las zonas rurales que no disponen de un espacio de comercio de víveres.

Muchas zonas rurales disponen de poco equipamiento comunitario, como Infocentros, Bibliotecas, de ésta última Daule cuenta con las siguientes:

CUADRO No. 12: BIBLIOTECAS DEL CANTÓN

PARROQUIA	NOMBRE	UBICACIÓN	AÑO CREACIÓN	FONDO BIBLIOGRÁF.
DAULE	CENTRO CULTURAL COMUNITARIO: JUSTO TORRES ESPINOZA – COLEGIO JOSÉ LUIS TAMAYO	CIUDADELA EL RECUERDO -CALLE OLMEDO Y L**A** SEXTA	1994	1900
JUAN BAUTISTA AGUIRRE	CENTRO CULTURAL COMUNITARIO: "JAIME ROLDÓS AGUILERA" N.º 3	EDUARDO NAVARRETE Y HERMEGILDO SALAZAR-LOS TINTOS	2000	2316
DAULE	ANTONIO IGLESIAS CAAMAÑO	LOTIZACIÓN MARIANITA – ETAPA III Y IV - BANIFE -COLEGIO TÉCNICO DAULE	1991	2936
DAULE	GORKI ELIZALDE	AV. LOS DAULIS, VÍA LAS MARAVILLAS-COLEGIO JUAN BAUTISTA AGUIRRE	1991	2370
LIMONAL	CENTRO CULTURAL COMUNITARIO: "JAIME ROLDÓS AGUILERA" N.º 7	CALLE CRESPÍN CEREZO	1991	1177

Fuente: http://sinabregioncinco.blogspot.com/p/blog-page_5.html

Recolección de basura y desechos sólidos

El CPV-2010 tiene indicadores predefinidos de vivienda donde se establecen los porcentajes de viviendas que no eliminan la basura por el carro recolector, teniendo en la cabecera cantonal de Daule un 32,70%, en las parroquias rurales Juan Bautista Aguirre 88,20%, Laurel 78,50%, Limonal 88% y Los Lojas el 92,60% pudiendo observar que el mal manejo de desechos sólidos sobre todo en las zonas rurales.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, también se puede determinar la cobertura de recolección de basura y los diferentes tratamientos y manejos que reciben los desechos sólidos en las zonas urbanas y rurales del cantón:

TABLA No. 56: TOTAL DE VIVIENDAS POR ELIMINACIÓN DE BASURA

TIPO DE SERVICIO	DAULE URBANO	DAULE RURAL	JUAN BAUTISTA AGUIRRE	LAUREL	LIMO-NAL	LOS LOJAS	TOTAL	%
Por carro recolector	15.191	104	179	559	281	167	16.481	52,37
La arrojan en terreno baldío o quebrada	66	38	13	19	34	4	174	0,55
La queman	1.602	5.624	1.308	1.994	1.995	2.056	14.579	46,32
La entierran	18	25	7	21	22	19	112	0,36
La arrojan al río, acequia o canal	5	21	9	3	17	5	60	0,19
De otra forma	44	5	3	6	2	7	67	0,21
TOTAL	**16.926**	**5.817**	**1.519**	**2.602**	**2.351**	**2.258**	**31.473**	**100**

Fuente: Censo Población y Vivienda 2010 – INEC.

Podemos constatar que un 52% elimina la basura por medio del carro recolector y un 46% quema la basura, produciendo contaminación del aire. También se utilizan otras formas de eliminación de basura como enterrarlas e inclusive la arrojan a los lechos de ríos o canales.

3.6 Componente de Movilidad, Energía y Conectividad

3.6.1 Acceso a servicios de telecomunicaciones.

La accesibilidad y cobertura de las TIC´s todavía es incipiente en el cantón y se presenta una fuerte y marcada diferencia entre el sector urbano y el rural. La accesibilidad en el sector rural se ofrece casi exclusivamente en la cabecera parroquial, donde se encuentran las antenas de los servidores.

Telefonía móvil

Promedio de 63,30% de disponibilidad en el sector rural y muy parejo entre las cabeceras parroquiales. En el sector urbano se da un 78,45% de disponibilidad y una cobertura del 100%. Las antenas de transmisión ubicadas en los sectores urbanos se implantan sin ningún criterio ni consideración urbana ni paisajística. La recomendación va dirigida a establecer normativas urbanísticas mínimas para conceder el permiso de funcionamiento de dichas instalaciones.

GRÁFICO No. 34: TELEFONÍA MÓVIL

Fuente: Censo Población y Vivienda 2010 – INEC.
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014.

MAPA No. 24: TELEFONÍA MÓVIL

Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014.

Telefonía convencional

Promedio muy bajo de un 4,60% de disponibilidad en el sector rural con todas las parroquias en iguales condiciones de accesibilidad a excepción de Laurel que muestra una disponibilidad un poco mayor alrededor del 12,97%. En el sector urbano se da un 41,08 %, bajo comparándolo con el porcentaje mayor de accesibilidad al servicio de telefonía móvil. La cobertura es baja también, actualmente CNT se encuentra ampliando las redes en ciertos sectores urbanos a fin de mejorar el servicio.

GRÁFICO N° 35: TELEFONÍA CONVENCIONAL

Fuente: Censo Población y Vivienda 2010 – INEC.
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014.

MAPA N° 25: TELEFONÍA CONVENCIONAL

Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014.

Internet

Promedio muy bajo de un 1,53% de disponibilidad en el sector rural con todas las parroquias en iguales condiciones de accesibilidad a excepción de Laurel que muestra una disponibilidad un poco mayor alrededor del 2,74%. En el sector urbano se da una baja disponibilidad del 22,58 %. La cobertura también es baja en los sectores urbanos y rurales.

Actualmente, el sistema proporcionado por CNT es el de internet por teléfono fijo, existen 400 puertos entre instalados y disponibles. Para el 2012 se espera incrementar 1000 puertos adicionales para con esa oferta llegar aproximadamente al 50% de la demanda determinada en la ciudad.

MAPA N° 26: INTERNET

Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014.

Se requieren ampliar 3500 puertos más para este año 2014. En el sector rural, si bien la demanda es menor, se implementarán un tope de 300 puertos hasta el 2012, incrementándose año a año. CNT realiza campañas para impulsar la demanda del sistema de internet en el sector rural.

Como apoyo a incrementar el acceso a las TIC´s el GAD cantonal ha implementado un centro de cómputo en el cual se ofrecen cursos gratuitos de informática y manejo de utilitarios.

GRÁFICO No. 36: INTERNET

Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014.

Acceso a computadores

Promedio muy bajo de un 2,11% de disponibilidad en el sector rural con todas las parroquias en iguales condiciones de accesibilidad a excepción de Laurel que muestra una disponibilidad un poco mayor alrededor del 3,22%. En el sector urbano se da una baja disponibilidad del 32,37 %. La cobertura es también baja en los sectores urbanos y rurales. Para disminuir esta brecha del acceso, tanto al internet como a las computadoras, el gobierno central está implementando programas gratuitos de acceso a las tecnologías de la información y comunicación a través de las escuelas y colegios fiscales. El GAD Municipal debe crear estrategias de implementación y sinergias con dichos programas nacionales.

GRÁFICO No. 37: ACCESO A COMPUTADORES

Fuente: Censo Población y Vivienda 2010 – INEC.
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014.

Acceso a TV por cable o satelital

Promedio muy bajo de un 1,06% de disponibilidad en el sector rural con todas las parroquias en iguales condiciones de accesibilidad. En el sector urbano se da una baja disponibilidad del 36,47 %. La cobertura es también baja en los sectores urbanos y rurales. Actualmente CNT está ofreciendo el servicio de Direct to Home (televisión satelital) con 700 puntos a nivel cantonal.

GRÁFICO No. 38: DISPONIBILIDAD TELEVISIÓN POR CABLE O SATÉLITE

Fuente: Censo Población y Vivienda 2010 – INEC.
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014.

TABLA No. 57: EJEMPLO DE MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS DE ACCESO A SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES.

CANTÓN	ACCESO % (*)		COBERTURA % (*)	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
Telefonía móvil	78,45	63,30	100	60
Telefonía convencional	41,08	4,60	75	50
Acceso a internet	22,58	1,53	75	25
Acceso a computadoras	32,37	2,11	75	25

(*): Porcentaje promedio según datos de Censo Población y Vivienda 2010 – INEC.
Fuente: Censo Población y Vivienda 2010 – INEC. Elaboración: GAD I. M. del cantón Daule. 2014.

3.6.2 Potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica.

El abastecimiento de energía eléctrica del cantón, proviene del Sistema Interconectado Nacional, a través de dos subestaciones. Una ubicada en el sector sur de la ciudad, en la vía de ingreso desde Guayaquil con una capacidad de 12/16 Mva, el cual abastece hasta Nobol y Lomas de Sargentillo. La otra ubicada en el sector norte (Banife) en la vía de ingreso desde Santa Lucía, es de reciente implementación, su capacidad es de 10/12,5 Mva y abastece hasta el cantón Santa Lucía.

El equipo energético instalado en Daule es de cobertura regional, abastece además a los cantones Santa Lucía, Palestina, Balzar, Lomas de Sargentillo, Isidro Ayora, Pedro Carbo, Nobol y Colimes.

La central Daule se alimenta de una línea exclusiva de 69 mil voltios, que viene desde la central Pascuales y está en servicio desde el 2012 de otra línea proveniente desde la subestación Dos Cerritos en Samborondón, de iguales características.

Según los datos proporcionados por el INEC, a nivel urbano existe un 3,96 % de viviendas que no poseen servicio de energía eléctrica, versus el 96,04% que sí lo posee. A nivel rural el promedio de viviendas con servicio de energía eléctrica desde la red pública es del 88,70%, es decir que sí existe un pequeño déficit de cobertura del servicio de aproximadamente el 9,56 % promedio.

MAPA No. 27: ENERGÍA ELÉCTRICA

Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

Según los datos proporcionados por la Corporación Nacional de Electrificación, la demanda del cantón Daule está cubierta con la infraestructura actual. Daule reporta 20 mil clientes clasificados como residencial con el 93%, comercial con el 5%, industrial con el 0,5% y otros.

Los principales problemas se originan por mantenimiento, existen redes de más de 20 años de funcionamiento que se requiere reemplazarlas. Otro problema son las pérdidas de energía, según CNEL, éstas llegan hasta el 10% en pérdidas técnicas por obsolescencia de redes y hasta el 25% por hurto de energía.

TABLA No. 58: MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE POTENCIA INSTALADA Y TIPO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

CANTÓN	POTENCIA INSTALADA	OBSERVACIONES
Energía Eólica		
Energía Geotérmica		
Energía Hidráulica	22/28,5 Mva (sub-estaciones)	La potencia instalada sirve también a los cantones circunvecinos de Nobol, Sta. Lucía, Lomas de Sargentillo, Isidro Ayora.
Energía Solar/ fotovoltaica		
Energía termoeléctrica		

Fuente: Ministerio de Transporte y Obras Públicas – MTOP
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

MAPA No. 28: INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO

Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

3.6.3 Redes viales y de transporte

La movilidad humana y de la producción agropecuaria del cantón se basa en función de dos sistemas existentes: El sistema vial, el cual es el dominante en el cantón, y el sistema fluvial, el cual posee una alta potencialidad para ser utilizado como un medio de transportación alternativo hacia los sectores en que la trama vial no abastece. Estos sistemas están conformados por:

- La red nacional de vías (corredores arteriales) a cargo del MTOP y/o GAD Provincial.
- La red secundaria y terciaria, a cargo del GAD Provincial y/o del GAD Municipal.
- La red de vías urbanas a cargo del GAD Municipal.
- La red fluvial, conformada por el río Daule y sus afluentes navegables.

Redes viales

Trama vial nacional

Actualmente, la trama vial nacional y provincial conecta al territorio del cantón Daule con el resto del país a través de algunos corredores arteriales, éstos son:

- E 48, vía Guayaquil-El Empalme.
- E 482, vía Nobol – Montecristi.
- E 485, Daule-T de Baba.
- E 486 vía Aurora – T de Daule.

MAPA No. 29: CONECTIVIDAD DEL CANTÓN DAULE A LA RED VIAL NACIONAL

Fuente: Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

El cantón cuenta con una adecuada conectividad vial con todo el país a través de la red nacional. Así tenemos que, hacia el norte por medio de la ruta E48 conecta con Santa Lucía, Palestina, El Empalme, Quevedo, zona este de la provincia de Manabí y la provincia de Los Ríos, también hacia la Sierra y Amazonía. Su prolongación hacia el sur conecta a Daule con la ciudad de Guayaquil, polo de desarrollo nacional, centro gravitatorio y principal mercado de Daule y la región.

- La ruta E482, vía Nobol-Montecristi, conecta con Jipijapa, Manta, la ruta del Spondilus Manabí, Esmeraldas y frontera norte.
- La ruta E485, T de Baba, hacia la provincia de Los Ríos, Sierra, centro y Amazonia.
- La ruta E486 vía Aurora – T de Salitre que sirve al polo de desarrollo urbanístico satélite del cantón Daule, Samborondón y Durán con la ciudad de Guayaquil. Conecta al cantón con el complejo vial sobre los ríos Daule y Babahoyo hacia el sector de Yaguachi, Milagro, Babahoyo, El Triunfo, La Troncal, Sierra y Amazonia. Esta vía conecta al área urbana La Aurora con la vía perimetral de la ciudad de Guayaquil y a su vez conexión directa con el puerto marítimo.

En definitiva la zona del cantón Daule cuenta con adecuada conectividad hacia todo el país, hacia los mercados, puerto marítimo de Guayaquil, aeropuerto de Guayaquil, zonas de producción y de transformación a nivel nacional.

Trama vial cantonal

Red primaria o principal del cantón está conformada por los corredores arteriales y vías colectoras de la red nacional, la misma que comunica con el resto del país.

La red secundaria conformada por las vía que comunican con las cabeceras parroquiales y la red terciaria la cual es muy extensa que responde a la conectividad entre más de 150 recintos y caseríos los cuales se encuentran dispersos en todo el territorio cantonal - modelo de dispersión territorial producto del fraccionamiento parcelario del cantón a través de su historia- y se comunican con los poblados principales a través de una red de caminos veraneros carrozables, formados muchas veces por las coronas de los muros de contención o diques de los canales de riego existentes por todo el territorio cantonal. Para efecto del presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDyOT- se han considerado las vías terciarias más utilizadas en función de la necesidad de transportar los productos agrícolas y de la movilización de los pobladores y comerciantes hacia y desde las cabeceras parroquiales.

Todavía en la actualidad los pobladores del cantón sufren de aislamiento en las temporadas lluviosas con pérdidas económicas importantes al no poder movilizar sus productos agrícolas hacia los mercados además de la vulnerabilidad social en que se encuentran.

GRÁFICO No. 39: VÍA DE ACCESO PRINCIPAL A LA VIVIENDA RURAL

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 – INEC.
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

El gráfico anterior nos indica como en las parroquias rurales, en cuanto el acceso a las viviendas, predominan las vías de tierra o lastradas (vías de tercer orden), entre el 32% y el 43%, a excepción de la parroquia Limonal, en donde predominan las vías lastradas en un 35%. Esto nos evidencia el déficit a nivel rural de vías en buen estado.

Inclusive existe un sector de la población que accede a su vivienda por vía fluvial, así tenemos: en la parroquia Laurel, aproximadamente, un 4%, en Daule un 7,5%, y en Los Lojas un 20%; en estas dos últimas parroquias la cantidad de personas que acceden por vía fluvial a sus viviendas es mayor a las que acceden a través de vías asfaltadas. Esto, confirma la importancia y potencialidad que ofrece el río Daule y sus afluentes en la transportación dentro del cantón.

La red vial cantonal está conformada por los siguientes tramos:

CUADRO No. 13: VÍAS PRINCIPALES DEL CANTÓN DAULE

TRAMO	TIPO DE VÍA	ESTADO	MATERIAL DE CAPA DE RODADURA	LONGITUD APROXIMADA EN KM DENTRO DEL TERRITORIO CANTONAL	OBSERVACIONES	
Puente río Magro - Daule-entrada a Laurel - Santa Lucía.	Primer orden	Muy Bueno	Carpeta asfáltica	17,20	4 carriles, Vía concesionada. Conecta con Guayaquil al sur, El Empalme y Quevedo al norte. Vía E-48 en la red vial nacional.	Concesionadas por el GAD Provincial
Daule - Las Maravillas - Juan Bautista Aguirre (Los Tintos)	Primer orden	Muy Bueno	Carpeta asfáltica	13,45	2 carriles. Vía concesionada. Conecta con E-485 a Baba y sector sierra centro. Vía muy angosta para carga vehicular que soporta. Vía E-485 en red vial nacional.	
T de Daule - La Aurora (E-486)	Primer orden	Muy Bueno	Carpeta asfáltica	21,60	2 carriles. Vía concesionada en un tramo. Conecta hacia Samborondón, La Aurora, Durán, Guayaquil. Vía muy angosta para la carga vehicular que soporta. Vía E-486 en la red vial nacional.	
Ingreso a Yurima	Tercer orden	Malo	Lastrado	3,00	Importante para transportar productos agrícolas.	Competencia del GAD Provincial
Los Lojas-La Estacada	Tercer orden	Malo	Lastrado	7,00	Importante para transportar pobladores.	
Juan Bautista Aguirre (Los Tintos) - La Alborada - San Gerónimo	Tercer orden	Malo	Lastrado	8,50	Importante para transportar pobladores y productos agrícolas.	
La Alborada Guarumal - Palo de Iguana	Tercer orden	Malo	Lastrado	8,00	Importante para transportar productos agrícolas.	

TRAMO	TIPO DE VÍA	ESTADO	MATERIAL DE CAPA DE RODADURA	LONGITUD APROXIMADA EN KM DENTRO DEL TERRITORIO CANTONAL	OBSERVACIONES	
Ingreso a Limonal	Segundo orden	Bueno	Carpeta Asfáltica	0,9	2 carriles. Se requiere para transportar productos.	Competencia del GAD Provincial
Ingreso a Laurel (La Lorena - Laurel)	Segundo orden	Regular	Carpeta asfáltica	9,50		
Ingreso a Los Lojas	Segundo orden	Muy Bueno	Carpeta Asfáltica	11,90		
Ingreso a Santa Rosa – San Sebastián (actual botadero de basura).	Tercer orden	Malo	Lastrado	8,30	Se requiere para poder sacar productos.	
Guarumal - Yurima	Tercer orden	Malo	Lastrado - tierra	10,00	Se requiere para transportar productos.	
Entrada Las Cañas - La Clariza - Piñal del frente - Estero Loco (sector Proyecto América)	Tercer orden	Regular	Doble riego	30	Vía - borde de canal, que bordea la ribera oeste del río Daule. Muy importante para transportar productos agrícolas.	
Ingreso Las Cañas (sector Daule)	Tercer orden	Malo	Doble riego	8,60	Importante para transportar productos agrícolas.	
Los Quemados - Laurel	Tercer orden	Malo	Doble riego	10,00	Importante para transportar productos agrícolas.	

Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule

MAPA No. 30: RED VIAL DEL CANTÓN DAULE

Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014.

Estado de las vías

Considerando las vías con mayor frecuencia de uso e importantes en función de la transportación de personas y productos (ver gráfico anterior), la red vial del cantón se la considera, aproximadamente, de 168 km lineales, de éstos el 31,66% (aprox. 53,20 km) están en buen estado, las cuales corresponden a las vías más importantes en intensidad de uso y corresponden a los ejes viales Guayaquil-Daule-El Empalme, Daule-Los Tintos-Salitre, Daule-La Aurora-Guayaquil, además son los tramos cuya operación y mantenimiento que se encuentran concesionados por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas a la empresa CONORTE. Un 29,00% (aprox. 48,79 km) son vías en regular estado, en cuanto a su mantenimiento, corresponden a las vías de ingreso a las cabeceras parroquiales: Limonal, Laurel y Los Lojas.

El restante 39,28% (aprox. 66 km) corresponden a las vías de mala calidad de mantenimiento, que a la vez coinciden con las vías de tercer orden que conectan a las zonas productivas, convirtiéndose en una red muy importante -principalmente en la parroquia Juan Bautista

Aguirre y en el sector del Plan América- para el fomento y comercialización de la producción primaria, y por consiguiente, importante para la disminución de las inequidades sociales y erradicación de la pobreza del cantón.

GRÁFICO No. 40: ESTADO DE LAS VÍAS

Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014.

Es muy importante, indicar el estado del puente Gonzalo Icaza Cornejo, sobre el río Daule, por el acceso sur a la cabecera cantonal. Este puente de estructura metálica colgante, de más de 100m de luz, cuenta con más de 50 años de uso. Por sus características constructivas, el tiempo de uso y el alto flujo vehicular, tanto de pasajeros como de carga pesada que recibe diariamente, requiere, de manera inmediata, someter esa estructura a un estudio técnico que demuestre la seguridad de continuar con su uso, así como recomendaciones para mejorar el flujo y tránsito en éste punto del cantón, ya que se ha convertido en un nudo o cuello de botella, restándole fluidez a la conexión con la ciudad de Guayaquil.

Actualmente, la empresa CONORTE, concesionaria de la vía Daule, se encuentra construyendo un tramo alterno de la vía Nobol-Daule con el cual se evita el paso obligado por el mencionado puente. Esta solución implica la construcción de un nuevo puente vehicular sobre el río Daule de acuerdo a lo indicado en el imagen No. 11, la culminación de esta obra se estima para finales del 2014 o inicios del 2015. Con la construcción de éste nuevo puente, se incorporan sectores productivos que en la actualidad no poseen vías adecuadas y se descongestionará la circulación vehicular en la zona. Entre las obras a desarrollar la concesionaria, también, efectuará el mantenimiento del puente Gonzalo Icaza Cornejo, una vez operativo, se mantendrá en funcionamiento, pero la circulación quedará limitada a vehículos livianos. El nuevo puente tendrá un ancho de 20,40 metros para cuatro carriles de circulación vehicular una longitud de 140 metros y podrá soportar el paso de 30.000 vehículos diarios, mientras que actualmente se cifra en 14.000 unidades.

IMAGEN No. 11: ESQUEMA DEL TRAMO VÍA ALTERNO NOBOL-DAULE

Fuente: Tomada en campo (El presente gráfico es esquemático)
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

Red y transportación fluvial

Históricamente[55], el río Daule ha mantenido condiciones favorables de navegabilidad durante todo el año para embarcaciones de pequeño calado, a diferencia de otros ríos cuyos caudales son estacionales. La importancia de la navegabilidad de este río está dada también por su condición de ser uno de los dos aportantes del río Guayas, el cual es el más importante y principal río navegable de la costa occidental de la América del Sur[56].

En la actualidad, existe una serie de pequeños puertos fluviales usados diariamente por pocos pobladores. Localidades como Daule, La Estacada, Laurel, Limonal, Juan Bautista Aguirre, Las Maravillas, mantienen un permanente flujo inter-recintos de canoas a motor transportando pasajeros y productos agrícolas. Especial interés presenta la parroquia Los Lojas, en donde

[55] En 1863 se funda la primera compañía de navegación fluvial regular: Compañía de Navegación del Guayas por Vapor, que inauguró el servicio entre Guayaquil y Daule. Ecuador del Espacio al Estado Nacional. Jean-Paul Deler. Universidad Andina Simón Bolívar. 2007.

[56] Derrotero de la Costa Continental e Insular del Ecuador. INOCAR. Armada del Ecuador. 4ta. Edición. Septiembre 2005.

existe una asociación de canoeros que ofrecen el servicio, cada 20 minutos hasta la ribera del frente que pertenece a la zona urbana del cantón Guayaquil, hacia donde los usuarios -trabajadores y estudiantes- pueden acceder fácilmente al sistema de buses urbanos hacia Guayaquil o a los intercantonales hacia Nobol, Daule, Pedro Carbo, Manabí, etc.[57]. Es mucho más rápido llegar, debido a la distancia -35 Km por la vía T de Daule contra 23 Km por la vía Guayaquil-Daule- cruzando el río.

La navegabilidad de los ríos, a excepción del río Daule, depende de la estación lluviosa, pero con un buen y constante mantenimiento de los lechos de los ríos, retiro de sedimentos, cierto dragado –actualmente el río Pula es el que presenta mayor problema de sedimentación-, configuración de bancos de arena y un buen control y reglamentación sobre el uso y apropio de las riberas, se incrementaría la factibilidad de un uso más intenso. El sistema fluvial navegable -dentro del cantón Daule- representa aproximadamente a 126 km lineales. El río Daule cuenta con, aproximadamente 70 Km lineales de navegabilidad, el estero Banife con 4 Km, el río Pula con 27 km y el río Los Tintos con 25 km.

"Para la navegación hacia el muelle de la Terminal Terrestre y por los ríos Daule y Babahoyo se puede realizar viajes con embarcaciones de un promedio de hasta 1,5 metros con las precauciones necesarias y con beneficio de marea"[58].

De acuerdo a la información del Censo 2010, en la parroquia Los Lojas, todavía un 19,84% de la población utiliza la transportación fluvial para sus actividades diarias. En esta parroquia el circuito es Los Lojas-Rinconada-Candelaria-km 21 vía Guayaquil-Daule y Puente Lucía en Guayaquil.

Adelantando una recomendación, estaría dirigida a la realización de acciones conjuntas entre los GAD's que comparten el cauce navegable del río Daule (Daule, Guayaquil, Durán, Nobol y Santa Lucía) para analizar la posibilidad de, con asesoría y rectoría del MTOP, retomar el transporte fluvial en la micro región.

El transporte fluvial crearía rutas turísticas, de pasajeros, logística y de carga. El destino más importante sin duda es la ciudad de Guayaquil y Durán con el circuito turístico Malecón 2000-Isla Santay - Parque Histórico-Ferrocarril. Productiva, comercial y logísticamente accesible vía fluvial al Mercado de Caraguay, Terminal Terrestre y Terminal de Metrovía de Guayaquil se plantea como una potencialidad que debería ser analizado en el Plan de Movilidad del cantón.

---

[57] A cinco kilómetros de ahí, en La Estacada, hay nueve canoas más. A seis, en Los Lojas, hay 12. En este caso, con horario diurno y nocturno. "Estamos divididos de tal manera que hoy trabajan seis canoas y el resto descansa. Salimos cada 20 minutos, así no haya pasajeros", narra Kevin Maruri Correa, de 17 años, quien administra la canoa de su familia, herencia de su padre, quien organizó los grupos, para que nadie se pelee pasajeros, como sucede con los buseteros porteños. Diario EXPRESO del Abril-2012. / Una gran 'avenida' con muy poca circulación.

[58] Hasta hace tres años las embarcaciones que se movilizaban por las aguas del Guayas sumaban 617, según registro de la Capitanía del Puerto, de estas, 100 eran canoas con recorridos por el río local. Diario EXPRESO de Mayo-2012. Análisis: El Río Guayas sí tiene áreas navegables, entrevista a fines de año, al Cap. de Navío Mauricio Alvear, Director de Seguridad Marítima.

MAPA No. 31: SISTEMA FLUVIAL

Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

MAPA No. 32: FLUJOS DE MOVILIZACIÓN

Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

Transportación pública

El cantón Daule, de manera general, tiene un deficitario servicio de transportación pública. La ciudadanía considera insuficiente el servicio de Transporte Terrestre que se le ofrece, y muestra una insatisfacción con la calidad de servicio. El déficit es cualitativo y cuantitativo lo que genera un alto porcentaje de unidades que ofrecen el servicio de manera ilegal por no encontrarse registrado ni regulado en cooperativas de transporte, además de muchos sectores poblacionales a nivel de recintos que están fuera de la cobertura de los servicios existentes. En el sector urbano existen servicio de autobuses, taxis y tricimotos. Este último modo de transporte prevalece en la ciudad de Daule y en las cabeceras parroquiales, las cuales hacen las veces de los buses de transportación pública.

Este es un servicio, que si bien intenta satisfacer una necesidad, lo que realmente produce muchos problemas como desorden circulatorio, inseguridad vial debido a excesiva velocidad por las carreras por ganar pasajeros –los conductores de estos vehículos son en su gran mayoría jóvenes-, alta densidad de unidades, ocupación de espacios públicos, estancamiento de la fluidez del tráfico, sumando a esto que no todas las llamadas tricimotos cumplen con la norma de calidad técnica INEN 2477-2012, que exige material metálico, cinturones de seguridad y piso antideslizante en las unidades. Se requiere que este sistema se norme dentro de la jurisdicción del cantón, se reglamente de manera que brinde una atención dentro de un sistema urbano de transportación pública, con tarifas calculadas, con frecuencias y rutas establecidas, con un número adecuado de unidades de acuerdo a la oferta y demanda, con choferes capacitados y aspectos en general dirigidos a brindar un eficiente, seguro y buen servicio a la comunidad.

En el sector rural el problema de transportación pública es mayor, la causa es por dos factores:

- La mala calidad de las vías internas del cantón (red secundaria y terciaria) y,
- La alta dispersión de la población en el territorio. Donde la frecuencia de rutas de autobuses es muy reducida, tanto por la escasez de rutas que se acercan a ellas como porque en muchos casos no cumplen con los horarios establecidos.

En las parroquias rurales Los Lojas, Limonal y Juan Bautista Aguirre, no existen cooperativas de taxis o tricimotos debidamente legalizadas que permitan a los usuarios realizar traslados a los recintos donde no llegan los autobuses o incluso a la ciudad, en horarios diferentes a los programados con los autobuses. Todo esto empeora la capacidad de movilidad de los habitantes, poniéndolos en clara desventaja frente a los vecinos de la cabecera cantonal. En la zona rural prevalece el servicio de los autobuses de cooperativas intercantonales el cual tampoco es de buena calidad presentando problemas de incumplimientos de horarios y frecuencias, irrespeto a la capacidad de pasajeros por unidad y unidades obsoletas entre otros.

CUADRO No. 14: COOPERATIVAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE DAULE

NOMBRE	MIEMBROS /SOCIOS	OBSERVACIONES	TIPO DE SERVICIO
Cooperativa de Transporte Comercial de Pasajeros en TAXI "VIRGEN DEL CARMEN	26	Unidades rotando hasta las 9 pm.	Taxi
Cooperativa de Transporte "SEÑOR DE LOS MILAGROS" DE DAULE **[1]**	47	2 Rutas o frecuencias durante horarios extendidos durante el día.	Autobuses
Cooperativa de Transporte "SANTA LUCIA" **[2]**	40	2 Rutas o frecuencias durante horarios extendidos durante el día y parte de la noche.	Autobuses
Cooperativa de Transporte "SANTA CLARA LTDA." **[3]**	16	2 Rutas o frecuencias durante horarios extendidos durante el día	Autobuses

NOMBRE	MIEMBROS /SOCIOS	OBSERVACIONES	TIPO DE SERVICIO
Cooperativa de Transporte NARCISA DE JESUS "NAJESU" S.A. **[4]**	30	14 unidades operativas. Una frecuencia durante horario extendido en el día	Autobuses
Cooperativa de transporte "ASSAD BUCARAM"	18	1 sola ruta a partir de las 05:30am hasta 18:30pm.	Autobuses
Asociación de Transporte Urbano "San Juan" **[5]**	No indican	Sus servicios han sido descontinuados por problemas internos. Esperan próxima-mente reanudar sus operaciones.	Busetas
CONTRIMOSUR	100	Recorrido es dentro del sector urbano, al momento no cuentan con rutas, frecuencias y sitio específicos de partida, trabajan desde las 6 am hasta las 22 pm.	Tricimotos
DIOS ES PARA TODOS	74		
CORPODAUL	56		
SERVI DAULE	48		
DOUBANI S.A.	52		
DAULE CITY	72		
COTRIZCASA	25		
Cía. Assad Bucaram	04	Operativas y en proceso de legalización	
Ecuador Amazónico	25		
Transporte Laurel (Parroquia Laurel)	23		
Cía. Tricimotos San Francisco de Asís	35		
Cía. Tricicaminos (Parroquia JBA)	13		

Fuente: Borrador del Plan de Movilidad Cantonal
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

Esta deficiencia en el transporte público regular, también genera un alto índice de unidades irregulares lo cual incide en la seguridad de la población que utiliza este servicio. Es necesario dotar a todas los centros poblados de servicios mínimos que garanticen la transportación pública entre sus habitantes, así como la movilidad de carga y productos agropecuarios a fin de revertir la incomunicación y aislamiento en que se encuentran algunos sectores del cantón.

[1] Cooperativa de Transporte "SEÑOR DE LOS MILAGROS" DE DAULE

RUTA DAULE-GUAYAQUIL

1. Daule – Banife - centro de la ciudad – Nobol – Petrillo – Terminal Terrestre en la ciudad de Guayaquil, inicia recorrido a las 03:50am y con frecuencia de cada 05 minutos hasta las 21:30pm.
2. De Guayaquil a Daule de 05:00am hasta las 23:00pm.

RUTA LIMONAL - GUAYAQUIL

1. Parroquia Limonal – Daule – Banife – centro de la ciudad – Nobol – Petrillo – Terminal Terrestre de Guayaquil, a las 05:00am, con frecuencia de cada 05 minutos, hasta las 18:pm.
3. Guayaquil – Limonal de 06:00am hasta las 18:00pm.

[2] Cooperativa de Transporte "SANTA LUCIA"

RUTA SANTA LUCÍA- GUAYAQUIL

Terminal Terrestre en la ciudad de Guayaquil – Nobol – Daule – Santa Lucía – Cabuya, inicia recorrido a las 04:00 Am y con frecuencia de cada 10 minutos hasta las 22:30pm.

RUTA LAUREL GUAYAQUIL

Terminal Terrestre de Guayaquil – Nobol – Daule - Parroquia Laurel de Daule a las 04:10am, con frecuencia de cada 05 minutos, hasta las 20:20pm.

[3] Cooperativa de Transporte "SANTA CLARA LTDA."

RUTA SANTA LUCÍA-DAULE

Santa Lucía – Daule, inicia recorrido a las 04:00am y con frecuencia de cada 10 minutos hasta las 18:30pm.

Daule – Santa Lucía empieza recorrido a las 05:30am, con frecuencia de cada 10 minutos, hasta las 18:30pm.

[4] Cooperativa de Transporte NARCISA DE JESÚS "NAJESU" S.A.

RUTA DAULE-PEDRO CARBO

Daule – Lomas – Isidro Ayora y Pedro Carbo y viceversa, para cubrir la ruta se utiliza la capacidad actual del automotores, son busetas con capacidad de 30 pasajeros. El servicio es desde las 05:30am hasta las 18:30pm.

[5] Servicio Urbano "SAN JUAN"

Estación en la Cooperativa de vivienda Patria Nueva – Avenida Jaime Roldós- Piedrahita- Avenida Assad Bucaram. El regreso parte de la Avenida Assad Bucaram – La Yolita- Calle Sexta- 9 de Octubre- José Vélez- Ayacucho- Piedrahita y finaliza en Av. Jaime Roldós.

Complementa el servicio al cantón las cooperativas de buses intercantonales que atraviesan el cantón en su recorrido hasta la ciudad de Guayaquil. Estas líneas provienen de los cantones aledaños Vinces, El Empalme, Balzar, Santa Lucía, Palestina y Salitre.

Las cooperativas de transportes son: TIA, Sucre, FIFA, Rutas Vinceñas, Rutas Empalmeñas, Rutas Balzareñas, Santa Rosa de Colimes, Rutas Salitreñas, entre otras.

Las recomendaciones generales al sistema va dirigido a la implementación de un mínimo de control y regulación en la ciudad o en los asentamientos humanos donde les está permitido operar. Este control está relacionado a mini centrales, zonas de parqueo, zonas de espera de usuarios, rutas definidas alejadas del casco comercial y sectores de tránsito conflictivo, transporte de carga o transporte mixto (carga y pasajeros), paraderos, control de emisiones de CO_2 y de presión sonora al ambiente, creación de rutas, prohibición de circulación en vías principales y zonas conflictivas, entre otros aspectos que evidentemente deben encajar dentro de un sistema general de movilidad donde también están presentes los autobuses urbanos, taxis, transporte de carga, áreas peatonales, ciclovías, señalización, semaforización, vías en buen estado, implementación del Terminal Terrestre y demás aspectos que deben considerarse dentro de un sistema urbano de movilidad y transportación pública

Un problema que sin lugar a dudas influye fuertemente en el desorden vehicular en la cabecera cantonal es la ausencia de un terminal terrestre. Actualmente, se cuenta con un terreno asignado en el ingreso a Guarumal, km 1 de la vía Daule-Sta. Lucía, pero no se han concretado el diseño definitivo, modelo de gestión ni financiamiento de éste equipamiento cantonal.

Cabe resaltar, la situación que se presenta en el sector desarrollado del área urbana La Aurora. Urbanísticamente esta parroquia se muestra como una conurbación con la ciudad de Guayaquil, por lo que las acciones dirigidas a mejorar la movilidad y conectividad de los usuarios deben ser abordados de manera diferenciada a lo que se implemente en la cabecera cantonal de Daule, debido a que la relación funcional del área urbana La Aurora es casi en su totalidad con la ciudad de Guayaquil.

Es necesario planificar un sistema de transporte sostenible, rápido y eficaz, de gestión mancomunada - que se involucran tres cantones (Daule, Samborondón y Guayaquil)- para permitir la conexión de éstos desarrollos inmobiliarios con la cabecera cantonal de Daule, a través de la vía La T de Daule e ingreso a Los Lojas y con la ciudad de Guayaquil a través de la vía León Febres Cordero (vía perimetral de Guayaquil). Si bien estas vías arteriales son de responsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial y del Ministerio de Transporte y Obras Públicas se requieren de acciones y estrategias que deberán ser definidas en el Plan de Movilidad Cantonal. Permitir la creación de compañías de transporte (taxis, autobuses) que integren en sus rutas distintos puntos de estos sectores, regular y legalizar la creación de cooperativas tanto de taxis como de autobuses que puedan registrarse en el GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule y que permitan dar un servicio a la población, normar y reglamentar los espacios públicos, peatonales y ciclo vías, con tal flexibilidad como para poderse ir adaptando a los cambios urbanísticos y crecimiento acelerado que previsiblemente se van a ir produciendo en este sector.

Vialmente, los propios desarrolladores urbanísticos plantean su propia trama vial y su conexión con el resto del cantón. Estas soluciones deben ser integradoras e inclusivas con el resto del territorio cantonal y su análisis debe ser considerado en el Plan de Movilidad Definitivo del cantón.

Parte importante para la solución de los problemas de movilidad del cantón, especialmente hacia y desde la ciudad de Guayaquil y cuya implementación involucra diversos sectores principalmente al del sector del área urbana La Aurora, es la propuesta de creación de varios puentes sobre el río Daule, cuya construcción es alentada de manera mancomunada por los GAD´s de Daule, Guayaquil y Samborondón, cada uno en su territorio y otros que son impulsados por el Gobierno Central a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Estas soluciones están aún a nivel de propuestas, falta concluir diseños y costos definitivos, mecanismos de financiamiento y modelos de gestión. En definitiva lo que se requiere para el cantón Daule es una solución que respete criterios tales como: Ofrecer mayor costo-beneficio para la población, que involucre y sea inclusivo a grandes sectores poblacionales, plantear soluciones que satisfagan la conectividad del área metropolitana de la ciudad de Guayaquil, conectividad a las vías colectoras o arteriales del sistema vial nacional, entre otros criterios de inclusión, sostenibilidad y subsidiariedad que se esperan en obras de esta envergadura. Las propuestas que se están considerando se indican en la Imagen No. 12.

IMAGEN No. 12: PROPUESTAS DE PUENTES SOBRE EL RÍO DAULE PARA MEJORAR LA MOVILIDAD DEL CANTÓN

Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

A GUAYAQUIL SAMBORONDÓN Y

La propuesta 1, sostenida por los GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule y Guayaquil, conecta la vía Terminal Terrestre-Pascuales de Guayaquil a la altura del Proyecto de Vivienda Mucho Lote con la vía León Febres-Cordero (perimetral) en Daule.

La propuesta 2, sostenida por los GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule y Guayaquil, conecta la vía Terminal Terrestre-Pascuales en Guayaquil con el ingreso a la Urbanización La Joya en la vía León Febres-Cordero (perimetral) en Daule.

La propuesta 3, sostenida por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, es una solución de carácter micro regional, es parte de un nuevo viaducto que integra la Planta Envasadora de Gas Licuado de Petróleo (GLP) en el sector de El Chorrillo (Guayaquil) con la vía a Babahoyo. Esta vía integra los sectores de los Lojas y La Estacada del lado del cantón Daule.

Plan de Movilidad

Actualmente, el GADM de Daule se encuentra en un proceso para obtener la competencia en Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial para lo cual está culminando su Plan de Movilidad, el mismo que está en la fase de revisión del primer borrador. Una vez aprobado e implementado el Plan de Movilidad, éste proveerá al GAD Municipal del correspondiente Plan de Acción Específico, objetivos, estrategias, modelo de gestión, formas de financiamiento, requerimientos de talento humano, tecnológicos, logísticos, de insumos, así como los cuerpos legales, ordenanzas, normativos, reglamentos y manuales operativos para que el Municipio de Daule empiece a ejercer su competencia a través de la creación de la Unidad Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial de Daule – UMTTTSVD.

De acuerdo a los requerimientos nacionales, Daule iniciaría su competencia con categoría C[59] para ir ascendiendo en el tiempo de acuerdo a la calidad de la gestión implementada y las aspiraciones del cantón. Por lo tanto, es sumamente importante recibir la transferencia de las respectivas competencias, teniendo claramente definidos los mecanismos para un adecuado financiamiento y sostenibilidad.

Según el borrador del Plan de Movilidad, el mayor porcentaje de vehículos en la ciudad de Daule corresponden a vehículos alternativos, vehículos de 2 y 3 ruedas tipo bicicletas, motocicletas, tricimotos, etc., que se convierten en la opción más económica utilizada para desplazarse dentro de la ciudad. La infraestructura vial de la cabecera y en general se convierte en problema al no existen ciclovías como tales, ni educación vial, etc., por lo que estos deben utilizar las vías vehiculares tornándose un problema de seguridad vial.

[59] "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales del modelo de gestión C, tendrán a su cargo la planificación, regulación y control del tránsito, transporte terrestre y la seguridad vial, exceptuando el control operativo del tránsito de la vía pública, el proceso de matriculación y revisión técnica vehicular, lo cual lo podrán asumir cuando se encuentren debidamente fortalecidos individual, mancomunadamente o a través de consorcios".

TABLA No. 59: CLASIFICACIÓN DEL VOLUMEN DE TRÁFICO EN EL INTERIOR DE LA CIUDAD DE DAULE[60]

DESCRIPCIÓN	VEHÍCULOS			
	LIVIANOS	PESADOS	EXTRA PESADOS	ALTERNATIVOS
Conteos	31,3%	17,6%	2,4%	39,7%

Fuente: Borrador del Plan de Movilidad de Daule.

Considerando la vocación y dinámica agropecuaria del cantón, se podría asegurar que los sectores económicos que actualmente más afectan la movilidad del cantón son el sector de servicios comerciales y los subsectores de transporte (pasajeros y carga) y logística; así mismo estos sectores serían los que más influirían en el futuro a corto y medio plazo, por lo que las directrices del Plan de Movilidad deberían apuntar hacia esa dirección, considerando además que son sectores que están en constante crecimiento en el cantón y consecuentemente favorecerán el desarrollo de los demás subsectores de la economía.

3.6.4 Amenazas al Componente Movilidad, Energía y Conectividad.

Puentes vulnerables a inundaciones

De manera general, y debido a lo bajo de su relieve, el 70% del territorio del cantón está dentro de la categoría de amenaza por inundación. Históricamente los ríos Los Tintos, Pula, Jigual y Bapado (ver Mapa No. 12 de Amenazas por Inundación) han presentado crecidas en su nivel de agua, afectando a la infraestructura global como: vías, puentes, centros educativos, culturales y de salud, centros poblados, etc., además de los daños en las propias zonas de producción.

En el asunto de mantenimiento vial, si bien es competencia del GAD Provincial, se requiere acciones conjuntas y mancomunadas con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, GAD Provincial y GAD´s Municipales circunvecinos, específicamente: Lomas de Sargentillo, Nobol, Santa Lucía, Samborondón, Urbina Jado y Guayaquil.

En la siguiente tabla, se especifican los puentes que requieren tener planes de contingencia y prevención, en caso de soportar eventos adversos, para de esta manera disminuir la vulnerabilidad de los sectores poblacionales, posiblemente afectados mejorando así el nivel de respuesta de la población y de los organismos involucrados.

[60] Vehículos livianos: de cuatro ruedas motorizados, generalmente de uso privado, (automóviles), con carga útil inferior a 3,5 a 4 toneladas. Vehículos pesados: de cuatro ruedas motorizados, de eje sencillo en rueda simple o de dos ejes, con cargas superiores a 4 toneladas e inferior a 8,5 toneladas. Vehículos extra pesados: de más de dos ejes, con carga de volúmenes de mercancía grandes, mayores de 8,5 toneladas. Su porcentaje es el más bajo del volumen total en el interior de la urbe (un 2,4%), pero su efecto sobre el flujo vehicular es muy grande, ya que por sus dimensiones son los que producen mayores obstáculos en el tráfico. Vehículos alternativos: de dos o tres ruedas, como bicicletas y motocicletas.

TABLA No. 60: PUENTES VULNERABLES A INUNDACIONES

LOCALIDAD	UBICACIÓN COORDENADAS REFERENCIALES		OBSERVACIONES
Puente colgante: Icaza Cornejo, sobre el río Daule.	610980	9792035	En la vía Guayaquil-Daule.
Alcantarilla sobre estero en el ingreso al sector del Proyecto Plan América (Ingreso por Magro a Las Cañas).	610064	9791818	Cruce afectado en el invierno del 2008.
Puente sobre río en el ingreso al sector del Proyecto Plan América (Ingreso por Magro al sector Las Cañas).	610114	9792440	Cruce afectado en el invierno del 2008. Actualmente existe un puente provisional tipo Bailey.
Puente sobre el Estero Banife.	613623	9794175	Puente urbano en la ciudad de Daule, a continuación de la calle Vicente de Piedrahita.
Puente sobre el Estero Banife.	613799	9794044	Puente urbano en la ciudad de Daule, a continuación de la calle El Laurel.
Puente metálico sobre el Estero Loco.	605352	9802383	Límites entre Daule y Lomas de Sargentillo.
Puente sobre río Pula.	620300	9799710	En Yurima.
Puente sobre el río Pula.	621646	9802560	Puente en Laurel (Daule-Salitre).
Puente sobre el estero Río Nuevo.	621288	9802983	Puente en cabecera parroquial de Laurel.
Puente sobre el río Los Tintos.	626578	9792657	Puente en JBA (Daule-Salitre).
Puente sobre el río Jigual.	623325	9799301	Límite entre Daule-Salitre.

Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014.

3.6.5 Priorización de potencialidades y problemas

A continuación la matriz de variables, potencialidades y problemas.

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Acceso a servicios de telecomunicaciones.	Los programas de gobierno como el plan Nacional de Conectividad. Implementación de red de Infocentros. Infocentros existentes en cada cabecera parroquial. Sinergias con programas para acceso a las TIC en los centros educativos. Actual relativa facilidad para acceder a servicios privados (televisión satelital y telefonía celular). Utilización de infraestructura instalada que también sirve a cantones vecinos. (Guayaquil y Samborondón). Accesibilidad a Gobierno electrónico.	En general baja cobertura de servicios en TIC en todo el sector rural. Bajo acceso capacitación en el cantón. Baja oferta y problemas de accesibilidad para la demanda. Alto índice de pérdidas por robo de cables. De manera general, muy baja accesibilidad a las TIC por parte de la población, especialmente la rural.
Tipo de generación de energía eléctrica.	Red existente, cobertura e infraestructura adecuada para los requerimientos del cantón.	Prever cobertura de línea trifásica para nuevo sector industrial en la ciudad de Daule. 10% en pérdidas técnicas por obsolescencia de redes y hasta el 25% por hurto de energía.
Redes viales y de transporte	Las vías concesionadas –aproximadamente 30% de la red vial del cantón- aseguran una buena calidad del servicio a los sectores servidos. Existencia de una red que da cobertura a los sectores más productivos especialmente en el sector noroeste (Proyecto América). La zona centro y norte del cantón -Daule, Limonal y Laurel- poseen mayor área de territorio servido por algún tipo de vía. Red vial de La Aurora en buen estado y buena cobertura. Se ha iniciado el proceso para la consecución de las Competencias en Tránsito, Transportación Terrestre y Seguridad Vial. Actualmente se está elaborando el Plan de Movilidad Cantonal.	-Extensas zonas productivas que no cuentan con vías en buen estado. Casi el 40% de los vehículos que circulan en la red vehicular urbana son motos, tricimotos o bicicletas. Servicio de transportación pública deficitario tanto cualitativa como cuantitativamente. Asentamientos humanos aislados por el déficit de vías de tercer y cuarto orden y de transportación pública. Red vial secundaria y terciaria y puentes vulnerables a inundaciones. Falta la implementación de un Terminal Terrestre cantonal origina cierto desorden en el tránsito y la movilidad.

3.7 Componente Político-Institucional y Participación Ciudadana

3.7.1 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente.

Los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes, los clasificamos de acuerdo a su naturaleza en:

a. Jurídicos

- Constitución Política del Ecuador.
- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Participación Ciudadana y Control Social.

b. Políticos

- Plan Nacional del Buen Vivir.
- Agenda Zonal 5.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Daule vigente.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Juan Bautista Aguirre vigente.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Laurel vigente.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Limonal vigente.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Los Lojas vigente.

c. Apoyo

- Estudio Físico y Socio – Económico del Cantón Daule. CLIIRSEN 2010 (IEE).
- Censo de Población y Vivienda 2010. INEC.
- Censo Económico 2010. INEC.
- Censo Agropecuario 2000. MAGAP.
- Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador.
- Cartografía del Cantón Daule. IGM/SENPLADES.
- Información Sistematizada del GADIM de Daule.
- Información integrada entregada por SENPLADES.

3.7.2 Mapeo de actores públicos, privados y de la sociedad civil

a. Actores Públicos

- Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ilustre Municipalidad del cantón Daule.
- Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Juan Bautista Aguirre.
- Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Limonal.
- Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Laurel.
- Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Los Lojas.
- Ministerio de Inclusión Económica/ y Social / MIES.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca / MAGAP.
- Banco Nacional de Fomento / BNF.

- Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria / INIAP.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Salud.
- Corporación Nacional de Electrificación / CNEL.
- Corporación Nacional de Telecomunicaciones / CNT.
- Policía Nacional.
- Comisión de Tránsito del Ecuador.

b. Organizaciones No Gubernamentales

- Iglesia Católica.
- Centro de Promoción Rural / CPR.
- Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural / RIMSIP.
- Fundación María Luisa Gómez.
- Fundación de Desarrollo Social / FEDESO.
- Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras / FENOCIN.
- Fundación para el Desarrollo Agrícola y Rural / FUNDAR.
- Centro Andino de Acción Popular / CAP.
- Fundación Heifer Ecuador.

c. Organizaciones Gremiales

- Juntas de Riego.
- Asociación de Ganaderos.
- Asociación de Arroceros.
- Asociación de Agricultores.
- Asociación de Operarios de Maquinaria Agrícola.
- Centros Agrícolas.
- Asociación de Comerciantes Minoristas.
- Asociaciones y/o Colegios de Profesionales.

d. Organizaciones Sociales

- Asociación de Personas No Videntes.
- Asociación de Personas con Discapacidades.
- Red de Protección a la Infancia.
- Red de Protección al Adulto Mayor.
- Red de Lucha con el Alcoholismo y la Drogadicción.

Pese a la cantidad y calidad de los actores sociales en el cantón, estos pocas veces han establecidos espacios de diálogo para temas concernientes a la realidad del cantón a más de los espacios propios de participación dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón, y que aún en estos espacios, es notoria la poca importancia que algunas entidades públicas prestan a la elaboración de estos planes, siendo de su obligatoriedad, tal como establece la Constitución del Ecuador y el COOTAD, y siendo el mecanismo más idóneo para articular sus planes sectoriales en el territorio.

3.7.3 Estructura y capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado para la gestión del territorio.

La estructura y capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado para la gestión del territorio se detallan en la Matriz No. 1: Estructura y capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado para la gestión del territorio, a continuación.

3.7.4 Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial en el Gobierno Autónomo Descentralizado

Este punto trata de analizar la capacidad municipal para desarrollar un Sistema de Información Local, tendiente a ser incorporado en el Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del cantón, cuyo contenido consta en la Matriz No. 2: Componentes del Sistema de Información Local, a continuación.

MATRIZ No. 1: ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO

COMPETENCIAS Y FUNCIONES	INSTANCIA ORGÁNICA	DESCRIPCIÓN FUNCIONAL	TIPO DE PROCESO	OBSERVACIÓN
Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Alcaldía	Dirigir la elaboración del plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo cantonal de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley.	Director	
	Dirección de Urbanismo, Avalúos y Catastro	Dirigir, supervisar, elaborar y actualizar el Plan de Desarrollo Cantonal y el Plan de Ordenamiento Territorial, señalar prioridades, metas, estrategias, políticas, programas y proyectos.	Agregador de valor	Debe reestructurase y fortalecerse la Dirección de Urbanismo, Avalúos y Catastro, comenzando con la denominación de la misma, ya que dicha nominación no establece de forma clara su vinculación a la planificación y gestión del territorio.
Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Dirección de Urbanismo, Avalúos y Catastro	Establecer la zonificación de uso y ocupación de suelo Velar por el cumplimiento de las normas del uso de la tierra y sobre el	Agregador de valor	Los procesos agregadores de valor deben ser aquellos que permitan, de forma palpable, contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de cantón. Los

COMPETENCIAS Y FUNCIONES	INSTANCIA ORGÁNICA	DESCRIPCIÓN FUNCIONAL	TIPO DE PROCESO	OBSERVACIÓN
	Sub – dirección de Urbanismo y Planificación	ordenamiento urbanístico del cantón Emitir el certificado de factibilidad de uso del suelo.		procesos de planificación y de control, son procesos habilitantes.
Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	Dirección de Obras Públicas.	Realizar la apertura y conservación de vías dentro del perímetro urbano y en los centros poblados consolidados en la zona rural.	Agregador de valor	
Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado.	Tendrá como finalidad primordial proveer de agua potable a las zonas urbanas y rurales del cantón, aplicando normas adecuadas y conducentes a un normal abastecimiento y distribución en condiciones óptimas, así como la generación de un sistema adecuado de comercialización.	Agregador de valor	En el reglamento del orgánico funcional, queda claro su competencia sobre la dotación del servicio de agua potable, pero no hay señalamiento alguno sobre sus responsabilidades en las obras de alcantarillado.
	Dirección de Ambiente Subdirección de Servicios Ambientales	Elaborar y poner a consideración del Concejo propuestas para recolección, procesamiento o utilización de residuos Proporcionar servicios de recolección, aseo y limpieza de la ciudad; implementando procedimientos y tratamientos técnicos en el manejo de desechos sólidos; a fin de prever el ornato y entorno del medio ambiental en beneficio de la colectividad.	Agregador de valor	En términos generales la gestión ambiental es un proceso de control y como tal es un proceso habilitante. Sin embargo, la administración y gestión de servicios públicos como mercados, camal, parques, etc., están bajo su responsabilidad o competencia dentro de la Subdirección de Servicios Ambientales, que son procesos agregadores de valor. En este sentido, la vinculación de estas dependencias no son funcionales
Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas,	Concejo Municipal.	Ejercicio de la facultad normativa en materia de las competencias del	Director	

COMPETENCIAS Y FUNCIONES	INSTANCIA ORGÁNICA	DESCRIPCIÓN FUNCIONAL	TIPO DE PROCESO	OBSERVACIÓN
tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras.		gobierno autónomo descentralizado municipal mediante la expedición de ordenanzas, acuerdos y resoluciones Crear, modificar, exonerar o extinguir tasas y contribuciones especiales por los servicios que presta y obras que ejecute.		
Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal.	Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.	Coordinar, facilitar, articular, generar y definir las políticas, estrategias y lineamientos de planificación, coordinación y construcción, gestión, ejecución y control de la movilidad y transporte en el Cantón Daule que corresponde al tráfico, transporte, red vial y equipamiento que permita alcanzar una movilidad segura, ordenada, sostenible, bien estructurada y coherente con el territorio y el entorno.	Agregador de valor	
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Dirección de Obras Públicas		Agregador de valor	Esta responsabilidad recae entre la instancia que maneja el ordenamiento territorial y la instancia que ejecuta la obra. En el reglamento del orgánico funcional, no da cuenta que instancia asume esta competencia, que se considera debe ser una unidad especial o la Dirección de Obras Públicas.
Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y	Dirección de Desarrollo Humano y Social		Agregador de valor	El reglamento orgánico funcional no establece que instancias municipales se

COMPETENCIAS Y FUNCIONES	INSTANCIA ORGÁNICA	DESCRIPCIÓN FUNCIONAL	TIPO DE PROCESO	OBSERVACIÓN
natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	Subdirección de Cultura y Educación.			encargan de asumir esta competencia, la cual se considera como función de la instancia de Cultura y de Gestión Ambiental.
	Dirección de Ambiente.		Agregador de valor	
Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.	Sub-dirección de Avalúos y Catastro.	Administrar y actualizar permanentemente el catastro de bienes inmuebles del territorio… establecer el avalúo mediante la suma del valor del suelo y, de haberlas, el de las CONSTRUCCIONES.	Agregador de valor	De acuerdo a lo señalado anteriormente, esta es una instancia integrada a la planificación y gestión del territorio por lo que es más un proceso habilitante que un proceso agregador de valor.
Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.	Dirección de Ambiente.		Agregador de valor	En el reglamento del orgánico funcional no establece que instancia municipal se hace cargo de llevar adelante esta competencia que se asume debe ser la Dirección de ambiente en coordinación con el MAE y la SENAGUA
Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.	Dirección de Ambiente.		Agregador de valor	En el reglamento del orgánico funcional no establece que instancia municipal se hace cargo de llevar adelante esta competencia que se asume debe ser la Dirección de ambiente en coordinación con el MAE y la SENAGUA.
Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.	Dirección de Ambiente Subdirección de Gestión de Riesgos.	Prevenir y mitigar los impactos producidos por los fenómenos naturales, entrópicos y tecnológicos, en base a una oportuna y adecuada planificación, capacitación.	Agregador de valor	El reglamento del orgánico funcional no establece de manera clara que instancia municipal se hace cargo de esta competencia, la cual deber ser y está siendo cumplida por la Dirección de Ambiente y la Subdirección de Riesgo. La Subdirección de Riesgos, al

COMPETENCIAS Y FUNCIONES	INSTANCIA ORGÁNICA	DESCRIPCIÓN FUNCIONAL	TIPO DE PROCESO	OBSERVACIÓN
				igual que la Dirección de Ambiente son instancias de control y como tal mantienen procesos habilitantes y no agregadores de valor.
Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.	Cuerpo de Bomberos.			El reglamento del orgánico funcional no establece la vinculación del Cuerpo de Bomberos con el GAD I.M. del cantón Daule.
Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Asesoría en Planificación en Gestión de Cooperación Internacional.	Establecer nexos con entidades gubernamentales o no gubernamentales locales, nacionales y extranjeras de manera directa o a través del Ministerio de Relaciones Laborales.	Habilitante	
Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Alcaldía Asesoría de Políticas Públicas.		Director	Esta función debe estar reflejada en los objetivos estratégicos del GADIM de Daule En el orgánico funcional no está claro que papel cumple la Asesoría de Políticas Públicas en la formulación, socialización e implementación de políticas públicas en el cantón.
Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias Constitucionales y legales.	Dirección de Desarrollo Humano y Social Asesoría de Políticas Públicas.		Agregador de valor	El reglamento del orgánico funcional no establece de manera precisa quien cumple esta función, la que se asume debe ser llevada de manera coordinada entre la Dirección de Desarrollo Humano y Social y la Asesoría de Políticas Públicas.

COMPETENCIAS Y FUNCIONES	INSTANCIA ORGÁNICA	DESCRIPCIÓN FUNCIONAL	TIPO DE PROCESO	OBSERVACIÓN
Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales.	Dirección de Urbanismo, Avalúos y Catastro.	Formular los planes de desarrollo físico cantonal y el plan regulador de desarrollo urbano Establecer la zonificación de uso y ocupación de suelo Velar por el cumplimiento de las normas del uso de la tierra y sobre el ordenamiento urbanístico del cantón.	Agregador de valor	
	Concejo Municipal.	Regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el uso del suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra.	Director	
Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal,				El reglamento del orgánico funcional no establece es función. Esta función debe ser cumplida por un área específica a nivel de asesoría que no es Asesoría de Políticas Públicas,
Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el				Esto es una función de todo el GADIM de Daule que debe estar reflejado en sus objetivos estratégicos,

COMPETENCIAS Y FUNCIONES	INSTANCIA ORGÁNICA	DESCRIPCIÓN FUNCIONAL	TIPO DE PROCESO	OBSERVACIÓN
cumplimiento de las metas establecidas,				
Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.	Alcaldía Concejo Municipal Participación Ciudadana y Control Social.			Esta es una función del GADIM de Daule que debe estar reflejada en su Misión y en sus Objetivos Estratégicos.
Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos Descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.	Dirección de Planificación Institucional Subdirección de Turismo	Liderar las acciones tendientes a conseguir un desarrollo armónico y sostenido de la actividad turística de nuestro cantón, a través de acciones coordinadas con el sector privado, gobiernos locales, academia y comunidad, tomando en cuenta las ventajas comparativas, desarrollando acciones que potencialicen y faciliten la actividad turística del cantón, para convertir a este sector en una de las principales actividades económicas.	Agregador de valor	La Dirección de Planificación Institucional es de suma importancia para los procesos de desarrollo y de fortalecimiento municipal, lleva adelante procesos habilitantes. La Subdirección de Turismo es una instancia que dentro del orgánico funcional depende de la Dirección de Planificación Institucional, siendo agregadora de valor que debería estar articulada a la Subdirección de Desarrollo Social y Económico de la Dirección de Desarrollo Humano y Social.

COMPETENCIAS Y FUNCIONES	INSTANCIA ORGÁNICA	DESCRIPCIÓN FUNCIONAL	TIPO DE PROCESO	OBSERVACIÓN
Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.	Dirección de Desarrollo Humano y Social Subdirección de Desarrollo Social y Económico.	Trabajar por el desarrollo de las comunidades del Cantón Daule, siendo el ente orientador a la solución de necesidades prioritarias por medio de servicios y programas de acción social que favorezca el mejoramiento de su calidad de vida, lograr cambiar la actitud aún pasiva de la ciudadanía de su rol como gestor participativo por la construcción de una ciudadanía activa asegurando procesos ciudadanos que promuevan el buen vivir.	Agregador de valor	
Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal.	Dirección de Urbanismo, Avalúos y Catastro.		Agregador de valor	Esta función no está definida para ninguna instancia municipal. Se asume que debe llevarla adelante la unidad que está a cargo del ordenamiento Territorial en coordinación con la Dirección de Obras Públicas.
Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las	Dirección de Desarrollo Humano y Social.		Agregador de valor	En el orgánico funcional no estable de manera precisa quien cumple con esta función, que debería de ser la Dirección de Desarrollo Humano y Social en coordinación con Asesoría de Políticas Pública y la instancia a cargo de la Participación Ciudadana.

COMPETENCIAS Y FUNCIONES	INSTANCIA ORGÁNICA	DESCRIPCIÓN FUNCIONAL	TIPO DE PROCESO	OBSERVACIÓN
zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales				
Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales.	Dirección de Ambiente.		Agregador de valor	Aunque el reglamento del orgánico funcional no lo establece de manera específica esta función la cumple la Dirección de Ambiente.
Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios.	Dirección de Ambiente Subdirección de Servicios Ambientales.	Planificar el sistema de servicios municipales demandados por la ciudadanía del Cantón Daule así como planificar, organizar, controlar el mejoramiento de los espacios públicos ambientales y las actividades relacionadas con la planificación de los servicios ambientales Municipales con el fin de brindar un buen servicio.	Agregador de valor	
Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización.	Dirección de Urbanismo, Avalúos y Catastro.	Velar por el cumplimiento de las normas del uso de la tierra y sobre el ordenamiento urbanístico del cantón Control de urbanizaciones y de construcciones en general Emitir el certificado de factibilidad de uso del suelo	Agregador de valor	
Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros	Alcaldía.	Coordinar con la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, la formulación y	Director	

COMPETENCIAS Y FUNCIONES	INSTANCIA ORGÁNICA	DESCRIPCIÓN FUNCIONAL	TIPO DE PROCESO	OBSERVACIÓN
organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana.		ejecución de políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana.		
	Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana.			Esta instancia desconcentrada no aparece en el Orgánico Funcional de Daule.
Regular y controlar las CONSTRUCCIÓNES en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres.	Dirección de Urbanismo, Avalúos y CONSTRUCCIONES Subdirección de Urbanismo y Planificación.	Dirigir, organizar y supervisar las actividades de urbanismo, avalúos y catastro de las propiedades inmobiliarias del cantón, uso del suelo, control de las urbanizaciones, control de las edificaciones, y las propias de avalúos y catastro; Control de urbanizaciones y CONSTRUCCIONES en general.	Agregador de valor	
Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad.	Dirección de Urbanismo, Avalúos y Catastro.	En coordinación con Asesoría Jurídica y Secretaría General, elaborar proyectos de ordenanzas, reglamentos y normas de desarrollo urbano, así como reglamentos de control para el desarrollo físico de la ciudad y de los centros poblados del cantón Velar por el cumplimiento de las normas del uso de la tierra y sobre el ordenamiento urbanístico del cantón.	Agregador de valor	

COMPETENCIAS Y FUNCIONES	INSTANCIA ORGÁNICA	DESCRIPCIÓN FUNCIONAL	TIPO DE PROCESO	OBSERVACIÓN
Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.	Dirección de Desarrollo Humano y Social Subdirección de Cultura y Educación. Subdirección de Recreación y Deportes.	Impulsar, coordinar y articular los procesos de formulación, implementación, seguimiento, evaluación de políticas, planes, programas y proyectos para la promoción y desarrollo de la educación y cultura Impulsar, coordinar y articular los procesos de formulación, implementación, seguimiento, planes, programas y proyectos para la promoción y desarrollo de Recreación y el deporte.	Agregador de valor	
Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana.	Dirección de Ambiente.			Función no se encuentra especificada dentro del Reglamento del Orgánico Funcional, la misma que debería ser asumida por la Dirección de Ambiente.
Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón.	Dirección de Desarrollo Humano y Social Subdirección de Cultura y Educación.			Función no se encuentra especificada dentro del Reglamento del Orgánico Funcional, la misma que debería ser asumida por la Subdirección de Cultura y Educación de la Dirección de Desarrollo Humano y Social.

MATRIZ No. 2: COMPONENTES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL

COMPONENTE	RECURSOS	CAPACIDAD			OBSERVACIÓN
		BAJA	MEDIA	ALTA	
SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS PUBLICAS	HUMANOS	X			Unidad no se encuentra desarrollada para cumplir con este fin. No cuenta con recursos humanos ni técnicos para el manejo de sistemas de información geográfica (SIG). Los recursos técnicos con los que contaría inicialmente estarían conformados por la información cartográfica contenida en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Actualizado.
	INFORMÁTICOS	X			
	TÉCNICOS		X		
	COMUNICACIÓN	X			
CONTROL DE LA INVERSIÓN Y GASTO PUBLICO	HUMANOS		X		Se cuenta con recurso humano capacitado más no especializado, sistema informático aceptable. No tiene recursos técnicos necesarios para integrase al Sistema de Información Local. No se ha desarrollado los mecanismos y medios de comunicación para la gestión de la información financiera y contable, que debe respaldar el cumplimiento de las Políticas Públicas y que debe articular al Componente de Planificación Territorial con el Componente de Finanzas Públicas.
	INFORMÁTICOS		X		
	TÉCNICOS	X			
	COMUNICACIÓN	X			
ADMINISTRACIÓN DEL CATASTRO URBANO Y RURAL	HUMANOS			X	Cuenta con un buen recurso humano, con un sistema informático aceptable, aunque debe ser manejado integralmente en GIS. Los recursos técnicos que maneja se acoplan al ordenamiento territorial y está funcionalmente conectada a la unidad actual de competencia del ordenamiento territorial por lo que los mecanismos de comunicación deben afinarse.
	INFORMÁTICOS		X		
	TÉCNICOS		X		
	COMUNICACIÓN		X		
USO, OCUPACIÓN Y GESTION DEL SUELO	HUMANOS		X		Recurso humano se encuentra capacitado pero necesita especializarse, el sistema informático es aceptable para también debería manejarse en GIS. Los recursos técnicos iniciales es la información cartográfica que, sobre la materia, son partes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Actualizado. Al igual que el componente anterior, está
	INFORMÁTICOS		X		
	TÉCNICOS		X		

COMPONENTE	RECURSOS	CAPACIDAD			OBSERVACIÓN
		BAJA	MEDIA	ALTA	
	COMUNICACIÓN		X		funcionalmente conectada a la unidad actual de competencia del ordenamiento territorial por lo que los mecanismos de comunicación deben afinarse.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	HUMANOS		X		Se cuenta con recurso humano competente para llevar adelante la sistematización de procesos de participación ciudadana pero los recursos informáticos y técnicos deberán desarrollarse para tal fin. Deberá estar estrechamente vinculado a la gestión de cumplimiento de políticas públicas y a la de control de la inversión y del gasto público.
	INFORMÁTICOS	X			
	TÉCNICOS	X			
	COMUNICACIÓN		X		
GESTIÓN AMBIENTAL Y DE RIESGOS	HUMANOS		X		Cuenta con recurso humano capacitado, pero no cuenta con los sistemas informáticos y técnicos adecuados para la gestión de la información ambiental y de riesgos necesarios dentro del sistema de información local, y que debe articularse con las instancias cantonales de seguridad como el ECU911. Deben mejorarse los mecanismos de comunicación con la unidad de ordenamiento territorial.
	INFORMÁTICOS	X			
	TÉCNICOS	X			
	COMUNICACIÓN		X		
INGRESO Y MANEJO DE RECAUDACIONES	HUMANOS			X	Recurso humano con bastante experiencia, su sistema informático es tradicional por lo que deberá desarrollarse para acoplarse al sistema de información local. No cuenta con los elementos técnicos que deben sustentar este acople ni con los medios y mecanismos para el traspaso y manejo de la información, tanto para la instancia de finanzas públicas como la de planificación del ordenamiento territorial.
	INFORMÁTICOS		X		
	TÉCNICOS	X			
	COMUNICACIÓN	X			
TRÁMITES CIUDADANOS	HUMANOS		X		Elemento humano con experiencia, con sistema informático aceptable para el manejo de información básica de fácil manejo y traspaso, pero que necesita de un soporte técnico que acople la información de este componente con las que requeriría el sistema de información local. De igual manera se tendrían que desarrollar los medios y mecanismos de comunicación y conducción de la información.
	INFORMÁTICOS		X		
	TÉCNICOS	X			
	COMUNICACIÓN	X			

3.7.5 Priorización de potencialidades y problemas

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Instrumentos de Planificación y de Ordenamiento Territorial	Repotenciación de experiencias territoriales en materia de gestión de suelos.	A nivel jurídico se requiere la Ley sobre Gestión de Suelo para definir de mejor manera las políticas territoriales del cantón.
	Proceso de planificación actual establece mecanismos y tiempos para la articulación de PDyOT's.	Falta de articulación entre procesos de planificación de diferentes niveles de gobierno.
	Procesos de planificación contribuyen a la sistematización de la información a nivel territorial.	Existencia de extensa información, pero muy poca está sistematizada y otras como el Censo Agropecuario es anacrónico.
Mapeo de Actores Públicos, Privados y de la Sociedad Civil	Disposición del GAD Municipal para abrir espacios de coordinación.	Bajo compromiso de entidades públicas que intervienen en el territorio.
	Acompañamiento municipal a la gestión de líderes y representantes locales.	Organizaciones de la sociedad civil con bajo poder de convocatoria.
Estructura y Capacidades del GAD	Proceso de planificación posibilita redefinir y ajustar el orgánico funcional existente.	Orgánico Funcional especifica muy poco de manera clara y directa su articulación con las competencias y funciones del GAD Municipal.
	Proceso de planificación posibilita redefinir y ajustar el orgánico funcional existente.	Existencia de dependencias y sub-dependencias cuyos roles y funciones son incompatibles.
Análisis y Sistematización de Experiencias sobre Planificación y Ordenamiento Territorial	Va tomando importancia en los GADs la incorporación de sistemas de información geográfica integradas a la planificación, ejecución y monitoreo de la inversión pública en el cantón.	Poca experiencia en el manejo de Sistemas de Información Geográfica.
	Va creciendo la tendencia de sistematizar y centralizar la información para la toma de decisiones y canalización de la inversión pública.	Recursos técnicos e informáticos están en función de cada área o dependencia y no en función de un sistema de información local.
	Proceso de planificación posibilita establecer mecanismos de comunicación eficientes y efectivos.	Mecanismos y medios de comunicación interna son deficientes y poco efectivos.

Análisis Estratégico Territorial

Análisis de Priorización de problemas y potencialidades

4. Análisis de Priorización de potencialidades y problemas

Luego del análisis de las potencialidades y los problemas del cantón Daule, se identificaron las variables en las diferentes situaciones y factores de cada componente, el resultado obtenido se detalla en la presente matriz integrada, creada para el efecto:

VARIABLE	ETN	CAUSAS	INDICADOR	EFECTOS
Alta vulnerabilidad del territorio a la presencia de inundaciones y sequías.	C	-Geomorfología del territorio (80%).	-% de suelo bajo cota de inundación.	-Pérdida de cultivos. -Deterioro de la infraestructura vial y transportación terrestre. -Alta incidencia en calidad de vida de la población.
		-Déficit de infraestructura de riego y drenaje.	-Cobertura de infraestructura de riego y drenaje.	
		-Patrón de asentamientos humanos en el territorio.	-Número de asentamientos poblacionales asentados en zonas inundables.	
		-Débil planificación.		
Deterioro de los recursos naturales (cerros) por la explotación de canteras.	A-C	-Ausencia de control de organismos competentes. (ARCOM, Municipio, MAE).	-Número de informes de inspecciones en sitio y resoluciones expedidas.	-Deterioro del paisaje. -Contaminación de aire. -Depredación de zona de vida bosque seco tropical. -Cambio microclima de la zona.
		-Categorización inadecuada de usos de suelo en PDOT existente.	-Área con uso de suelo no urbanizable (nombrar el uso actual).	
		-Falta de estudios sobre áreas de protección ambiental en el territorio cantonal.	-# de estudios q hagan referencia a las áreas de protección ambiental en el cantón.	
		-Falta estudios que identifiquen y planifiquen explotación racional canteras.	-# de estudios q identificación y determinación de áreas de protección ambiental en el cantón.	
Desgaste y degradación del suelo debido al monocultivo intensivo y extensivo.	C	-Monocultivo intensivo y extensivo.	-% de ocupación de suelo con monocultivo. -% de suelo con cultivo intensivo. -% de aplicación de agroquímicos en base a la media aplicada en el cantón.	- Reducción de productividad del suelo. - Incremento de uso de agroquímicos con aumenta del costo de la producción agrícola.
		-Inadecuado empleo de insumos químicos en base a	-Número de agricultores que han realizado estudios de suelos para la aplicación de	

VARIABLE	ETN	CAUSAS	INDICADOR	EFECTOS
		una aplicación empírica de pequeños productores.	los tipos de químicos.	- Cambio de las características químicas del suelo.
		-Baja aplicación de Bio-tecnología para producción agrícola por miedo al cambio.	-% de área cultivada con biotecnología.	
Contaminación de ríos por actividades productivas.	C	-Descargas de aguas servidas al río.	-% de agentes biológicos y microorganismos emergentes y reemergentes encontrados en el agua del río.	- Problemas de salud en la población. - Incremento de costos de potabilización del agua. - Pérdida atractivo turístico del río. - Afectación al ecosistema del río.
		-Descargas de agroquímicos por sistemas de drenajes.	-% de DBO y DQO en medición de la calidad del agua.	
		-Bajo control y monitoreo ambiental de los cuerpos de agua por parte de las autoridades competente.	-Número de inspecciones, informes, reportes, análisis sobre estado de los ríos y esteros.	
		-Derrame de combustibles por deficiente manejo en maquinarias y equipos.	-% de combustible en la medición de la calidad del agua.	
Baja cobertura de servicios básicos públicos en el sector rural.	B	-Dispersión de asentamientos humanos rurales.	-% de viviendas dispersas del área. -Número de recintos por unidad de superficie.	- Problemas de salud en la población. - Incremento del costo de la vida. - Migración rural y urbana.
		-Alta concentración de la inversión pública en cabecera cantonal.	-Densidad de viviendas por km2.	
		-Déficit de estudios técnicos con soluciones innovadoras, como política pública.		
Desarrollo de dos centralidades con lógica de crecimiento	ETN	-Conurbación Guayaquil.	-Tasa o porcentaje de potenciales compradores de acuerdo a procedencia y estrato social.	- Modelo de desarrollo urbanístico de La Aurora es excluyente del resto del cantón.
			-# de proyectos de inversión pública contemplados en el	

VARIABLE	ETN	CAUSAS	INDICADOR	EFECTOS
diferentes.		-Estudios no integran el nuevo desarrollo urbano La Aurora con el resto del cantón (dinámica).	PDOT vigente que vincule el área urbana La Aurora con el cantón.	- Movilidad solo se integra a Guayaquil y no se conecta con Daule. - Se agudiza los conflictos de uso de suelo y de identidad y pertenencia entre Los Lojas y el área urbana La Aurora. - En La Aurora se crece sin políticas de derecho a la ciudad.
		-Estudios no analizan el territorio urbano La Aurora en su integridad: Capacidad de acogida. Factibilidad en servicios públicos.	-% de suelo agrícola que cambió su uso de suelo.	
Baja accesibilidad (movilidad y transportación pública) entre los asentamientos humanos rurales (red terciaria)	A-B	-Dispersión de asentamientos humanos rurales.	-Número de asentamientos humanos rurales del área.	- Alto costo de movilización. - Déficit en transporte terrestre público. - Pérdidas de productos agrícolas. - Baja accesibilidad a servicios de salud y educación.
		-Vías rurales en mal estado.	-% de vías de tercer orden en buen estado.	
		-Características de la geomorfología del suelo rural.	-Diferencia entre nivel de suelo y cota de inundación de terreno.	
Alto nivel de deserción escolar, y niveles medio y superior.	A - B	-Dificultad de accesibilidad a educación superior.	-% de población cursando educación superior.	- Disminución de mano de obra calificada. - Aumento de problemas sociales en la juventud (embarazos, alcohol, drogas).
		-Priorización de ingresos económicos en la familia.	-% de familias con ingresos menores a la canasta básica. -% de familias con ingresos menores a la canasta mínima vital. -Número promedio de miembros del hogar que trabajan.	
		-Condiciones de la estructura agropecuaria que permiten incorporación temprana de mano de obra no calificada.	-% de UPA's tecnificadas. -% de establecimientos comerciales mayoristas. -Número de industrias en el cantón. -% de servicios administrativos, financieros y profesionales. -% de mano de obra con	

VARIABLE	ETN	CAUSAS	INDICADOR	EFECTOS
			aseguramiento.	
Tamaño reducido de las Unidades Productivas Agropecuaria - UPA (parcelas)	A – B – C	-Reforma agraria.	-Razón entre predios rurales existentes (parcelas) y haciendas existentes antes de la Reforma Agraria.	-UPA no es una unidad sostenible. -Incremento de costo de producción agrícola. -Empleo de mano de obra familiar. -Baja capacidad para negociar su producto. -Alto costo de tecnificación de producción.
		-Herencias.	-% Número de escrituras registradas por proceso de subdivisión de predios rurales por herencia	
		-Pago de deudas o venta de tierra.	-Número de escrituras registradas por proceso de subdivisión de predios rurales por venta o cesión	
Débil articulación económica urbano -rural	A-B	-Mejora de conectividad con metrópolis portuaria Guayaquil.	-% de vehículos de interconectividad entre Daule y Guayaquil.	-Control de la cadena productiva en manos de los intermediarios. -Cambio de la funcionalidad económica la desvincularse de la economía rural.
		-Pérdida de funcionalidad de transportación fluvial.	-% de carga que se transporta fluvialmente desde Daule a otros sectores.	
		-Accesibilidad directa del intermediario o mayorista al productor agrícola.	-Número de productores agrícolas que comercializan su cultivo en Daule.	
		-Ausencia de criterios de planificación económica con enfoque de complementariedad entre lo urbano y rural.	-Número de programas y proyectos de Planes de Desarrollo que articulen lo urbano con lo rural.	

A : MATRIZ PRODUCTIVA
B : ERRADICACIÓN DE LA POBREZA
C : SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
ETN: ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL

Zonificación

Unidades Ambientales

Análisis estratégico territorial por Capacidad de Uso de la Tierra

Conclusiones

5. Zonificación

Se definen las unidades territoriales, es decir los sectores territoriales básicos, a partir del inventario y análisis de los factores ambientales que conforman el medio físico natural del cantón Daule. Estos sectores territoriales constituyen "Unidades Territoriales de Integración", ya que expresan los elementos y procesos del territorio estudiado, en términos comprensibles y especialmente en términos operativos para la Planificación, esto es, que faciliten la comprensión del sistema territorial y el uso de la información recogida, y finalmente determinamos el valor o mérito de cada una de las Unidades Territoriales de Integración identificadas.

5.1 Unidades Ambientales

A partir del inventario y análisis de algunos factores ambientales, en especial de aquellos que conforman el medio físico natural y, complementariamente, los relativos a los asentamientos e infraestructuras se definen las unidades ambientales. Siendo así, estas unidades constituyen sistemas de relaciones de funcionamiento unitario, cuyos elementos y procesos son los factores ambientales inventariados en cada una de ellas y también pueden ser consideradas como subsistemas del sistema territorial general.

Como sectores territoriales básicos, son útiles tanto para avanzar en el trabajo de diagnóstico, como para la fase de toma de decisiones para su ordenación y de allí la posibilidad de entenderlas igualmente como unidades operacionales; en este sentido, las unidades ambientales constituyen una manera práctica de volver operativa la gran cantidad de información recopilada sectorialmente, llevándola a un esquema fácilmente utilizable. Por otra parte, el grado de homogeneidad que alcanzan estas unidades es solo relativo, y consecuente con el nivel de detalle o escala con la que se trabaja.

Para la determinación y valoración de las Unidades Ambientales del cantón Daule, se procedió de la siguiente manera:

1. Revisión de diagnósticos sectoriales del Medio Físico y del Sistema de Asentamientos e infraestructuras, por parte del Equipo Consultor.

2. Determinación de las unidades estructurales con apoyo del Sistema de Información Geográfica -SIG-, donde se procedió a superponer las capas temáticas de geomorfología y zonas ecológicas. Con este mecanismo se generó las Unidades Estructurales.

3. Obtenidas las Unidades Estructurales, se determinaron las Unidades Ambientales, esto es, sobre las ya mencionadas Unidades Estructurales y con el apoyo del SIG, se procede a cruzar estas últimas con la capa de usos de suelo.

5.1.1 Unidades Ambientales Determinadas

Se han determinado las siguientes Unidades Ambientales Determinadas en el cantón Daule:

TABLA No. 61: UNIDADES AMBIENTALES

#	UNIDADES AMBIENTALES	SUPERFICIE	
		HAS.	%
UA1	Zonas Urbanas	657,5	1,2
UA2	Cultivos Arroz sobre llanura aluvial	19.725	36,6
UA3	Humedal	23,05	0,042
UA4	Cultivos de ciclo corto en bosque muy seco tropical	3.835	2,4
UA5	Cultivos maíz en llanural aluvial	1.185	2,2
UA6	Pasto cultivado en llanural aluvial	4.605	8,4
UA7	Arroz y pasto cultivado en llanural aluvial	17.553	36
UA8	Pasto natural en bosque intervenido	2.465	4,5
UA9	Vegetación arbustiva en llanura aluvial	4.742,81	8,65
TOTAL		**54.791,36**	**100**

Fuente: MAE – MAGAP
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

MAPA No. 33: UNIDADES AMBIENTALES DEL CANTÓN

Fuente: MAE – MAGAP
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

5.1.2 Descripción de las Unidades Ambientales Determinadas

Zonas urbanas

Dentro de esta unidad se han considerado a los núcleos de población definidos como Asentamientos urbanos considerados así por ser los de mayor superficie y mayor Población, siendo estos: La cabecera cantonal Daule, las cabeceras parroquiales de Juan Bautista Aguirre, Laurel, Limonal y Los Lojas. Esta unidad tiene una superficie de 657.5Has.

Arroz sobre llanura aluvial

MAPA No. 34: ARROZ SOBRE LLANURA ALUVIAL

Riesgos:

Propensa a inundaciones. Riesgo Alto.

Zona con susceptibilidad alta a la erosión.

Geomorfología:
Llanura aluvial.

Fuente: MAE – MAGAP
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

Humedal

MAPA No. 35: HUMEDAL

Geomorfología:
Llanura aluvial.

Fuente: MAE – MAGAP
Elaboración: GAD Municipal del cantón Daule. 2014

Cultivos de Ciclo Corto

MAPA No. 36: CULTIVOS DE CICLO CORTO

Riesgos:

Propensa a inundaciones. Riesgo moderado.

Zona con susceptibilidad moderada a la erosión.

Geomorfología: Bosque Semideciduo.

Fuente: MAE – MAGAP
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

Cultivos de maíz en llanura aluvial

MAPA No. 37: CULTIVOS DE MAÍZ

Riesgos:

Propensa a inundaciones. Riesgo alto.

Zona con susceptibilidad alta a la erosión.

Geomorfología: Llanura aluvial.

Fuente: MAE – MAGAP
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

Pasto cultivado en llanura aluvial

MAPA No. 38: PASTO CULTIVADO

Riesgos:

Propensa a inundaciones. Riesgo alto.

Zona con susceptibilidad alta a la erosión.

Geomorfología:

Llanura aluvial.

Fuente: MAE – MAGAP
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

Pasto Cultivado-Arroz

MAPA No. 39: PASTO CULTIVADO-ARROZ

Riesgos:

Propensa a inundaciones. Riesgo alto.

Zona con susceptibilidad alta a la erosión.

Geomorfología:

Llanura aluvial.

Fuente: MAE – MAGAP
Elaboración. GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule 2014

Pasto Natural en Bosque Intervenido

MAPA No. 40: PASTO NATURAL EN BOSQUE INTERVENIDO

Riesgos:

Propensa a movimientos de masa. Riesgo medio.

Zona con susceptibilidad baja a la erosión.

Geomorfología:

Colinas Altas.

Fuente: MAE – MAGAP
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

Cabe indicar que esta unidad ambiental tiene concesiones mineras destinadas a aprovechamiento de pétreos.

Vegetación Arbustiva

MAPA No. 41: VEGETACIÓN ARBUSTIVA

Riesgos:

Propensa a inundaciones. Riesgo alto.

Zona con susceptibilidad alta a la erosión.

Geomorfología:

Llanura aluvial.

Fuente: MAE – MAGAP
Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

5.1.3 Valoración de las Unidades Ambientales Determinadas

Las dimensiones de valor usadas en las Unidades Ambientales – UA, tienen el siguiente significado:

- Valor ecológico: méritos denunciados por indicadores de carácter ecológico, como biodiversidad, integridad, evolución, rareza, representación, tamaño, etc. Es decir, riqueza de especies, presencia de especies y/o habitad catalogados por su interés, grado de conservación, potencialidad de recuperación de su óptimo ambiental o grado de singularidad de los ecosistemas.

- Valor funcional: valora los méritos de una unidad desde el punto de vista de su aportación a la funcionalidad del sistema conjunto. Protección de riesgo erosivo, riesgo de incendios, utilización recreativa o de ocio.

- Valor productivo: entendiéndose este como la productividad primaria, el valor agrológico de los suelos o el aprovechamiento de recursos.

- Valor paisajístico: excelencia plástica, olfativa o sonora de la unidad, denunciada por indicadores de percepción sensorial positivos y negativos. Pudiendo ser su calidad intrínseca o el potencial de vistas e incidencia visual.

Se ha procedido a valorar las Unidades Ambientales Determinadas, elaborando para el efecto la matriz de doble entrada que se presenta en la Tabla No. 75.

- Se han establecido 9 tipos de Unidades Ambientales siguiendo la metodología antes descrita y en atención a criterios principalmente productivos, ecológicos, y paisajísticos.

- En relación a la superficie que ocupan, las Unidades Ambientales denominadas "Arroz en Llanura Aluvial" y "Pasto Cultivado y arroz en llanura aluvial" son las que mayor superficie de terreno ocupan, seguida en orden están, "Vegetación Arbustiva en llanura Aluvial" , "Pasto Cultivado en llanura Aluvial" y "Cultivos de ciclo corto en Bosque Seco muy Tropical "con superficies comprendidas entre 4000 y 5000 has. En un tercer orden están "Pastos naturales en Bosque Intervenido" con aprox. 2500 Has. y finalmente, las zonas urbanas con aproximadamente 650 Hás.

- En cuanto a la valoración de las Unidades Ambientales, los resultados indican que predominan las unidades con valores finales medios o dicho de otro modo, con valores ambientales medios y en consecuencia los propios territorios motivo de estudio en conjunto tienen esta valoración, considerando sobre todo la alteración que han sufrido estos territorios.

- Por su valor final el "Pasto Natural en Bosque Intervenido", y "Humedales" al tener un valor alto, por su valor ecológico, funcional y paisajístico de la zona, estas áreas ameritan su recuperación, conservación y protección.

5.1.4 Análisis estratégico territorial por Capacidad de Uso de la Tierra

La Capacidad de Uso de La Tierra – CUT en el cantón Daule conforme a análisis de las variables estratégicas determinadas territorialmente, se describe en la Tabla No. 76:

MAPA No. 42: CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA

Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

TABLA No. 62.: PONDERACIONES ASIGNADAS POR DIMENSIONES DE VALOR SEGÚN UNIDADES AMBIENTALES – UA

#	UNIDADES AMBIENTALES	DIMENSIONES DE VALOR				
		PRODUCTIVO	ECOLÓGICO	FUNCIONAL	PAISAJÍSTICO	VALOR PROMEDIO
UA1	Zonas Urbanas	1	1	1	2	2
UA2	Cultivos Arroz sobre llanura aluvial	4	3	4	3	4
UA3	Humedal	2	4	2	4	3
UA4	Cultivos de ciclo corto en bosque muy seco tropical	4	2	2	3	3
UA5	Cultivos maíz en llanural aluvial	4	3	2	3	3
UA6	Pasto cultivado en llanural aluvial	3	3	2	3	3
UA7	Arroz y pasto cultivado en llanural aluvial	4	3	3	3	3
UA8	Pasto natural en bosque intervenido	2	4	4	5	4
UA9	Vegetación arbustiva en llanura aluvial	2	3	3	4	4
	VALORACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO					**3**

5= Valor muy alto; 4 = Valor mediano; 2= Valor bajo; 1= Valor muy bajo.
Fuente: MAE – MAGAP. Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

TABLA No. 63: ANÁLISIS DE VARIABLES ESTRATÉGICAS EN FUNCIÓN DE LAS CUT Y CARACTERÍSTICAS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS A UTILIZARSE

Parte 1 de 6.

SIGLAS CUT	SIGNIFICADO DE SIGLAS CUT (Capacidad de Uso de La Tierra)
CUTII_III	II: Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con ligera limitación. III: Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con ligera a moderadas limitaciones.
CUTVA	V: Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con ligera a moderadas limitaciones. A: Comprendida desde el río Daule hacia el límite oeste del cantón.
CUTVB	V: Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con ligera a moderadas limitaciones. B: Comprendida entre el río Daule y el río Pula.
CUTVC	V: Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con ligera a moderadas limitaciones. C: Comprendida desde el río Pula hacia el límite este del cantón.
CUTVII	VII: Aprovechamiento Forestal

TABLA No. 63: ANÁLISIS DE VARIABLES ESTRATÉGICAS EN FUNCIÓN DE LAS CUT Y CARACTERÍSTICAS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Parte 2 de 6.

UNIDAD O CUT	VARIABLES ESTRATÉGICAS								
	COBERTURA VEGETAL	CONFLICTO DE USO DEL SUELO	POBLACIÓN TOTAL	DENSIDAD POBLACIONAL	PORCENTAJE DE SERVICIOS				POBREZA
	CULTIVO PREDOMINANTE	NIVEL DEL USO	HABITANTES	HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO	AGUA POTABLE	ALCANTARILLADO SANITARIO	ENERGÍA ELÉCTRICA	RESIDUOS SÓLIDOS	PORCENTAJE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS
CUTII_III	CULTIVO DE ARROZ	SUBUTILIZADO	7.484	515,43	9,64	0,10	92,43	15,65	92,44
					BAJO	BAJO	ALTO	BAJO	ALTO
CUTVA	CULTIVO DE ARROZ	BIEN UTILIZADO	3.301	55,62	0,61	0,24	83,21	0,49	99,76
					BAJO	BAJO	ALTO	BAJO	ALTO
CUTVB	CULTIVO DE ARROZ	BIEN UTILIZADO	26.179	178,43	10,26	1,68	88,76	20,25	96,03
					BAJO	BAJO	ALTO	BAJO	ALTO
CUTVC	CULTIVO DE ARROZ	BIEN UTILIZADO	25.457	100,16	4,84	2,48	89,89	10,48	96,40
					BAJO	BAJO	ALTO	BAJO	ALTO
CUTVII	BOSQUE SECO POCO ALTERADO	BIEN UTILIZADO	3.316	69,11	5,68	6,73	86,43	14,97	94,16
					BAJO	BAJO	ALTO	BAJO	ALTO

TABLA No. 63.: ANÁLISIS DE VARIABLES ESTRATÉGICAS EN FUNCIÓN DE LAS CUT Y CARACTERÍSTICAS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Parte 3 de 6.

UNIDAD O CUT	VARIABLES ESTRATÉGICAS						
	TASA DE ASISTENCIA (EDUCACIÓN)					NIVEL DE INSTRUCCIÓN ESCOLAR	VIVIENDAS CON HACINAMIENTO
	BÁSICO	PRIMARIA	SECUNDARIA	BACHILLERATO	SUPERIOR	NIVEL	PORCENTAJE
CUTII_III	90,02	92,72	54,53	44,15	4,53	BÁSICO	29,28
	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	BAJO		MEDIO
CUTVA	91,95	93,53	45,47	31,32	3,85	PRIMARIO	37,35
	ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	BAJO		MEDIO
CUTVB	88,28	91,20	52,55	37,39	4,86	PRIMARIO	36,47
	ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	BAJO		MEDIO
CUTVC	88,17	92,51	47,87	32,73	5,39	PRIMARIO	34,27
	ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	BAJO		MEDIO
CUTVII	88,20	94,08	48,06	37,84	9,92	PRIMARIO	31,79
	ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	BAJO		MEDIO

TABLA No. 63.: ANÁLISIS DE VARIABLES ESTRATÉGICAS EN FUNCIÓN DE LAS CUT Y CARACTERÍSTICAS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Parte 4 de 6.

UNIDAD O CUT	VARIABLES ESTRATÉGICAS										
	OCUPADOS POR RAMA DE ACTIVIDAD (% DE LA PEA)										PEA
	AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA Y PESCA	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	CONSTRUCCIÓN	COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y SERVICIO DE COMIDAS	ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	ENSEÑANZA	ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES	OTRAS ACTIVIDADES	POBLACIÓN
CUTII_III	60,70	4,41	2,79	7,62	1,93	1,16	1,35	2,17	2,98	14,89	2585
											34.54%
CUTVA	72,55	2,31	1,66	3,33	1,11	1,57	1,20	0,55	3,05	12,66	1082
											14.46%
CUTVB	52,04	4,53	1,94	8,47	3,10	1,66	1,14	2,17	3,00	21,95	9060
											121.06%
CUTVC	57,75	2,75	4,74	5,97	2,09	1,25	1,89	1,60	4,28	17,68	8748
											116.89%
CUTVII	45,68	4,71	9,07	6,97	2,27	1,31	3,31	1,92	5,14	19,62	1147
											15.33%

TABLA No. 63: ANÁLISIS DE VARIABLES ESTRATÉGICAS EN FUNCIÓN DE LAS CUT Y CARACTERÍSTICAS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Parte 5 de 6.

UNIDAD O CUT	VARIABLES ESTRATÉGICAS						
	DISTRIBUCIÓN DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN (TAMAÑO DE LAS PARCELAS) (PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE SUELO)			SISTEMAS DE PRODUCCIÓN (SUBSISTENCIA-MARGINAL, MERCANTIL, COMBINADO; Y, EMPRESARIAL). INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN			
	PEQUEÑAS	MEDIANAS	GRANDES	MARGINAL	MERCANTIL	COMBINADO	EMPRESARIAL
CUTII_III	67,52	32,48	-	-	71,39	28,61	-
	ALTO	BAJO	-	-	ALTO	BAJO	-
CUTVA	99,92	0,08	-	-	13,56	86,44	-
	ALTO	BAJO	-	-	BAJO	ALTO	-
CUTVB	95,75	3,82	0,43	-	52,33	47,35	0,32
	ALTO	BAJO	BAJO	-	MEDIO	MEDIO	BAJO
CUTVC	77,20	2,39	20,41	0,18	23,62	76,38	-
	ALTO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	ALTO	-
CUTVII	48,27	51,73	-	-	26,60	73,58	-
	MEDIO	MEDIO	-	-	BAJO	ALTO	-

TABLA No. 63: ANÁLISIS DE VARIABLES ESTRATÉGICAS EN FUNCIÓN DE LAS CUT Y CARACTERÍSTICAS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Parte 6 de 6.

UNIDAD O CUT	VARIABLES ESTRATÉGICAS							
	IMPACTOS AMBIENTALES (PRESENCIA DE PASIVOS AMBIENTALES)	ECOSISTEMAS FRÁGILES Y PRIORIDADES DE CONSER-VACIÓN	ACCESO AL AGUA DE RIEGO		POTENCIAL PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE	PORCENTAJE DEL TERRITORIO EXPUESTO A AMENAZAS NATURALES	SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA	PRESENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
			CON RIEGO	SIN RIEGO			PORCENTAJE DE SUPERFICIE	
CUTII_III	CONTAMINACIÓN DEL RIO DAULE	BAJO	60,07	39,93	BAJO	55,76	91,44	-
			ALTO	BAJO		INUNDACIÓN		
CUTVA	CONTAMINACIÓN DEL RIO DAULE	BAJO	99,46	0,54	BAJO	97,04	99,63	-
			ALTO	BAJO		INUNDACIÓN		
CUTVB	CONTAMINACIÓN DEL RIO DAULE / BOTADERO	BAJO	93,26	6,74	BAJO	73,51	93,22	MULTIPROPÓSITO DAUVÍN
			ALTO	BAJO		INUNDACIÓN		
CUTVC	BAJOS IMPACTOS	BAJO	76,35	23,65	BAJO	35,82	94,99	MULTIPROPÓSITO DAUVÍN
			ALTO	BAJO		INUNDACIÓN		
CUTVII	EXPLOTACIÓN IRRACIONAL DE CANTERAS	ALTO	35,63	64,37	BAJO	17,42	4,34	-
			BAJO	ALTO		INUNDACIÓN		

Propuesta de desarrollo

La visión del GAD cantonal
Objetivos estratégicos de desarrollo
Indicadores y Metas a alcanzar por objetivo
Modelo Territorial Deseado
Políticas Locales
Categorías de Ordenamiento Territorial (COT)

6. Propuesta de desarrollo

6.1 La Visión del GAD cantonal

Al 2025, el cantón Daule se consolida como centro de desarrollo empresarial agropecuario de la región centro – norte de la Provincia del Guayas, sustentado en su población como capital humano y en un sistema de conectividad óptimo que permite la articulación funcional entre su cabecera cantonal, sus centros poblados y sus zonas rurales así como también con sus cantones circunvecinos. Así mismo, es un territorio que reduce su vulnerabilidad, amplía la cobertura de servicios básicos especialmente en las áreas rurales y preserva y potencia sus bienes naturales y culturales de manera sustentable. Las decisiones de gobierno en este territorio son fruto de la activa y permanente participación ciudadana, la cual también se refleja en la promoción de los derechos ciudadanos y en el cambio hacia modos de producción que fomenten la economía solidaria.

6.2 Objetivos Estratégicos de Desarrollo

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, busca el desarrollo socioeconómico del cantón Daule y una mejora en la calidad de vida; así como la gestión responsable de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y la utilización racional del territorio.

En ordenación territorial, los objetivos pueden entenderse como la expresión explícita o voluntad de resolver los problemas, prevenir los futuros, aprovechar las potencialidades, las oportunidades y satisfacer las demandas de la población, es el caso del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Daule. Por ello, los objetivos planteados proponen la aplicación de políticas integrales, capaces de abordar la complejidad del territorio, su población y promover nuevas normas de cohesión y redistribución, en el marco del reconocimiento de la diversidad.

Los objetivos planteados, se enmarcan en los problemas y potencialidades por componentes determinados en el desarrollo de este estudio: Biofísico, Socio-Cultural, Económico Productivo, Asentamientos Humanos, Conectividad-Energía y Movilidad y el Marco legal e institucional.

- **OBJETIVO 1:**

  Promover procesos de preservación del patrimonio natural y la determinación de áreas protegidas.

- **OBJETIVO 2:**

  Reducir la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas, con énfasis en las áreas rurales.

- **OBJETIVO 3:**

  Promover el desarrollo de capital humano.

- **OBJETIVO 4:**

  Mejorar la calidad de vida de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.

- **OBJETIVO 5:**

  Promover el desarrollo de una cultura empresarial con énfasis en el sector agropecuario.

- **OBJETIVO 6:**

  Dinamizar las actividades turísticas del territorio.

- **OBJETIVO 7:**

  Fortalecer los centros poblados intermedios del cantón con énfasis en los de jerarquía 2.

- **OBJETIVO 8:**

  Garantizar el acceso a servicios e infraestructura en vialidad, telecomunicaciones y conectividad como herramientas de desarrollo territorial.

- **OBJETIVO 9:**

  Mejorar la capacidad de la gestión pública cantonal fortaleciendo los espacios de participación ciudadana.

6.3 Metas e indicadores a alcanzar por objetivo

Las metas e indicadores se detallan en el cuadro siguiente puntualizándose según el componente:

CUADRO No. 15: METAS E INDICADORES

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR DE RESULTADO	METAS
BIOFÍSICO	Promover procesos de preservación del patrimonio natural y la determinación de áreas protegidas.	Porcentaje superficie del territorio cantonal bajo conservación y protección.	Al 2025 el 10% de la superficie del territorio cantonal está definida como zona de conservación y protección.

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR DE RESULTADO	METAS
SOCIO-CULTURAL	Reducir la pobreza por necesidades básicas insatisfechas, con énfasis en las áreas rurales.	Porcentaje de población urbana con NBI.	Al 2025 la población urbana con NBI se ha reducido a un 15%.
		Porcentaje de población rural con NBI.	Al 2025 la población rural con NBI se ha reducido a un 35%.
	Promover el desarrollo de capital humano.	Nivel de escolaridad.	Al año 2025 el nivel de escolaridad en el cantón es 12.
		Tasa de mortalidad.	Al 2025 la tasa de mortalidad se reduce en un 25%.
		Porcentaje de mano obra calificada en el PEA.	Al 2025 la mano de obra calificada representa el 30 % de la PEA.
	Mejorar la calidad de vida de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Porcentaje de grupo poblacional de atención prioritaria beneficiada con programas y proyectos sociales.	Al 2025 el 75% de la población considerada de atención prioritaria se encuentra beneficiado por programas y proyectos sociales.
		Porcentaje de edificios y espacios públicos que no tienen barreras arquitectónicas.	Al 2025 el 100% de edificios y espacios públicos urbanos no tendrán barreras arquitectónicas.
ECONÓMICO	Promover el desarrollo de una cultura empresarial con énfasis en el sector agropecuario	Porcentaje de agroproductores miembros de organizaciones productivas.	Al 2019 el 40% de los agroproductores están integrados a una organización agroproductiva.
		Porcentaje de mano de obra agroproductiva especializada.	Al 2019 el 20% de la mano de obra agroproductiva se encuentra especializada y diversificada.
		Tasa de desempleo.	Al 2025 se ha reducido el desempleo al 7%.
	Dinamizar las actividades turísticas del territorio	Porcentaje de incremento del número de turistas visitan al cantón.	Al 2019 se incrementa el número de visitas al cantón en un 50%.

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR DE RESULTADO	METAS
		Porcentaje de incremento de negocios vinculados a la actividad turística.	Al 2019 se incrementa en un 20% los negocios vinculados a la actividad turística.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Fortalecer los centros poblados del cantón con énfasis en los de jerarquía 2	Porcentaje de áreas urbanas del cantón que cuentan con planes de ordenamiento urbano.	Al 2017 el 100% de las áreas urbanas del cantón manejaran instrumentos apropiados para la gestión del suelo en el territorio.
		Índice de verde urbano.	Al 2019 se ha incrementado el índice verde urbano a 2,5m^2 por habitante.
		Porcentaje de población cantonal que realiza actividades básicas en áreas urbanas del cantón.	Al 2019 el 80% de la población realiza actividades básicas en los centros urbanos del cantón.
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Garantizar el acceso a servicios e infraestructura en vialidad, telecomunicación y conectividad como herramientas de desarrollo territorial.	Tiempo de desplazamiento al interior de las áreas urbanas del cantón.	Al 2019 se reduce en un promedio del 15% el tiempo de desplazamiento al interior de las áreas urbanas del cantón.
		Cobertura de transporte público cantonal.	Al 2019 se incrementa en un 25% la cobertura de transporte público en el cantón.
		Tiempo de desplazamiento al interior del cantón.	Al 2019 se reduce en un promedio del 20% el tiempo de desplazamiento al interior del cantón.
		Cobertura de alumbrado público.	Al 2019 se incrementa la cobertura de alumbrado público en un 35%.
		Cobertura de telefonía convencional.	Al 2019 se incrementa la cobertura de telefonía convencional a un 90%.
		Cobertura de internet.	Al 2019 se incrementa la cobertura de internet a un 70%.

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR DE RESULTADO	METAS
POLÍTICA INSTITUCIONAL	Mejorar la capacidad de la gestión pública cantonal fortaleciendo los espacios de participación ciudadana	Porcentaje de proyectos de inversión pública formulados con la participación ciudadana.	Al año 2016 el 100% de los proyectos de inversión pública del GADIM de Daule han pasado por espacios de participación ciudadana.
		Plan de Fortalecimiento Institucional	Al 2016 el GAD cuenta con un plan de fortalecimiento institucional

6.3.1 Objetivo estratégico 1

PROMOVER PROCESOS DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y LA DETERMINACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS.

Competencia
Ministerio del Ambiente.
GAD Provincial del Guayas.

Objetivo Plan Nacional del Buen Vivir
Objetivo 07: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial global.

Eje
Sustentabilidad ambiental.

Componente Biofísico

Meta 1.1
Al 2016 el 10% de la superficie del territorio cantonal está definida como zona de conservación y protección.

Año cumplimiento de la meta
2016

Indicador
Porcentaje de superficie del territorio cantonal bajo conservación y protección.

Año base
2014.

Valor del año base
0%.

Fuente de información
Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Metas anualizadas
2015 – 4.71%. 2016 – 5.29%.

6.3.2 Objetivo estratégico 2

REDUCIR LA POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS, CON ÉNFASIS EN LAS ÁREAS RURALES.

Competencia
Competencia concurrente de todos los niveles de gobierno.

Objetivo plan nacional del buen vivir
Objetivo 03: Mejorar la calidad de vida de la población.
Objetivo 09: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.

Eje
Reducción de la brecha de la pobreza.

Componente Sociocultural

Meta 2.1
Al 2025 la población urbana con NBI se ha reducido a un 15%..

Año cumplimiento de la meta
2025.

Indicador
Porcentaje de población urbana con NBI.

Año base
2010.

Valor del año base
25.

Fuente de información
INEC.

Metas anualizadas
2015 - 20%; 2016 - 19%; 2017 -18%; 2018 -17%; 2019 - 16%; 2020 -15%; 2021-14%; 2022 - 13%; 2023 - 12%; 2024 - 11%; 205 - 10%.

Meta 2.2
Al 2025 la población rural con NBI se ha reducido a un 35%.

Año cumplimiento de la meta
2025.

Indicador
% de población rural con NBI.

Año base
2010.

Valor del año base
92%.

Fuente de información
INEC.

Metas anualizadas
2015 - 90%; 2016 -86%; 2017- 82%; 2018- 78%; 2019- 74%; 2020 - 70%; 2021 - 66%; 2022- 62%; 2023- 58%; 2024 -54%; 2025- 50%.

6.3.3 Objetivo estratégico 3

PROMOVER EL DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO.

Competencia
Fomento de las actividades productivas.

Objetivo Plan Nacional del Buen Vivir
Objetivo 03: Mejorar la calidad de vida de la población.
Objetivo 04: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
Objetivo 09: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.
Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva.

Eje
Cambio de la matriz productiva.
Reducción de la brecha de la pobreza.

Componente Sociocultural

Meta 3.1
Al 2025 el nivel de escolaridad en el cantón es de 12.

Año cumplimiento de la meta
2025.

Indicador
Nivel de escolaridad.

Año base
2010.

Valor del año base
9.

Fuente de información
INEC Censo

Metas anualizadas
2015 - 9; 2016 – 9; 2017- 10; 2018-10; 2019 -10; 2020 - 11; 2021 - 11; 2022 -11; 2023-12; 2024 - 12; 2025 - 12.

Meta 3.2
Al 2025 la tasa de mortalidad se reduce en un 25%.

Año cumplimiento de la meta
2025.

Indicador
Tasa de mortalidad.

Año base
2013.

Valor del año base
3.6 por cada mil habitantes.

Fuente de información
Ministerio de Salud Pública.

Metas anualizadas
2025 – 2.7 por cada mil habitantes.

Meta 3.3
Al 2025 la mano de obra calificada representa el 30 % de la PEA .

Año cumplimiento de la meta
2025.

Indicador
Porcentaje mano de obra calificada de la PEA.

Año base
2010.

Valor del año base
13.39%.

Fuente de información
INEC. Censo.

Metas anualizadas
2015 – 15%; 2016 – 16%; 2017- 17%; 2018-18%; 2019 -20%; 2020-22%; 2021-23%; 2022-25%-2023-26%; 2024-28%; 2025-30%.

6.3.4 Objetivo estratégico 4

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y POBLACIÓN VULNERABLE.

Competencia
Protección integral de la niñez y adolescencia.

Objetivo Plan Nacional del Buen Vivir
Objetivo 02: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad.

Eje
Reducción de la brecha-pobreza.

Componente Sociocultural

Meta 4.1
Al 2025 el 75% de la población considerada de atención prioritaria se encuentra beneficiado por programas y proyectos sociales.

Año cumplimiento de la meta
2025.

Indicador
Porcentaje de grupo de poblacional de atención prioritaria beneficiada con programas y proyectos sociales.

Año base
2014.

Valor del año base
25,65%.

Fuente de información
INEC.

Metas anualizadas
2015 - 28%; 2016 – 30%; 2017- 36%; 2018 - 42-%; 2019 - 48%; 2020- 56%; 2021 - 64%; 2022 - 60%; 2023 - 63%; 2024 - 67%; 2025 - 75%.

Meta 4.2
Al 2025 el 100% de edificios y espacios públicos urbanos no tendrán barreras arquitectónicas.

Año cumplimiento de la meta
2025.

Indicador
Porcentaje de edificios públicos que no tienen barreras arquitectónicas.

Año base
2014.

Valor del año base
20%.

Fuente de información
GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule.

Metas anualizadas
2015 - 23%; 2016 – 25%; 2017- 32%; 2018-40%; 2019-48%; 2020-56%; 2021 - 64%; 2022 - 72%; 2023 - 80%; 2024 - 88%; 2025 - 100%.

6.3.5 Objetivo estratégico 5

PROMOVER EL DESARROLLO DE UNA CULTURA EMPRESARIAL CON ÉNFASIS EN EL SECTOR AGROPECUARIO

Competencia
MAGAP – Rectoría.
GAD Provincial Guayas- Planificación y Gestión.

Objetivo Plan Nacional del Buen Vivir
Objetivo 8: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.

Eje
Cambio de la Matriz Productiva.

Componente Económico Productivo

Meta 5.1
Al 2019 el 40% de los agroproductores están integrados a una organización agroproductiva.

Año cumplimiento de la meta
2019

Indicador
% de agroproductores miembros de organizaciones productivas.

Año base
2014.

Valor del año base
No data.

Fuente de información
GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule.
Servicios de Rentas Internas.

Metas anualizadas
2015 – 10 %; 2016 – 15 %; 2017 – 20%; 2018 – 30%; 2019 – 40%.

Meta 5.2
Al 2019 el 20% de la mano de obra agroproductiva se encuentra especializada y diversificada.

Año cumplimiento de la meta
2019.

Indicador
% de mano de obra agroproductiva especializada.

Año base
2014.

Valor del año base
No data.

Fuente de información
MAGAP – MIPRO.

Metas anualizadas
2015 – 5%; 2016 – 7%; 2017 – 10%; 2018 – 15%; 2019 – 20%.

Meta 5.3
Al 2025 se ha reducido el desempleo al 7%.

Año cumplimiento de la meta
2025.

Indicador
Tasa de empleo.

Año base
2010.

Valor del año base
12%.

Fuente de información
INEC

Metas anualizadas
2015 - 12% %; 2016 - 11.5%%; 2017 - 11%%; 2018 - 10.5%%; 2019 - 10%, 2020 -9.5%; 2021 - 9%; 2022 - 8.5%; 2023 - 8%; 2024 - 7.5%; 2025 - 7%.

6.3.6 Objetivo estratégico 6

DINAMIZAR LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS DEL TERRITORIO CANTONAL.

Competencia
Fomento de las actividades productivas.

Objetivo plan nacional del buen vivir
Objetivo 03: Mejorar la calidad de vida de la población.
Objetivo 04: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
Objetivo 09: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.
Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva.

Eje
Cambio de la matriz productiva.
Reducción de la brecha de la pobreza.

Componente Económico – Productivo

Meta 6.1
Al 2019 se incrementa el número de visitantes al cantón en un 50%.

Año cumplimiento de la meta
2019.

Indicador
Porcentaje de incremento de número de turistas visitan al cantón.

Año base
2014.

Valor del año base
5%.

Fuente de información
GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule.

Metas anualizadas
2015 - 10%; 2016 – 20%; 2017 - 30%; 2018 - 40%; 2019 - 50%.

Meta 6.2
Al 2019 se incrementa en un 20% los negocios vinculados a la actividad turística.

Año cumplimiento de la meta
2019.

Indicador
Porcentaje de incremento de negocios vinculados a la actividad turística.

Año base
2014.

Valor del año base
No data.

Fuente de información
MINTUR.

Metas anualizadas
2015 - 4%; 2016 – 9%; 2017 - 14%; 2018 - 18%; 2019 - 20%.

6.3.7 Objetivo estratégico 7

FORTALECER LOS CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN CON ÉNFASIS EN LOS DE JERARQUÍA 2.

Competencia
GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule.

Objetivo Plan Nacional Del Buen Vivir
Objetivo 02: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social en la diversidad.
Objetivo 03: Mejorar la calidad de vida de la población.

Eje
Reducción de la brecha de la pobreza.

Componente Asentamientos Humanos

Meta 7.1
Al 2017 el 100% de las áreas urbanas del cantón manejarán instrumentos apropiados para la gestión del suelo en el territorio.

Año cumplimiento de la meta
2016.

Indicador
Porcentaje de áreas urbanas del cantón que cuenta con planes de ordenamiento urbano.

Año base
2014.

Valor del año base
11%.

Fuente de información
GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule.

Metas anualizadas
2015 - 22%; 2016 – 24%; 2017- 32%; 2018 - 40%; 2019 - 48%; 2020 - 56%; 2021 - 64%; 2022 - 72%; 2023 - 80%; 2024 - 88%; 2025 - 100%.

Meta 7.2
Al 2019 se ha incrementado el índice verde urbano a 2,5m2 por habitante..

Año cumplimiento de la meta
2019.

Indicador
Índice de verde urbano.

Año base
2012.

Valor del año base
1.49m^2 / habitante.

Fuente de información
INEC.

Metas anualizadas
2015 - 1.76 m^2/hab.; 2016 - 1.96 m^2/hab.; 2017 - 2.16 m^2/hab.; 2018 - 2.36 m^2/hab; 2019 - 2.56m^2/hab.

Meta 7.3
Al 2019 el 80% de la población realiza actividades básicas en los centros urbanos del cantón.

Año cumplimiento de la meta
2019.

Indicador
Porcentaje de población cantonal que realiza actividades básicas en áreas urbanas del cantón.

Año base
2014.

Valor del año base
No data.

Fuente de información
No data.

Metas anualizadas
2019 – 80%.

6.3.8 Objetivo estratégico 8

GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA EN VIALIDAD, TELECOMUNICACIONES Y CONECTIVIDAD COMO HERRAMIENTAS DE DESARROLLO TERRITORIAL

Competencia
Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad vial.

Objetivo Plan Nacional del Buen Vivir
Objetivo 03: Mejorar la calidad de vida de la población.

EJE
Cambio de la matriz productiva.
Reducción de la brecha de la pobreza.

Componente Movilidad, Energía y Conectividad

Meta 8.1
Al 2019 se reduce en un promedio del 15% el tiempo de desplazamiento al interior de las áreas urbanas del cantón.

Año cumplimiento de la meta
2019.

Indicador
Tiempo de desplazamiento al interior de las áreas urbanas del cantón..

Año base
2014.

Valor del año base
No data.

Fuente de información
No data.

Metas anualizadas
2019 – 15%.

Meta 8.2
Al 2019 se incrementa en un 25% la cobertura de transporte público en el cantón..

Año cumplimiento de la meta
2019.

Indicador
Cobertura de transporte público cantonal..

Año base
2010.

Valor del año base
48%.

Fuente de información
INEC.

Metas anualizadas
2015 – 50.4%; 2016 – 52.8%; 2017 - 55.2%; 2018 – 57.6%; 2019 - 60%.

Meta 8.3
Al 2019 se reduce en un promedio del 20% el tiempo de desplazamiento al interior del cantón.

Año cumplimiento de la meta
2025.

Indicador
Tiempo de desplazamiento al interior del cantón.

Año base
2014.

Valor del año base
30%.

Fuente de información
GAD Provincial del Guayas.

Metas anualizadas
2015 - 28%; 2016 – 26%; 2017- 24%; 2018 - 22%; 2019 - 20%.

Meta 8.4
Al 2019 se incrementa la cobertura de alumbrado público en un 35%..

Año cumplimiento de la meta
2019.

Indicador
Cobertura de alumbrado público.

Año base
2014.

Valor del año base
No data.

Fuente de información
GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule.

Metas anualizadas
2015 – 15%; 2016 – 20%; 2017 - 24%; 2018 - 28%; 2019 – 35%.

Meta 8.5
Al 2019 se incrementa la cobertura de telefonía convencional a un 90%.

Año cumplimiento de la meta
2019.

Indicador
Cobertura de telefonía convencional.

Año base
2010.

Valor del año base
32.30%.

Fuente de información
INEC.

Metas anualizadas
2015 - 35.07%; 2016 – 37.84%; 2017 – 40.61%; 2018 – 43.38%; 2019 – 46.15%; 2020-48.92%; 2021 – 51.69%; 2022 – 54.46%; 2023 – 57.23%; 2024 - 60%.

Meta 8.6
Al 2019 se incrementa la cobertura de internet a un 70%.

Año cumplimiento de la meta
2019.

Indicador
Cobertura de internet.

Año base
2010.

Valor del año base
18.08%.

Fuente de información
INEC.

Metas anualizadas
2015-28%; 2016-32,2%; 2017-36,4%; 2018-40,8%; 2019-45,2%; 2020-49,6%; 2021-54%; 2022-58.4%; 2023-62,8%; 2024-67,2%; 2025-70%.

Objetivo estratégico 9

MEJORAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN PÚBLICA CANTONAL FORTALECIENDO LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Competencia
Fomento de las actividades productivas.

Objetivo Plan Nacional del Buen Vivir
Objetivo 04: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

Eje
Reducción de la brecha de la pobreza.

Componente Política Institucional

Meta 9.1
Al año 2016 el 100% de los proyectos de inversión pública del GADIM de Daule han pasado por espacios de participación ciudadana.

Año cumplimiento de la meta
2019.

Indicador
Porcentaje de proyectos de inversión pública formulados con la participación ciudadana.

Año base
2014.

Valor del año base
No data.

Fuente de información
No data.

Metas anualizadas
2015 – 40%; 2016 – 100%.

Meta 9.2
Al 2016 el GAD cuenta con un Plan de Fortalecimiento Institucional.

Año cumplimiento de la meta
2019.

Indicador
Plan de Fortalecimiento Institucional.

Año base
2014.

Valor del año base
0.

Fuente de información
GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule.

Metas anualizadas
2016 – 1.

6.4 Modelo Territorial Deseado

Define la organización espacial que se pretende construir para el cantón, lo que implica la definición de las formas de vinculaciones, las redes de comunicación y transporte del territorio, la forma de las redes de asentamientos humanos (pueblos y ciudades), las subdivisión del territorio en zonas estratégicas de desarrollo, el modelo de uso y ocupación del suelo en las áreas rurales y naturales, la zonas productivas y de conservación, entre otras.

6.4.1 Políticas locales

Las políticas locales al ser guías para orientar la acción, el GAD Ilustre Municipalidad de Daule implementará los lineamientos generales a observar en las tomas de decisiones para superar los problemas del cantón, tanto en sus cabeceras cantonales y parroquiales rurales.

EJE ESTRATÉGICO PNBV	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA PUBLICA
Sustentabilidad ambiental	Promover procesos de preservación del patrimonio natural y la determinación de áreas protegidas.	✓ Propiciar la recuperación de áreas ambientalmente degradadas. ✓ Promover al mantenimiento y conservación de la biodiversidad en el cantón.
Reducción de la brecha de la pobreza	Reducir la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas, con énfasis en las áreas rurales.	✓ Mejorar la calidad y cobertura de servicios básicos en las áreas urbanas del cantón. ✓ Reuniones y mesas de trabajos con los GAD's parroquiales. ✓ Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón. ✓ Mejorar la calidad y cobertura de servicios básicos en las áreas rurales del cantón.
Cambio de la matriz productiva	Promover el desarrollo de capital humano.	✓ Promover reuniones de coordinación que conlleven al establecimiento de acuerdos y/o convenios inter institucionales y que habiliten mesas técnicas de trabajo mancomunado.
Reducción de la brecha de la pobreza	Mejorar la calidad de vida de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	✓ Promover reuniones de coordinación que conlleven al establecimiento de acuerdos y/o convenios inter institucionales y que habiliten mesas técnicas de trabajo mancomunado.
Cambio de la matriz productiva	Promover el desarrollo de una cultura empresarial con énfasis en el sector agropecuario.	✓ Promover reuniones de coordinación que conlleven al establecimiento de acuerdos y/o convenios inter institucionales y que habiliten mesas técnicas de trabajo mancomunado. ✓ Abrir espacios de dialogo con diversos actores con el objetico de articular los intereses públicos y privados. ✓ Desarrollar cadenas público-privadas tendiente a mejorar la calidad de producción de bienes o servicios públicos y/o privados ✓ Conformación de alianzas estratégicas para el logro de objetivos comunes
Sustentabilidad ambiental Reducción de la brecha	Dinamizar las actividades turísticas del territorio.	✓ Conformación de alianzas estratégicas para el logro de objetivos comunes ✓ Promover reuniones de coordinación que conlleven al establecimiento de acuerdos y/o convenios inter institucionales y que habiliten mesas técnicas de

EJE ESTRATÉGICO PNBV	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA PUBLICA
de la pobreza		trabajo mancomunado ✓ Abrir espacios de dialogo con diversos actores con el objetico de articular los intereses públicos y privados. ✓ Desarrollar cadenas público-privadas tendiente a mejorar la calidad de producción de bienes o servicios públicos y/o privados
Reducción de la brecha de la pobreza	Fortalecer los centros poblados del cantón con énfasis en los de jerarquía 2 y 3.	✓ Mejorar las condiciones de vida y de hábitat sustentado en una planificación equilibrada y equitativa del territorio ✓ Implementar un sistema de infraestructura y equipamientos que permite el desarrollo funcional equilibrado de los asentamientos humanos.
Reducción de la brecha de la pobreza	Garantizar el acceso a servicios e infraestructura en vialidad, telecomunicación y conectividad como herramientas de desarrollo territorial.	✓ Mejorar la infraestructura y equipamiento vial a fin de garantizar la accesibilidad e integración. ✓ Implementar mesas de trabajo con el GAD Provincial del Guayas en la actualización del PDOT provincial a fin de articular las políticas de uso de suelo y acoger los proyectos de inversión pública del cantón Daule de acuerdo a las respectivas competencias. ✓ Promover reuniones de coordinación y desarrollar mesas técnicas de trabajo para la realización de la obra cantonal. ✓ Crear espacios de coordinación entre instancias técnicas de las empresas públicas y del GAD Municipal para programar la ejecución de proyectos en el territorio cantonal.
Reducción de la brecha de la pobreza	Mejorar la capacidad de la gestión pública cantonal fortaleciendo los espacios de participación ciudadana.	✓ Priorizar la participación de las comunidades como medio idóneo para el desarrollo de soluciones innovadoras y acciones eficientes. ✓ La representación ciudadana en todas las instancias de participación y control social en el cantón parte de los diferentes grupos, sectores y territorios que lo conforman. ✓ Fortalecer las instancias de participación con carácter incluyente y activo, en todo el cantón.

6.5 Categorías de Ordenamiento Territorial (COT)

Las categorías de ordenación tienen como objetivo determinar la asignación espacial de usos en el territorio, zonificándolo en áreas identificadas con diversos criterios y en base a la información que se posee de la fase de diagnóstico. A través de las categorías de ordenación se definen los diferentes niveles de uso del territorio, así como la forma en que pueden desarrollarse en ellas las diferentes actividades humanas.

De acuerdo a estos criterios se han definido, para el cantón Daule, las siguientes categorías:

CUADRO No. 16: CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CATEGORÍA GENERAL	CATEGORÍA ESPECIFICA	NORMATIVA GENERAL	COT
ÁREA URBANA CONSOLIDADA			Área urbana consolidada.
ÁREA URBANA NO CONSOLIDADA			Área urbana No consolidada.
ÁREA URBANA DE PROTECCIÓN		Para restricción de ocupación del suelo en función de preservación de áreas naturales sensibles, zonas de riesgo y zonas de alto impacto ambiental.	Área urbana de protección para restricción de ocupación de suelo en función de preservación de áreas naturales sensibles, zonas de riesgo y zonas de alto impacto ambiental.
ÁREA RURAL DE EXPANSIÓN URBANA		Reserva de suelo para el crecimiento urbano a corto y a mediano plazo.	Área rural de expansión urbana como reserva de suelo para el crecimiento urbano a corto y a mediano plazo.
ÁREA RURAL DE CONSERVACIÓN		Para el fomento del turismo sostenible, preservación de ecosistemas y protección del patrimonio natural	Área rural de conservación para el fomento del turismo sostenible, preservación de ecosistemas y protección del patrimonio natural.
ÁREA RURAL DE PRODUCCIÓN	Con ligeras a moderadas limitaciones II-III	Para la soberanía alimentaria.	Área rural de producción con ligeras a moderadas limitaciones para la soberanía alimentaria.
ÁREA RURAL DE PRODUCCIÓN	Agrícola con limitaciones V-A	Para la soberanía alimentaria.	Área rural de producción agrícola con limitaciones para la soberanía alimentaria.
ÁREA RURAL DE PRODUCCIÓN	Agropecuaria con Limitaciones	Para fomento de la asociatividad y agregación de valor en la producción	Área rural de producción agropecuaria con limitaciones para fomento de la asociatividad y generación de valor agregado.
ÁREA RURAL DE PRODUCCIÓN	Agroganadera con limitaciones V-C	Para fomento de la asociatividad y agregación de valor en la producción	Área rural de producción agroganadera con limitaciones para fomento de la asociatividad y generación de valor agregado

Elaboración: GAD I. Municipalidad del cantón Daule

Las categorías identificadas son los siguientes:

a. **Área Urbana Consolidada:** área de asentamiento humano de carácter concentrado que posee la totalidad de servicios básicos equipamientos e infraestructura y que mayoritariamente se encuentra ocupado por edificación. En el cantón Daule, se definen en esta categoría a la ciudad de Daule y al área urbana de La Aurora.

b. **Área Urbana No Consolidada:** área de asentamientos humanos concentrado que posee parcialmente servicios básicos, equipamientos e infraestructura y en el cual se requiere un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización. En esta categoría están: las cabeceras parroquiales rurales Laurel, Limonal, Juan Bautista Aguirre y Los Lojas así como también los recintos: Las Animas – Península de las Ánimas, Yurima y Brisas del Daule.

c. **Área Urbana de Protección:** área urbana que por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido.

   En esta categoría se plantean definir estas zonas en las que se busca incorporar la dimensión humana al entendimiento de la organización y funcionamiento de los ecosistemas naturales. Se busca mantener la integridad de su estructura y funcionamiento en el marco de unas condiciones ambientales cambiantes por causas naturales o antrópicas.

   Los territorios que entran en esta categoría son: las riberas de los ríos Daule, Banife, Pula y Los Tintos en los tramos de intersección con las áreas urbanas, las riberas de los esteros Sabanilla , Huachichal , Los Abejones en los tramos de intersección con las áreas urbanas, el área de las lagunas de oxidación de la ciudad de Daule y su respectiva franja de amortiguamiento , el área de la futura zona industrial y su respectiva franja de amortiguamiento, el cerro denominado Los Lojas que se asienta en el área urbana La Aurora en una franja comprendida desde la cota 50 msnm hasta sus cimas[61]; el cerro denominado Redondo y el cerro Totoral.

d. **Área Rural de Expansión Urbana:** se encuentran áreas sin vocación de uso definido o que tenga la más alta capacidad de acogida para esas actividades, colindantes al área urbana. por tanto la conforman las zonas más aptas para soportar usos que consumen de forma irreversible el territorio: usos urbanos, industrial de bajo impacto, infraestructuras y equipamientos. Así mismo lo que se pretende es delimitar áreas en la que se puedan asentar la población con la menor afectación al suelo con potencial agrícola. En esta categoría están las áreas planteadas para expansión de futuro uso urbano residencial, infraestructuras y equipamientos urbanos y productivos asentadas en el eje Daule –Las Maravillas y en el Bypass de la cabecera cantonal.

[61] De acuerdo a la Cartografía del IGM, Levantamiento Aero fotogramétrico 1996.

e. **Área Rural de Conservación:** Dentro de esta categoría se encuentran todos los niveles encaminados a la protección y conservación de los ecosistemas de importancia que se localizan dentro del territorio cantonal. Son espacios poco alterados por la acción humana y de gran valor ecológico. Se declaran de interés por presentar características peculiares desde el punto de vista geológico, hidrográfico, de flora o fauna. Así mismo es una zona en la que se busca incorporar la dimensión humana al entendimiento de la organización y funcionamiento de los ecosistemas naturales. Toma como punto de partida la convivencia entre el medio natural y el hombre haciendo posible el disfrute del espacio al tiempo en que las relaciones sociales se construyen.

   En esta categoría están inmersos los humedales asentados en la parroquia rural del Limonal, el cerro Totoral y el cerro Madope asentados en el territorio de la parroquia rural de Los Lojas.

f. **Área Rural de Producción:** se encuentran las categorías cuya asignación de uso está encaminada a la producción sea esta agrícola, ganadera o pecuaria y de los asentamientos de población dispersos y semidispersos. La función de esta categoría es el mantenimiento de las actividades agropecuarias y de aquellas otras compatibles con estas que aseguren la soberanía alimentaria, en general y de forma focalizada y restringida las de explotación de suelo y lechos de ríos.

TABLA No. 64: CATEGORÍAS DE ORDENACIÓN IDENTIFICADAS

CATEGORÍA DE ORDENACIÓN	SUPERFICIE	
	Ha.	%
Área Urbana Consolidada	2.355,02	4,40
Área Urbana No Consolidada	4.082,87	7,63
Área Urbana de Protección	2.522,33	4,72
Área Rural de Expansión Urbana	87,83	0,16
Área Rural de Conservación	1.348,38	2,52
Área Rural de Producción Agrícola con limitaciones	5.613,92	10,50
Área Rural de Producción Agropecuaria con limitaciones	12.983,56	24,27
Área Rural de Producción Agro-ganadera con limitaciones	22.285,34	41,67
Área Rural de Producción con ligeras a moderadas limitaciones	1.300,26	2,43
Ríos y Esteros	907,00	1,70
TOTAL	**53.486,51**	**100,00**

Elaboración: GAD I. Municipalidad del cantón Daule

MAPA No. 43: COT's A NIVEL CANTONAL

Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

MAPA No. 44: COT's A NIVEL URBANO CANTONAL

Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

MAPA No. 45: COT's A NIVEL ÁREA URBANO LA AURORA

Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

6.6 Red Jerarquizada de Asentamientos Humanos

En el Modelo territorial deseado en cuanto se refiere a la distribución espacial de los asentamientos o núcleos de población se busca propiciar una estructura de asentamientos integrados y complementarios, procurando alcanzar el equilibrio territorial, evitando en consecuencia la generación entre ellos de fenómenos de segregación tanto socio-espacial, como de roles y funciones. Así mismo propone potenciar una estructura de asentamientos que garantice el acceso de la población en condiciones de costo y tiempo de transporte a las áreas de producción agrícola, ganadera y pecuaria, a las áreas de conservación del cantón con fines recreacionales y turísticos, así como a los bienes y servicios demandados por ella, incluyendo los prestados por los equipamientos públicos.

Cada uno de estos asentamientos debe cumplir con una función acorde a las actividades que se desarrollan en el área en la cual se emplaza, en conformidad a su dimensionamiento, pudiendo contar con equipamientos que consoliden el modelo propuesto, de manera que permitan potenciar determinados asentamientos poblacionales en mayor dimensión, y que a su vez éstos tiendan a desarrollar y servir a los asentamientos existentes más cercanos y de menor jerarquía poblacional.

Con lo anteriormente expuesto se establecen las siguientes categorías de asentamientos, las mismas que se han determinado de acuerdo a la función, el tamaño, la población que reside en estos asentamientos y las áreas de influencia inmediata.

a. **Jerarquía 1:** la cabecera cantonal, ciudad de Daule. Por su condición en el sistema de asentamientos estudiado, de centro de mayor diversidad y complejidad de roles y funciones; centro político administrativo cantonal: centro mayor de intercambio y servicios, funcional a la base productiva agropecuaria cantonal; centro mayor de equipamiento comunitario; centro residencial mayor; y, centro productor de información. A estos atributos deben agregarse al menos, por una parte, que el potencial de población de los asentamientos del cantón Daule, constituye una función de la distancia a este centro; y, por otra, que la interacción entre los asentamientos del cantón viene definida fundamentalmente por el peso de su población y por la mayor o menor distancia que mantiene con todos y cada uno de los demás asentamientos del cantón. Por tanto se deben asignar en forma adicional a la cabecera cantonal los dos siguientes atributos: determinadora de los mayores potenciales de población de todos los demás asentamientos del sistema; y, generadora del mayor nivel de interacción con la mayoría de los demás asentamientos del sistema.

   Sin embargo de lo anterior, el área urbana consolidada de La Aurora por las características únicas de ser parte del proceso de conurbación de la metrópoli de Guayaquil que colinda con el cantón Daule en el sur de su territorio, tiene características muy particulares como el crecimiento demográfico más alto del territorio, el desarrollo inmobiliario explosivo, le implantación de actividades productivas referidas al sector terciario, las actividades administrativas desconcentradas del gobierno municipal, etc. Atributos que también le confieren estar en esta categoría de asentamiento.

b. **Jerarquía 2:** las cabeceras parroquiales: Laurel, Limonal, Juan Bautista Aguirre y Los Lojas. Por su situación de centros políticos administrativos parroquiales en el conjunto de asentamientos, de centros de mediana diversidad y complejidad de roles y funciones como por ejemplo centros medios de intercambio y servicios, funcionales a la base productiva agropecuaria cantonal y al aprovechamiento de recursos naturales con fines turísticos; centros menores de equipamiento comunitario; y, centros residenciales medio y bajo.

c. **Jerarquía 3:** los asentamientos de las Ánimas-La Península de Las Ánimas, Yurima y Brisas del Daule. Por su situación de centros poblados con cierto nivel de concentración de edificaciones y equipamiento comunitario.

d. **Jerarquía 4:** Las Maravillas, los Amarillos (T de Daule), Pueblo Nuevo y Naupe.

e. **Jerarquía 5:** Asentamientos dispersos sin complejidad ni diversidad de roles y funciones.

MAPA No. 46: JERARQUÍA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

6.7 Red de conectividad y movilidad

La accesibilidad, conectividad y movilidad de las personas conlleva a la utilización de tipos de transporte, que ocasionan flujos de movilidad desde y hacia las diferentes áreas del territorio. Los desplazamientos están generados por las actividades que las personas realizan de forma periódica o habitual; que demandan tiempos adecuados y distancias cortas.

A partir de estas consideraciones se elaboró una propuesta de accesibilidad, conectividad y movilidad, basada en el entendimiento de su comportamiento y desarrollo en el cantón Daule, conjugándolo además con el modelo territorial propuesto; el mismo que considera las jerarquías poblacionales, la relación interna y externa de las diferentes áreas del territorio, los intercambios comerciales, de servicios, trabajo, etc. así como, al fortalecimiento y articulación de los asentamientos de Jerarquía 2 y 3 , potencializando la utilización de medios adecuados para realizar los desplazamientos e interrelaciones.

6.7.1 Jerarquía vial

a. La jerarquía vial corresponde a la conectividad que se pretende.

b. Implementar, a las interrelaciones entre los diferentes asentamientos humanos tanto externos como internos, y; al grado de vinculación que debe existir entre las diferentes jerarquías de los asentamientos poblacionales. Con lo cual se ha planteado las siguientes jerarquías:

   a. En un primer nivel.- las vías intercantonales que son las que conectan a las áreas urbanas consolidadas (Asentamientos de Jerarquía 1) con las cabeceras

cantonales vecinas y en el caso de este territorio son el Eje Nobol – Daule – Santa Lucía que comunica a Daule con los cantones del norte de la provincia; el Eje Santa Lucía – Daule – San José y Nobol que es una vía alterna a la anterior y une a la cabecera cantonal con Nobol y el eje hacia la provincia de Manabí; y finalmente la Avenida Febres Cordero en el área urbana La Aurora que la articula con la zona de la parroquia Satélite La Puntilla del cantón Samborondón y con la parroquia urbana Pascuales del cantón Guayaquil.

b. **El segundo nivel.-** permite la conexión y vinculación entre la cabecera cantonal, Daule, con la cabecera parroquial rural Juan Bautista Aguirre y con la cabecera cantonal vecina Salitre. Así mismo, la vía La Aurora – Los Amarillos (La T de Daule) y la vía Palo de Iguana hacia la cabecera parroquial rural de Los Lojas pertenecen a esta categoría. Se propone la construcción del tramo que empalmaría Los Lojas con La Vía Daule – San José – Nobol, como un estructurante de esta parte del territorio cantonal y que articularía de una manera más directa al área urbana La Aurora con la cabecera cantonal. Finalmente, la vía # 1 del área urbana La Aurora que conectará la vía a Daule en la ribera izquierda del río Daule con la vía La Aurora – Los Amarillos (La T de Daule).

c. **Las vías de tercer orden.-** son las actuales que conectan la cabecera parroquial de Laurel tanto con la vía a Santa Lucía como hacia Las Maravillas – Los Amarillos (La T de Daule). Así mismo, se propone en esta categoría a la vía Magro – Huanchichal - Piñal del Frente que se conecte con Piñal de Abajo y cierre el anillo de articulación con Limonal.

d. **Parte estructurante de cuarto nivel.-** es la red vial de caminos que comunican a los recinto.

MAPA No. 47: PROPUESTA VIAL

Elaboración: GAD Ilustre Municipalidad del cantón Daule. 2014

6.8 Elementos condicionantes del territorio

6.8.1 Condicionantes naturales

Son elementos condicionantes naturales del territorio aquellos aspectos geológicos, geomorfológicos o hidrográficos que representen limitaciones para los asentamientos humanos y la realización de actividades antrópicas. A este grupo pertenecen los ríos y estero; cerros y colinas; y, zonas de gran depresión.

Como derechos de la naturaleza, deben preservarse las áreas y franjas de protección para las elevaciones montañosas y cauces naturales. En el caso de cerros, en lo posible deberá preservarse el total de su área, ya que representa un ente eco-sistémico, regulador bioclimático y componente relevante del paisaje; caso contrario, se debe establecer las cotas, no mayor a los 50 msnm, hasta las cuales se puede permitir algún tipo de intervención antrópica, preservando áreas de acceso al valle o piedemonte.

Para el caso de los ríos y esteros como entes eco-sistémicos, proveedores de alimentos (pesca) y agua para el consumo y la producción y como componente del paisaje, deben establecerse franjas de protección no menores a 25 metros para los ríos y 15 metros para los esteros, contados a partir de la cota superior de la ribera. En virtud de la erosión producida por el incremento del caudal en estaciones lluviosas, es necesario realizar un levantamiento topográfico de las márgenes, que se tome como referencia para la recuperación de las orillas De igual forma se debe regular el uso y manejo de estos cuerpos de agua para no afectar su caudal natural y características bioquímicas y físicas.

6.8.2 Condicionantes antrópicas

Al ser elementos condicionantes antrópicos o artificiales aquellos que son productos de la intervención humana en el medio natural y que representan potenciales riesgos o graves impactos para el medio y el desarrollo de asentamientos humanos, ubicándose en este grupo las vías de alta velocidad o expresas, el tendido eléctrico de alta tensión perteneciente al Sistema Interconectado Nacional, el poliducto, canales y zanjas de drenaje. Además las áreas de equipamiento destinados para uso industrial de mediano y alto impacto y los sistemas de tratamientos de desechos sólidos o líquidos, y otros tipos de equipamiento que se consideren generadores de impacto ambiental alto.

Para el caso del poliducto y vías expresas, se debe respetar un mínimo de 25 metros a lado y lado del eje. Esta franja de protección para el tendido eléctrico es de 15 metros a lado y lado de la línea de tendido. En las bases de las torres de alta tensión el área de protección es de 625 metros cuadrados. Para el caso de canales y zanjas de drenaje, se debe tomar una franja de protección no menor a 7,5 metros tomados desde el borde de la zanja o canal

En el caso de las áreas de equipamiento descritas anteriormente, deben contemplarse franjas de amortiguamiento no menores a 100 metros, dependiendo en todo caso del nivel de impacto que produzca, al tipo de uso de suelo colindante y las respectivas normativas que regulen cada uno de estos tipos de equipamiento.

Modelo de Gestión

Programas, proyectos y actividades
Agenda Regulatoria
Estrategia de Seguimiento y Evaluación de Metas
Unidades responsables de la ejecución

7. Modelo de Gestión

La determinación del modelo de gestión debe entenderse como un proceso, como una herramienta que permite, por una parte, asegurar que las diferentes acciones previstas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realicen y que los resultados obtenidos alcancen las previsiones establecidas; y por otra, que realice el seguimiento y control de tal manera que se pueda medir si el proceso de desarrollo ha logrado su implementación lo que implica que está vigente y en un proceso sostenido de aplicación.

Para que se logre dicha sostenibilidad se requiere de la confluencia de diversas condiciones que deberá articularse adecuadamente y por tanto el modelo de gestión a más de lo establecido en el presente capítulo y que se refiere al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, obligatoriamente deberá preocuparse por fomentar la construcción de un tejido social, la construcción de capacidades institucionales, asumir las competencias descentralizadas, la apropiada respuesta a temas transversales centrales y la articulación al sistema nacional de planificación.

En general se consideran que el proceso obligatoriamente debe ser enfrentado de manera conjunta y coordinada entre el Gobierno Provincial, el Gobierno Municipal, las Juntas Parroquiales y otras instancias públicas, con responsabilidad en cada tema o competencia.

7.1 Estrategias de articulación

ACTORES DEL DESARROLLO	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN
- MINISTERIO DE AMBIENTE DEL ECUADOR (MAE) - SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA (SENAGUA) - MINISTERIO DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES - MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - MINISTERIO DE SALUD - MINISTERIO DE PRODUCTIVIDAD (MIPRO) - MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (MAGAP) - AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL MINERO - DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS ACUÁTICOS	❖ Implementar mesas de trabajo con entidades del sector público desconcentrado (ministerios, secretarias, coordinaciones zonales, etc.) a fin de articular el PDOT cantonal con los planes sectoriales de estas instituciones y acoger los proyectos de inversión pública del cantón Daule de acuerdo a las respectivas competencias. ❖ Promover espacios de trabajo con las entidades del sector público desconcentrado (ministerios, secretarias, coordinaciones zonales, etc.) a fin de crear mecanismos de cooperación para resolver problemas en el territorio cantonal optimizando la inversión pública.

ACTORES DEL DESARROLLO	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN
- GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS	❖ Implementar mesas de trabajo con el GAD Provincial del Guayas en la actualización del PDOT Provincial a fin de articular las políticas de uso de suelo y acoger los proyectos de inversión pública del cantón Daule de acuerdo a las respectivas competencias.
- GAD MUNICIPAL SANTA LUCÍA - GAD MUNICIPAL PALESTINA - GAD MUNICIPAL NOBOL - GAD MUNICIPAL LOMAS DE SARGENTILLO - GAD MUNICIPAL ISIDRO AYORA - GAD MUNICIPAL PEDRO CARBO - GAD MUNICIPAL DE SALITRE - GAD MUNICIPAL SAMBORONDÓN - GAD MUNICIPAL GUAYAQUIL	❖ Promover espacios de trabajo con los GAD's cantonal vecinos a fin de crear mecanismos de cooperación y/o instancias de ejecución para resolver problemas comunes optimizando la inversión pública.
- GAD PARROQUIAL RURAL LAUREL - GAD PARROQUIAL RURAL LIMONAL - GAD PARROQUIAL RURAL JUAN BAUTISTA AGUIRRE - GAD PARROQUIAL RURAL LOS LOJAS	❖ Implementar mesas de trabajo con los GAD's parroquiales en la actualización de sus PDOT's a fin de incorporar las políticas de uso de suelo y vincular los proyectos de inversión pública del cantón Daule de acuerdo a las respectivas competencias.
EMPRESAS PÚBLICAS: - BNF: BANCO NACIONAL DE FOMENTO - CNEL: CONSEJO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN - CNT: CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	❖ Crear espacios de coordinación entre instancias técnicas de las empresas públicas y del GAD Municipal para programar la ejecución de proyectos en el territorio cantonal.
SECTOR PRIVADO: - EMPRESARIOS	❖ Abrir espacios de dialogo con diversos actores con el objetico de articular los intereses públicos y privados. ❖ Desarrollar cadenas público-privadas tendiente a mejorar la calidad de producción de bienes o servicios públicos y/o privados ❖ Conformación de alianzas estratégicas para el logro de objetivos comunes
CIUDADANÍA EN GENERAL	❖ Desarrollar de instancias y mecanismos contemplados en el sistema cantonal de participación ciudadana y control social: consejos de planificación, de protección de derechos, redes sectoriales, asambleas locales, observatorio ciudadano, etc.)

7.2 Programas, proyectos y actividades

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	COT	POLÍTICA LOCAL / ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA	PROYECTO / ACCIÓN	PRESUPUESTO (DÓLARES)	TIEMPO DE EJECUCIÓN (AÑOS)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
B I O F I S I C O	PROMOVER PROCESOS DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y LA DETERMINACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS	AL 2025 EL 10% DE LA SUPERFICIE DEL TERRITORIO CANTONAL ESTÁ BAJO CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN ZONA DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN	ÁREA RURAL DE CONSERVACIÓN	PROPICIAR LA RECUPERACIÓN DE ÁREAS AMBIENTALMENTE DEGRADADAS. PROMOVER AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL CANTÓN.	MANEJO Y POTENCIACIÓN DE ÁREAS NATURALES DEL CANTÓN	Elaboración del Plan de Manejo Ambiental de Áreas Protegidas del cantón.	50,000	0.5	GAD MUNICIPAL	Número de planes realizados.	GAD PROVINCIAL GAD MUNICIPAL
						Seguimiento y Monitoreo del Plan de Manejo Ambiental.	500,000	10	GAD PROVINCIAL / GAD MUNICIPAL	Número de actividades de seguimiento realizadas.	GAD PROVINCIAL
						Estudio del Paisaje de entornos naturales y culturales del cantón.	25,000	0.5	GAD MUNICIPAL	Número de áreas del cantón con estudio de paisaje.	GAD MUNICIPAL
						Remediación y reforestación de cerros y áreas degradadas de acuerdo al PMA.	300,000	5	MAE / GAD PROVINCIAL / GAD MUNICIPAL	Número de hectáreas reforestadas.	GAD PROVINCIAL
						Recuperación y protección de ribera de los ríos y esteros del cantón.	5,000,000	5	SENAGUA / GAD PROVINCIAL / GAD MUNICIPAL	Kilómetros de orillas de ríos y esteros recuperadas o protegidas.	GAD PROVINCIAL GAD MUNICIPAL
						Desazolve de lechos de los ríos Pula, Jaboncillo y Cascol.	3,000,000	2	SENAGUA / GAD PROVINCIAL	Porcentaje de ríos desazolvados.	GAD PROVINCIAL
						Monitoreo de la calidad de agua de los ríos y esteros del cantón.	300,000	10	GAD PROVINCIAL / GAD MUNICIPAL	Número de monitoreo realizado por rio y estero.	GAD PROVINCIAL

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	COT	POLITICA LOCAL / ESTRATEGIA ARTICULACIÓN	PROGRAMA	PROYECTO / ACCIÓN	PRESUPUESTO (DÓLARES)	TIEMPO DE EJECUCIÓN (AÑOS)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
S O C I O C U L T U R A L	REDUCIR LA POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS, CON ÉNFASIS EN LAS ÁREAS RURALES	AL 2025 LA POBLACIÓN URBANA CON NBI SE HA REDUCIDO A UN 15%	URBANO NO CONSOLIDADO	MEJORAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS EN LAS ÁREAS URBANAS DEL CANTÓN	PROGRAMA INTEGRAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DE ÁREAS URBANAS NO CONSOLIDADAS DEL CANTÓN DAULE	Estudio y Diseño de Sistemas Convencionales para Dotación de agua potable en áreas urbanas No Consolidada: Naupe - Los Amarillos.	50,000	0.25	GAD MUNICIPAL	Número de estudios realizados.	GAD MUNICIPAL
						Construcción, operación y mantenimiento de sistemas convencionales para dotación de agua potable en cabeceras parroquiales y Yurima, Las Ánimas – Península, Brisas de Daule	650,000	2	GAD MUNICIPAL	Porcentaje vivienda de centros poblados Jerarquía 2 y 3 con acceso a Agua Potable.	GAD MUNICIPAL
						Estudio y diseño de Sistemas Convencionales de alcantarillado sanitario y pluvial en áreas urbanas No Consolidadas (centros poblados jerarquía 2 y 3).	300,000	0.33	GAD MUNICIPAL-BEDE	Número de estudios realizados.	GAD MUNICIPAL
						Construcción, operación y mantenimiento de sistemas convencionales de alcantarillado sanitario y pluvial en áreas urbanas no consolidadas (centros poblados de Jerarquía 2): Laurel, Los Lojas, Limonal y Juan Bautista Aguirre	7,500,000	2	GAD MUNICIPAL	Porcentaje de viviendas de centros poblados de jerarquía 2 y 3 con acceso a alcantarillado sanitario y pluvial.	GAD MUNICIPAL
						Ampliación del alcantarillado sanitario y pluvial en la cabecera cantonal Daule.	7,000,000	1	GAD MUNICIPAL - BEDE	Porcentaje de viviendas de la cabecera cantonal con acceso a alcantarillado sanitario y pluvial.	GAD MUNICIPAL

COMPONENTE	OBJETIVO. ESTRATÉGICO	META	COT	POLÍTICA LOCAL / ESTRATEGIA ARTICULACIÓN	PROGRAMA	PROYECTO / ACCIÓN	PRESUPUESTO (DÓLARES)	TIEMPO DE EJECUCIÓN (AÑOS)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
S O C I O C U L T U R A L	REDUCIR LA POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS, CON ÉNFASIS EN LAS ÁREAS RURALES	AL 2025 LA POBLACIÓN URBANA CON NBI SE HA REDUCIDO A UN 15%	URBANO CONSOLIDADO Y NO CONSOLIDADO	REUNIONES Y MESAS DE TRABAJOS CON LOS GAD's PARROQUIALES	PROGRAMA INTEGRAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DE ÁREAS URBANAS NO CONSOLIDADAS DEL CANTÓN DAULE	Estudio y diseño de ampliación del sistema de tratamiento de aguas servidas de la cabecera cantonal.	50,000	0.5	GAD MUNICIPAL	Volumen de agua tratada por día.	GAD MUNICIPAL
			URBANO NO CONSOLIDADO			Estudio, Diseño e Implementación de Proyecto Piloto de reciclaje de desechos sólidos en Los Lojas: cabecera parroquial.	60,000	10	GAD MUNICIPAL	Porcentaje de viviendas de la cabecera parroquial de Los Lojas que reciclan sus desechos sólidos.	GAD MUNICIPAL GAD PARROQUIAL
						Implementaciones de Proyecto Piloto de reciclaje de desechos sólidos en áreas urbanas no consolidadas (centros poblados jerarquía 2 y 3): cabeceras parroquiales.	100,000	10	GAD MUNICIPAL	Porcentaje de viviendas de los centros poblados de jerarquía 2 y 3 que reciclan sus desechos.	GAD MUNICIPAL GAD's PARROQUIALES
			TODOS LOS COT's EXCEPTO CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL CANTÓN		Implementación del relleno sanitario cantonal en parroquia rural Los Lojas.	1,200,000	1	GAD MUNICIPAL-BEDE	Volumen de desechos tratados por día.	GAD MUNICIPAL
			URBANO CONSOLI-DADO			Campaña de educación "La basura en el tacho" en la cabecera cantonal y en las cabeceras parroquiales.	100,000	10	GAD MUNICIPAL	Número de campañas de sensibilización realizadas.	GAD MUNICIPAL

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	COT	POLÍTICA LOCAL / ESTRATEGIA ARTICULACIÓN	PROGRAMA	PROYECTO / ACCIÓN	PRESUPUESTO (DÓLARES)	TIEMPO DE EJECUCIÓN (AÑOS)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
S O C I O C U L T U R A L	REDUCIR LA POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS, CON ÉNFASIS EN LAS ÁREAS RURALES	AL 2025 LA POBLACIÓN RURAL CON NBI SE HA REDUCIDO A UN 35%	RURAL DE PRODUCCIÓN	MEJORAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS EN LAS ÁREAS RURALES DEL CANTÓN	PROGRAMA INTEGRAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA VIVIENDAS DISPERSAS	Ejecución del Proyecto de Provisión de Agua Potable con sistemas no convencionales en los sectores rurales del cantón.	3,000,000	10	GAD MUNICIPAL	Porcentaje de viviendas rurales con acceso a agua potable.	GAD MUNICIPAL
						Ejecución Proyecto de Sistemas no Convencionales de Eliminación de excretas en sectores con vivienda.	3,000,000	10	GAD MUNICIPAL	Porcentaje de viviendas rurales con sistema de eliminación de excretas.	GAD MUNICIPAL
						Estudio y diseño de implementación de mecanismo para reúso del desecho orgánico y reciclaje de desecho inorgánico en las áreas rurales del cantón.	25,000	0,25	GAD MUNICIPAL	Porcentaje de viviendas rurales que reúsan y reciclan desechos sólidos.	GAD MUNICIPAL

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	COT	POLÍTICA LOCAL / ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA	PROYECTO / ACCIÓN	PRESUPUESTO (DÓLARES)	TIEMPO DE EJECUCIÓN (AÑOS)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
SOCIOCULTURAL	PROMOVER EL DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO DEL CANTÓN	AL AÑO 2025 EL NIVEL DE ESCOLARIDAD EN EL CANTÓN ES 12	TODOS LOS COT's EXCEPTO CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	PROMOVER REUNIONES DE COORDINACIÓN QUE CONLLEVEN AL ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS Y/O CONVENIOS INTER INSTITUCIONALES Y QUE HABILITEN MESAS TÉCNICAS DE TRABAJO MANCOMUNADO	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE EDUCACIÓN EN EL CANTÓN	Modernización de Bibliotecas Públicas del cantón	200,000	4	GAD MUNICIPAL	Número de bibliotecas modernizadas.	GAD MUNICIPAL
						Promoción de uso de TIC's en la enseñanza básica y media	320,000	4	MIN. EDUCACIÓN- GAD MUNICIPAL	Porcentaje de establecimientos educativos básico / medio que incorporan tics como medio pedagógico.	MIN. EDUCACIÓN
		AL 2025 LA TASA DE MORTALIDAD SE REDUCE EN UN 25%			PRO - VIDA	Implementación de campañas y programas nutricionales	300,000	10	MIES - MIN. SALUD	Porcentaje de población infantil beneficiaria 0-12 años.	MIES-MIN SALUD
						Implementación de campañas y programas de erradicación de vectores de propagación de enfermedades	250,000	10	MIN. SALUD- GAD MUNICIPAL	Tasa de morbilidad.	MIN SALUD
		AL 2025 LA MANO DE OBRA CALIFICADA REPRESENTA EL 30 % DE LA PEA			FORMACIÓN DEL CAPITAL HUMANO	Creación de centro de investigación y formación técnico agro-empresarial	2,500,000	3	GOBIERNO CENTRAL (CEAACES-SENESCYT)	Tasa de asistencia de educación superior.	CEAACES
						Creación de Centro de Tecnificación e Innovación industrial	1,500,000	2	MIN. EDUCACIÓN	Tasa de asistencia a educación media.	MIN. EDUCACIÓN

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	COT	POLÍTICA LOCAL / ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA	PROYECTO / ACCIÓN	PRESUPUESTO (DÓLARES)	TIEMPO DE EJECUCIÓN (AÑOS)	FUENTE DE FINANCIA-MIENTO	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
SOCIOCULTURAL	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y POBLACIÓN VULNERABLE	AL 2025 EL 75% DE LA POBLACIÓN CONSIDERADA DE ATENCIÓN PRIORITARIA SE ENCUENTRA BENEFICIADO POR PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES	TODOS LOS COT´s EXCEPTO CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	PROMOVER REUNIONES DE COORDINACIÓN QUE CONLLEVEN AL ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS Y/O CONVENIOS INTER INSTITUCIONALES Y QUE HABILITEN MESAS TÉCNICAS DE TRABAJO MANCOMUNADO	PROTECCIÓN E INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Centros de atención, integración y protección de adultos mayores.	600,000	10	MIES- GAD MUNICIPAL	Número de adultos mayores atendidos.	MIES
						Implementación de centros de acogida de víctimas de maltrato intrafamiliar.	200,000	10	MIES – GAD MUNICIPAL	Número de personas acogidas.	MIES
						Proyecto de erradicación del trabajo infantil.	200,000	10	MIES- GAD MUNICIPAL	Porcentaje de niños de 6 a 12 años que trabajan.	MIES
						Implementación de centros de educación inicial.	600,000	10	MIES- GAD MUNICIPAL	Porcentaje niños menores de 5 años que se encuentran registrados en programas de educación inicial.	MIES
						Proyecto de Prevención de riesgos psicosociales de niños y adolescentes en el cantón Daule.	100,000	10	MIES- GAD MUNICIPAL	Números de niños y adolescentes capacitados.	MIES
						Implementación de centro de formación y capacitación para personas con capacidades diferenciadas y población vulnerable.	600,000	10	MIES- GAD MUNICIPAL	Porcentaje de personas con capacidades diferenciadas capacitadas.	MIES
						Rehabilitación y reintegración social de niños/as y adolescentes que han consumido en forma esporádica drogas o incursionado en otros tipos de adicciones y entornos vulnerables.	600,000	10	MIES- GAD MUNICIPAL	Número de jóvenes atendidos en el centro.	MIES

COMPONENTE	OBJETIVO. ESTRATÉGICO	META	COT	POLÍTICA LOCAL / ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA	PROYECTO / ACCIÓN	PRESUPUESTO (DÓLARES)	TIEMPO DE EJECUCIÓN (AÑOS)	FUENTE DE FINANCIA-MIENTO	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
SOCIOCULTURAL	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y POBLACIÓN VULNERABLE	AL 2025 EL 100% DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PUBLICAS URBANOS NO TENDRÁN BARRERAS ARQUITECTÓNICAS	URBANOS CONSOLIDADOS Y NO CONSOLIDADOS	PROMOVER REUNIONES DE COORDINACIÓN QUE CONLLEVEN AL ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS Y/O CONVENIOS INTER INSTITUCIONALES Y QUE HABILITEN MESAS TÉCNICAS DE TRABAJO MANCOMUNADO	PROTECCIÓN E INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Implementación de mecanismos y dispositivos que faciliten la movilidad a personas con discapacidades.	800,000	10	GAD MUNICIPAL	Porcentaje de espacio público con accesibilidad para personas con discapacidades.	CONADIS – GAD MUNICIPAL
						Fortalecimiento del CCPD, JCPD.	50,000	1	GAD MUNICIPAL	Número de servicios públicos y privados incluidos los enfoques para la igualdad	GAD MUNICIPAL
						Construir las rutas de protección y restitución de Derechos de los grupos de atención prioritaria.	10,000	1	GAD MUNICIPAL MIES	Número de personas con capacidades especiales atendidos.	GAD MUNICIPAL
						Sensibilización y concienciación sobre derechos y buen trato.	20,000	2	GAD MUNICIPAL	Número de charlas y participantes.	GAD MUNICIPAL
						Sensibilización y concienciación de la colectividad sobre la problemática de Violencia a las mujeres y a las personas LGBTI. Charlas sobre violencia intrafamiliar y violencia de género.	300,000	3	GAD MUNICIPAL MIES	Número de charlas y participantes.	GAD MUNICIPAL MIES

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	COT	POLÍTICA LOCAL / ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA	PROYECTO / ACCIÓN	PRESUPUESTO (DÓLARES)	TIEMPO DE EJECUCIÓN (AÑOS)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
E C O N Ó M I C O	PROMOVER EL DESARROLLO DE UNA CULTURA EMPRESARIAL CON ÉNFASIS EN EL SECTOR AGROPECUARIO	AL 2019 EL 40% DE LOS AGRO PRODUCTORES ESTÁN INTEGRADOS A UNA ORGANIZACIÓN AGROPRODUCTIVA	RURAL DE PRODUCCIÓN	PROMOVER REUNIONES DE COORDINACIÓN QUE CONLLEVEN AL ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS Y/O CONVENIOS INTER INSTITUCIONALES Y QUE HABILITEN MESAS TÉCNICAS DE TRABAJO MANCOMUNADO	AGRICULTURA SUSTENTABLE	Producción agrícola orgánica.	1,000,000	10	MAGAP / GAD MUNICIPAL	Número de hectáreas cultivadas con tecnología orgánica.	MAGAP
						Obtención de fertilizantes por lombricultura.	500,000	10	MAGAP / GAD MUNICIPAL	Número de hectáreas que utilizan fertilizantes de lombricultura.	MAGAP
						Construcción de sistema de riego en sectores rurales.	8,000,000	5	GAD PROVINCIAL	Porcentaje de suelo con sistema de riego.	GAD PROVINCIAL
					FOMENTO DE LA ASOCIATIVIDAD	Implementación de mecanismos de incentivos tributarios y de financiamiento.	-	10	MIPRO / MAGAP / GAD PROVINCIAL	Porcentaje de asociaciones beneficiadas por incentivos tributarios y financieros.	MIPRO / MAGAP / GAD PROVINCIAL
						Vinculación preferencial a programas y proyectos públicos o privados.	-	10	GAD PROVINCIAL / MAGAP	Porcentaje de asociaciones beneficiadas por programas o proyectos.	GAD PROVINCIAL / MAGAP

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	COT	POLÍTICA LOCAL / ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA	PROYECTO / ACCIÓN	PRESUPUESTO (DÓLARES)	TIEMPO DE EJECUCIÓN (AÑOS)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
E C O N Ó M I C O	PROMOVER EL DESARROLLO DE UNA CULTURA EMPRESARIAL CON ÉNFASIS EN EL SECTOR AGROPECUARIO	AL 2019 EL 20% DE LA MANO DE OBRA AGROPRODUCTIVA SE ENCUENTRA ESPECIALIZADA Y DIVERSIFICADA	RURAL DE PRODUCCIÓN	PROMOVER REUNIONES DE COORDINACIÓN QUE CONLLEVEN AL ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS Y/O CONVENIOS INTER INSTITUCIONALES Y QUE HABILITEN MESAS TÉCNICAS DE TRABAJO MANCOMUNADO	FORMACIÓN DE AGRO NEGOCIOS	Construcción de mercados solidarios.	-	2	GAD PROVINCIAL / MAGAP	Porcentaje de asociaciones con acceso a mercados solidarios.	GAD PROVINCIAL / MAGAP
						Proyectos para la elaboración de productos elaborados y semielaborados.	2,000,000	5	MIPRO / GAD PROVINCIAL	Porcentaje de asociaciones que transforman la materia prima.	MIPRO / GAD PROVINCIAL
						Capacitación para el manejo de tecnologías y formación en agro – negocios.	700,000	10	MIPRO / GAD PROVINCIAL	Porcentaje de asociaciones que emplean tecnología y realizan negocios con consumidores finales.	MIPRO / GAD PROVINCIAL
		AL 2025 SE HA REDUCIDO EL DESEMPLEO AL 7%	TODOS LOS COTS EXCEPTO CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	ABRIR ESPACIOS DE DIALOGO CON DIVERSOS ACTORES CON EL OBJETICO DE ARTICULAR LOS INTERESES PÚBLICOS Y PRIVADOS.	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO	Fomento de micro emprendimientos.	400,000	10	MINTUR / GAD MUNICIPAL / GAD PROVINCIAL	Número de micro emprendimientos generados.	GAD MUNICIPAL / ENTIDADES PUBLICAS
						Creación de centro de negocios agro productivos.	600,000	1	GAD PROVINCIAL / GAD MUNICIPAL	Número de centros habilitados.	GAD PROVINCIAL
						Creación de un parque industrial.	750,000	2	EMPRESA PRIVADA / GAD MUNICIPAL	Número de industrias habilitadas en el parque industrial.	GAD MUNICIPAL / EMPRESA PRIVADA

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	COT	POLÍTICA LOCAL / ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA	PROYECTO / ACCIÓN	PRESUPUESTO (DÓLARES)	TIEMPO DE EJECUCIÓN (AÑOS)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
E C O N O M I C O	DINAMIZAR LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS DEL TERRITORIO	AL 2019 SE INCREMENTA EL NÚMERO DE VISITAS AL CANTÓN EN UN 50%	RURAL DE CONSERVACIÓN	DESARROLLAR CADENAS PÚBLICO-PRIVADAS TENDIENTE A MEJORAR LA CALIDAD DE PRODUCCIÓN DE BIENES O SERVICIOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS	DESARROLLO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS	Proyecto ecoturístico "El Valle de Los Lojas".	240,000	1	MINTUR / GAD MUNICIPAL / GAD PROVINCIAL	Número de visitantes anual que visita el valle de los Lojas.	MINTUR / GAD MUNICIPAL / GAD PROVINCIAL
						Implementación del Centro de Información e Interpretación turístico - ambiental del Valle de Los Lojas.	80,000	0,5	MINTUR	Número de visitas anuales al centro de interpretación turística.	MINTUR / GAD MUNICIPAL
			URBANO NO CONSOLIDADO			Readecuación del Balneario Virgen de Lourdes en la parroquia Limonal.	65,000	0,25	GAD MUNICIPAL	Porcentaje variación del n° de visitas anual al balneario virgen de Lourdes.	MINTUR / GAD MUNICIPAL
			TODOS LOS COT´s	CONFORMACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS		Registro, inventario y promoción de bienes patrimoniales.	100,000	10	GAD MUNICIPAL	Número de bienes patrimoniales promocionados.	GAD MUNICIPAL-INPC
			RURAL DE PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN Y URBANOS DE PROTECCIÓN			Fomento del agro - turismo en el cantón; senderos turísticos. Limonal, Daule rural y Los Lojas	200,000	10	GAD MUNICIPAL / GAD PROVINCIAL	Número de visitantes anual que realizan agro - turismo	GAD MUNICIPAL / GAD PROVINCIAL

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	COT	POLÍTICA LOCAL / ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA	PROYECTO / ACCIÓN	PRESUPUESTO (DÓLARES)	TIEMPO DE EJECUCIÓN (AÑOS)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
E C O N O M I C O	DINAMIZAR LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS DEL TERRITORIO	AL 2019 SE INCREMENTA EN UN 20% LOS NEGOCIOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA	RURALES DE PRODUCCIÓN	CONFORMACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS COMUNES	CAPACITACIÓN Y FOMENTO DE NEGOCIOS TURÍSTICOS	Capacitación en gestión de negocios turísticos.	10,000	0,25	MINTUR / GAD MUNICIPAL / GAD PROVINCIAL	Número de micros emprendedores capacitados.	MINTUR / GAD MUNICIPAL
						Capacitación en manejo y manipulación de alimentos.	20,000	0,5	MINTUR / GAD MUNICIPAL / GAD PROVINCIAL	Número de micros emprendedores capacitados.	MINTUR / GAD MUNICIPAL
						Capacitación en hospitalidad y atención al turista.	10,000	0,25	MINTUR / GAD MUNICIPAL / GAD PROVINCIAL	Número de micros emprendedores capacitados.	MINTUR / GAD MUNICIPAL

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	COT	POLITICA LOCAL / ESTRATEGIA ARTICULACIÓN	PROGRAMA	PROYECTO / ACCIÓN	PRESUPUESTO (DÓLARES)	TIEMPO DE EJECUCIÓN (AÑOS)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
ASENTAMIENTOS HUMANOS	FORTALECER LOS CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN CON ÉNFASIS EN LOS DE JERARQUÍA 2	AL 2017 el 100% DE LAS ÁREAS URBANAS DEL CANTÓN MANEJARÁN INSTRUMENTOS APROPIADOS PARA LA GESTIÓN DEL SUELO EN EL TERRITORIO	TODOS LOS COT´s	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE HÁBITAT SUSTENTADO EN UNA PLANIFICACIÓN EQUILIBRADA Y EQUITATIVA DEL TERRITORIO	SISTEMA INTEGRADO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Plan de uso, ocupación y gestión del suelo del cantón Daule.	120,000	0,75	GAD MUNICIPAL	Porcentaje de superficie registrada que tiene regulado su suelo del territorio cantonal.	GAD MUNICIPAL
			URBANAS CONSOLIDADAS Y NO CONSOLIDADAS			Plan general de ordenación urbanística del cantón Daule.	160,000	0.75	GAD MUNICIPAL	Porcentaje de centros urbanos que tienen definido su ordenamiento.	GAD MUNICIPAL
			RURAL DE EXPANSIÓN URBANA			Planes parciales de desarrollo urbano de la cabecera cantonal y de La Aurora.	200,000	0.75	GAD MUNICIPAL	Porcentaje de área rural de expansión urbana sujeta a los planes parciales.	GAD MUNICIPAL
			URBANA CONSOLIDADA			Plan parcial de regeneración urbana del área céntrica de la ciudad de Daule.	120,000	0,5	GAD MUNICIPAL	Porcentaje de área urbana que cuenta con un plan de regeneración.	GAD MUNICIPAL
			TODOS LOS COT´s			Plan sectorial de gestión de bienes muebles e inmuebles patrimoniales del cantón.	45,000	0,25	GAD MUNICIPAL	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles contemplados en el plan.	GAD MUNICIPAL / INPC
			URBANOS NO CONSOLIDA-DOS Y RURALES DE EXPANSIÓN		HÁBITAT SEGURO	Construcción de viviendas de interés social.	10,000,000	8	MIDUVI – GAD MUNICIPAL-PRIVADA	Número de viviendas construidas.	GAD PROVINCIAL / GAD MUNICIPAL
						Reubicación de hogares urbano marginales y rurales en zonas de riesgo	170,000	8	MIDUVI – GAD MUNICIPAL	Número de hogares reubicados	GAD MUNICIPAL

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	COT	POLÍTICA LOCAL / ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA	PROYECTO / ACCIÓN	PRESUPUESTO (DÓLARES)	TIEMPO DE EJECUCIÓN (AÑOS)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
A S E N T A M I E N T O S H U M A N O S	FORTALECER LOS CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN CON ÉNFASIS EN LOS DE JERARQUÍA 2	AL 2019 SE HA INCREMENTADO EL ÍNDICE VERDE URBANO A 2,5 M2 POR HABITANTE	URBANOS CONSOLIDADOS Y NO CONSOLIDADOS DEL CANTÓN	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS QUE PERMITE EL DESARROLLO FUNCIONAL EQUILIBRADO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.	IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS VERDES Y RECREATIVAS EN EL CANTÓN	Estudio y diseño del Complejo Deportivo Daule.	240,000	0.75	GAD MUNICIPAL	Número estudios realizados.	GAD MUNICIPAL
						Implementación del Complejo Deportivo Daule.	8,000,000	1.5	GAD MUNICIPAL	Porcentaje de obra realizada.	GAD MUNICIPAL
						Remodelación del estadio Los Daulis.	300,000	8	FEDEGUAYAS	Porcentaje de obra realizada.	GAD MUNICIPAL
						Estudio y diseño de complejo recreativo Daule.	160,000	0.75	GAD MUNICIPAL	Número de estudios realizados.	GAD MUNICIPAL
						Implementación del Complejo recreativo Daule.	3,000,000	1	GAD MUNICIPAL	Porcentaje de Obra realizada.	GAD MUNICIPAL
						Proyecto de eco-parque urbano de Daule.	1,700,000	1	GAD MUNICIPAL	Número de estudios realizados.	GAD MUNICIPAL
						Estudios y diseños de parques y áreas verdes en la ciudad de Daule.	300,000	2	GAD MUNICIPAL	Número de diseños realizados.	GAD MUNICIPAL
						Estudios y diseño de parques y áreas verdes en el cantón: Laurel, Limonal, los Lojas, J. B. Aguirre.	105,000	4	GAD MUNICIPAL	Número de diseños realizados.	GAD MUNICIPAL
						Mantenimiento canchas deportivas en centros poblados de jerarquía 2 y 3.	200,000	10	GAD PROVINCIAL- GAD MUNICIPAL- GAD PARROQUIAL	Porcentaje de canchas deportivas con mantenimiento.	GAD PROVINCIAL - GAD MUNICIPAL- GAD PARROQUIAL

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	COT	POLÍTICA LOCAL / ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA	PROYECTO / ACCIÓN	PRESUPUESTO (DÓLARES)	TIEMPO DE EJECUCIÓN (AÑOS)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
ASENTAMIENTOS HUMANOS	FORTALECER LOS CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN CON ÉNFASIS EN LOS DE JERARQUÍA 2	AL 2019 EL 80% DE LA POBLACIÓN REALIZA ACTIVIDADES BÁSICAS EN LOS CENTROS URBANOS DEL CANTÓN	URBANOS CONSOLIDADOS Y NO CONSOLIDADOS DEL CANTÓN	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS QUE PERMITE EL DESARROLLO FUNCIONAL EQUILIBRADO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.	IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPAMIENTO URBANO Y SECTORIAL	Estudio y diseño del Centro Cultural Los Daulis.	80,000	0.5	GAD MUNICIPAL	Número de diseños realizados	GAD MUNICIPAL
						Implementación del Centro Cultural Los Daulis.	1,000,000	1	GAD MUNICIPAL	Porcentaje de obra realizada	GAD MUNICIPAL
						Estudio y diseño de la red de mercados en el cantón: cabecera cantonal y cabeceras parroquiales.	600,000	1	GAD MUNICIPAL	Número de diseños realizados	GAD MUNICIPAL
						Construcción de mercados en Laurel, Limonal y Juan Bautista Aguirre.	600,000	1	GAD MUNICIPAL	Porcentaje de obra realizada	GAD MUNICIPAL
						Ampliación y mantenimiento de cementerios en Laurel, Los Lojas, Limonal y J. B. Aguirre.	300,000	4	GAD MUNICIPAL-GAD PARROQUIAL	Porcentaje de obra realizada	GAD MUNICIPAL-GAD PARROQUIAL
						Implementación de centros de atención municipal integrados en las cabeceras cantonal y parroquial.	1,500,000	10	GAD MUNICIPAL	Número de centros de atención integral en funcionamiento	GAD MUNICIPAL

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	COT	POLÍTICA LOCAL / ESTRATEGIA ARTICULACIÓN	PROGRAMA	PROYECTO / ACCIÓN	PRESUPUESTO (DÓLARES)	TIEMPO DE EJECUCIÓN (AÑOS)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA EN VIALIDAD, TELECOMUNICACIÓN Y CONECTIVIDAD COMO HERRAMIENTAS DE DESARROLLO TERRITORIAL	AL 2019 SE REDUCE EN UN PROMEDIO DEL 15% EL TIEMPO DE DESPLAZAMIENTO AL INTERIOR DE LAS ÁREAS URBANAS DEL CANTÓN	URBANO CONSOLIDADO Y NO CONSOLIDADO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO VIAL A FIN DE GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD E INTEGRACIÓN	MEJORAMIENTO VIAL URBANO	Pavimentación de calles de asentamientos consolidados en cabeceras cantonal y en cabeceras parroquiales rurales	80,000,000	10	GAD MUNICIPAL	% de vías urbanas pavimentadas	GAD MUNICIPAL
						Estudios y diseño de Soluciones viales al ingreso de la ciudad de Daule desde puente Gonzalo Cornejo y salida de vías urbanas hacia el by-pass.	250,000	6 MESES	GAD MUNICIPAL	N° de diseño de soluciones viales realizadas	GAD MUNICIPAL
						Construcción de Soluciones viales al ingreso de la ciudad de Daule desde puente Gonzalo Cornejo y salida de vías urbanas hacia el by-pass	7,000,000	3	GAD MUNICIPAL	% de obra realizadas	GAD MUNICIPAL
		AL 2019 SE INCREMENTA EN UN 25% LA COBERTURA DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL CANTÓN	EXCEPTO LOS DE CONSERVACIÓN Y		MOVILIDAD	Proyecto de terminal terrestre en Daule	1,500,000	1	GAD MUNICIPAL-MTOP-BEDE		GAD MUNICIPAL
						Actualización de Plan de Movilidad Cantonal: Transito, Transporte y Seguridad Vial.	120,000	0,5	GAD MUNICIPAL	N° de planes actualizados	GAD MUNICIPAL

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	COT	POLÍTICA LOCAL / ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA	PROYECTO / ACCIÓN	PRESUPUESTO (DÓLARES)	TIEMPO DE EJECUCIÓN (AÑOS)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA EN VIALIDAD, TELECOMUNICACIÓN Y CONECTIVIDAD COMO HERRAMIENTAS DE DESARROLLO TERRITORIAL	AL 2019 SE REDUCE EN UN PROMEDIO DEL 20% EL TIEMPO DE DESPLAZAMIENTO AL INTERIOR DEL CANTÓN	RURALES DE PRODUCCIÓN Y DE EXPANSIÓN URBANA	IMPLEMENTAR MESAS DE TRABAJO CON EL GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PROVINCIAL A FIN DE ARTICULAR LAS POLÍTICAS DE USO DE SUELO Y ACOGER LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL CANTÓN DAULE DE ACUERDO A LAS	MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD CANTONAL	Puente Daule-Guayaquil . Sector la Aurora - vía a Daule (eje vial 10)	55,000,000	1	GAD MUNICIPAL DAULE-GAD MUNICIPAL GUAYAQUIL	% de Obra ejecutada	GAD MUNICIPAL
						Puente Daule – Guayaquil-Sector La Joya	66,000,000	2	FINANCIAMIENTO INTERNO Y/O EXTERNO	% de Obra Ejecutada	GAD DAULE-GUAYAQUIL
						Mejoramiento de la vía Laurel - Los Quemados - la T	150,000	0,4	GAD PROVINCIAL	% de vía mejorada	GAD PROVINCIAL
				PROMOVER REUNIONES DE COORDINACIÓN Y DESARROLLAR MESAS TÉCNICAS DE TRABAJO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA CANTONAL		Mejoramiento vía ingreso La Lorena -Laurel	25,000	0,4	GAD PROVINCIAL	% de vía mejorada	GAD PROVINCIAL
						Mejoramiento vía Laurel - Yurima	60,000	0,5	GAD PROVINCIAL	% de vía mejorada	GAD PROVINCIAL
						Puente Carrozable Yurima 1 - Yurima 2	8,000,000	2	GAD PROVINCIAL	% de obra realizada	GAD PROVINCIAL
						Mejoramiento vial Limonal - El Recreo - Valdivia	60,000	0,5	GAD PROVINCIAL	%de vía mejorada	GAD PROVINCIAL
						Mejoramiento vial Limonal - Piñal de Abajo- la Elvira	60,000	0.5	GAD PROVINCIAL	% de vía mejorada	GAD PROVINCIAL

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	COT	POLÍTICA LOCAL / ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA	PROYECTO / ACCIÓN	PRESUPUESTO (DÓLARES)	TIEMPO DE EJECUCIÓN (AÑOS)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA EN VIALIDAD, TELECOMUNICACIÓN Y CONECTIVIDAD COMO HERRAMIENTAS DE DESARROLLO TERRITORIAL	AL 2019 SE REDUCE EN UN PROMEDIO DEL 20% EL TIEMPO DE DESPLAZAMIENTO AL INTERIOR DEL CANTÓN	RURALES DE PRODUCCIÓN Y DE EXPANSIÓN URBANA	IMPLEMENTAR MESAS DE TRABAJO CON EL GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PROVINCIAL A FIN DE ARTICULAR LAS POLÍTICAS DE USO DE SUELO Y ACOGER LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL CANTÓN DAULE DE ACUERDO A LAS RESPECTIVAS COMPETENCIAS	MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD CANTONAL	Mejoramiento vial Magro – Clariza - Naupe - Valdivia del Frente - La estancia, Piñal del Frente - Piñal de Arriba.	75,000	0,75	GAD PROVINCIAL	% de vía mejorada	GAD PROVINCIAL
						Construcción puente Brisas de Daule - Naupe	350,000	0.5	GAD PROVINCIAL	% de obra realizada	GAD PROVINCIAL
						Construcción Puente rígido San Gabriel	350,000	0,75	GAD PROVINCIAL	% de obra realizada	GAD PROVINCIAL
						Mejoramiento vial Naupe - Huanchichal	1,500,000	0,5	GAD PROVINCIAL	% vía mejorada	GAD PROVINCIAL
						Mejoramiento Magro – Huanchichal - Piñal de Arriba	4,500,000	0.7	GAD PROVINCIAL	% de vía mejorada	GAD PROVINCIAL
						Mejoramiento vial Río Nuevo- Pueblo Nuevo- Los Jazmines	80,000	0.4	GAD PROVINCIAL	% de vía mejorada	GAD PROVINCIAL
						Mejoramiento vial La Soraya – Los Jazmines	80,000	0.4	GAD PROVINCIAL	% de vía mejorada	GAD PROVINCIAL
						Construcción puente carrozable Jesús María	300,000	0.5	GAD PROVINCIAL	% de obra realizada	GAD PROVINCIAL

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	COT	POLÍTICA LOCAL / ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA	PROYECTO / ACCIÓN	PRESUPUESTO (DÓLARES)	TIEMPO DE EJECUCIÓN (AÑOS)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA EN VIALIDAD, TELECOMUNICACIÓN Y CONECTIVIDAD COMO HERRAMIENTAS DE DESARROLLO TERRITORIAL	AL 2019 SE REDUCE EN UN PROMEDIO DEL 20% EL TIEMPO DE DESPLAZAMIENTO AL INTERIOR DEL CANTÓN	RURALES DE PRODUCCIÓN Y DE EXPANSIÓN URBANA	IMPLEMENTAR MESAS DE TRABAJO CON EL GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PROVINCIAL A FIN DE ARTICULAR LAS POLÍTICAS DE USO DE SUELO Y ACOGER LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL CANTÓN DAULE DE ACUERDO A LAS RESPECTIVAS COMPETENCIAS	MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD CANTONAL	Mejoramiento vial Amarillos - Los Quemados – Jigual - Laurel	180,000	0.4	GAD PROVINCIAL	Porcentaje de vía mejorada	GAD PROVINCIAL
						Mejoramiento vial J. B. Aguirre- San Vicente - La Alborada- San Gerónimo	120,000	0.4	GAD PROVINCIAL	Porcentaje de vía mejorada	GAD PROVINCIAL
						Mejoramiento vial Palo de Iguana Chapineros-Guarumal-	80,000	0.4	GAD PROVINCIAL	Porcentaje de vía mejorada	GAD PROVINCIAL
						Mejoramiento vial Junquillal-Lechugal - Puerto Coquito	100,000	0.4	GAD PROVINCIAL	Porcentaje de vía mejorada	GAD PROVINCIAL
						Puente Boca de Las Piñas - sector la Isla de Guarumal	1300000	1	GAD municipal	Porcentaje de obra realizada	GAD municipal
						Vía Daule -Santa Lucia-ingreso hasta Guarumal	250,000	0.5	GAD PROVINCIAL	Porcentaje de vía mejorada	GAD PROVINCIAL
						Mejoramiento vial Las Ánimas-Boca de Las Pinas	100,000	0.4	GAD PROVINCIAL	Porcentaje de vía mejorada	GAD PROVINCIAL
						Construcción corredor vial Cañafístula - Candelaria - Los Lojas	300,000	0.5	GAD PROVINCIAL	Porcentaje de obra realizada	GAD PROVINCIAL
						Mantenimiento de la red terciaria vial cantonal	2,500,000	1	GAD PROVINCIAL	Porcentaje del sistema de red terciaria con mantenimiento	GAD PROVINCIAL

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	COT	POLÍTICA LOCAL / ESTRATEGIA ARTICULACIÓN	PROGRAMA	PROYECTO / ACCIÓN	PRESUPUESTO (DÓLARES)	TIEMPO DE EJECUCIÓN (AÑOS)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA EN VIALIDAD, TELECOMUNICACIÓN Y CONECTIVIDAD COMO HERRAMIENTAS DE DESARROLLO TERRITORIAL	AL 2019 SE INCREMENTA LA COBERTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN UN 35%	TODOS LOS COT's EXCEPTO LOS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	CREAR ESPACIOS DE COORDINACIÓN ENTRE INSTANCIAS TÉCNICAS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y DEL GAD MUNICIPAL PARA PROGRAMAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN EL TERRITORIO CANTONAL		Mejoramiento y ampliación de cobertura del sistema de iluminación pública.	100,000	1	CNEL	Porcentaje de vías con alumbrado público	CNEL
		AL 2019 SE INCREMENTA LA COBERTURA DE TELEFONÍA CONVENCIONAL A UN 90%				Mejoramiento y ampliación de cobertura del sistema de telecomunicaciones.	2,000,000	1	CNT	Porcentaje de familias con acceso servicios de telecomunicación	CNT
		AL 2019 SE INCREMENTA LA COBERTURA DE INTERNET A UN 70%			CIUDAD DIGITAL	Implementar el proyecto de CNT "ciudad digital" en las áreas públicas urbanas.	500,000	0.8	CNT / GAD MUNICIPAL	Porcentaje de espacios públicos con acceso libre a internet	CNT

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	COT	POLÍTICA LOCAL / ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA	PROYECTO / ACCIÓN	PRESUPUESTO (DÓLARES)	TIEMPO DE EJECUCIÓN (AÑOS)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
POLITICA INSTITUCIONAL	MEJORAR LA CAPACIDAD DE LA GESTIÓN PÚBLICA CANTONAL FORTALECIENDO LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	AL AÑO 2016 EL 100% DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL GADIM DE DAULE HAN PASADO POR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	TODOS LOS COT's EXCEPTO LOS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	PRIORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES COMO MEDIO IDÓNEO PARA EL DESARROLLO DE SOLUCIONES INNOVADORAS Y ACCIONES EFICIENTES.	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CANTÓN	Conformación de instancias consultivas para el diseño y ejecución de proyectos.	12,000	0,25	GAD MUNCIPAL	Número de instancias consultivas creadas	GAD MUNICIPAL
						Desarrollar medios efectivos y eficientes de rendición de cuentas.	12,000	0,25	GAD MUNICIPAL	Número y tipo de medios desarrollados.	GAD MUNICIPAL / CNPCCS
		AL 2019 SE INCREMENTA EN UN 60% LA POBLACIÓN QUE SE SIENTE REPRESENTADA EN EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		LA REPRESENTACIÓN CIUDADANA EN TODAS LA INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL EN EL CANTÓN PARTE DE LOS DIFERENTES GRUPOS, SECTORES Y TERRITORIOS QUE LO CONFORMAN		Conformación de las instancias de participación ciudadana y control social del cantón.	15,000	0,5	GAD MUNICIPAL	Número y tipo de instancias de Participación ciudadana y control social creadas.	GAD MUNICIPAL / CNPCCS
						Promoción y fomento de la organización ciudadana.	72,000	10	GAD MUNICIPAL / CNPCCS	Número de organizaciones ciudadanas formadas o fortalecidas que integran el SCPCCS.	GAD MUNICIPAL / CNPCCS
		AL 2016 EL GAD CUENTA CON UN PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		FORTALECER LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CON CARÁCTER INCLUYENTE Y ACTIVO, EN TODO EL CANTÓN		Elaboración del Plan Estrategico de Fortalecimiento y Desarrollo del GADIM de Daule.	60,000	0,33	GAD MUNICIPAL	% de estrategias del Plan de fortalecimiento institucional se ha implementado.	GAD MUNICIPAL

7.3 Agenda Regulatoria

COMPONENTE	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	RESULTADO
BIOFÍSICO	Ordenanza	Se regula el alcance y profundidad en la conservación de áreas naturales del cantón.
	Ordenanza	Regulación de explotación material árida y pétrea en el cantón.
	Ordenanza	Uso, ocupación y aprovechamiento de orillas y riberas de ríos y esteros.
	Convenio	Se establece responsabilidades en el control de la contaminación del Rio Daule.
SOCIOCULTURAL	Ordenanza	Regulación del manejo de desechos sólidos del cantón.
	Convenio Interinstitucional	Viabiliza la creación del Centro de Formación e Investigación Técnico agroempresarial.
	Convenio Interinstitucional MIES	Viabiliza la implementación de los Centros de Atención, Integración Y Protección de Adultos Mayores
	Convenio Interinstitucional MIES - Fundación María Guare	Viabiliza la implementación de los centros de acogida de víctimas del maltrato intrafamiliar.
	Convenio Interinstitucional GAD Municipal - MIES	Viabiliza la implementación de los centros de formación y capacitación para personas con capacidades diferenciadas y población vulnerable.
	Ordenanza	Viabiliza el uso y acceso del espacio público cantonal a personas con capacidades especiales.
	Ordenanza de Gestión de Patrimonio cantonal	Regula la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural y natural del cantón.
ECONÓMICO-PRODUCTIVO	Acuerdo de cooperación GAD municipal – agroproductores del cantón	Viabiliza la implementación del centro de negocios agroproductivos. Regula el alcance y funcionamiento del centro.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Ordenanza del Plan General de Ordenación Urbanística del cantón	Regula el uso , ocupación, aprovechamiento y gestión del suelo urbano, etc.
	Ordenanza red Mercados	Regula el funcionamiento de los mercados en el cantón.
	Ordenanza	Regularización de asentamientos humanos informales.

COMPONENTE	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	RESULTADO
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Ordenanza	Expide el Plan de movilidad cantonal.
POLÍTICA INSTITUCIONAL	Ordenanza	Regula la participación ciudadana y control social en el cantón.
TODOS LOS COMPONENTES	Ordenanza del PDOT cantonal	Expide el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal.

7.4 Participación ciudadana

Dentro del marco constitucional y como principio idóneo para la definición, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, se establece la participación ciudadana.

En este sentido el GAD Municipal debe implementar los mecanismos de participación ciudadana prescritos por la ley y de otros que considere necesarios, oportunos y fiables para direccionar la gestión de las políticas públicas en el cantón. En el cuadro siguiente se muestra los diferentes mecanismos de participación ciudadana y control social y de manera especial hace énfasis en aquellos que son de carácter vinculante para su regulación y conformación por parte del gobierno municipal.

7.4.1 Descripción de mecanismos de participación directa

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN DIRECTA	NORMATIVA QUE LA REGULA	VINCU LATIVA	INTEGRANTES	NIVEL DE PARTICI-PACIÓN		ESTADO	
				VOZ	VOTO	REGULADO	CONFORMADO
Sistema de Participación Ciudadana	LOPC: art 61,62,65; COOTAD: art. 31,41,54,63,84,304.	SI	Representantes del Régimen Seccional, de las Entidades Públicas Desconcentradas y de la Sociedad Civil.	X	X	X	X
Consejo Cantonal de Planificación	COOTAD COPYFOP	SI	Delegados del GAD Municipal, de las entidades públicas desconcentradas y de la sociedad civil designados por el Sistema Cantonal de Participación Ciudadana.	X	X	X	X
Consejo Cantonal de Protección de Derechos		SI	Representantes de Grupos de Atención Prioritaria.			X	X
Instancias de participación	LOPC: art. 64,65,66; CRE: art. 100; COOTAD: art. 34, 35, 36, 47, 49, 57, 59, 66, 68, 70,87, 90, 158.	NO	Ciudadanía auto convocada.	X	X		
Audiencia Pública	LOPC: art. 73,74,75 CRE: 100 COOTAD: art. 303.	SI	Ciudadanía y Autoridades Competentes.	X	X		
Cabildos populares	LOPC: art. 76; CRE: 101; COOTAD: 303.	NO	Ciudadanía y Autoridades Competentes.	X			
Silla Vacía	LOPC: art.77; CRE: art. 101; COOTAD: art. 311.	SI	Concejales y representantes de la ciudadanía.	X	X		

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN DIRECTA	NORMATIVA QUE LA REGULA	VINCU LATIVA	INTEGRANTES	NIVEL DE PARTICI-PACIÓN		ESTADO	
				VOZ	VOTO	REGULADO	CONFORMADO
Iniciativa Popular Normativa	LOPC: CRE: art. 61 numeral 3 art 6 al 18;	SI	Ciudadanía organizada ante el máximo órgano decisorio de la institución u organismo con competencia normativa.	X	X		
Consejos Consultivos	LOPC: art.80; CRE: art. 100; COOTAD: art. 303.	NO	Sociedad civil organizada y ciudadanía en general.	X			
Presupuestos participativos	LOPC: art.67 a71; CRE: art. 100 numeral 3, 267; COOTAD: art. 3g; 65b;145;304c.	SI	Ciudadanía, Autoridades y Personal Técnico del GAD.	X	X		
Veedurías ciudadanas	LOPC: art.84 a 87; CRE: art. 18,61,91.	NO	Ciudadanía en general.	X			
Observatorio Ciudadanos		NO		X			
Consulta popular	LOPC: art.19 a 24; CRE: art. 57 numeral 7.	SI	Autoridades competentes y ciudadanía en general.	X	X		
Rendición de cuentas	LOPC: art.88 al 94; CRE: art. 100, 206,208.	SI	Autoridades, funcionarios y ciudadanía en general.	X			

7.5 Alcance y ámbitos de la participación ciudadana

También se debe aclarar cuál es el alcance de cada uno de los mecanismos en función del ciclo de implementación de las políticas públicas, esto es: toma de decisiones, ejecución, seguimiento y control, evaluación y la rendición de cuentas; además del ámbito en que se circunscribe su participación si el a nivel de planificación, proyectos, gestión o control del presupuesto.

La periodicidad o tiempo que se convoca cada una de estos mecanismos está a consideración del GAD Municipal y/o de los actores políticos, económicos y sociales que intervienen en el cantón. En la matriz siguiente se hace una propuesta de periodicidad que se considera adecuada.

MECANISMO	ALCANCE					ÁMBITO				PERIODICIDAD			
	Toma de Decisiones	Ejecución	Seguimiento / Control	Evaluación	Rendición de Cuentas	Planificación	Proyecto	Presupuesto	Gestión	Anual	Semestral	Trimestral	Mensual
Sistema de Participación Ciudadana	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	
Consejo Cantonal de Planificación	X		X	X		X						X	
Consejo Cantonal de Protección de Derechos	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X
Instancias de participación		X	X				X		X		X		
Audiencia Pública			X	X	X			X	X		X		
Cabildos populares		X	X	X	X		X	X	X			X	
Silla Vacía	X						X	X	X				X
Iniciativa Popular Normativa	X					X			X	X			
Consejos Consultivos	X						X	X	X				X
Presupuestos participativos	X			X				X	X	X			
Veedurías ciudadanas			X				X	X					X
Observatorio Ciudadanos			X		X	X	X	X	X				X
Consulta popular	X						X			X			
Rendición de cuentas					X			X	X	X			

7.6 Estrategia de seguimiento y evaluación de metas

7.6.1 Estrategias organizativas

El proceso de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Daule se debe establecer como proceso participativo, liderado por el GAD Municipal a través del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social y de forma particular, por el Consejo de Planificación Cantonal. Es fundamental para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, sobre todo, aquellos que estén vinculados a este propósito.

A más de lo anteriormente señalado se requieren crear espacios de coordinación interinstitucional e intergubernamental para revisar y "tomar pulso" de la ejecución de las políticas públicas cantonales y de la canalización de la inversión pública y privada en el territorio.

A nivel Municipal, se requiere crear y/o fortalecer la instancia que se responsabilizará de la implementación del sistema de planificación territorial y su respectivo control, seguimiento y evaluación. Debe entenderse que esta instancia deberá coordinar directamente con la instancia de finanzas municipales para la programación de la inversión pública contemplada en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en las que tiene al GAD Municipal como responsable o co-responsable, de acuerdo a sus competencias y funciones.

7.6.2 Estrategias de comunicación

Las estrategias organizativas es un pilar fundamental para el desarrollo de las estrategias de comunicación a través de las cuales se canalice la información oportuna y veraz en la ejecución de programas y proyectos y el cumplimiento de metas de gestión y de resultados.

Las instancias responsables de la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, lideradas por el GAD Municipal, deben desarrollar un Sistema de Información Local que dé cuenta de los avances en la ejecución de programas y proyectos y el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan. Esto podría ser a través de una plataforma virtual inter – institucional.

Para ello es necesario que todas las entidades involucradas y comprometidas en la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, desarrollen en su interior mecanismos e instancias para la sistematización de procesos y resultados de sus intervenciones, cuyos indicadores se ingresen a la plataforma de seguimiento y evaluación del Plan.

La entrega de la información debe ser periódica y directa, respalda por un acto formal de responsabilidad en la generación de la información.

De no desarrollarse la plataforma, se puede manejar otros medios para la canalización de la información, como el uso de correos institucionales (e-mails) o por entrega física (en forma impresa o preferiblemente digital) de la información.

7.7 Unidades responsables de la ejecución

Las Unidades Administrativas responsables de la ejecución de los programas y proyectos competentes al GAD local y provincial están establecidas en la última columna de la Matriz creada para el efecto, contenida en el numeral "7.1 Definición, programas, proyectos y actividades".

Anexo

Lista de piladoras de arroz
Informe del MAE sobre viabilidad técnica para análisis del área de protección de cerros
Planos temáticos de fase de Diagnóstico y Propuesta en jpg, pdf y archivos en shapes (gis)

LISTA DE PILADORAS DE ARROZ

PUNTO GEOREF.		PUNTO CÓDIGO	PARROQUIA	UBICACIÓN	NOMBRE - PILADORA - AGROINDUSTRIA	FOTO
PARROQUIA LIMONAL -						
P13		**P1**	LIMONAL	PARROQUIA LIMONAL, VÍA DAULE - SANTA LUCÍA	"LA DORADA"	
P126		**P2**	LIMONAL	PARROQUIA LIMONAL, VÍA DAULE - SANTA LUCÍA	"AGROINDUSTRIAL"	
P127		**P3**	LIMONAL	PARROQUIA LIMONAL, VÍA DAULE - SANTA LUCÍA	"GUERRERO"	

PUNTO GEOREF.		PUNTO CÓDIGO	PARROQUIA	UBICACIÓN	NOMBRE - PILADORA - AGROINDUSTRIA	FOTO
P12		**P4**	LIMONAL	PARROQUIA LIMONAL, VÍA DAULE - SANTA LUCÍA	"VOLUNTAD DE DIOS"	
P11		**P5**	LIMONAL	PARROQUIA LIMONAL- KM 54 VÍA SANTA LUCÍA	"NAYID GRACIELA"	
P10		**P6**	LIMONAL	PARROQUIA LIMONAL - KM. 49 VÍA SANTA LUCÍA	"JURADO"	
P9		**P7**	LIMONAL	PARROQUIA LIMONAL, VÍA SANTA LUCÍA	"KATTI - NICOL"	

PUNTO GEOREF.		PUNTO CÓDIGO	PARROQUIA	UBICACIÓN	NOMBRE - PILADORA - AGROINDUSTRIA	FOTO
P129		**P8**	LIMONAL	PARROQUIA LIMONAL, VÍA SANTA LUCÍA	"ROMAN"	
P8		**P9**	LIMONAL	PARROQUIA LIMONAL, VÍA SANTA LUCÍA	"MOLIMAX" (En Venta)	
PARROQUIA LAUREL						
P32		**P10**	LAUREL	PARROQUIA LAUREL	"FUENTES"	

PUNTO GEOREF.		PUNTO CÓDIGO	PARROQUIA	UBICACIÓN	NOMBRE - PILADORA - AGROINDUSTRIA	FOTO
P33		**P11**	LAUREL	PARROQUIA LAUREL- RECINTO. SABANA GRANDE	"MARÍA ELENA"	
P34		**P12**	LAUREL	PARROQUIA LAUREL - RECINTO EL SALTO	"KATHERINE THALIA"	
P35		**P13**	LAUREL	PARROQUIA LAUREL	"EL NÚÑEZ"	
P36		**P14**	LAUREL	PARROQUIA LAUREL	NO DESCRIBE - N/D	

PUNTO GEOREF.		PUNTO CÓDIGO	PARROQUIA	UBICACIÓN	NOMBRE - PILADORA - AGROINDUSTRIA	FOTO
P37		**P15**	LAUREL	PARROQUIA LAUREL - RECINTO EL SALTO	"MARÍA JOHANA"	
P38		**P16**	LAUREL	PARROQUIA LAUREL	"HACIENDA VILLACRÉS"	
P50		**P17**	LAUREL	FRENTE A GASOLINERA DE LAUREL - VÍA JIGUAL	NO DESCRIBE - N/D	
P49		**P18**	LAUREL	PARROQUIA LAUREL - SECTOR 4	"ALVARADO"	

PUNTO GEOREF.		PUNTO CÓDIGO	PARROQUIA	UBICACIÓN	NOMBRE - PILADORA - AGROINDUSTRIA	FOTO
P46		**P19**	LAUREL	LAUREL SECTOR # 2- SECTOR 2C FRENTE A - IGLESIA SANTA MARÍA	"ANGELITA"	
P48		**P20**	LAUREL	PARROQUIA LAUREL - PASANDO EL PUENTE A LA ORILLA DEL RÍO	NO DESCRIBE - N/D	
P47		**P21**	LAUREL	PARROQUIA LAUREL	"JULIA MARÍA"	
P45		**P22**	LAUREL	LAUREL SECTOR # 4- PARROQUIA LAUREL- CALLE PRINCIPAL	"KATHERINE MERCEDES"	

PUNTO GEOREF.		PUNTO CÓDIGO	PARROQUIA	UBICACIÓN	NOMBRE - PILADORA - AGROINDUSTRIA	FOTO
P39		**P23**	LAUREL	ENTRADA A RECINTO. YURIMA - DESVÍO A YURIMA	"VOLUNTAD DE DIOS"	
P40		**P24**	LAUREL	RECINTO YURIMA	PILADORA "SAN FRANCISCO"	
P41		**P25**	LAUREL	PARROQUIA LAUREL	SAN VICENTE	
P42		**P26**	LAUREL	PARROQUIA LAUREL	SAN VICENTE	

PUNTO GEOREF.		PUNTO CÓDIGO	PARROQUIA	UBICACIÓN	NOMBRE - PILADORA - AGROINDUSTRIA	FOTO
P43		**P27**	LAUREL	PARROQUIA LAUREL	RECINTO. PECHICHE (SAN JOSÉ)	
P44		**P28**	LAUREL	RECINTO YURIMA	PILADORA "EL TRIUNFO"	
P55		**P29**	LAUREL	VÍA JIGUAL	YURIMA VÍA JIGUAL	

PUNTO GEOREF.	PUNTO CÓDIGO	PARROQUIA	UBICACIÓN	NOMBRE - PILADORA - AGROINDUSTRIA	FOTO
PARROQUIA DAULE URBANO Y RURAL					
P130	**P30**	DAULE	VÍA DAULE - SANTA LUCÍA KM 51 DAULE	NICO	
P7	**P31**	DAULE	PARROQUIA DAULE, RECINTO DAULE	Unidad Nacional de Almacenamiento "UNA"	
P125	**P32**	DAULE	DIAGONAL AL CAMAL - VÍA DAULE SANTA LUCÍA	"STA. CLARA"	

PUNTO GEOREF.		PUNTO CÓDIGO	PARROQUIA	UBICACIÓN	NOMBRE - PILADORA - AGROINDUSTRIA	FOTO
P6		**P33**	DAULE	PARROQUIA DAULE, RECINTO DAULE	"CAMAL"	
P88		**P34**	DAULE - BANIFE - EMILIANO CAICEDO	KM. 48.5 VÍA A SANTA LUCIA - KM. 49 VÍA DAULE - SANTA LUCIA	"YANCO"	
P89		**P35**	DAULE -BANIFE - EMILIANO CAICEDO	KM. 47 VÍA DAULE - VÍA DAULE - SANTA LUCIA - ENTRADA A DAULE VINIENDO DE SANTA LUCÍA	"SANDRA LORENA"	
P90		**P36**	DAULE -BANIFE	DAULE	"BANIFE"	

PUNTO GEOREF.		PUNTO CÓDIGO	PARROQUIA	UBICACIÓN	NOMBRE - PILADORA - AGROINDUSTRIA	FOTO
P131		**P37**	DAULE - STA. CLARA	DAULE	"MERCADO"	
P91		**P38**	DAULE - VICENTE PIEDRAHITA	AV. PIEDRAHITA SUR - FRENTE AL COLEGIO RIBERA DE DAULE - KM 43 1/2 - VÍA GUAYAQUIL	"AGRÍCOLA LA CHINA"	
P92		**P39**	DAULE - VICENTE PIEDRAHITA	FRENTE A TERPEL DE LA ENTRADA DE DAULE	"ANA ELVIRA"	
P2		**P40**	DAULE	VÍA BAHONA (FRENTE A MONASTERIO) - VÍA BAHONA - FRENTE MONASTERIO SAN FRANCISC	"SAN SEBASTIÁN"	

PUNTO GEOREF.		PUNTO CÓDIGO	PARROQUIA	UBICACIÓN	NOMBRE - PILADORA - AGROINDUSTRIA	FOTO
P103		**P41**	DAULE	DAULE	"EL EDÉN"	
P5		**P42**	DAULE - VICENTE PIEDRAHITA	KM. 43 VÍA GUAYAQUIL - BALZAR - KM 43 VÍA GUAYAQUIL-BALZAR	"GLORIA MATILDE"	
P93		**P43**	DAULE	ENTRADA LA GABARRA - PAJONAL 2	NARCISA DE JESÚS	
P94		**P44**	DAULE	LAS CAÑITAS - ENTRADA LA GABARRA	NO DESCRIBE - N/D	

PUNTO GEOREF.		PUNTO CÓDIGO	PARROQUIA	UBICACIÓN	NOMBRE - PILADORA - AGROINDUSTRIA	FOTO
P95		**P45**	DAULE	LAS CAÑITAS - ENTRADA LA GABARRA	NO DESCRIBE - N/D	
P96		**P46**	DAULE - LAS CHACRAS	VÍA LAS CAÑITAS	NO DESCRIBE - N/D	
P61		**P47**	DAULE	RECINTO. LOS AMARILLOS - PECHICHAL - COCAL - VÍA LA MARAVILLA - LA T	"NARCISA"	
P62		**P48**	DAULE	AV. PIEDRAHITA SUR - FRENTE AL COLEGIO RIBERA DE DAULE - RECINTO. LAS MARAVILLAS	"LOS REYES"	

PUNTO GEOREF.		PUNTO CÓDIGO	PARROQUIA	UBICACIÓN	NOMBRE - PILADORA - AGROINDUSTRIA	FOTO
P64		**P49**	DAULE	PARROQUIA DAULE, RECINTO LAS MARAVILLAS	"EMANUEL"	
P63		**P50**	DAULE	PARROQUIA DAULE, RECINTO LAS MARAVILLAS	"LA PROMESA"	
P65		**P51**	DAULE	KM 6 1/2 VÍA DAULE SALITRE - RECINTO LAS MARAVILLAS	"LAS MARAVILLAS"	
P66		**P52**	DAULE	PARROQUIA DAULE, RECINTO LAS MARAVILLAS	"JOSEFINA"	

PUNTO GEOREF.		PUNTO CÓDIGO	PARROQUIA	UBICACIÓN	NOMBRE - PILADORA - AGROINDUSTRIA	FOTO
P67		**P53**	DAULE	PARROQUIA DAULE, RECINTO LAS MARAVILLAS	"SILVIA"	
P68		**P54**	DAULE	VÍA DAULE - SALITRE - KM 2 1/2 VÍA DAULE- SALITRE	"DON HUMBERTO"	
P86		**P55**	DAULE - CASCOL	RECINTO. BUENA VISTA - VÍA CASCOL	"INDUSTRIA ARROCERA AMÉRICA"	
P87		**P56**	DAULE -CASCOL	VÍA CASCOL	NO DESCRIBE - N/D	

PUNTO GEOREF.		PUNTO CÓDIGO	PARROQUIA	UBICACIÓN	NOMBRE - PILADORA - AGROINDUSTRIA	FOTO
P104		**P57**	DAULE	RECINTO. SANTA ROSA	"LINA MARÍA"	
P105		**P58**	DAULE	SANTA ROSA	"SAN FRANCISCO"	
PARROQUIA JUAN BAUTISTA AGUIRRE -						
P54		**P59**	JUAN BAUTISTA AGUIRRE	RECINTO JIGUAL	"SAN VICENTE"	

PUNTO GEOREF.		PUNTO CÓDIGO	PARROQUIA	UBICACIÓN	NOMBRE - PILADORA - AGROINDUSTRIA	FOTO
P56		**P60**	LAUREL - JUAN BAUTISTA	PARROQUIA RURAL EL LAUREL - RECINTO EL SALTO	"ROSITA"	
P57		**P61**	LAUREL - JUAN BAUTISTA AGUIRRE	VÍA QUEMADO S/N	NO DESCRIBE - N/D	
P58		**P62**	LAUREL - JUAN BAUTISTA AGUIRRE	VÍA QUEMADO S/N	NO DESCRIBE - N/D	
P59		**P63**	JUAN BAUTISTA	RECINTO LOS QUEMADOS	"MERENGUE"	

PUNTO GEOREF.		PUNTO CÓDIGO	PARROQUIA	UBICACIÓN	NOMBRE - PILADORA - AGROINDUSTRIA	FOTO
P60		**P64**	JUAN BAUTISTA AGUIRRE	RECINTO. LOS AMARILLOS	"PAQUITA"	
P75		**P65**	JUAN BAUTISTA AGUIRRE	CASERÍO LOS AMARILLOS (LA T)	"SAN ENRIQUE"	
P69		**P66**	JUAN BAUTISTA AGUIRRE	RECINTO LOS AMARILLOS SECTOR LA "T" - RECINTO LOS AMARILLO - SECTOR LA T	"MIRANDA LUIS"	
P74		**P67**	JUAN BAUTISTA AGUIRRE	EL PORVENIR	NO DESCRIBE - N/D	

PUNTO GEOREF.		PUNTO CÓDIGO	PARROQUIA	UBICACIÓN	NOMBRE - PILADORA - AGROINDUSTRIA	FOTO
P73		**P68**	JUAN BAUTISTA AGUIRRE	EL PORVENIR	"SAN VICENTE"	
P72		**P69**	JUAN BAUTISTA AGUIRRE	EL PORVENIR	NO DESCRIBE - N/D	
P70		**P70**	JUAN BAUTISTA AGUIRRE - LOS LOJAS	RECINTO ALBORADA	"RICHARD"	
P71		**P71**	JUAN BAUTISTA AGUIRRE - LOS LOJAS	RECINTO ALBORADA	NO DESCRIBE - N/D	

PUNTO GEOREF.		PUNTO CÓDIGO	PARROQUIA	UBICACIÓN	NOMBRE - PILADORA - AGROINDUSTRIA	FOTO
P76		**P72**	JUAN BAUTISTA AGUIRRE	VÍA AL PEAJE VÍA A LA T	NO DESCRIBE - N/D	
P77		**P73**	JUAN BAUTISTA AGUIRRE	VÍA LOS LOJAS - LA AURORA	NO DESCRIBE - N/D	
P78		**P74**	JUAN BAUTISTA AGUIRRE	KM 23 VÍA SALITRE - DAULE	"FABIOLA"	

PUNTO GEOREF.	PUNTO CÓDIGO	PARROQUIA	UBICACIÓN	NOMBRE - PILADORA - AGROINDUSTRIA	FOTO
PARROQUIA LOS LOJAS -					
P79	**P75**	LOS LOJAS	LOS LOJAS - VÍA LOMA DE LEÓN	NO DESCRIBE - N/D	
P81	**P76**	LOS LOJAS	RECINTO YOLÁN	PILADORA "SAN CAYETANO"	
P80	**P77**	LOS LOJAS	PARROQUIA LOS LOJAS - ENRIQUE BAQUERIZO MORENO	"JESÚS DEL GRAN PODER"	

PUNTO GEOREF.		PUNTO CÓDIGO	PARROQUIA	UBICACIÓN	NOMBRE - PILADORA - AGROINDUSTRIA	FOTO
P82		**P78**	LOS LOJAS	KM. 11 VÍA LA T - LA AURORA - RECINTO PALO DE IGUANA	"MARÍA BELÉN"	
P85		**P79**	LOS LOJAS	VÍA AURORA - PEAJE	NO DESCRIBE - N/D	
P84		**P80**	LOS LOJAS	VÍA AURORA - PEAJE	NO DESCRIBE - N/D	
P83		**P81**	LOS LOJAS	VÍA AURORA - PEAJE	NO DESCRIBE - N/D	

PUNTO GEOREF.		PUNTO CÓDIGO	PARROQUIA	UBICACIÓN	NOMBRE - PILADORA - AGROINDUSTRIA	FOTO
ÁREA URBANA LA AURORA						
P135		**P82**	LA AURORA	LA AURORA - VÍA PEAJE - LA T -	"SAN CARLOS"	
P136		**P83**	LA AURORA	LA AURORA	"VOLUNTAD DE DIOS"	

Matriz Alineación PDyOT con PND 2017 - 2021 "TODA UNA VIDA"

Nombre del Gad	**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE.**
Fecha	29/03/2018
Responsable.	Ing. Pedro Moyano León/Director de Planificación (E)

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PDyOT

Componente	Objetivo Estratégico del PDYOT	Indicadores	Linea Base 2016	Meta 2019	Meta anualizada en %		Proyectos	Presupuesto por proyecto	Alineación metas a las competencias institucionales (Cootad)	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA - PLAN NACIONAL DE DESARROLLO TODA UNA VIDA 2017-2021		
					2018	2019				Objetivo PND	Política PND	Meta del PND
	FORTALECER LOS CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN CON ENFASIS EN LOS DE JERARQUÍA 2.	PORCENTAJE DE CANCHAS CONSTRUIDAS	20%	INCREMENTAR EN UN 100% LAS CANCHAS PROGRAMADAS Y CONSTRUIDAS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN AL AÑO 2019.	70%	10%	CONSTRUIR CANCHAS DE HORMIGÓN EN VARIOS SECTORES RURALES DEL CANTÓN DAULE AL AÑO 2019.	584,640.00	**Art. 55 COOTAD literal h**	**OBJETIVO 2.Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad revalorizando las identidades diversas.**	**Política PND 2,4.Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética, y expresiones individuales y colectivas.**	**Meta 2.3. Incrementar el porcentajes de personas de 15 años y mas que realizan actividades culturales del 3.9% al 5% a 2021.**
	FORTALECER LOS CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN CON ENFASIS EN LOS DE JERARQUÍA 2.	PORCENTAJE DEL MALECÓN 26 DE NOVIEMBRE FASE 1. CONSTRUIDO	10%	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN 26 DE NOVIEMBRE FASE 1 EN UN 80% AL 2018 Y DE UN 100% AL 2019..	70%	20%	CONSTRUIR EL MALECÓN 26 DE NOVIEMBRE FASE 1 EN LA CABECERA CANTONAL.	7,992,167,01	**Art. 55 COOTAD literal g**	**OBJETÍVO 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.**	**Política PND 2,4.Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética, y expresiones individuales y colectivas.**	**Meta 2. 3. Incrementar el porcentajes de personas de 15 años y mas que realizan actividades culturales del 3.9% al 5% a 2021.**
	FORTALECER LOS CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN CON ENFASIS EN LOS DE JERARQUÍA 2.	PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA OBRA.	20%	REALIZAR EL 100% DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN TODA LA CABECERA CANTONAL AL 2019	70%	10%	AMPLIAR EL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LA CABECERA CANTONAL	7.000,000,00	**Art. 55 COOTAD literal h**	**OBJETÍVO 3.Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.**	**Política PND 3,4.Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático e impulsar las mismas en el ámbito global.**	**Meta 3.9. Incrementar el porcentaje de aguas residuales con tratamiento adecuado al 2021.**
	FORTALECER LOS CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN CON ENFASIS EN LOS DE JERARQUÍA 2.	PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA OBRA.	0%	REALIZAR UN 50% DE LA OBRA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DAULE - GUAYAQUIL AL 2019	10%	40%	CONSTRUIR PUENTE DAULE GUAYAQUIL. INCLUYE ACCESOS Y PASOS ELEVADOS EN LA AV. LEÓN FEBRES CORDERO Y AV. NARCISA DE JESUS.	38,559,330,00	**Art.55 COOTAD Literal d.**	**OBJETIVO 7. Incentivar una sociedad participatíva con un estado cercano al servicio de la ciudadanía.**	**Política PND. 7,8. Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetívos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.**	**Meta 7.11. Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano al 2021.**
	FORTALECER LOS CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN CON ENFASIS EN LOS DE JERARQUÍA 2.	PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA OBRA.	40%	INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA POTABLE EN LAS CABECERAS PARROQUIALES DEL CANTÓN DAULE EN UN 100% AL 2019	50%	10%	CONSTRUIR ,OPERAR Y MANTENER SISTEMAS CONVENCIONALES PARA DOTACIÓN DE AGUA POTABLE EN LAS CABECERAS PARROQUIALES, Y EN LOS RECINTOS YURIMA, LAS ÁNIMAS , PENINSULA, BRISAS DEL CANTÓN DAULE	650,000,00	**Art. 55 COOTAD literal d**	**OBJETIVO 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.**	**Politica PND 1,6. Garantizar el derecho a la salud, la educación, y el cuidado integral durante el ciclo de vida bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.**	**Meta 1,43, Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura.**

Componente	Objetivo Estratégico del PDYOT	Indicadores	Linea Base 2016	Meta 2019	Meta anualizada en %		Proyectos	Presupuesto por proyecto	Alineación metas a las competencias institucionales (Cootad)	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA - PLAN NACIONAL DE DESARROLLO TODA UNA VIDA 2017-2021		
					2018	2019				Objetivo PND	Política PND	Meta del PND
ASENTAMIENTOS HUMANOS.	FORTALECER LOS CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN CON ENFASIS EN LOS DE JERARQUÍA 2.	NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO MATERNO MUNICIPAL EN TODAS LAS ESPECIALIDADES QUE SE BRINDAN	800	AUMENTAR A 16,000 EL NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN TODAS LAS ESPECIALIDADES QUE EL CENTRO MÉDICO BRINDA AL AÑO 2019	15,000.00	16,000.00	DOTAR DE NUEVOS SERVICIOS DE ATENCIÓN QUE BRINDA A LA CIUDADANÍA EL CENTRO MÉDICO MUNICIPAL. INTEGRADO A LA CABECERA CANTONAL Y CABECERAS PARROQUIALES.	1,500,000.00	**Art. 55 COOTAD literal g**	**OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas**	**Politicas PND 1,5. Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas con enfasis en los grupos de atención prioritaria considerando los contextos territoriales y la diversidad socio cultural.**	**Meta 1,34.Aumentar la cobertura , calidad y acceso a servicios de salud, reducir el porcentaje del gasto de bolsillo de los hogares en salud a 2021.**
	FORTALECER LOS CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN CON ENFASIS EN LOS DE JERARQUÍA 2.	PORCENTAJE DE TRABAJOS REALIZADOS EN EL ACCESO SUR DE ENTRADA AL CANTÓN.	20%	REALIZAR AL 2019 EL 100% DE LA OBRA DE REGENERACIÓN URBANA REALIZADA EN EL ACCESO SUR DE LA ENTRADA AL CANTÓN.	60%	20%	REGENER LA ZONA URBANA ACCESO LADO SUR DE LA CABECERA CANTONAL.	7,454,433,36	**Art. 55 COOTAD literal c**	**OBJETIVO 7. Incentivar una sociedad participatíva con un estado cercano al servicio de la ciudadanía.**	**Política PND. 7,8. Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos descentralizados para el cumplimiento de los objetívos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.**	**Meta 7.11. Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano al 2021.**
	FORTALECER LOS CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN CON ENFASIS EN LOS DE JERARQUÍA 2.	PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIADAS CON EL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL SECTOR RURAL DEL CANTÓN DAULE.	5%	CONSTRUIR EL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN ALGUNOS RECINTOS EN UN 50% AL 2019.	40%	5%	CONSTRUIR EL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LOS RECINTOS: ANIMAS, TINTAL DE ANIMAS, PENINSULA DE ANIMAS, LAS MARAVILLAS, LOS AMARILLOS.	6,264,611.05	**Art. 55 COOTAD literal d**	**OBJETIVO 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.**	**Politica PND 3,3. Precautelar el cuidado del patrimonio natural y la vida humana por sobre el uso y aprovechamiento de recursos naturales no renovables.**	**Meta 3.9. Incrementar el porcentaje de aguas residuales con tratamiento adecuado.**
	FORTALECER LOS CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN CON ENFASIS EN LOS DE JERARQUÍA 2.	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE SE BENEFICIARAN CON LA OBRAS REALIZADA.	0%	ALCANZAR LA CONSTRUCCIÓN EN UN 100% DE LUGARES DE NCUENTRO COMÚN (PARQUES, ZONAS REGENERADAS) PARA LA CIUDADANÍA AL 2019.	60%	40%	CONSTRUIR EL PARQUE INCLUSIVO DE LA CIUDAD DE DAULE PARA BENEFICIO DE TODA LA POBLACIÓN.	2,998,885,80	**Art. 55 COOTAD literal h**	OBJETIVO 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Política PND 1,5.Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral, y sistemas de cuidados durante el ciclo de vida de las personas ,con enfasis en los grupos de atención prioritaria considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.	Meta 1,34,Aumentar la cobertura, calidad y acceso a servicios de salud. Incrementar la tasa de profesionales de la salud de 25.1 a 34,8 por cada 10,000 habitantes a 2021.
	FORTALECER LOS CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN CON ENFASIS EN LOS DE JERARQUÍA 2.	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE SE BENEFICIAN CON LAS OBRAS REALIZADAS.	5%	REALIZAR LA REGENERACIÓN (PARTE URBANA) DE LA CIUDAD DE DAULE EN UN 100% HASTA EL 2019.	65%	30%	REGENERAR LA ZONA URBANA. ACCESO ESTE A LA CABECERA CANTONAL. TRAMO TRES	4,129,378,43	**Art. 55 COOTAD literal c**	**OBJETIVO 7. Incentivar una sociedad participatíva con un estado cercano al servicio de la ciudadanía.**	**Política PND. 7,8. Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos descentralizados para el cumplimiento de los objetívos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.**	**Meta 7.11. Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano al 2021.**

Componente	Objetivo Estratégico del PDYOT	Indicadores	Linea Base 2016	Meta 2019	Meta anualizada en %		Proyectos	Presupuesto por proyecto	Alineación metas a las competencias institucionales (Cootad)	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA - PLAN NACIONAL DE DESARROLLO TODA UNA VIDA 2017-2021		
					2018	2019				Objetivo PND	Política PND	Meta del PND
	FORTALECER LOS CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN CON ENFASIS EN LOS DE JERARQUÍA 2.	PORCENTAJE DE TRABAJOS REALIZADOS EN EL ACCESO NORTE DE ENTRADA AL CANTÓN.	5%	REALIZAR EN UN 70% LA PARTE DE REGENERACIÓN URBANA EN EL ACCESO NORTE DE LA ENTRADA AL CANTÓN.AL 2019	55%	10%	REGENERAR LA ZONA URBANA ACCESO NORTE DE LA CABECERA CANTONAL (AV.VICENTE PIEDRAHITA DESDE PARQUE DAULE HASTA PUENTE BANIFE).	9,673,507,35	**Art. 55 COOTAD literal c**	**OBJETIVO 7. Incentivar una sociedad participativa con un estado cercano al servicio de la ciudadanía.**	**Política PND. 7,8. Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.**	**Meta 7.11. Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano al 2021.**
MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.	FORTALECER LOS CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN CON ENFASIS EN LOS DE JERARQUÍA 2.	PORCENTAJE DE CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL CONSTRUIDO EN LAS CABECERAS PARROQUIALES.	20%	CONSTRUIR EL 100% DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LAS CABECERAS PARROQUIALES AL 2019.	60%	20%	CONSTRUIR EL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LAS 4 PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN DAULE	6,264,611,05	**Art. 55 COOTAD literal d**	**OBJETIVO 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.**	**Politica PND 3,3. Precautelar el cuidado del patrimonio natural y la vida humana por sobre el uso y aprovechamiento de recursos naturales no renovables.**	**Meta 3.9. Incrementar el porcentaje de aguas residuales con tratamiento adecuado.**
	FORTALECER LOS CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN CON ENFASIS EN LOS DE JERARQUÍA 2.	PORCENTAJE DE FAMILIAS BENEFICIADAS CON LA OBRA.	30%	PAVIMENTAR EL 85% DE CALLES EN LA CABECERA CANTONAL AL 2019	45%	10%	PAVIMENTAR LAS CALLES DE LOS ASENTAMIENTOS CONSOLIDADOS EN LA CABECERA CANTONAL , EN LAS CABECERAS PARROQUIALES Y RURALES.	31,000,000,00	**Art.55 COOTAD Literal d.**	**OBJETIVO 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.**	**Política PND. 5.1 Generar trabajo y empleo digno, fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas**	**Meta 5.6. Incrementar de 9.790.5 km a 10.500 la red vial estatal al 2021.**
	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA EN VIALIDAD,TELECOMUNICACIONES Y CONECTIVIDAD COMO HERRAMIENTAS DEL DESARROLLO TERRITORIAL.	PORCENTAJE DE CIUDADANOS QUE DISFRUTARAN DE ESPACIOS PÚBLICOS CON ACCESO LIBRE A INTERNET.	20%	ALCANZAR UNA COBERTURA DE INTERNET Y WIFI DEL 70% EN EL CANTÓN DAULE EN ZONAS DE INTERES. (22 PUNTOS)	40%	10%	IMPLEMENTAR EL PROYECTO CNT "CIUDAD DIGITAL" EN LAS AREAS PÚBLICAS URBANAS.	500,000.00	**Art.55 COOTAD Literal a.**	**OBJETIVO 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.**	**Política PND. 5.1 Generar trabajo y empleo digno, fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas**	**Meta 5. 5.Incrementar de 4.6 a 5.6 el indice de desarrollo de tecnología de la información y comunicaciones al 2021.**
	FORTALECER LOS CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN CON ENFASIS EN LOS DE JERARQUÍA 2.	PORCENTAJE DE CIUDADANOS BENEFICIADOS CON LA OBRA.	5%	REALIZAR UNA COBERTURA DEL 40% EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN VARIOS RECINTOS DEL CANTON AL 2019	30%	5%	CONSTRUIR SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN VARIOS RECINTOS DEL CANTÓN DAULE.	2,060.800,00	**Art. 55 COOTAD literal d.**	**OBJETIVO 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.**	**Politica PND 1,6. Garantizar el derecho a la salud, la educación, y el cuidado integral durante el ciclo de vida bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.**	**Meta 1,43, Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura.**
	FORTALECER LOS CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN CON ENFASIS EN LOS DE JERARQUÍA 2.	PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN EN LA CIUDADANIA BENEFICIADA CON LA OBRA.	30%	REALIZAR UNA COBERTURA DE LAS ACERAS Y BORDILLOS DE LAS CALLES DEL CANTÓN TANTO URBANA COMO RURAL EN UN 85% AL 2019	45%	10%	CONSTRUIR ACERAS , BORDILLOS Y PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN RÍGIDO EN VARIAS CALLES DEL CANTÓN DAULE Y SUS PARROQUIAS.	4,743,077,92	**Art.55 COOTAD Literal d.**	**OBJETIVO 7. Incentivar una sociedad participativa con un estado cercano al servicio de la ciudadanía.**	**Política PND. 7,8. Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.**	**Meta 7.11. Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano al 2021.**

Componente	Objetivo Estratégico del PDYOT	Indicadores	Linea Base 2016	Meta 2019	Meta anualizada en %		Proyectos	Presupuesto por proyecto	Alineación metas a las competencias institucionales (Cootad)	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA - PLAN NACIONAL DE DESARROLLO TODA UNA VIDA 2017-2021		
					2018	2019				Objetivo PND	Política PND	Meta del PND
BIOFÍSICO		PORCENTAJE DE AREAS DEL CANTÓN DAULE DECLARADAS ZONAS PROTEGIDAS.	30%	AL 2019 LA PRESERVACIÓN DE LAS AREAS NATURALES DEL CANTÓN SERÁ DE UN 75%	35%	10%	DETERMINAR LOS YACIMIENTOS DE ARIDOS Y PETREOS OBJETO DE EXPLOTACIÓN MINERA-	66,080,00	**Art.55 COOTAD Literal d.**	**OBJETIVO 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones**	**POLITICA PND 3,3.Precautelar el cuidado del patrimonio natural y la vida humana por sobre el aprovechamiento de recursos naturales no renovable.**	**Meta 3,2,Mantener el 16% del territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental al 2021.**
		AUMENTAR EL PORCENTAJE DE AREAS REFORESTADAS EN EL CANTÓN DAULE	10%	REFORESTAR EL 50% EN TODO EL CANTÓN DAULE. HASTA EL 2019	30%	50%	REFORESTAR LAS ÁREAS VERDES Y LAS ORILLAS DE RIOS Y ESTEROS DEL CANTÓN DAULE.	8,960	**Art. 55 COOTAD literal k**	OBJETIVO 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones	POLÍTICA 3,3.Precautelar el cuidado del patrimonio natural y la vida humana por sobre el aprovechamiento de recursos naturales no renovable.	Meta 3.4. Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales a 2021.
		AUMENTAR EL PORCENTAJE DE SALUBRIDAD EN EL CANTÓN	0%	EL CANTÓN DAULE TENDRÁ UNA CELDA DE RECOLECCIÓN DE BASURA MUY EFICIENTE. Y OPERATÍVA EN UN 90% AL 2019	80%	10%	CONTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO EN EL RECINTO YOLAN. DEL CANTÓN DAULE.	1.200,000,00	**Art. 55 COOTAD literal d**	OBJETIVO 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones	**POLITICA PND 3,3.Precautelar el cuidado del patrimonio natural y la vida humana por sobre el aprovechamiento de recursos naturales no renovable.**	**Meta 3,2,Mantener el 16% del territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental al 2021.**
		AUMENTAR LOS INDICES DE SALUBRIDAD EN EL CANTÓN	0%	EL CANTÓN DAULE TENDRÁ UN RELLENO SANITARIO. OPERATÍVO EN UN 50% AL 2019	0%	50%	CONSTRUIR CELDA EMERGENTE PARA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN DAULE..	600,000,00	**Art. 55 COOTAD . Literal d**	OBJETIVO 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones	**POLITICA PND 3,3.Precautelar el cuidado del patrimonio natural y la vida humana por sobre el aprovechamiento de recursos naturales no renovable.**	**Meta 3,2,Mantener el 16% del territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental al 2021.**
	REDUCIR LA POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS-MEJORAR LA CALIDAD	PORCENTAJE DE VIVIENDAS DE CENTROS POBLADOS JERARQUÍA 2 Y 3 CON ACCESO A AGUA POTABLE.	20%	LA POBLACIÓN DE LOS CENTROS POBLADOS JERARQUIA 2, TENDRAN SUMINISTRO DE AGUA POTABLE. EN UN 100% AL 2019	60-%	20%	ESTUDIAR Y DISEÑAR SISTEMAS CONVENCIONALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN ÁREAS URBANAS NO CONSOLIDADAS(CENTROS POBLADOS DE JERARQUIA 2), LAUREL, LOS LOJAS, LIMONAL Y JUAN BAUTISTA AGUIRRE.	7,500.000,00	**Art. 55 COOTAD Literal d.**	**OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas**	**Politica PND 1,6. Garantizar el derecho a la salud, la educación, y el cuidado integral durante el ciclo de vida bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.**	**Meta 1,43, Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura.**
		PORCENTAJE DE AGRICULTORES BENEFICIADOS CON LA INSTALACIÓN DE UN LABORATORIO TECNICO.	0%	LOS AGRO PRODUCTORES ESTÁRAN INTEGRADOS A UNA ORGANIZACIÓN AGROPRODUCTIVA EN UN 40% AL 2019.	20%	60%	CONSTRUIR LABORATORIO DE SUELO, CONTROL DE PLAGAS, NEMÁTODOS,ARROZ , EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL CANTÓN DAULE.	400,000,00	**Art. 263. Literal 6 CRE. Convenio con Gobierno Provincial.**	**objetivo 6. Desarrollar las capacidades productívas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria. Y el buen vivir rural.**	**Política 6.3. Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables así como la asistencia y acceso a mercados y sistemas productívos alternatívos que permitan satisfacer la demanda nacional con respecto a las formas de producción local y con pertinencia cultural.**	**Meta 6.5. Incrementar del 86.44%, al 86,87% la participación de los elementos producidos en el país en el consumo de los hogares ecuatorianos al 2021.**
		PORCENTAJE DE HABITANTES QUE DISFRUTAN DE ESTA BENEFICIO.	30%	DOTAR A LA POBLACIÓN DE LA CABECERA CANTONAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN UN 100% AL 2019.	60%	10%	AMPLIAR EL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LA CABECERA CANTONAL DAULE.	7,000,000,00	**Art. 55 COOTAD Literal d.**	**OBJETIVO 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.**	**POLITICA PND 3,3.Precautelar el cuidado del patrimonio natural y la vida humana por sobre el aprovechamiento de recursos naturales no renovable.**	**Meta 3,2,Mantener el 16% del territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental al 2021.**

Componente	Objetivo Estratégico del PDYOT	Indicadores	Linea Base 2016	Meta 2019	Meta anualizada en %		Proyectos	Presupuesto por proyecto	Alineación metas a las competencias institucionales (Cootad)	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA - PLAN NACIONAL DE DESARROLLO TODA UNA VIDA 2017-2021		
					2018	2019				Objetivo PND	Política PND	Meta del PND
SOCIO CULTURAL	DE VIDA DE LA POBLACIÓN CON ENFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y POBLACIÓN VULNERABLE.	PORCENTAJES DE HABITANTES DE LAS ZONAS URBANAS QUE SE UNAN AL PROYECTO DE RECICLAJE DE DESECHOS SÓLIDOS.	0%	LOS CIUDADANOS DE LAS ZONAS URBANAS NO CONSOLIDADAS (LA AURORA) SE UNEN AL PROYECTO DE RECICLAJE DE DESECHOS SÓLIDOS EN UN 40% AL 2019	35%	5%	IMPLEMENTAR PROYECTO PILOTO DE RECICLAJE DE DESECHOS SÓLIDOS EN AREAS URBANAS NO CONSOLIDADAS (CENTRO POBLADOS JERARQUÍA 2 Y 3) DEL CANTÓN DAULE.	100.000,OO	**Art. 55 COOTAD Literal d.**	**OBJETIVO 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.**	**Politica PND 3.7. Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía y bioeconomía, fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolecencia programada.**	**Meta 3.2. Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental al 2021.**
		PORCENTAJE DE HABITANTES DE LOS SECTORES NO CONVENCIONALES QUE DISFRUTAN DE ESTE SERVICIO.	20%	DOTAR A LOS CIUDADANOS DE LAS AREAS NO CONVENCIONALES (SECTOR RURAL), DEL SUMINISTRO DE AGUA POR SISTEMAS NO CONVENCIONALES. (CISTERNAS COMUNITARIAS.) EN UN 80% AL 2019.	50%	10%	EJECUTAR PROYECTOS DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE CON SISTEMAS NO CONVENCIONALES EN LOS SECTORES RURALES DEL CANTÓN. (CISTERNAS COMUNITARIAS)	3,000,000,00	**Art. 55 COOTAD Literal d.**	**OBJETIVO 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.**	**POLITICA PND 3,3.Precautelar el cuidado del patrimonio natural y la vida humana por sobre el aprovechamiento de recursos naturales no renovable.**	**Meta 3,2,Mantener el 16% del territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental al 2021.**
		NÚMERO DE HABITANTES DE LOS SECTORES NO CONVENCIONALES QUE DISFRUTAN DE ESTE SERVICIO.	30%	CONSTRUIR 4000 LETRINAS , QUE BENEFICIEN ESPECIALMENTE A LOS HABITANTES DEL AREA RURAL DEL CANTÓN DAULE AL 2019	60%	90%	EJECUTAR PROYECTOS DE SISTEMA NO CONVENCIONALES DE ELIMINACIÓN DE EXCRETAS EN SECTORES CON VIVIENDAS EN EL ÁREA RURAL DEL CANTÓN DAULE..	3,000,000,00	**Art. 55 COOTAD Literal d.**	**OBJETIVO 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.**	**POLITICA PND 3,3.Precautelar el cuidado del patrimonio natural y la vida humana por sobre el aprovechamiento de recursos naturales no renovable.**	**Meta 3,2,Mantener el 16% del territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental al 2021.**
ECONÓMICO	. DINAMIZAR LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS DEL TERRITORIO- PROMOVER EL DESARROLLO DE UNA CULTURA EMPRESARIAL CON ENFÁSIS EN EL SECTOR AGROPECUARIO.	INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE VISITANTES QUE LLEGAN POR TURÍSMO AL CANTÓN DAULE. .	50%	ESTABLECER PLANES DE TURISMO QUE PERMITAN INCREMENTAR AL MENOS EN UN 25% EL PORCENTAJE DE TURISTAS QUE VISITEN EL CANTÓN EN EL AÑO 2019.	15%	10%	FOMENTAR EL AGROTURISMO EN EL CANTÓN. SENDEROS TURÍSTICO, DAULE RURAL, LOS LOJAS.. PROYECTO ECOTURÍSTICO VALLE DE LOS LOJAS.	440,000.00	**Art. 55 COOTAD .Literal h**	**OBJETIVO 9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estrategicamente al país en la región y el mundo.**	**Política 9.4. Posicionar y potenciar a Ecuador como un país megadiverso, intercultural y multietnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales, fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo en un marco de protección del patrimonio natural y cultural.**	**Meta 9.3.Incrementar el número de turistas de 1.4 millones a 2.000.000 de personas para el 2021.**
		MUJERES CAPACITADAS COMO EMPRENDEDORAS EN EL CANTÓN.	30%	ESTABLECER UN APOYO PERMANENTE A LAS MUJERES ENPRENDEDORAS DE NUESTRO CANTÓN.	30%	20%	CONTRIBUIR AL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO COMO MANERA DE GENERAR INGRESOS ECONÓMICOS EN LAS MUJERES DE NUESTRO CANTÓN.	28,500,00	**Art. 54 COOTAD.. Literal j.**	**OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas**	**POLÍTICA 1,2 Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.**	**Meta 1,8, Reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres del 21.9% al 18,4% al 2021.**
		PORCENTAJE DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS CREADAS EN EL CANTÓN.	20%	LA CIUDADANIA SE SIENTE REPRESENTADA EN UN 70% EN LOS SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CANTÓN AL 2019	40%	10%	PROMOVER Y FOMENTAR LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN DAULE..	72,000,00	**Art. 54 COOTAD.. Literal j.**	**OBJETIVO 7. Incentivar una sociedad participatíva con un estado cercano al servicio de la ciudadanía.**	**POLITICA PND .7.1. Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.**	**Meta 7.12, Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del estado ecuatoriano, incrementando el porcentaje de mecanismos de participación ciudadana, implementados en entidades del Estado al 2021.**

Componente	Objetivo Estratégico del PDYOT	Indicadores	Linea Base 2016	Meta 2019	Meta anualizada en %		Proyectos	Presupuesto por proyecto	Alineación metas a las competencias institucionales (Cootad)	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA - PLAN NACIONAL DE DESARROLLO TODA UNA VIDA 2017-2021		
					2018	2019				Objetivo PND	Política PND	Meta del PND
POLITICO INSTITUCIONAL.	MEJORAR LA CAPACIDAD DE LA GESTIÓN PÚBLICA CANTONAL FORTALECIENDO LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DE DELITOS EN NUESTRO CANTÓN.	100%	DISMINUIR AL MENOS UN 40% LOS INDICES DE INSEGURIDAD EN EL CANTÓN DAULE AL AÑO 2019	50%	40%	MEJORAR LA SEGURIDAD CANTONAL A TRAVES DE LA IMPLANTACIÓN DE DISPOSITIVOS DE VIDEOS VIGILANCIA.	156,800,00	**Art. 54 COOTAD.. Literal j.**	**OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas**	**POLITICA 1,15. Promover el uso y el disfrute de un habitat seguro que permita el acceso equitatívo de los espacios públicos con enfoque inclusivo.**	**Meta 1.20. Mejorar el tiempo de respuesta en atención integral de emergencias para seguridad ciudadana desde 0.13.27 a 0.08.40 minutos al 2021.**
		ELEVAR EL PORCENTAJE DE CIUDADANOS DEL CANTÓN QUE MUESTRAN SU SATISFACCIÓN POR LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL CANTÓN.	50%	EL 80% DE CIUDADANOS TIENEN MUCHAS VIAS PARA ENTERARSE DE LA LABOR DESARROLLADA POR EL SR ALCALDE; RADIO, PRENSA, TELEVISIÓN, MEDIOS DIGITALES, REDES SOCIALES, REVISTAS.AL 2019	20%	10%	PRIORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA DEL CANTÓN COMO MEDIO IDONEO PARA EL DESARROLLO DE SOLUCIONES INNOVADORAS Y ACCIONES EFICIENTES.	112,000.00	**Art. 54 COOTAD.. Literal j.**	**OBJETIVO 7. Incentivar una sociedad participatíva con un estado cercano al servicio de la ciudadanía.**	**POLITICA PND .7.1. Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de la política pública.**	**Meta 7. 12, Fortalecer el alcanze y compromiso de la Participación Ciudadana en la gestión del Estado Ecuatoriano, incrementando el porcentaje de mecanismo de Participación Ciudadana implementados en entidades del estado al 2021.**
		DISMINUIR LOS INDICES DE VIOLENCIA EN NUESTRAS COMUNIDADES.	100%	LOS INDICES DE VIOLENCIA INTRA Y EXTRA FAMILIAR HABRAN DISMINUIDO EN NUESTRO CANTÓN A UN 30% AL 2019	40%	30%	EJECUTAR ACTIVIDADES PREVENTÍVAS CONTRA TODO TIPO DE VIOLENCIA PARA DISMINUIR LOS INDICES DE MALTRATO Y MUERTES POR ESTA CAUSA.	11,200,00	**Art. 54 COOTAD.. Literal j.**	**OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas**	**POLITICA PND 1,10. Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas,sociales, culturales, religiosas, etnias, edad, discapacidad, movilidad humana, con énfasis en la violencia de genero y sus distintas manifestaciones.**	**Meta 1.20. Mejorar el tiempo de respuesta en atención integral de emergencias para seguridad ciudadana desde 0.13.27 a 0.08.40 minutos al 2021.**
		CAPACITAR A LA COMUNIDAD DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANA. EN TEMAS DE ESCUELA PARA PADRES VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DE GÉNERO, TRÁNSITO, DERECHOS, ENTRE OTROS TEMAS DE INTERÉS QUE PROMUEVAN LA SEGURIDAD CIUDADANA.	70%	DISMINIR EL INDICE DE ABUSO CONTRA MUJERES, DISCAPACITADOS, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AL MENOS A UN 20% AL 2019	40%	20%	SENSIBILIZAR Y CONCIENTIZAR A LA CIUDADANÍA SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE VIOLENCIA A LAS MUJERES A LAS PERSONAS GLBTI Y GRUPOS VULNERABLES. CHARLAS Y TALLERES SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA DE GENERO.	300,000,00	**Art. 54 COOTAD.. Literal j.**	**OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas**	**POLITICA PND 1,10. Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas,sociales, culturales, religiosas, etnias, edad, discapacidad, movilidad humana, con énfasis en la violencia de genero y sus distintas manifestaciones.**	**Meta. 1,24. Reducir la tasa de femicidios de 0.85% a 0.82% por cada 100,000 mujeres al 2021.,**
		DISMINUIR LOS INDICES DE VIOLENCIA EN NUESTRAS COMUNIDADES.	10%	LA POBLACIÓN CONSIDERADA DE ATENCIÓN PRIORITARIA SE ENCUENTRA BENEFICIADA CON PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES EN UN 60% AL 2019	40%	10%	EJECUTAR CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES PARA EJECUTAR ACTIVIDADES PREVENTÍVAS CONTRA TODO TIPO DE VIOLENCIA PARA DISMINUIR LOS INDICES DE MALTRATO Y MUERTE POR ESTA CAUSA EN EL CANTÓN DAULE.	6,588,40	**Art. 54 COOTAD.. Literal j.**	**OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas**	**POLITICA PND 1,10. Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas,sociales, culturales, religiosas, etnias, edad, discapacidad, movilidad humana, con énfasis en la violencia de genero y sus distintas manifestaciones.**	**Meta. 1,24. Reducir la tasa de femicidios de 0.85% a 0.82% por cada 100,000 mujeres al 2021.,**
		AUMENTAR LOS INDICES DE SEGURIDAD EN NUESTRAS COMUNIDADES.	20%	LA POBLACIÓN CONSIDERADA DE ATENCIÓN PRIORITARIA SE ENCUENTRA BENEFICIADA CON PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES EN UN 60% AL 2019	30%	10%	PROMOCIONAR LOS DERECHOS DE LOS NiÑOS, NiÑAS, JÓVENES, ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDADES: AFICHES , MATERIAL INFORMATIVO,CASAS ABIERTAS, FOROS, CAMINATAS, CONVERSATORIOS, ACTIVIDADES LÚDICAS.	6,692,20	**Art. 54 COOTAD.. Literal j.**	**OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas**	**POLITICA PND 1,10. Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas,sociales, culturales, religiosas, etnias, edad, discapacidad, movilidad humana, con énfasis en la violencia de genero y sus distintas manifestaciones.**	**Meta. 1,24. Reducir la tasa de femicidios de 0.85% a 0.82% por cada 100,000 mujeres al 2021.,**

Componente	Objetivo Estratégico del PDYOT	Indicadores	Linea Base 2016	Meta 2019	Meta anualizada en %		Proyectos	Presupuesto por proyecto	Alineación metas a las competencias institucionales (Cootad)	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA - PLAN NACIONAL DE DESARROLLO TODA UNA VIDA 2017-2021		
					2018	2019				Objetivo PND	Política PND	Meta del PND
		ALTO PORCENTAJE DE ACEPTACIÓN CIUDADANA DE LAS GESTIONES. POLÍTICA, SOCIALES, CULTURALES DESARROLLADAS POR EL GAD CANTÓN DAULE.	10%	INCREMENTAR AL MENOS EN UN 80% EL INDICE DE ACEPTACIÓN CIUDADANA EN EL CANTÓN AL 2019	60%	10%	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TODAS SUS FORMAS: SILLA VACÍA, OBSERVATORIO, VEEDURÍA, ASAMBLEAS, PRESUPUESTO PARTICPATÍVO EN EL CANTÓN DAULE AL AÑO 2019.	5,600,00	**Art. 54 COOTAD.. Literal j.**	**OBJETIVO 7. Incentivar una sociedad participatíva con un estado cercano al servicio de la ciudadanía.**	**POLITICA PND .7.1. Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de la política pública.**	**Meta 7. 12, Fortalecer el alcanze y compromiso de la Participación Ciudadana en la gestión del Estado Ecuatoriano, incrementando el porcentaje de mecanismo de Participación Ciudadana implementados en entidades del estado al 2021.**

Daule, 21 de Marzo del 2018

Señores
MIEMBROS DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL
Ciudad

De nuestras consideraciones:

De acuerdo a lo que prescriben los artículos 5, 6 y Disposición Transitoria Única de las "**DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021",** emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, publicada en el Registro Oficial Nº. 153 del 4 de Enero del 2018; las cuales mencionan lo siguiente:

"Art. 5.- De la validación de la alineación de objetivos y metas.- *La propuesta de alineación será puesta en conocimiento de la máxima autoridad del gobierno autónomo descentralizado, quien validará y convocará al Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado correspondiente, para su revisión y emisión del informe favorable".*

"Art. 6.- De la aprobación de la alineación de objetivos y metas.- *La propuesta de alineación, así como el informe favorable serán remitidos al órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado para su aprobación y finalización del proceso.*

Finalizado el proceso de aprobación de alineación, la máxima autoridad del gobierno autónomo descentralizado deberá adecuar sus planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión al plan de desarrollo y ordenamiento territorial".

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

"ÚNICA.- *Los gobiernos autónomos descentralizados deberán concluir con su proceso de alineación de sus instrumentos, conforme estos lineamientos, hasta el 31 de marzo del 2018".*

De lo anteriormente expuesto y en concordancia a lo prescrito en las normas legales mencionadas en línea anteriores, los suscritos en calidad de **Miembros del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule**, reunidos en sesión de trabajo el día 21 de Marzo del 2018, en la sala de sesiones del Gobierno Municipal del Cantón Daule, conocimos y tratamos lo referente a la **Propuesta de Alineación de los Objetivos y Metas detallados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Daule 2015-2025, con el Plan de Desarrollo Nacional 2017-2021**; por lo que, una vez revisada la propuesta de la alineación correspondiente a los años 2018-2019, la misma que adjuntamos en 10 fojas; emitimos el **INFORME FAVORABLE;** y somos del criterio que bien puede el Ilustre Concejo Municipal proceder con la aprobación de conformidad con el dispuesto en el Artículo 6 de la Resolución SNPD-065-2017.

Atentamente,

Sr. Pedro Salazar Barzola
Presidente del Consejo de Planificación

Lcdo. Vicente Villamar Nieto
Presidente de la Comisión Municipal
de planificación y presupuesto

Lcda. Ana Ramírez Macías
Representante del Concejo
Municipal

Ab. Oswaldo Castillo Herrera
Procurador Síndico Municipal

Ing. Pedro Mora Olvera
Director Financiero

Ing. Juan Carlos Farías Delgado
Director de Obras Públicas
Municipales

Ing. Pedro Moyano León
Director de Planificación
Institucional (e)

Sr. Xavier Solano Cabrera
Representante de Juntas Parroquiales

Ab. Ricardo Crespo Vargas
Representante de la Ciudadanía

Lcda. Zoila Zambrano León
Representante de la Ciudadanía

Prof. Betty Rivas Morán
Representante de la Ciudadanía

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipalidad del Cantón Daule
Ab. Washington Jurado Arosquipe
SECRETARIO GRAL. MUNICIPAL

EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE

Considerando:

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República establece: *"Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana";*

Que, el numeral 1 del artículo 264 ibídem, establece que: *"Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: 1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural";*

Que, el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece: *"La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa";*

Que, el artículo 26, numeral 10 de la misma ley indica: *"La Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa será ejercida por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Para efecto de la coordinación del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo tendrá las siguientes atribuciones:*
(…) 10. Asistir técnicamente los procesos de formulación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, cuando lo requieran los gobiernos autónomos descentralizados";

Que, el artículo 28 ibídem determina: *"Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:*

1. *La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;*
2. *Un representante del legislativo local;*
3. *La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;*
4. *Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y,*
5. *Un representante de los niveles de gobierno parroquial rural, provincial y regional en el caso de los municipios; y parroquial rural, municipal y provincial en el caso de las regiones".*

Que, el artículo 29 del mismo instrumento legal establece: *"Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:*

G.A.D. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE
SECRETARÍA GENERAL
CERTIFICO Que este documento es copia del original
FECHA: 08 JUN 2018 HORA
Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL

1. *Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;*
2. *Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;*
3. *Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;*
4. *Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;*
5. *Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,*
6. *Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial".*

Que, el inciso primero del artículo 41 de la misma ley establece: *"Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio";*

Que, la Secretaría Nacional de Planificación SENPLADES, mediante Acuerdo Ministerial SNPD-065-2017 publicado en el Registro Oficial Nº.153 con fecha 4 de enero de 2018 dispuso la ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017 – 2021;

Que, mediante ordenanza de fecha 13 de Marzo del 2015, se aprobó por parte del Concejo Municipal del Cantón, la Ordenanza que pone en vigencia la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Daule 2015-2025;

Que, es necesario la alineación de objetivos y metas del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del Cantón Daule 2015-2025 al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 TODA UNA VIDA;

En uso de las atribuciones que le confiere de artículo 7 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización,

Expide:

LA NUEVA ORDENANZA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE INCORPORA COMO ANEXO LA MATRIZ QUE CONTIENE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, METAS DE RESULTADOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS ALINEADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO TODA UNA VIDA

TÍTULO ÚNICO

Art. 1.- Objeto.- Esta Ordenanza tiene por objeto la alineación, priorización y ajuste de objetivos estratégicos, metas de resultados, programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Daule 2015-2021 con el Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 TODA UNA VIDA.

FECHA: 08 JUN 2018 HORA

Ab. Washington Pinto Mosquera
SECRETARIO GENERAL

Art. 2.- De la Alineación.- Es el proceso de relacionar el contenido de los objetivos estratégicos, metas de resultados, programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Daule 2015-2021 a los ejes y objetivos del Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 TODA UNA VIDA.

EJE 1.- Derechos para todos durante toda la vida.

Objetivos:

1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.
3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

EJE 2.- Economía al servicio de la sociedad.

Objetivos:

1. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario y afianzar la dolarización.
2. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva para el crecimiento.
3. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir.

EJE 3.- Más sociedad, mejor Estado.

Objetivos:

1. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.
2. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.
3. Garantizar la soberanía y la paz, posicionar estratégicamente al país en la región y en el mundo.

Art. 3.- De la Priorización.- Es el proceso de selección de los proyectos de intervención emblemática de la municipalidad que coadyuven a la consecución de los ejes y objetivos principales del Nuevo Plan Nacional de Desarrollo TODA UNA VIDA.

Art. 4.- Del Ajuste.- Es del mecanismo que permite la adecuación de la programación de recursos y tiempos de los distintos programas y proyectos del GAD Municipal del Cantón Daule en el territorio a lo contemplado en el Nuevo Plan Nacional de Desarrollo TODA UNA VIDA.

Art. 5.- De la Matriz de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) con el Nuevo Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2017-2021.- Es el instrumento técnico que permite alinear, priorizar y ajustar los objetivos estratégicos, metas de resultados, programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Municipal.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DAULE SECRETARIA GENERAL

FECHA: 08 JUN 2013 HORA

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL

Art. 6.- Anexo de la Matriz de Alineación.-

DISPOSICIÓN GENERAL

Esta Ordenanza entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial Municipal y tendrá inmediata aplicación dentro de la jurisdicción o circunscripción territorial del Cantón Daule, quedando sin efecto todos los instrumentos que se contrapongan con la presente Ordenanza.

DADA Y FIRMADA EN LA SALA DE SESIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

Sr. Pedro Salazar Barzola
ALCALDE DEL CANTÓN DAULE

Abg. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

CERTIFICO.- Que la "**NUEVA ORDENANZA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE INCORPORA COMO ANEXO LA MATRIZ QUE CONTIENE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, METAS DE RESULTADOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS ALINEADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO TODA UNA VIDA**", fue discutida y aprobada por el Ilustre Concejo Municipal del Cantón Daule, en las sesiones ordinaria y extraordinaria del veintinueve y treinta y uno de marzo del dos mil dieciocho, en primero y segundo debate, respectivamente.

Daule, 5 de abril del 2018

Abg. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

De conformidad con lo prescrito en los artículos 322 y 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización **SANCIONO** la "**NUEVA ORDENANZA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE INCORPORA COMO ANEXO LA MATRIZ QUE CONTIENE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, METAS DE RESULTADOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS ALINEADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO TODA UNA VIDA**", y ordeno su **PROMULGACIÓN** a través de su publicación en la Gaceta Oficial Municipal.

Daule, 5 abril del 2018

G.A.D. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE
SECRETARÍA GENERAL
CERTIFICO: Que este documento es fiel copia del original
FECHA: 08 JUN 2018 HORA

Sr. Pedro Salazar Barzola
ALCALDE DEL CANTÓN DAULE

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial Municipal, la "**NUEVA ORDENANZA DEL PLAN DE DESARROLLO Y**

ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE INCORPORA COMO ANEXO LA MATRIZ QUE CONTIENE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, METAS DE RESULTADOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS ALINEADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO TODA UNA VIDA", el Sr. Pedro Salazar Barzola, Alcalde del Cantón Daule, a los cinco días del mes de abril del dos mil dieciocho.

Abg. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE
SECRETARIA GENERAL

G.A.D. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE
SECRETARÍA GENERAL
CERTIFICO Que este documento es fiel copia del original
FECHA: 08 JUN 2018 HORA
Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL

RESOLUCIÓN N° 063-GADIMCD-18

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO

oooooooOOOOOOoooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veintinueve de marzo de dos mil dieciocho, conoció y resolvió en el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Ingeniera Petra Ronquillo Rodríguez, Concejal del Cantón, calificada por el Licenciado Vicente Villamar Nieto, Alcalde (e) del cantón, debidamente apoyada por Señor Eddy León Gómez, Edil del cantón presente. **RESOLVIÓ: APROBAR EN PRIMER DEBATE LA NUEVA ORDENANZA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE INCORPORA COMO ANEXO LA MATRIZ QUE CONTIENE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, METAS DE RESULTADOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS ALINEADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO TODA UNA VIDA**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 04 de abril de 2018

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ★ SECRETARIA GENERAL ★ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE

G.A.D. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON DAULE
SECRETARÍA GENERAL
CERTIFICO Que este documento es fiel original
FECHA: 08 JUN 2018 HORA
Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL

RESOLUCIÓN N° 064A-GADIMCD-18

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA SÁBADO TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO

oooooooOOOOOOoooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Extraordinaria celebrada el día sábado treinta y uno de marzo de dos mil dieciocho, conoció y resolvió en el **ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Señor Eddy León Gómez, Concejal del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Licenciado Vicente Villamar Nieto, Edil del cantón presente. **RESOLVIÓ: APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA NUEVA ORDENANZA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE INCORPORA COMO ANEXO LA MATRIZ QUE CONTIENE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, METAS DE RESULTADOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS ALINEADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO TODA UNA VIDA.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 04 de abril de 2018

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ★ I. MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE ★ SECRETARÍA GENERAL

G.A.D. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE SECRETARÍA GENERAL CERTIFICO que este documento es original
HORA
FECHA: 08 JUN 2018
Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL